

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
PROGRAMA GRADUADO

**MUSEALIZACIÓN, NARRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PASADO
TRAUMÁTICO: LA REPARACIÓN SIMBÓLICA DEL MUSEO DE LA MEMORIA Y
LOS DERECHOS HUMANOS DE CHILE**

Windy M. Cosme Rosario

Tesis presentada al Programa Graduado de Historia, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, como requisito parcial para optar por el grado de Doctor en Filosofía con especialidad en Historia.

©Derechos reservados, 2024

***MUSEALIZACIÓN, NARRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PASADO TRAUMÁTICO:
LA REPARACIÓN SIMBÓLICA DEL MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS
HUMANOS DE CHILE***

WINDY M. COSME ROSARIO

(Grado de doctorado, Universidad de Puerto Rico, 2024)

Aprobada el 6 de agosto de 2024 por el Comité de Disertación:

Dr. Marcelo Luzzi Traficante
Director de la Disertación

Dra. Victoria Langland
Miembro del Comité

Dr. Pedro Reina Pérez
Miembro del Comité

Dr. Carlos Pabón Ortega
Miembro del Comité

Dra. Mayra Rosario Urrutia
Miembro del Comité

DEDICATORIA

*A los mentores que me inspiraron y que no han podido culminar este proceso conmigo:
Dr. Juan Hernández, Dra. María Margarita Flores y Dra. Lilliana Ramos Collado.
¡Gracias!*

Agradecimientos

El haber llegado a este momento ha supuesto la intervención de múltiples personas que, en distintos momentos, con sus conocimientos, sabiduría, escucha y afectos han contribuido a que el proceso de finalizar este grado doctoral haya llegado a un feliz término. Mi paso como estudiante a tiempo completo en el Departamento de Historia del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR) fue posible gracias al honor de haber sido seleccionada como receptora de la Beca Doctoral de la UPR. Agradezco a los responsables de esta selección y al Decanato de Estudios Graduados e Investigación por la asistencia brindada durante los cuatro años que duró la subvención y de igual forma por los apoyos económicos recibidos para participar de congresos y simposios en Latinoamérica, Canadá, España y Estados Unidos que me permitieron exponerme a debates y discusiones que posibilitaron un continuo intercambio de ideas, entre pares y expertos, que han enriquecido mi experiencia académica.

Agradezco profundamente al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile (MMDH) por haber seleccionado mi propuesta de disertación doctoral en su Concurso de Tesis 2019, permitiéndome utilizar las colecciones de su Centro de Documentación (CEDOC) que han sido claves para la elaboración de esta disertación. Debo destacar las atenciones recibidas por Juan Carlos Briones y Rodolfo Ibarra, asistentes de documentación del CEDOC, por sus aportaciones a mi entendimiento del contexto chileno y sobre todo la orientación y apoyo recibidos en el proceso de identificación de fuentes. Agradezco al personal del MMDH que me apoyó durante mi estancia de investigación, en especial, a quienes participaron del proceso de entrevistas. De igual forma agradezco a los trabajadores de derechos humanos que me atendieron en los sitios de memoria: Villa Grimaldi, Londres 38 y Memorial Paine, Estadio Nacional y Estadio Víctor Jara, gracias por la labor diaria que realizan.

La estancia de investigación que pude realizar, entre enero y mayo de 2020, fue posible gracias al apoyo recibido por la *Latin American Studies Association* (LASA) al seleccionarme como recipiente de la *LASA Research Grants Program for Doctoral Students in Latin America Research Grant*. De igual forma debo agradecer al Programa de Ayudas Económicas del Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico por concederme subvenciones que permitieron el poder trasladarme a Chile en el 2019 y en el 2024. Por otra parte, agradezco a la Universidad de Michigan por seleccionarme como *Visiting Scholar* en el *Center for Latin American & Caribbean Studies* lo que posibilitó el realizar una extensa búsqueda de bibliografía.

Agradezco a todos mis profesores del Departamento de Historia y mis compañeros de aulas y biblioteca con quienes pude formar una comunidad académica. Extiendo un agradecimiento especial al Dr. Marcelo Luzzi, quien me ha dirigido en este proceso y ha aportado de forma invaluable a mi formación como historiadora. A su vez, agradezco al Dr. Carlos Pabón, la Dra. Mayra Rosario Urritia, el Dr. Pedro Reina y la Dra. Victoria Langland por su apoyo y mentoría.

Y por último, por ser los más importantes y mi sostén, agradezco a mis padres Máximo Cosme Meléndez y Fredeswinda Rosario Torres por siempre creer en mí y alentarme a seguir tras mis sueños.

Tabla de contenido

Agradecimientos	i
Listado de imágenes.....	v
Listado de abreviaturas	viii
<i>Abstract</i>	ix
Resumen biográfico de la autora.....	x
Introducción	1
I. Discusiones historiográficas sobre el Chile dictatorial.....	5
II. Marco teórico-metodológico	16
III. Archivos y fuentes.....	28
IV. Descripción de capítulos	33
Capítulo 1: Problemas teóricos y debates de la Historia reciente y la Memoria	35
1.1. Historia reciente: un campo en expansión	37
1.1.1. Los retos de narrar un pasado que no pasa	37
1.1.2. Archivos de la represión y el dolor: fuentes para la historia y la justicia	50
1.2. Memoria/Historia: encuentros y desencuentros en la narración del pasado	60
Conclusiones: Historiar la memoria.....	75
Capítulo 2: Historia de los Museos Memoriales: ¿Espacios para narrar el trauma?	77
2.1. El museo / los museos: del coleccionismo a la museología crítica.....	78
2.2. De sitios a museos y viceversa: historia y definición de una tipología híbrida	100
2.3. Representar lo inenarrable: la musealización del pasado traumático	125
Conclusiones: Narrar el trauma para restituir y reparar.....	135
Capítulo 3: ¿El derecho de vivir en paz?: Memoria y derechos humanos en el Chile dictatorial y postdictatorial.....	137

3.1. El golpe “salvador”: instaurando la memoria que justificó la violencia.....	140
3.2. ¿Dónde están? Orígenes de la lucha contra el olvido y la defensa de los derechos humanos	150
3.3. “Verdad”, “justicia” y “memoria” en una transición pactada	167
3.3.1. El informe Rettig y la apuesta a la reconciliación nacional.....	167
3.3.2. La reparación simbólica en las políticas de la memoria de Ricardo Lagos	185
3.3.3. “Yo me declaro como un activista de derechos humanos”: las políticas de la memoria desde el prisma de los emprendedores.....	194
Conclusiones: Paz y memoria más allá de lo posible	203
Capítulo 4: El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: ¿Un museo para todos los chilenos?	205
4.1. De Casa de la Memoria a Museo: un lugar para los archivos de derechos humanos	208
4.2. Conformando la colección de la memoria chilena.....	233
4.3. Los debates por la musealización de la memoria.....	249
Conclusiones: Un museo para los ausentes, los presentes y los futuros.....	259
Capítulo 5: Documentos, objetos y arte: narración y representación del pasado traumático chileno en la exhibición permanente del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos	261
5.1. El Museo y sus memoriales	268
5.2. Archivos y objetos: soportes de la memoria	292
5.3. Representar el horror: muerte, desaparición y tortura en el museo	308
Conclusiones: Espacio de narración del pasado traumático	318
Conclusiones Finales: Historias y memorias de la reparación simbólica.....	320
Referencias Bibliográficas	323

Listado de imágenes

Imagen 1: “Memorial del detenido desaparecido y el ejecutado político”. Cementerio General de Santiago. Juan Hernández.....	109
Imagen 2: Memorial Mujeres en la Memoria. Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política 1973-1990. Documentación realizada el 2 de marzo de 2020. Windy Cosme	112
Imagen 3: Detalle del memorial “Ausencia y Memoria”. 2024. Windy Cosme.....	133
Imagen 4: “Monumento Salvador Allende”, Plaza de la Constitución, Palacio de la Moneda. Windy Cosme.....	185
Imagen 5: Afiche promocional Encuentro Memoria y Esperanza 30 años. Archivo documental Villa Grimaldi.	219
Imagen 6: Fachada MMDH. 2024. Windy Cosme	261
Imagen 7: Muro en el que se despliegan los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 2024. Windy Cosme	263
Imagen 8: Vista de la entrada principal del MMDH. 2024. Windy Cosme	263
Imagen 9: Placa con las palabras pronunciadas por Michelle Bachelet. 2024. Windy Cosme...	264
Imagen 10: Detalle de la instalación “Comisiones de verdad”. 2024. Windy Cosme	265
Imagen 11: Vitrina que contiene los informes de las comisiones de verdad. 2024. Windy Cosme	266
Imagen 12: Pantalla digital que forma parte de la instalación “Memoriales”. 2024. Windy Cosme	268
Imagen 13: Instalación “Memoriales”. 2024. Windy Cosme	270

Imagen 14: Cruz del Patio 29. 2024. Windy Cosme.....	272
Imagen 15: Cruz ubicada en el Patio 29 al interior del Cementerio Nacional de Santiago. 2019. Windy Cosme.....	277
Imagen 16: Vista del memorial “Ausencia y Memoria” desde la sala Once de septiembre. 2024. Windy Cosme.....	278
Imagen 17: Documentación del “Muro de la memoria” ubicado en el Puente Bulnes. 2020. Windy Cosme.....	279
Imagen 18: “La nube” vista desde el interior del memorial “Ausencia y Memoria”. 2024. Windy Cosme	280
Imagen 19: Interior del memorial “Ausencia y Memoria”. 2024. Windy Cosme	281
Imagen 20: Imagen en formato pano del mural “Al mismo tiempo, en el mismo lugar” de Jorge de Tacla. 2024. Windy Cosme	285
Imagen 21: Detalle del mural “Al mismo tiempo, en el mismo lugar”.2024. Windy Cosme.....	287
Imagen 22: Entrada al memorial “La geometría de la conciencia” de Alfredo Jaar. 2020. Windy Cosme	289
Imagen 23: Interior del memorial “La geometría de la conciencia” de Alfredo Jaar. 2020. Windy Cosme	290
Imagen 24: Montaje fotográfico ubicado en las escaleras que dan acceso al primer nivel del MMDH. 2024. Windy Cosme.....	292
Imagen 25: Detalle del montaje fotográfico ubicado junto a las escaleras en el primer nivel. 2024. Windy Cosme.....	293
Imagen 26: Detalle de la sala “Once de septiembre”. 2024. Windy Cosme.....	295
Imagen 27: Área donde se muestran las imágenes del Golpe de Estado. 2024. Windy Cosme .	296

Imagen 28: Proyección del Palacio de la Moneda realizada en 2019. 2024. Windy Cosme	297
Imagen 29: Cajas de luz con materiales audiovisuales. 2024. Windy Cosme	298
Imagen 30: Restos de máquina de escribir encontrados en el Palacio de La Moneda. 2024. Windy Cosme	299
Imagen 31: Letrero del Ministerio del Interior. 2024. Windy Cosme.....	299
Imagen 32: Estandarte presidencial. 2019. Windy Cosme	300
Imagen 33: Estrella partidaria. 2024. Windy Cosme	301
Imagen 34: Detalles de la exhibición permanente. 2024. Windy Cosme	303
Imagen 35: Detalles de los materiales documentales de la exhibición permanente. 2024. Windy Cosme	304
Imagen 36: Artesanías Calcelarias. 2024. Windy Cosme	306
Imagen 37: Sala “Arpilleras”. 2024. Windy Cosme	307
Imagen 38: Mapa de centros de detención y tortura. 2024. Windy Cosme	310
Imagen 39: Detalle sala “Ejecuciones”. 2024 Windy Cosme	312
Imagen 40: Representación de un colgamiento en la sala de “Represión y Tortura”. 2024. Windy Cosme	313
Imagen 41: “La Parrilla”. Macarena Álvarez	315
Imagen 42: Detalle sala represión y tortura. 2024. Windy Cosme	316
Imagen 43: Detalle zona "Hallazgos". 2024. Windy Cosme	317

Listado de abreviaturas

AFDD:	Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
CEDOC:	Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
CIA:	Central Intelligence Agency
CNI:	Central Nacional de Informaciones
CCHDH:	Comisión Chilena de Derechos Humanos
CODEPU:	Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo
CONAR:	Comité de Ayuda a los Refugiados
DDHH:	Derechos Humanos
DIBAM:	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos
DINA:	Dirección de Inteligencia Nacional
ESMA:	Escuela de Mecánica de la Armada (Argentina)
FASIC:	Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas
FF.AA.:	Fuerzas Armadas
INDH:	Instituto Nacional de Derechos Humanos
M.E.S.:	Museo del Estallido Social
MMDH:	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
PIDEE:	Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia
SERPAJ:	Servicio de Paz y Justicia

Abstract

El objeto de estudio de esta disertación es el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile inaugurado en 2010 (MMDH). El análisis realizado se enfoca en las formas de narración y representación de la violación sistemática contra los derechos humanos que se presentan en este museo a la par con la historización y contextualización de los procesos de creación de las políticas de memoria del Estado a partir de 1990. Este trabajo se suma a la historiografía reciente chilena problematizando cómo se fueron articulando las políticas de la memoria, que insertadas en el contexto de una transición pactada lograron mantenerse vigentes ante las exigencias de víctimas, familiares y organismos de derechos humanos. Se interroga cómo se ha narrado el pasado traumático chileno en la posdictadura y las posibilidades que emergieron a partir del arresto de Pinochet en 1998. A su vez se evalúa cómo el MMDH se conformó como espacio de reparación simbólica durante el mandato de Michelle Bachelet. El marco teórico-metodológico se inserta y transita entre las corrientes de historia/memoria, historia reciente y la historia cultural e incluye metodologías de la museología, la interpretación artística y la gestión cultural con las que se han identificado y analizado múltiples soportes de la memoria, que han circulado en diversas temporalidades en la sociedad chilena, destacando los testimonios, los objetos, el arte y los recursos periodísticos, entre otros. Esta investigación muestra cómo las aspiraciones de organismos de derechos humanos dirigidas a lograr la creación de un espacio para la salvaguarda y difusión de sus archivos pasó a convertirse en un proyecto presidencial gestado desde la verticalidad con la intención de mantenerse al margen de los debates de la sociedad chilena con respecto a la memoria de su pasado traumático. La historización y análisis de los procesos de creación del MMDH expuestos en esta disertación, revelan las negociaciones, ajustes y toma de decisiones que posibilitaron la creación del museo, a la luz de las luchas por la memoria.

Resumen biográfico de la autora

Windy M. Cosme Rosario ostenta un grado de Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Pre-Jurídicos y una segunda concentración en Historia de las Américas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPRRP). A nivel graduado cuenta con una Maestría en Administración y Gestión Cultural de la UPRRP, un Máster en Museología de la Universidad de Granada, España; y un posgrado en Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina. Imparte cursos en el Programa de Estudios Interdisciplinarios y el Programa de Maestría en Administración y Gestión Cultural de la UPRRP. Ha contribuido en el desarrollo e implementación de importantes proyectos educativos y comunitarios destacándose en la coordinación y gerencia del programa de equidad cultural del Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico: MAC en el Barrio. Laboró con el Instituto de Cultura Puertorriqueña como coordinadora del Proyecto Educativo de la 4ta Trienal Poli/Gráfica de San Juan: América Latina y El Caribe. Además, es colaboradora de la Fundación Ismael Rivera y consultora curatorial en varios proyectos, entre ellos, *Diaspora Solidarities Lab*, desarrollado en Michigan State University y dirigido por la Dra. Yomaira Fugueroa. Ha sido receptora de la Beca Doctoral de la UPR, su propuesta de tesis doctoral fue seleccionada por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, en su Concurso de Tesis, para realizar investigación en sus archivos y recibió el *Doctoral Student in Latin America Research Grant* otorgado por la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). Ha presentado su trabajo en diversos foros y congresos en Estados Unidos, Europa y América Latina. Además, cuenta con varias publicaciones y capítulos de libros. Actualmente es Coordinadora Académica del proyecto *Fostering Internship Experiences for Humanities Undergraduate Majors in Puerto Rico*, subvencionado por IMLS, bajo *American Latino Museum Internship and Fellowship Initiative*

Introducción

UN ABUSO /
 Las mujeres siempre estamos en primera línea /
 Nos costó tanto encontrarnos, no nos soltemos /
 73: Toda evidencia fue quemada x la Dictadura de Pinochet.
 19: Toda la evidencia se difunde y se archiva.¹

El Estallido Social chileno de octubre de 2019 se vio plasmado en los muros de Santiago, donde entre consignas y manifestaciones artísticas se conformó una galería popular como evidencia visual de los reclamos y el sentir de un pueblo que se cansó de las secuelas de su pasado dictatorial. Acusaciones, nombres de las víctimas de la reciente represión policial y sus verdugos se entrevieron con potentes representaciones gráficas de artistas que hicieron de las calles, galerías que evidenciaron que “Chile Despertó”. La llama que encendió la mecha fue un nuevo aumento en el costo del pasaje del metro, el cuarto en menos de dos años, en el que ya era el transporte subterráneo más caro de Latinoamérica. Las convocatorias realizadas por estudiantes de escuela superior, por medio de las redes sociales, donde se proponía evadir el pago como forma de lucha, fueron ganando respaldo por parte de una ciudadanía agotada de los abusos impuestos por un sistema económico neoliberal instaurado en el periodo dictatorial e institucionalizado en la constitución de 1980.

Pintadas que leían: “No es por 30 pesos es por 30 años” o “Dictadura del Capital” son reclamos directos a la continuidad que le dieron los gobiernos de la transición a las prácticas

¹ Frases que podían leerse en los pasquines y grafitis que inundaron los muros de la ciudad de Santiago durante las manifestaciones del Estallido Social.

neoliberales impuestas en la dictadura cívico-militar.² Terri Gordon-Zolov y Eric Zolov en su texto *The Walls of Santiago: Social Revolution and Political Aesthetics in Contemporary Chile* realizan un análisis socio político de los contenidos de los principales grafitis, carteles, murales y montajes de la revolución social que poblaron los muros de la ciudad de Santiago entre octubre de 2019 y marzo de 2020. Los autores anclan la revuelta social en una historia sociopolítica más larga explorando las raíces de la crisis contemporánea y situando las pruebas en contra del neoliberalismo en el legado socioeconómico de la dictadura del general Augusto Pinochet. Los autores explican que:

Para muchos, el regreso de los militares a las calles y los toques de queda nocturnos recordaron los días de la dictadura cívico-militar, abriendo lo que el historiador Steve J. Stern ha llamado una “caja de memoria”. La movilización de la memoria se reflejó en las metáforas que equiparaban ambos regímenes, como “Piñera= Pinochet” y “2019=1973”. La presencia de gráficos murales como “¡Muerte al neoliberalismo!” y “¡Ciao Chicago Boys!” reflejaban las protestas contra las políticas neoliberales que datan del régimen de Pinochet y están consagradas en la Constitución de 1980. Además, esta crítica al neoliberalismo es tanto económica como política, en el sentido de que muchos activistas sostienen que la propia memoria ha sido sometida al poder del mercado.³

Las memorias de la dictadura se hicieron latentes con la violenta respuesta del Estado, las violaciones sexuales y las lesiones oculares por parte de los Carabineros pusieron de manifiesto

² El libro de Darío Quiroga Venegas y Ángel Julio Pasten, *Alienígenas: El Estallido Social En Los Muros* (Colección Referencias Visuales. Santiago, Chile: Ocho Libros, 2020), presenta un archivo de 200 fotografías de los rayados producidos en el cuadrante conformado por la Alameda, el cerro Santa Lucía, las calles Merced y Mac-Iver entre octubre y noviembre de 2019. Las imágenes son analizadas por diversos profesionales y actores sociales entre ellos periodistas, artistas y religiosos. Para un análisis de los artistas como activistas véase: María José Barros, “Activismos artísticos en las movilizaciones chilenas recientes: nuevas solidaridades entre el arte y la calle”, *Universum*, vol .36, no. 2, (2 de noviembre 2021), 437-458. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762021000200437>. El proyecto *Palimpsesto Muros del Estallido* ha desarrollado un archivo digital fotográfico que evidencia la evolución gráfica y textual plasmada en los muros del Edificio Movistar, Centro Cultural Gabriela Mistral y calle Irene Morales. Palimpsesto Muros del Estallido, consultado marzo, 22 2023, <https://palimpsesto.info/archivo/>

³ Terri Gordon-Zolov y Eric Zolov, *The Walls of Santiago: Social Revolution and Political Aesthetics in Contemporary Chile* (New York: Berghahn, 2022), 13 (Traducción Windy Cosme).

“la vulneración sistemática de los derechos humanos como una política de Estado”.⁴ Una vez más quedó demostrado que el cuerpo de las mujeres sigue siendo espacio de disputa de poder.

El gobierno de Sebastián Piñera intentó en repetidas ocasiones borrar la evidencia gráfica y visual de la ocupación del espacio público y en respuesta surgió, en el 2020, una iniciativa museológica bajo el nombre Museo del Estallido Social (M.E.S.).⁵ Marcel Solá, curador del proyecto⁶, denominado “Museo del Pueblo y para el Pueblo”, recalca que la iniciativa es una respuesta a la poca importancia que el Estado ha prestado a las asignaturas de historia y filosofía y la urgencia de “que el pueblo, a través de la autogestión, construya su propia memoria crítica y reflexiva desde el aquí y ahora, más que delegar la tarea en futuros investigadores que

⁴ Bernardita Llanos señala que: “Al ser usadas las agresiones sexuales y la violación sexual como armas de un régimen del terror específicamente dirigido contra las mujeres, estas se convierten en crímenes paradigmáticos de un sistema patriarcal que hace del cuerpo femenino su territorio y campo de batalla sobre el cual se ostenta la masculinidad dominante. Bernardita Llanos, “Alzar la voz: Testimonios y memorias de género de mujeres sobrevivientes de las dictaduras del Cono Sur”, en *Los futuros de la memoria en América Latina: Sujetos, políticas y epistemologías en disputa*, ed. Fernando A. Blanco y Michael J. Lazzara (The University of North Carolina Press, 2022), 160. Project MUSE. muse.jhu.edu/book/100911. Las violaciones de derechos humanos cometidas por los Carabineros durante el Estallido social han sido documentadas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), *Informe Anual 2019: Situación de los derechos humanos en Chile en el contexto de la crisis social*, <https://www.indh.cl/informe-de-ddhh-en-el-contexto-de-la-crisis-social/>.

⁵ Uno de los primeros intentos de hacer desaparecer estos materiales se dio en la madrugada del miércoles 19 de febrero de 2020. Christopher Jerez Pinto, “¿Quién borró los murales del GAM y Centro Arte Alameda?: Espacios culturales descartan censura y defienden manifestaciones artísticas”, *El Desconcierto.cl*, 1 de diciembre 2020, <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/02/19/quien-borro-los-murales-del-gam-y-centro-arte-alameda-espacios-culturales-descartan-censura-y-defienden-manifestaciones-artisticas.html> Museo del Estallido Social, <https://museodelestallidosocial.org/>

⁶ La palabra curador se adopta del concepto anglosajón *curator* y suele utilizarse en los contextos latinoamericanos; mientras que la museología española hace una distinción entre conservador y comisario. Luis Alonso Fernández, define las diferencias: “conservador/curador (*curator*): Es el especialista en una particular disciplina académica y científica relevante de las colecciones del museo. Es el responsable directo del cuidado/conservación y de la interpretación académica de los objetos, materiales y especímenes, propiedades o préstamos existentes en el museo. De sus recomendaciones y competencias depende la adquisición, catalogación, atribución y autenticación de las piezas, así como la investigación de las colecciones y la publicación de los resultados. El conservador puede tener también responsabilidades administrativas en la exposición [...] comisario de exposiciones (*Exhibitions Curator*) es el responsable en la materia y el responsable científico de la exposición. Debe proporcionar toda la información necesaria relativa al tema y los objetos de la exposición. Identifica, localiza, selecciona, y si es necesario, negocia la adquisición o préstamo de obras. Prepara la lista de objetos y es el encargado del control de toda la información, ya sea en el espacio físico, ya sea en los textos asociados (guías catálogos, etc.)”. Luis Alonso Fernández, *Nueva Museología: Planteamientos y retos para el futuro* (Madrid: Alianza Editorial, 2012), 170-171.

posiblemente tengan una mirada parcial de lo que sucedió”.⁷ El M.E.S. se inserta en la cultura de la memoria, invitando a los artistas a descontextualizar sus obras volviendo a reproducir los murales que una vez formaron parte de la ciudad convirtiéndolos así en objetos museológicos, documentos sociales, transformados en una construcción iconográfica que propiciarán múltiples discursos relacionales producto de la reflexión crítica de los públicos que lo visiten.⁸ Ante la desconfianza de un relato lejano, institucional y fragmentado, se ha preferido musealizar y narrar el presente generando un registro para la memoria que a la vez es un registro para la historia. Como afirma Elizabeth Jelin, “la memoria tiene entonces un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y a menudo para construir mayor confianza en sí mismos (especialmente cuando se trata de grupos oprimidos, silenciados y discriminados)”.⁹ El M.E.S. se suma a los cientos de espacios que, a nivel mundial, persiguen darle visibilidad a las víctimas de atropellos cometidos por el Estado, pero con la diferencia que el conflicto narrado es actual. El que se le llame museo es una oportunidad más para problematizar la tipología de museo memorial y cuestionar sus usos como espacios de narración histórica y representación del pasado reciente.¹⁰ El M.E.S. y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH), aunque diferentes en su génesis, son ejemplos de lo que Elizabeth

⁷ “Museo del Estallido Social, del pueblo para el pueblo”, *El ciudadano.cl*, 20 de diciembre 2020, <https://www.elciudadano.com/artes/museos/museo-del-estallido-social-del-pueblo-para-el-pueblo-fotos/12/02/>

⁸ Macarena Ruíz B, “Reflexiones sobre los límites exactos/inexactos de la museología”, *Contextos*, núm. 036, (2016), 145-165, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6086948>. Windy Cosme Rosario, “Narración histórica y representación del pasado reciente en los espacios de museo”, en *Memoria y feminismos: cuerpos, sentipensares y resistencias*, coord. Melody Fonseca Santos, Georgina Hernández Rivas, Tito Mitjans Alayón (Buenos Aires: CLACSO Siglo XXI, 2023), 391.

⁹ Elizabeth Jelin, “Exclusión, memorias y luchas políticas”, en *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*, editado por Daniel Mato (Buenos Aires, CLACSO, 2005) 223.

¹⁰ Cosme Rosario, “Narración histórica y representación, 392.

Jelin ha denominado “marcas, institucionales, territoriales y simbólicas ancladas de manera explícita en el pasado reciente de violencia y represión”.¹¹ Estas “expresiones que son producidas por actores y movimientos sociales diversos, y políticas estatales que responden a sus demandas,” se han multiplicado en el mundo.¹²

El objeto de estudio de esta disertación es el MMDH inaugurado en 2010. El análisis realizado se enfoca en las formas de narración y representación de la violación sistemática contra los derechos humanos que se presentan en el MMDH a la par con la historización y contextualización de los procesos de creación de las políticas de memoria del Estado chileno. Se evalúa cómo se han silenciado las memorias e historias de las comunidades vulneradas en dictadura y cómo esas memorias e historias son integradas a la historia a la luz de las disputas sobre las definiciones de verdad, justicia, reconciliación y democracia. Este trabajo se inserta y transita entre las corrientes de historia/memoria, historia reciente y la historia cultural, incluyendo a su vez, metodologías de la museología, la interpretación artística y la gestión cultural.

I. Discusiones historiográficas sobre el Chile dictatorial

El 11 de septiembre de 1973 a las 7:55 de la mañana el presidente electo por el pueblo chileno, Salvador Allende, se dirigió a los trabajadores pidiéndole calma y que evitasen provocaciones, en respuesta a los movimientos militares sospechosos que se habían reportado en la ciudad de Valparaíso. Allende mantenía la esperanza de que “los soldados de la patria que

¹¹ Elizabeth Jelin, *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2017), Cap. 8, Kindle.

¹² Ibid.

habían jurado defender el régimen establecido” responderían en favor y beneficio de los ciudadanos.¹³ Cinco minutos después el Almirante José Toribio Merino, quien se autoproclamó Comandante en Jefe de la Armada, realizó la primera proclama:

Las Fuerzas Armadas no pueden permanecer impasibles ante el derrumbe de nuestra Patria. Este no es un golpe de Estado, solo se persigue el restablecimiento de un estado de derecho. No tenemos compromiso, solo gobernarán los más capaces y honestos. Estamos formados en la escuela del civismo, del respeto a la persona humana, de la convivencia, de la justicia, del patriotismo [...]¹⁴

A las 8:40 am, el teniente Robert Guillard, en nombre de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y los Carabineros de Chile, exigió la entrega de la presidencia, declaró una lucha abierta contra “el yugo marxista” que oprimía la patria y amenazó con castigo aéreo y terrestre a la prensa, las radioemisoras y los canales simpatizantes de la Unidad Popular sino detenían sus labores. Los ciudadanos de la capital se despertaron para escuchar: “El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes”.¹⁵ La advertencia estaba lanzada, si el presidente no cedía se daría la orden de fuego sin tomar en consideración quienes fueran los heridos.

A media mañana, La Moneda fue bombardeada; a las dos de la tarde el cuerpo de Allende fue encontrado sin vida y a los pocos minutos se destituyó el gobierno, instaurándose una Junta Militar.¹⁶ Ya en horas de la noche el Estadio Chile y el Estadio Nacional se establecieron como campos de prisioneros y ante las cámaras del Canal 13 apareció la figura de Augusto Pinochet juramentando como presidente de la Junta Militar.¹⁷

¹³ Biblioteca Nacional de Chile, *1-11 de septiembre 1973* (Santiago, 2013) 14.

¹⁴ Ibid. 14 -15.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ La Moneda es el Palacio Presidencial desde el siglo XIX.

¹⁷ El 27 de junio de 1974 fue nombrado Jefe Supremo de la Nación y el 17 de diciembre del mismo año Presidente de la República.

El gobierno de la Unidad Popular había recibido un golpe de Estado que dio inicio a una larga dictadura militar, en la cual se estableció una nueva Constitución, hoy aún vigente, se puso en práctica un proyecto económico neoliberal y se mantuvo al margen la oposición por medio de la represión, la tortura y la desaparición.¹⁸ La violación de derechos humanos (DDHH) se convirtió en el mecanismo de control del recién instaurado régimen siendo la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) su brazo ejecutor. La DINA era un organismo centralizado con capacidad operativa militar que integró personal de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros y se encargó de eliminar “a los enemigos” actuando por encima de la ley y el poder judicial hasta 1976.¹⁹ Los militantes de los partidos que integraron la Unidad Popular: el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), la Acción Popular Independiente (API), el Partido Social Demócrata (PSD), la Izquierda Cristiana y el Partido Izquierda Radical, coalición que llevó a Salvador Allende a la presidencia, fueron el foco de persecución de la DINA dentro y fuera de las fronteras chilenas.

¹⁸ La política económica implementada durante la dictadura fue ideada por jóvenes economistas chilenos graduados de la Universidad de Chicago. Inspirados en las ideas de Milton Friedman y Arnold Harberge desarrollaron una propuesta conocida como *El Ladrillo*, en la que “plantearon la necesidad de liberar los precios internos, disminuir el volumen del sector público, financiar el sector fiscal y las empresas públicas, fijar un tipo de cambio realista, bajar los aranceles externos, formar un mercado de capitales, modernizar la agricultura, abrir el mercado de tierras e instaurar una política de descentralización comercial, monetaria, fiscal y tributaria, además de la previsión y la seguridad social. Semanas después de finalizada la redacción de *El ladrillo*, se produjo el golpe militar, el 11 de septiembre de 1973”. Biblioteca Nacional de Chile, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98021.html>.

¹⁹ Cristián Gazmuri, *Historia de Chile 1891-1994: Política, economía, sociedad, cultura, vida privada y episodios* (Santiago: RIL Editores, 2012), 388: “Los partidos de la Unidad Popular presentaron en focos aislados resistencia armada los primeros días del régimen solo el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) continuó ofreciendo resistencia armada después de las dos primeras semanas de gobierno militar. Era un grupo pequeño pero organizado para la clandestinidad, el terrorismo y la guerrilla, el que fue ferozmente perseguido y eliminado por la DINA y los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas [...] Hubo otras agencias de represión. Cristián Gazmuri señala que: “El ‘Comando Conjunto’ de la Fuerza Aérea fue casi tan brutal como la DINA y provocó un curioso diálogo entre los torturadores y los torturados. En la Armada de Chile hubo campañas de tortura y asesinatos sistemáticos de miembros de la oposición, en lugares como el barco escolar Esmeralda, hasta entonces un símbolo amado de Chile”.

En octubre de 1973, representantes de diversas denominaciones religiosas crearon el organismo ecuménico Comité de Cooperación por la Paz (Comité Pro Paz), que prestó diversos servicios a las víctimas de persecución política y sus familiares. A su vez, surgió el Comité de Ayuda a los Refugiados (CONAR) que se encargó de coordinar el exilio de miles de chilenos. En 1975, al disolverse el Comité Pro Paz, por exigencia de Pinochet, la Iglesia Católica, liderada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, dio continuidad a los trabajos realizados por el Comité Pro Paz a través de la Vicaría de la Solidaridad, siendo esta la herramienta más importante que tuvieron los perseguidos “durante los años más duros del acoso dictatorial”.²⁰ Eventualmente surgieron otros grupos y organizaciones: la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias (FASIC), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Comisión Nacional Contra la Tortura y el Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, entre otros. Sus miembros lucharon por la visibilización de las violaciones de los derechos humanos.

A finales de la década del setenta, el régimen ya había desarticulado la Unidad Popular por medio del asesinato, desaparición y exilio de sus líderes. El 8 de agosto de 1980 se aprobó una nueva constitución donde se estableció que Pinochet continuaría en la presidencia por un nuevo término de ocho años (1981-1989). Además, un año antes de la finalización del término se llevaría a cabo un nuevo plebiscito que decidiría su continuidad en el cargo por 8 años adicionales o se convocarían elecciones en 1989. La Constitución chilena también indicaba que

²⁰ Ibid. 394.

Pinochet, independientemente del resultado del proceso electoral, mantendría su puesto de Comandante en Jefe del Ejército y a su retiro ocuparía el cargo de senador vitalicio concedido por la Constitución por ser ex presidente de la República.

En 1983, se dio inicio la reorganización de los partidos políticos y se fundó la Alianza Democrática, coalición opositora de centro-izquierda y el Movimiento Democrático Popular, coalición opositora de izquierda. En mayo de este año se realizó la primera protesta en oposición al gobierno reactivándose la militancia. En respuesta el régimen reanudó la represión y se decretó un Estado de Sitio a finales de 1984, entrando a la discusión pública de manera abierta los abusos de la dictadura. La conciencia sobre las violaciones masivas de derechos humanos fue un factor determinante que logró unir a los simpatizantes de izquierda y centro, logrando que en el plebiscito de 1988 el 54.71% de los votos fueran a favor de la salida del caudillo. Al año siguiente, el demócrata cristiano Patricio Aylwin, candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia, fue elegido presidente en las elecciones de 1989 con un 55% de los votos dando inicio a un largo camino de transición a la democracia.

Tras esta recapitulación de los procesos principales de la dictadura de Augusto Pinochet, me centraré en tres aspectos que generan debates historiográficos que son pertinentes de analizar. La selección de estos temas está atravesada por las preocupaciones que plantea el recorrido del MMDH y por los elementos que permitirían definir los ejes de la violencia de la dictadura de Pinochet que configura el trauma como elemento central de esta disertación. La primera cuestión se centra en la violación de derechos humanos como práctica sistemática del régimen militar para instalar el terror. Ante la pregunta ¿cómo pudieron suceder estas atrocidades?, la historiografía ha dado respuestas que parten del análisis de la lógica “salvadora” sobre la que operó el régimen

militar. El historiador Cristian Gazmuri expone que estos actos fueron cometidos en primer lugar ante la creencia, por parte de los organismos de represión, de que el país se encontraba en guerra, y por tanto, “sus actos no eran simple y solamente delitos atroces”.²¹ Además, que al autoreconocerse como vencedores, entendían que “lo que hicieran quedaría impune para siempre jamás y sería olvidado”.²² La idea de la existencia de un enemigo que debía ser vencido dio paso a la justificación de la violencia ejercida que incluso, como ha planteado el historiador Steve Stern logró que parte de la población mirara hacia un lado mientras que el régimen militar se hacía cargo de eliminar “los supuestos enemigos del pueblo”.²³ Gabriel Salazar explica que la cultura política chilena del siglo XX se asentó en tres dogmas históricos:

[...] a) el de la estabilidad ejemplar de las instituciones políticas chilenas con relación al contexto hispano americano; b) el del respeto profesional de los militares al sistema constitucional vigente, c) el de que los militares han formado la nación y el Estado interviniendo con “eficiencia” en los procesos políticos de Chile.²⁴

Estos dogmas, que son considerados por Salazar como mitos, abonaron a que, en un inicio, no se cuestionara el accionar de los militares que siempre habían cumplido con su deber para con la nación. Steve Stern añade que, ante la idea de que se estaba luchando contra un enemigo para salvar la nación, las violaciones de derechos humanos fueron vistas como “medidas inevitables contra fanáticos salvajes, o calumnias inventadas por los mismos enemigos”.²⁵ La violencia concebida como salvación creó un manto de legitimidad que permitió instaurar un estado que

²¹ Gazmuri, *Historia de Chile 1891-1994*, 383.

²² Ibid.

²³ Steve Stern, *Luchando por mentes y corazones: Las batallas por la memoria en el Chile de Pinochet*. Libro dos de la trilogía *La caja de la Memoria del Chile de Pinochet* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013), 73.

²⁴ Gabriel, Salazar, *Villa Grimaldi: (Cuartel Terranova) Historia, Testimonio, Reflexión* (Chile: LOM Ediciones, 2013), 31.

²⁵ Stern, *Luchando por mentes y corazones*, 73.

acalló la crítica, desmanteló la resistencia y a la larga incluso logró que “la ambigüedad ya no importara”.²⁶ Para Gabriel Salazar el régimen de Augusto Pinochet funcionó bajo la lógica del *triple shock*. Con el primer *shock* se refiere a “los arrasamientos que se ejecutaron contra los derechos civiles y humanos de gran parte de la ciudadanía chilena” que dejaron “el camino libre para la instalación tiránica del modelo económico neoliberal (segundo *shock*) y el modelo neoliberal de Estado (tercer *shock*)”.²⁷

El análisis del accionar de los militares no supone una justificación de lo acontecido, ni que se compartan las ideas planteadas desde el régimen militar. El estudio de la violencia ejercida en la dictadura no implica justificarla, lo que corresponde a los historiadores es analizar sus supuestos, alcances y límites.²⁸ La historiografía le corresponde explicar cómo estos discursos, que fueron asumidos como verdad y fueron circulados por los medios de comunicación, llegaron a ser aceptados por parte de la población.²⁹ Esta propagación, que será discutida en el tercer capítulo de esta disertación fue definida por historiadores chilenos en respuesta a una carta que escribió Pinochet en 1998 (que será analizada en el capítulo 1), justificando su accionar mientras se encontraba bajo arresto domiciliario, como “una profusa difusión de verdades históricas manipuladas”.³⁰

²⁶ Ibid.

²⁷ Salazar, *Villa Grimaldi: (Cuartel Terranova) Historia*, 76-77.

²⁸ José Pablo Feinman, *La sangre derramada. Ensayo sobre la violencia política* (Buenos Aires, Ariel, 1998).

²⁹ Danny Monsálvez, “La dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet como proceso institucionalizado de violencia política”. *Sociedad Hoy* 33 (2012), 33-47 https://revistas.udec.cl/index.php/sociedad_hoy/article/view/781
 Danny Monsálvez, “El debate historiográfico y político sobre los orígenes de la violencia política en la historia reciente de Chile (1960-1990)”. *Sociedad y Discurso* 23, (2013), 104-125.
<https://core.ac.uk/download/pdf/229016831.pdf>

³⁰ “Manifiesto de historiadores”, *Punto final*. Santiago no. 438, (5 de febrero de 1999), 4. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-126895.html>.

La segunda cuestión va dirigida a comprender el accionar de los partidos políticos ante el golpe de Estado y sus transformaciones durante la dictadura. Al momento en que fue derrocado el gobierno de Salvador Allende, los partidos políticos chilenos se dividían en tres vertientes: la Derecha (principalmente, el Partido Nacional), el Centro (principalmente, la Democracia Cristiana), y la Izquierda (principalmente, los Partidos Socialista y Comunista). Mientras que la violencia fue ejercida en contra de los partidos de izquierda que fueron ilegalizados, el régimen dictatorial fue apoyado por los partidos políticos de derecha y los partidos de centro, que se hicieron eco de la noción salvadora del golpe. Ante esto cabe preguntarse: ¿Qué movió a estos partidos a avalar la ruptura del orden democrático?

El objetivo principal del Partido Nacional fue impedir el ascenso de los partidos de izquierda, este esfuerzo se vio truncado con el triunfo de la Unidad Popular en 1970. A pesar de los intentos por evitar que Salvador Allende llegara al poder su elección fue ratificada en el Parlamento con el apoyo del Partido Demócrata Cristiano. Dos años después la democracia cristiana estableció una alianza con el Partido Nacional para enfrentar la Unidad Popular que terminó en el apoyo al accionar violento de la Fuerzas Armadas considerando esta “la única posible solución para salvar al país del caos, que a su juicio, había sido hundido por el gobierno de Salvador Allende”.³¹ Patrick Guilladuat y Pierre Mouterde explican que esta evolución no estuvo exenta de cuestionamientos y que el viraje hacia la derecha del Partido Demócrata Cristiano se ancla en su naturaleza de ser un partido de masas con enclaves populares importantes por lo que se vio afectado por las propuestas radicales de la Unidad Popular que le

³¹ Olga Ulianova, Alessandro Santoni, Raffaele Nocera, *Un protagonismo recobrado: la democracia Cristiana chilena y sus vínculos internacionales 1973-1990*, (Santiago de Chile: Ariadna Editoriales, 2021), 25.

hicieron perder adeptos.³² Por tanto, para comprender los movimientos y las alianzas llevados a cabo por los partidos políticos es vital revisar las demandas de sus seguidores. Pablo Rubio explica que al analizar históricamente a la derecha no debe perderse de vista “la variedad de posturas ideológicas y organizaciones socio-políticas que confluyen en determinadas conductas”. Esto implica que es importante revisar los comportamientos de grupos de presión como organismos empresariales y movimientos sociales “que se manifiestan según el momento histórico en forma de una cierta ‘cultura política’”.³³ Por esta razón, para comprender la conformación de esta cultura en el caso chileno, es importante estudiar los diversos sectores que apoyaron estos partidos, cuya participación fue determinante.

El apoyo de los partidos al golpe, en especial el de la democracia cristiana, se cimentó en la idea de que la Fuerzas Armadas “restablecerían la institucionalidad” y se llevaría a cabo un proceso electoral con prontitud. Esta creencia parte del tercer mito o dogma identificado por Salazar en la cultura política chilena, que asume que las intervenciones militares han realizado aportaciones eficaces a los procesos políticos. Los partidos que no fueron criminalizados y perseguidos fueron silenciados por el régimen dictatorial que asumió una postura de refundación nacional y no de restauración. Los cambios radicales que impuso la dictadura provocaron que progresivamente se produjera un viraje ideológico y político en las alianzas que apoyaron el golpe militar que empujó a la democracia cristiana a sumarse a la oposición.³⁴

³² Patrick Guillaudat y Pierre Mouterde, *Los movimientos sociales en Chile 1973-1993*, traducido por Juan Domingo Silva, 2da ed. (Santiago: Tiempo Robado Editoras, 2023), 111.

³³ Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles de Pinochet: la derecha en el régimen militar chileno 1983-1990* (Santiago: DIBAM Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013), 40.

³⁴ *Ibid.* 73.

La respuesta social hacia la dictadura cívico-militar, ante su evidente intención de no restituir la democracia se presenta como el tercer aspecto que ha generado debates historiográficos centrados en comprender los procesos relacionados a la resistencia y oposición al régimen. ¿Cómo resistir y enfrentar un régimen militar cimentado en el terror? La resistencia social a la dictadura tiene sus inicios en la búsqueda emprendida por los familiares de las víctimas (en su mayoría madres y esposas) que salieron a la calle a tocar las puertas de comisarías, cárceles, hospitales y estadios, entre otros, en busca de sus seres queridos que les habían sido arrebatados. Peter Winn y Steve Stern señalan que la insistencia de los familiares de los detenidos y desaparecidos por conocer la verdad sobre su paradero fue de suma importancia para el “naciente movimiento nacional de derechos humanos”.³⁵ Estas madres y esposas que en 1974 conformaron al Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecido (AFDD), bajo el seno del Comité Pro Paz, principal aliado de los familiares en su búsqueda, comenzaron desafiar “las historias de encubrimiento y desinformación” presentando una contra memoria opuesta a la idea salvífica del gobierno militar. Paulatinamente su mecanismo de reclamar a sus hijos despertó la sensibilidad de otros sectores ya que como señalan Winn y Stern: “Las fotografías de los desaparecidos que las mujeres portaban llevaban escrita una pregunta ‘¿dónde están?’, que conmovía a cualquiera, independientemente de su convicción política”.³⁶ Como han explicado Guillaudat y Mouterde, el rol de las mujeres como opositoras de la dictadura fue un fenómeno

³⁵ Peter Winn y Steve Stern. “El tortuoso camino chileno a la memorialización (1990-2011)”. en *No hay mañana sin ayer: batallas por la memoria histórica del cono sur*. Editado por Federico Lorenz, Peter Winn y Steve Stern (Lima: IEP Ediciones, 2016), 264.

³⁶ Ibid.

que se desarrolló prácticamente en toda Latinoamérica.³⁷ Frente a la salvaje represión alzaron su voz, siendo ellas “quienes por primera vez rompieron el muro del silencio y del terror”.³⁸ Sus actos de desobediencia civil, continuas luchas y testimonios impulsaron los posteriores movimientos de resistencia de las década de los '80s.

Otro nicho de resistencia al régimen emergió desde las poblaciones (sectores populares urbanos), que dieron paso a la reconstrucción del tejido social y la izquierda.³⁹ Mario Garcés Durán explica que al interior de los sectores más empobrecidos se fueron desarrollando iniciativas de solidaridad que enfrentaron el desempleo y el hambre que causó el régimen dictatorial. Apoyados inicialmente por el Comité Pro Paz (luego Vicaría de la Solidaridad), se desarrollaron diversas organizaciones populares: comedores infantiles, comedores populares, bolsas de cesantes, centros de apoyo escolar, grupos de salud, comités de derechos humanos y grupos juveniles y de mujeres.⁴⁰ A su vez, los líderes sindicales que habían sobrevivido la represión junto a aquellos gremialistas que fueron cambiando sus posturas que inicialmente se posicionaron a favor del golpe, realizaron sus primeras manifestaciones al final de los '70s y en 1983, los trabajadores del cobre lideraron la primera manifestación nacional donde se exigió la vuelta a la democracia. Por otra parte, el pueblo mapuche que fue duramente reprimido logró rearticularse y resistir a partir de 1979. Garcés acota que desde el punto de vista de los

³⁷ Las más desatacadas han sido las Madres de la Plaza de Mayo. Véase: Ulises Gorini, *La rebelión de las Madres: historia de las Madres de la Plaza de Mayo Tomo I: 1976-1983* (Buenos Aires: Rústica, 2015).

³⁸ Guillaudat y Mouterde, *Los movimientos sociales*, 171. Véase: Valentina Arévalo Vidal, Sofía Cifuentes Contador y Natacha Oyrazún Cartagena, *Somos +, la lucha del Movimiento de mujeres por la vida bajo dictadura* (Santiago: Alquimia Ediciones, 2023).

³⁹ Mario Garcés Durán, *Pan, trabajo, justicia y libertad: las luchas de los pobladores en dictadura (1973-1990)* (Santiago: LOM Ediciones, 2019).

⁴⁰ *Ibid.* 30.

movimientos sociales la participación del sector poblacional fue más activa en las protestas nacionales. Sin embargo, la protesta dinamizó otros actores y grupos sociales, propiciando un cambio en el clima político y social chileno, más allá de las diferencias partidarias.⁴¹ Por tanto, la resistencia al régimen emergió desde diversos sectores de la sociedad civil, a la que también se sumaron los partidos políticos. En este contexto como han indicado Winn y Stern:

los familiares de los desaparecidos se mantuvieron a la vanguardia de la lucha por la memoria y los derechos humanos, y el movimiento obrero movilizó a otros sectores de la sociedad a que se unieran en su lucha contra la dictadura. Sin embargo, los nuevos actores claves en la resistencia a la dictadura y en la lucha por la democracia y los derechos humanos que surgieron en la década de 1980 fueron las mujeres de todas las clases y los jóvenes empobrecidos de la urbe, para quienes la memoria jugó un papel primordial.⁴²

Cada uno de estos actores debe ser analizado desde su contexto para visibilizar la importancia de sus acciones para resistir y enfrentar a la dictadura cívico-militar pese a la opresión y el terror que esta infligió. Le ha correspondido a la historiografía explicar cómo estos sectores, tradicionalmente excluidos de la narración histórica nacional, fueron claves para poner fin a la dictadura. Este ejercicio, como se discutirá más adelante en esta disertación, inició a partir del quiebre que supuso el arresto de Pinochet en 1998.

II. Marco teórico-metodológico

Esta disertación se enmarca en los estudios de la memoria y en el campo de la historia reciente, ambos en auge desde la década de los '90s, como prismas de análisis. Esto nos adentra en las discusiones sobre cómo el pasado informa al presente, pero sobre todo cómo lo invade o

⁴¹ Ibid. 41. Véase Alyson J. Bruey, *Justicia y Libertad: luchas sociales por los derechos populares y democracia en Chile* (Santiago: LOM Ediciones, 2023).

⁴² Winn y Stern. "El tortuoso camino chileno", 267.

no existe una escisión delimitada entre pasado y presente para pensar las memorias y la historia reciente, máxime si son pensadas de procesos traumáticos, como es el caso de esta disertación.⁴³

Los dilemas de la historia y la memoria se problematizan, principalmente, en la diferente forma de vincular pasado y presente en cada una de ellas. Por una parte, acorde a Jesús Izquierdo Martín, la historia podemos entenderla como la evocación del pasado desde el presente, mientras que la memoria sería la irrupción del pasado en el presente.⁴⁴ En este sentido, la memoria podemos interpretarla como el presente de ese mismo pasado, no ya como una transposición del pasado en el presente, sino como una disrupción en el mismo que, cargado de reservas de significación, abre el umbral de posibilidad a la resignificación del mismo presente al resignificar el propio pasado-presente. Ante esto, como sostiene Elizabeth Jelin, la memoria debe ser problematizada para entender sus cambios de sentido en y con el tiempo. Así, la explicación de los cambios de sentido se logra ubicando a “los diversos actores y sus sensibilidades, la conformación del escenario político en el que están insertos, y las luchas de sentido en las que están embarcados”.⁴⁵ Este proceso de historización de las memorias, con todo, presenta también ciertos retos que están informados por los pasados de las mismas memorias y los sentidos de significación de dichos pasados, que siempre están mediados por el testimonio y el recuerdo. Acorde a Jelin, esta historización debe atender a que “[c]ada presente da nueva luz y nuevos

⁴³ En los capítulos 1 y 2 de esta disertación se ofrece una problemática teórica de los tres ejes centrales de esta disertación: estudios de la memoria, historia reciente y museos, que por su extensión no pueden tener cabida en esta introducción.

⁴⁴ Jesús Izquierdo Martín, “Ante el desafío de la memoria: ¿disciplina o pluralismo interpretativo?”, *Ayer*, 111 (2018): 341.

⁴⁵ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2a. ed. (Lima: IEP Ediciones, 2012), 99.

puntos de mira para encarar ese pasado. Esta historicidad de las memorias se instala sobre otras diversas temporalidades”.⁴⁶

Partiendo de estas premisas, la metodología de trabajo llevada a cabo en esta disertación, por tanto, tiene su punto de partida en estos dilemas de la historización y la historicidad de las memorias a partir del campo de la historia reciente. Esto implica, a su vez, una centralidad en el análisis crítico en las representaciones del pasado traumático chileno, esto es para esta disertación, el que devino de la dictadura cívico-militar de Pinochet. Las representaciones del pasado traumático escogidas en esta disertación para ser analizadas son las producidas por los espacios de memoria, en especial el MMDH, y con ello su propio proceso de creación y las disputas por su reconocimiento y legitimidad, dado que este último proceso informa de las disputas sobre memoria social chilena de la propia dictadura.⁴⁷

Este enfoque de análisis es puesto en diálogo con las herramientas que brinda la historia cultural. Para Roger Chartier, uno de los principales exponentes de la historia cultural, la historia podría ser también entendida como una representación del pasado.⁴⁸ Para adentrarnos en un pasado que nos es extraño, los historiadores culturales proponen centrarse en comprender las formas de codificación de los pasados en sus manifestaciones sociales que (son también culturales): esto es, en sus textos, objetos, artes, monumentos, testimonios, etc. En este sentido, la metodología de esta disertación se enfocará en entender los procesos en los que fueron

⁴⁶ Elizabeth Jelin, “La historicidad de las memorias”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 50:1 (2020), 285-290.

⁴⁷ Acerca de los vínculos posibles entre memoria social y memoria colectiva (que es el sintagma utilizado en esta disertación), véase Claudia Feld, “Memoria colectiva, memoria social”, en *Vocabulario de las Filosofías Occidentales. Diccionario de los intraducibles*, dirigido por Barbara Cassin (Ciudad de México: Siglo XXI, 2018), 943-950.

⁴⁸ Roger Chartier, “El presente del pasado. Historia, memoria, literatura”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 31 (2016), 167-175.

creados, sus códigos, normas y estética y su manera de pensar la relación reflexivamente en su aspecto transitivo.

En las investigaciones históricas (y posiblemente también en las investigaciones humanísticas en su conjunto) separar la metodología de la teoría pareciera complicado. Como acertadamente apunta Pablo Vommaro, si la teoría deviene en una caja de herramientas para la investigación, la definición de este marco teórico

conllevará un modo singular de desplegar la investigación, una manera peculiar de buscar las respuestas que permitan superar los problemas planteados. Así, las metodologías no son una colección de recursos técnicos descontextualizados y neutrales, sino la expresión de las elaboraciones teóricas asumidas y las opciones en la delimitación del problema y el planteamiento de objetivos que se definen en el proceso investigativo.⁴⁹

La delimitación de las opciones teórico-metodológicas, por ende, deviene en elemento central de toda investigación histórica. Las fuentes de toda investigación histórica, asimismo, informan (y están informadas al mismo tiempo) por estas operaciones teórico-metodológicas. En este sentido, Alejandra Pisani plantea que el trabajo de la historia parte de las fuentes y que estas por sí solas no hablan, sino que hay que hacerlas hablar partiendo de las preguntas que guían la investigación, así como de los presupuestos teóricos.⁵⁰ Las fuentes de esta disertación serán analizadas como discursos que producen sentido. Fabio Nigra explica que el discurso es “un acto de comunicación, de tipo social, que se basa en la articulación de diversos medios o soportes

⁴⁹ Pablo Vommaro, “Encuentro y desencuentros entre Historia y teoría en la investigación y la escritura de tesis”, en *Haciendo historia: herramientas para la investigación histórica* (Buenos Aires: CLACSO, 2020), 99.

<https://www.clacso.org/haciendo-historia-2/>. Sobre los vínculos entre marco teórico y metodología, véase también Valeria Carbone, Andrea Copani, Bárbara Gudaitis, Mariana Mastrángelo, Alejandra Pisani y Pablo Pozzi, *Caja de herramientas para la investigación en humanidades* (Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, 2023), 69-99.

⁵⁰ Alejandra Pisani, “Conceptualización teórica y procesos sociohistóricos. Algunas reflexiones en torno a su articulación en la construcción de conocimiento crítico”, en *Haciendo historia: herramientas para la investigación histórica* (Buenos Aires: CLACSO, 2020), 105-123. <https://www.clacso.org/haciendo-historia-2/>

para producir textos leíbles o traducibles a elementos lingüísticos”.⁵¹ Acorde a Nigra, quien basa sus argumentos en los planteamientos de Eliseo Verón, trabajar en el análisis de los discursos sociales permite garantizar el estudio de la construcción social de lo real [...] porque cualquier fragmento de comportamiento social de alguna forma implica algún tipo de sentido”.⁵² Nigra aclara, sin embargo, que toda producción o acto no son discurso. En este sentido, quienes fueron hechos desaparecer no son un discurso, pero la interpretación y significación de la desaparición sí lo es.

La palabra, el término y la idea de discurso encierra una amplitud de significados que lo puede convertir en un concepto (en tanto la concepción de Reinhart Koselleck: son plurívocos por definición⁵³). Desde las críticas al estructuralismo y el giro lingüístico, el debate sobre cómo entender el discurso (y su vínculo o no con la realidad) ha sido central en las ciencias sociales y humanidades. En su crítica a la idea de *indecibilidad* del belga Paul De Man, el lingüista neo-marxista británico Terry Eagleton señala que no hay “congruencia o vínculo interno entre mente y realidad, y por consiguiente ningún lenguaje epistemológico privilegiado que nos pudiese permitir un acceso a lo real”, por lo que debemos ver “los objetos no como algo externo al ámbito del discurso que pretende aproximarse a ellos, sino como algo totalmente interno a estos

⁵¹ Fabio Nigra, “Las fuentes no tradicionales en historia”, en *Haciendo historia: herramientas para la investigación histórica* (Buenos Aires: CLACSO, 2020), 147. <https://www.clacso.org/haciendo-historia-2/>. Acerca de este particular, véase Carbone, Copani, Gudaitis, Mastrángelo, Pisani y Pozzi, *Caja de herramientas para la investigación*, 173-217.

⁵² Nigra, “Las fuentes no tradicionales”, 147.

⁵³ “Una palabra, al ser usada, puede hacerse unívoca. Por el contrario, un concepto tiene que seguir siendo polívoco para poder ser concepto. También él está adherido a una palabra, pero es algo más que una palabra: una palabra se convierte en concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado socio-político, en el que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra”, en Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), 117.

discursos constituido cabalmente por ellos”.⁵⁴ En este sentido, comprender los objetos (documentos, arte, edificios, memoriales públicos) como entidades internas a los discursos brinda la posibilidad de analizar críticamente este discurso no como un ejercicio sobre el objeto sino el objeto como parte inherente al propio discurso, sin la cual este no se comprende en su totalidad.

Quentin Skinner, uno de los principales exponentes de la escuela de Cambridge, propone que los discursos deben leerse en relación a sus contextos de enunciación. El contextualismo en la escuela de Cambridge pierde su urdimbre material para adquirir una nueva densidad lingüística. Así, para Skinner, el contexto conlleva una dualidad de significados y sentidos que nunca están desgajados completamente, dado que es semántico y pragmático. El punto fundamental de estas argumentaciones, con todo, es que los discursos son, también, hechos sociales. Por ende, el contexto no existe con independencia del texto. Lo que se persigue, entonces, es descubrir en el texto las propias condiciones de posibilidad de enunciación del propio texto, entendido en tanto que objeto discursivo.⁵⁵

Las aportaciones de Michel Foucault pueden ser leídas como un punto final y de partida, al mismo tiempo, sobre las discusiones acerca del discurso. En *La arqueología del saber*, Foucault señala que presenta una interpretación y propuesta teórico-metodológica acerca de la conformación del discurso, o lo que denominaba como aquello que transita entre lo decible y lo enunciable, que “está constituido por el conjunto de todos los enunciados efectivos (hayan sido

⁵⁴ Terry Eagleton, *Ideología. Una introducción* (Barcelona: Paidós 2005), 261. Eagleton amplía sobre el punto estético en lo ideológico a partir del trabajo de De Man, Terry Eagleton, *La estética como ideología* (Madrid: Trotta, 2006), 60-62

⁵⁵ Quentin Skinner, “Meaning and Understanding in the History of Ideas”, *History and Theory*, 8 (1969): 3-51 y *Visions of Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002).

hablados y escritos), en su dispersión de acontecimientos y en la instancia que le es propia a cada uno”.⁵⁶ El pensamiento foucaultiano articula un nexo entre discurso y acontecimiento, dado que este último, para el filósofo francés, no es relación simple de causalidad entre datos, sino que “es una construcción que remite al conjunto del universo social como matriz de la constitución simbólica del sentido”.⁵⁷ El acontecimiento, por lo tanto, presenta una reserva de significación (esa matriz simbólica de sentido que alude François Dosse) que puede ser leído también como un discurso de por sí.⁵⁸ En este sentido, para Foucault “[e]l campo de los acontecimientos discursivos, en cambio, es el conjunto siempre finito y actualmente limitado de las únicas secuencias lingüísticas que han sido formuladas”.⁵⁹ En un texto posterior, pero de forma similar, Foucault señalaba que:

El discurso no es apenas más que la reverberación de una verdad que nace ante sus propios ojos; y cuando todo puede finalmente tomar la forma del discurso, cuando todo puede decirse y cuando puede decirse el discurso a propósito de todo, es porque todas las cosas, habiendo manifestado e intercambiado sus sentidos, pueden volverse a la interioridad silenciosa de la conciencia de sí.⁶⁰

Foucault, por lo tanto, propone una comprensión del discurso como construcción histórica y en disputa, pero también como conformación social, cultural y lingüística. Posiblemente, habría que entender la noción de dispositivo como estrategia teórico-metodológica

⁵⁶ Michel Foucault, *La arqueología del saber* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1999), 43. Hayden White nombró a este libro de Foucault como un “discurso sobre el discurso”, en Hayden White, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica* (Barcelona: Paidós, 1992), 124.

⁵⁷ François Dosse, *El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y la atención a las singularidades* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2012), 235. Igualmente, no se deben olvidar las sugerencias del antropólogo haitiano Michel Rolph-Trouillot acerca de los leídos historiográficamente como no-acontecimientos: Michel Rolph-Trouillot, *Silencing the Past. Power and the Production of History* (Beacon Press: 1995).

⁵⁸ Foucault incluso indicaba que “[...] un enunciado es siempre un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido pueden agotar por completo”, en Michel Foucault, *La arqueología del saber*, 46.

⁵⁹ *Ibid.* 44.

⁶⁰ Michel Foucault, *El orden del discurso* (Barcelona: Tusquets, 2011), 49.

para comprender la propia conceptualización foucaultiana del discurso. Acorde a Giorgio Agamben, la idea de dispositivo conlleva tres aspectos: 1) “un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas...”; 2) los dispositivos presentan, también, una “función estratégica concreta” y 3) “el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y saber”.⁶¹ Por lo tanto, en esta disertación se realiza un análisis crítico de discurso que parte de esta noción del discurso como dispositivo, dado que engloba todo un conjunto amplio de enunciaciones y formatos discursivos; se busca entender esta comprensión estratégica de los discursos y sus sentidos en disputa y, por último, persigue comprender relaciones de poder, saber y verdad acerca de las luchas por la memoria en Chile en el contexto dictatorial, en la transición y en democracia.

Las fuentes relacionadas a los procesos de creación y las formas de representación empleadas en el MMDH en Chile y los sitios de memoria chilenos son analizados a partir de la metodología de análisis crítico de discurso. Teun van Dijk define el análisis crítico de discurso como:

[...] un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social. [...] En lugar de denegar o de ignorar las relaciones entre el trabajo académico y la sociedad, los analistas críticos proponen que tales relaciones sean estudiadas y tomadas en consideración, y que las prácticas académicas se basen en dichas

⁶¹ Giorgio Agamben, “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica*, 73 (2011): 250. El amigo personal de Foucault, Paul Veyne incluso afirma que para Foucault la noción de dispositivo podría sustituir lo que los estructuralistas llamaban estructura, en Paul Veyne, *Foucault. Pensamiento y vida* (Barcelona: Paidós, 2014), 19.

observaciones.⁶²

Esta visión implica que la investigación no puede ser neutral, sino que presenta una voluntad de transformación, cambio, denuncia y/o resistencia ante una situación determinada. En mi caso, esta situación alude a las políticas de la memoria como discurso y dispositivo en el Chile reciente. A nivel de herramienta de análisis, el análisis crítico de discurso implica ir “más allá de los límites de la frase, y más allá de la acción y de la interacción, e intente explicar el uso del lenguaje y del discurso también en los términos más amplios de estructuras, procesos y constreñimientos sociales, políticos, culturales e históricos”.⁶³

A partir de este enfoque teórico-metodológico han sido analizadas fuentes como: documentos legales entorno a la creación del MMDH, además de textos como el discurso inaugural del museo, el catálogo de su exhibición permanente, la producción artística que alberga, los materiales documentales donados por las organizaciones de DDHH chilenas y el discurso museológico textual y visual, tanto el que se muestra como el resguardado en sus colecciones.

Los memoriales, sitios memoriales y el museo de la memoria han utilizado el arte contemporáneo como medio de representación del pasado traumático, por lo que su análisis también requiere metodologías asociadas a la historia del arte, la estética y la filosofía. John Berger y Peter Burke identifican las imágenes como pruebas documentales y aunque reconocen

⁶² Teun Adrianus van Dijk, “El análisis crítico del discurso”, trad. Manuel González de Avila, *Anthropos*, no. 186 (septiembre-octubre 1999): 23,

<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20tico%20del%20discurso.pdf>

⁶³ Ibid. 24.

que esta no es su única función, resaltan su valor como documentos históricos.⁶⁴ En su texto

Modos de Ver, John Berger propone que:

“Una imagen es una visión que ha sido recreada o reproducida. Es una apariencia, o conjunto de apariencias, que ha sido separada del lugar y el instante en que apareció por primera vez y preservada por unos momentos y unos siglos. Toda imagen encarna un modo de ver. [...]”.⁶⁵

Las imágenes son representaciones de aquello que se ha visto. Sus significaciones están dirigidas por la mirada de aquel que las observó por primera vez y sus significados varían conforme se multiplican las miradas en el tiempo. Burke las califica como testimonios oculares que testifican aquello que no se expresa con palabras, “tienen por objeto comunicar, pero no hablan”.⁶⁶ En el siglo XX se retomaron los términos iconología e iconografía para referirse al análisis del contenido intelectual de las obras de arte, en la filosofía o teología que llevan implícitas.⁶⁷ Así, Burke afirma “que para los iconógrafos los cuadros no están solo para ser contemplados: “hay que leerlos”.⁶⁸ Mi intención es leer las obras plásticas y performáticas creadas para denunciar los crímenes perpetrados en la dictadura.

En esta disertación también se hacen presentes las voces de emprendedores de la memoria y trabajadores de derechos humanos que fueron entrevistados en el 2020. El objetivo de utilizar la historia oral como método ha sido poder recopilar y analizar narrativas relacionadas a las memorias asociados a la construcción de significados en torno a los procesos de memorialización en Chile. Alessandro Portelli es uno de los máximos exponentes en las formas

⁶⁴ Véase John Berger, *Modos de ver*. 2da ed. (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2000) y Peter Burke, *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*, trad. Teófilo de Lozoya (Barcelona: Cultura Libre, 2005).

⁶⁵ Berger, *Modos de ver*, 15-16.

⁶⁶ Burke, *Visto y no visto*, 43-44.

⁶⁷ *Ibid.* 44.

⁶⁸ *Ibid.*

de entender la historia oral y de las aproximaciones teórico-metodológicas a la misma. Para Portelli, historia oral es un sintagma ambivalente, dado que “designa por un lado aquello que el historiador “escucha”, y por otro, lo que éste mismo “dice” o “escribe”, y sobre todo eso que el narrador y el historiador construyen juntos a lo largo de la entrevista”.⁶⁹ En este sentido, la disyuntiva que se produce entre la oralidad y la escritura puede implicar, siempre acorde a Portelli, una traición por parte del transcriptor, inclusive por el mero hecho de colocar una puntuación ortográfica y sintáctica a los silencios de la oralidad.⁷⁰ Esta oralidad de las fuentes, implica que en la historia oral (incluso se podría aludir que en toda escritura de la historia también ocurre) la subjetividad adquiere una gran relevancia, dado que lo que se cree, esto es, el significado (en su doble codificación, acorde a Skinner, de sentido y, valga la redundancia, significado) es igualmente relevante que la materialidad del suceso.⁷¹ Por ende, con la transposición de la historia oral en escritura de la historia no se busca una corrección de los sentidos de significación de las fuentes orales, sino la comprensión de esas reservas de significación que se conservan en esos discursos. A nivel práctico, en esta disertación, se siguen las recomendaciones que el historiador argentino Pablo Pozzi realiza sobre las formas de realizar las entrevistas, cómo prepararse y, sobre todo, como establecer esa narratividad de la oralidad que aludía Portelli.⁷²

⁶⁹ Alessandro Portelli, “Historia oral, diálogo y géneros narrativos”, *Anuario digital Escuela de Historia*, 26 (2014): 10 <https://core.ac.uk/download/pdf/61707041.pdf>

⁷⁰ Alessandro Portelli, *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo* (Rosario: Prohistoria Ediciones-FaHCE, 2016), 19.

⁷¹ *Ibid.* 24.

⁷² Véase: Pablo Pozzi, “La ética, la historia oral y sus consecuencias”, *Historia, Voces Y Memoria*, no.11 (2017): 81-91, <https://doi.org/10.34096/hvm.n11.4908> y Pablo Pozzi, “Sobre entrevistar militantes y activistas”, en *Haciendo historia: herramientas para la investigación histórica* (Buenos Aires: CLACSO, 2020), 147. <https://www.clacso.org/haciendo-historia-2/>. Y también véase Carbone, Copani, Gudaitis, Mastrángelo, Pisani y Pablo Pozzi, *Caja de herramientas para la investigación*, 137-171.

A partir de este marco teórico-metodológico y las discusiones historiográficas en torno al pasado dictatorial de Chile, hay tres preguntas que guían esta investigación. La pregunta central es: ¿Cómo se ha narrado el pasado traumático chileno desde el retorno a la democracia y cómo a partir de 1998, luego del arresto de Pinochet en Londres, cambiaron las posibilidades de esta narración? En segundo término, dado que el objeto de estudio de esta disertación es el MMDH, me interesa comprender cómo ese pasado traumático es narrado en el museo. Por último y siempre tomando en consideración la centralidad del MMDH en esta disertación, es relevante indagar: ¿Cómo el MMDH se conformó como espacio de reparación simbólica durante el mandato de Michelle Bachelet? Atendiendo a estas preguntas, en esta disertación sostengo que el pasado traumático chileno ha devenido en un espacio de disputa social, cultural y política. Estas disputas informan de fracturas sociales existentes desde antes del gobierno dictatorial, aunque la violencia del mismo supuso una agudización de estas fracturas. La narración de este pasado traumático está atravesada por los diferentes soportes de la memoria (entre los que me interesan los testimonios, los objetos, el arte, los recursos periodísticos, entre otros) que las diferentes temporalidades han puesto en circulación en la sociedad chilena con la intención de articular un discurso sobre dicho pasado y que han sido custodiados gracias a esfuerzos locales de organismos de derechos humanos y esfuerzos transnacionales de quienes se vieron obligados abandonar el país y el trabajo de investigadores extranjeros. El MMDH emerge como un soporte fundamental de la memoria en el Chile post dictadura impulsado por el trabajo que realizaron trabajadores de derechos humanos en favor de la memoria, la justicia y la verdad. Es esta noción de museo memorial híbrido (museo-archivo), conformada en los debates sobre su creación, es la que le confiere una centralidad como espacio de reparación de ese pasado traumático.

III. Archivos y fuentes

La recopilación de información con relación a las víctimas de la dictadura cívico-militar chilena inició pocas semanas después de haberse dado el golpe de Estado. El Comité Pro Paz fue la primera organización de derechos humanos que documentó la información que narraban las personas que solicitaban ayuda. Los materiales agrupados son el origen de lo que hoy se conoce como los Archivos de Memoria y Derechos Humanos de Chile. La Vicaría de la Solidaridad, ente que sustituyó al Comité Pro Paz a partir de 1976, custodió los documentos heredados y creó el Archivo Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad. Otras organizaciones que prestaron asistencia a las víctimas de violación de derechos humanos como la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) y la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) también constituyeron sus propios archivos en los que acopiaron documentación relativa a las experiencias de represión vividas por las víctimas de la dictadura.⁷³ A su vez, las agrupaciones de familiares también fueron recopilando información de los casos de detención, desaparición y ejecución. En el 2003 los archivos de derechos humanos en Chile recibieron el reconocimiento de la UNESCO pasando a formar parte del programa Memoria del Mundo. Una porción de estos archivos fue entregada a la colección del MMDH.

⁷³ Proyecto Tecnologías Políticas de la Memoria: una genealogía (1973-2013) de los dispositivos de registro y denuncia de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar en Chile, *Guía de Archivos de Memoria y Derechos Humanos en Chile* (Santiago: Universidad Alberto Hurtado, Programa de Investigación Interdisciplinar en Memoria y Derechos Humanos, 2017), 12.

Como parte del proceso de esta investigación se realizó trabajo de archivo durante los meses de enero a marzo de 2020 en el Centro de Documentación (CEDOC), el Centro de Documentación Audiovisual (CEDAV) del MMDH, y en el Archivo Nacional de la Administración ubicados en Santiago. El CEDOC cuenta con un acervo de documentos digitalizados que también pueden revisarse a distancia, esto permitió poder dar continuidad al análisis de contenidos durante la pandemia. Entre los documentos revisados se encuentran: informes de gestión del MMDH, catálogos de exhibiciones temporales y la exhibición permanente, los discursos presidenciales asociados a los procesos de creación del museo, informes de proyectos de cooperación internacional, informes de proyectos adjudicados, entre otros. El CEDOC cuenta con un archivo de prensa del cual se han analizado, 85 fuentes relacionadas al museo, entre ellas cartas al editor, columnas de opinión y reportajes que datan de 1996 hasta el 2010. Los rotativos que forman parte de estas fuentes y sus lineamientos políticos son: *La Tercera* (centro derecha), *El Mercurio* (derecha), *La Nación* (conservadurismo liberal centro derecha), *El Mostrador* (pluralismo), *Punto Final* (revista de izquierda), *El Sur* (regionalista, independiente y pluralista), y *Clarín* (conservador).

El CEDAV ha desarrollado una plataforma digital titulada “Testimonios Audiovisuales” que agrupa varios proyectos de documentación audiovisual, entre ellos fueron revisadas varias colecciones. En primer lugar, destaco la colección “Verdad, Justicia y Reparación: Memorias de presidentes” que reúne entrevistas realizadas a los ex presidentes de la transición, centradas en sus aportaciones a las políticas de memoria. También fue revisada la colección “Cien Entrevistas” que reúne conversaciones de corte periodístico a cien personajes del mundo de los derechos humanos, la política, los medios de comunicación y las artes nacionales, quienes

entregan sus impresiones sobre el pasado reciente. A su vez se revisó la colección “Testimonios de la Memoria” que incluye entrevistas sobre la historia de piezas constitutivas de las colecciones del museo, así como experiencias de vida relacionadas con episodios represivos, acciones de defensa y promoción de los derechos humanos asociados a los objetos. Otros materiales audiovisuales producidos por el MMDH fueron revisados en sus redes sociales, principalmente su canal de YouTube.

En el Archivo Nacional de la Administración de Santiago fueron consultados documentos relacionados a los procesos de creación del MMDH se destacan: el Decreto Exento 5459 que concede personalidad jurídica a la entidad denominada Fundación Colecciones de la Memoria y de los Derechos Humanos (2008), además de sus respectivas enmiendas y el decreto que disuelve esta entidad. Otro documento de suma importancia es el Decreto Exento 242 que concede personalidad jurídica a la entidad denominada MMDH (2010).

Parte de las fuentes primarias que se han analizado para propósito de esta disertación fueron revisadas en otros archivos digitales que también forman parte de los Archivos de Memoria y Derechos Humanos. Estos son: Memoria Viva archivo digital de las violaciones de derechos humanos por la dictadura militar en Chile (1973-1990), Archivo Chile y el Archivo Documental Villa Grimaldi. El acervo de estos archivos incluye: documentos jurídicos, testimonios, fotografías, archivos de periódicos, boletines y documentos generados por las organizaciones de derechos humanos, documentales, reportajes, ilustraciones y registros sonoros que permiten el estudio del periodo dictatorial. También han sido de gran importancia los fondos documentales estatales ubicados en los repositorios digitales Memoria Chilena de la Biblioteca Nacional de Chile y la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Otro trascendental repositorio

digital utilizado para la realización de esta disertación ha sido el *Chile Documentation Project* que forma parte de *National Security Archive* y contiene los documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos relacionados a Chile.⁷⁴ Fueron revisados específicamente documentos relacionados al periodo presidencial de Salvador Allende y el inicio de la dictadura cívico-militar.

Entre las fuentes principales utilizadas se encuentran el “Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”, conocido como Informe Rettig (1990-1991) y el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocido como Informe Valech I (2003-2004). Además, se han analizado las plataformas de gobierno de los candidatos presidenciales de los partidos de la concertación, discursos presidenciales y las leyes y medidas de reparación gestadas por el gobierno chileno de 1990 a 2011, entre ellas la propuesta del presidente Ricardo Lagos en materia de derechos humanos: “No hay mañana sin ayer”.

A su vez, como parte del proceso de investigación se realizaron en el 2020 una serie de entrevistas, de las cuales participaron 12 emprendedores de la memoria: Juan Carlos Vega

⁷⁴ El *National Security Archive* fue fundado en 1985 por periodistas y académicos. Este archivo no gubernamental tiene funciones de centro de periodismo de investigación, instituto de investigación sobre asuntos internacionales, biblioteca y archivo de documentos estadounidenses desclasificados. Desde este archivo se desarrollan diversas iniciativas, entre ellas el *Chile Documentation Project*. “Desde la detención del General Augusto Pinochet en 1998, el Archivo de Seguridad Nacional ha desempeñado un papel fundamental en la búsqueda de la verdad histórica en Chile. Tras la detención de Pinochet, el Proyecto lideró la campaña para presionar a la Administración Clinton para que desclasificara 24.000 documentos nunca antes vistos. Años después, esos documentos siguen utilizándose en casos judiciales en toda América Latina. Desde entonces, el Archivo ha desempeñado un papel decisivo en el suministro de documentos desclasificados a jueces, abogados, grupos de derechos humanos y familiares de víctimas que han sido utilizados en docenas de procesos judiciales, incluido el procesamiento del propio Augusto Pinochet antes de morir. A través de contactos con los medios de comunicación chilenos, la cooperación con víctimas de derechos humanos y el libro de Peter Kornbluh, *The Pinochet File* (publicado en español como Pinochet: Los Archivos Secretos), el proyecto Chile del Archivo ha contribuido a mantener la atención pública y el debate sobre la política estadounidense, los derechos humanos, la rendición de cuentas y la transparencia”. “The Chile Documentation Project”, *National Security Archive* <https://nsarchive.gwu.edu/project/chile-documentation-project> (Traducción Windy Cosme).

Briones (Asistente documentación / Encargado CEDOC/ Ex miembro CODEPU y Casa de la memoria), María Luisa Ortiz (Jefa de área de colecciones e investigación MMDH), Verónica Sánchez (Conservadora MMDH), Jordi Huguet (coordinador equipo de mediación), Diego Andrés Contreras Cabezas (Coordinador de educación Memorial Paine), Paulina del Pilar Maldonado Chávez (Monitora educativa Memorial Paine), Camila Javiera Bele Cortés Quinteros (Monitora educativa Memorial Paine), Tomás Barrera (Guía Estadio Nacional y colaborador Fundación Víctor Jara), Anjelica Espinosa (Ex educadora Estadio Nacional), Karen Sea (Cátedra de derechos humanos de Universidad de Chile), Mariela Llancaqueo (Encargada del archivo Fundación Víctor Jara) y una entrevista anónima. Estas entrevistas fueron esenciales para comprender el panorama de las políticas memoriales chilenas y la labor de quienes trabajan en museos y espacios de memoria. En esta disertación serán citadas de forma directa cuatro de estas entrevistas.

Por otra parte, durante las visitas realizadas a Santiago se realizó documentación fotográfica y audiovisual que forman parte de las fuentes evaluadas y utilizadas para ilustrar aspectos específicos de esta disertación. En septiembre de 2019, se documentó “La Romería”, una marcha al Cementerio General de Santiago que rinde homenaje a las víctimas de la dictadura, y los eventos de conmemoración del 11 de septiembre llevados a cabo en el Estadio Nacional. Durante la estancia de investigación realizada en el 2020, se documentaron de igual forma, sitios de memoria y memoriales como: Villa Grimaldi, Londres 38, Monumento Mujeres en la Memoria, Puente Bulnes y Estadio Nacional. En una última visita, realizada entre diciembre de 2023 y enero de 2024, se documentó fotográficamente toda la exhibición permanente del MMDH.

IV. Descripción de capítulos

Los contenidos de esta disertación se han estructurado en cinco capítulos. En el primer capítulo “Problemas teóricos y debates de la Historia reciente y la Memoria” se presenta el marco teórico en el que se cimenta este trabajo, analizando los debates en torno a los problemas teóricos y metodológicos planteados desde la historia reciente centrados en la delimitación del campo historiográfico, las temáticas, la temporalidad, las fuentes y la relación de los historiadores con el pasado cercano que dieron paso a una ruptura con las formas tradicionales de hacer historia.

En el segundo capítulo “Historia de los Museos Memoriales: ¿Nociones de Historia y Memoria en el Museo?” se exponen y analizan los procesos y cambios que dieron paso a la existencia de la tipología de museo memorial. Para ello se incluye una sinopsis de la transformación del museo como concepto y espacio y las transformaciones de la disciplina museológica. A su vez, se examina el origen y conceptualización de los museos memoriales y los sitios de memoria con centralidad en su conformación en Latinoamérica y se examinan posturas entorno la representación y su aplicación en los museos memoriales.

En el tercer capítulo “¿El derecho de vivir en paz?: Memoria y derechos humanos en el Chile dictatorial y postdictatorial” se revisan los contextos en los que se fueron construyendo lo que Steve Stern ha denominado “nudos de memoria” y cómo estas memorias pasaron a ser disputadas en democracia. Se profundiza sobre las acciones civiles y militares que propiciaron la noción de que una intervención militar en Chile era necesaria, cómo se fue conformando el movimiento de derechos humanos y cuáles fueron los procesos que llevaron a la creación de las políticas implementadas en democracia para reivindicar las víctimas del régimen militar.

El cuarto capítulo “El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: ¿Un museo para todos los chilenos?” narra las acciones tomadas por organismos y agrupaciones de derechos humanos en favor de la creación de un museo-centro de documentación que reuniera sus archivos y difundiera sus contenidos. Se evalúa cómo estas demandas terminaron siendo parte de la política pública sobre derechos humanos del primer gobierno de Michelle Bachelet que resultaron en la creación del MMDH. Además, se estudian los procesos de conformación de la colección del museo y cuáles fueron los debates generados previos a su apertura.

Por último, el quinto capítulo “Documentos, objetos y arte: narración y representación del pasado traumático chileno en la exhibición permanente del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos” se enfoca en la descripción y análisis de una selección de los contenidos de la exhibición permanente del MMDH, abordando los proyectos memoriales que fueron creados para formar parte de su colección permanente y el uso que hace de su acervo documental y objetual para narrar el periodo dictatorial y representar la violencia sistemática ejercida por los organismos represivos del Estado.

Capítulo 1: Problemas teóricos y debates de la Historia reciente y la Memoria

Desde principios de la década de los ochenta, en Europa y en América Latina, han surgido y se han consolidado diversos campos académicos centrados en estudios de pasados que se aproximan a nuevas temporalidades y objetos para la disciplina histórica como consecuencia del “cruce del impacto ocasionado por el exterminio nazi, el fin de la guerra fría y las profundas transformaciones en las maneras de experimentar el tiempo en la era de la aceleración”.⁷⁵ Acorde a Florencia Levín, estos acercamientos que cuentan con características disciplinares propias y se funden con los estudios de la memoria y el trauma son: *Histoire du Temps Présent*, *Current History*, *Zeitgeschichte*, *História do tempo presente*, Historia Coetánea, Historia de Nuestro Tiempo, Historia Vivida, Historia Inmediata, Historia Actual e Historia Reciente.⁷⁶ El campo académico o denominación historia reciente es frecuentemente utilizado en Argentina y otros países latinoamericanos y se refiere al estudio de pasados próximos y “procesos históricos cuyas consecuencias directas conservan aún fuertes efectos sobre el presente, en particular en áreas muy sensibles, como el avasallamiento de los derechos humanos más elementales” siendo temas comunes de investigación aquellos asociados a los delitos cometidos en las dictaduras cívico-militares del Cono Sur.⁷⁷ Consciente que bien podría desarrollar esta disertación partiendo de

⁷⁵ Florencia Levín, “Escrituras de lo cercano. Apuntes para una teoría de la historia reciente en Argentina”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos Cuestiones del tiempo presente*, (2021): 2, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70734>.

⁷⁶ *Ibíd.* Cabe destacar que aunque estos campos académicos se han consolidado a partir del periodo antes mencionado, sus orígenes se remontan a la Primera Guerra Mundial, La Gran depresión y la Segunda Guerra Mundial. Marina Franco y Florencia Levín, “El pasado cercano en clave historiográfica”, en *Historia Reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, ed. Marina Franco y Florencia Levín (Buenos Aires: Editorial Paidós, 2007), 35.

⁷⁷ Marina Franco y Daniel Lvovich, “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no. 47 (2017):191, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379454541011>

otros campos académicos que estudian pasados cercanos, he decidido sumarme al que se ha centrado en estudiar el pasado traumático latinoamericano comprendiendo sus alcances y desafíos. En su texto pionero, Marina Franco y Florencia Levín plantearon que la historia reciente:

no se define exclusivamente según reglas o consideraciones temporales, epistemológicas o metodológicas sino, fundamentalmente, a partir de cuestiones siempre subjetivas y siempre cambiantes que interpelan a las sociedades contemporáneas y que transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente.⁷⁸

Su definición retó los parámetros de las formas tradicionales de hacer historia, recibiendo fuertes críticas desde corrientes positivistas que levantaron cuestionamientos sobre: la delimitación del campo historiográfico, los temas, la temporalidad, las fuentes y la relación de los historiadores con el pasado cercano. Con la intención de presentar como se han abordado estos debates este primer capítulo se centrará en el análisis de los problemas teóricos y metodológicos de la Historia reciente y la Memoria. El contenido se divide en dos apartados principales, el primero, “Historia reciente: un campo en expansión”, presenta un repaso de los debates que ha suscitado la historia reciente. Los temas trabajados en esta parte se organizan en dos subapartados: 1) “Los retos de narrar un pasado que no pasa” y 2) “Archivos de la represión y el dolor: fuentes para la historia y la justicia”. En el segundo apartado, “Memoria/Historia: encuentros y desencuentros en la narración del pasado” se analizan las imbricaciones entre memoria/historia.

⁷⁸ Franco y Levín, “El pasado cercano,” 35.

1.1. Historia reciente: un campo en expansión

1.1.1. Los retos de narrar un pasado que no pasa

La historia reciente se caracteriza por el estudio de un pasado abierto que irrumpe constantemente con el presente, un pasado en actualización constante que se entreteje entre lo público y colectivo y las experiencias más íntimas.⁷⁹ Este tipo de historiografía se da en países que atravesaron momentos de gran violencia social o estatal, como es el caso del periodo dictatorial chileno, donde las demandas de reparación y justicia por parte de las víctimas “continúan vigentes como problemas del presente incluso muchas décadas después de ocurridos los acontecimientos”.⁸⁰ Es importante aclarar que no existen razones metodológicas o epistemológicas que requieran que los temas trabajados desde la historia reciente sean exclusivamente aquellos que guarden relación con la violación sistemática de los derechos humanos, según lo indican Marina Franco y Florencia Levín.⁸¹ No obstante, ante este planteamiento, Carlos Pabón advierte:

hay que reconocer que los sucesos traumáticos entrañan problemas epistemológicos y metodológicos que a su vez le confieren especificidad a este campo, al menos de la manera en que está constituido en el presente. Estos hechos constituyen una cesura, una ruptura radical que supone replantear la relación entre pasado, presente y futuro. Por su intensidad en impacto emocional, bloquean e imposibilitan al sujeto de comprender lo que ha ocurrido, lo que plantea límites en la comprensión y representación de estos hechos.⁸²

⁷⁹ Ibid. 31

⁸⁰ Franco y Lvovich, “Historia Reciente,” 191.

⁸¹ Franco y Levín, “El pasado cercano,” 34.

⁸² Carlos Pabón Ortega, *Historia, memoria y ficción: Debates sobre la representación de la violencia extrema* (San Juan: Ediciones Laberinto, 2022), 119-120. La historia reciente, al enfrentar los retos que supone historiar el trauma, ha desarrollado metodologías y planteado cuestionamientos que podrían ser aplicados a otras historiografías latinoamericanas, no solo las centradas en las dictaduras del Cono Sur.

La historia reciente se nutre de la memoria individual y la memoria colectiva y se caracteriza por narraciones en constante actualización que transitan las subjetividades, los silencios y los olvidos atravesados por el trauma sufrido por sus protagonistas. Es importante aclarar que la idea de memoria colectiva no implica un consenso “sino una conciencia grupal del pasado que está delimitada por un horizonte específico de temporalidad humana” que genera articulaciones de sentido en el presente, siempre en disputa.⁸³ Por tanto, los procesos de historizar estos recuerdos plantean “retos epistemológicos, teóricos y metodológicos a los historiadores que trabajan con el pasado cercano” cuya fuente principal es el testimonio.⁸⁴

Los cuestionamientos, debates y desafíos que ha enfrentado la historia reciente se han centrado en el carácter inacabado del objeto (proceso) de estudio, la falta de distancia temporal y aspectos metodológicos relacionados a las fuentes.⁸⁵ Roberto Pittaluga señala que estas objeciones sirven para pensar los debates de la historia reciente como problemas activos de la historiografía, pero elididos en las formulaciones académicas hegemónicas, refiriéndose al tiempo, las subjetividades y la política como aspectos que actúan superpuestos.⁸⁶ Franco y Levín indican que la cronología no es el criterio más adecuado para definir las particularidades de la historia reciente, pues no existe un acuerdo entre historiadores para una delimitación específica. No obstante, explican que muchos historiadores concuerdan en que ésta se sustenta más bien en

⁸³ Jeffrey Andrew Barash, “Tiempo histórico, memoria colectiva y finitud de la comprensión” histórica”. *Historia y Memoria* (número especial 2020), 29, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325166074001>.

⁸⁴ Pabón Ortega, *Historia, memoria y ficción*, 123.

⁸⁵ Franco y Levín, “El pasado cercano,” 51-55.

⁸⁶ Roberto Pittaluga, “Ideas (preliminares) sobre la “historia reciente”, *Ayer*, 107 (2017): 22-23, <https://revistaayer.com/articulo/161>

un *régimen de historicidad*⁸⁷ particular basado en tres formas en las que coexisten el pasado y el presente:

la supervivencia de actores y protagonistas del pasado en condiciones de brindar sus testimonios al historiador, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado, la contemporaneidad entre la experiencia vivida por el historiador y ese pasado del cual se ocupa.⁸⁸

Recientemente, Florencia Levín ha identificado tres modos principales para concebir el tiempo del pasado reciente:

[...] como aquel pretérito cronológicamente contiguo a nuestro tiempo presente en el marco de una noción cronológica y lineal del tiempo (como es habitual en la llamada historia reciente o en la historia inmediata); como aquel pretérito recortado por su coetaneidad con respecto a la vida del historiador (como aparece generalmente en la historia del tiempo presente; la historia vivida, la historia coetánea y la historia actual); o como aquella experiencia pasada que tiene la capacidad de afectar emocional, cognitiva, ética y/o políticamente al presente y que tiende a vincularse de modos diversos con el campo y la noción de trauma.⁸⁹

El entrecruce de las modalidades aquí expuestas presenta las particularidades de un campo historiográfico que responde a las necesidades de un tiempo presente que en ocasiones requiere ser estudiado a la par con el desarrollo del propio acontecimiento. Este cohabitar entre el pasado y el presente presta un interés primordial hacia los testigos y el testimonio, que, a su vez, como ha señalado Levín, ha producido un giro hacia pasados que impactan la subjetividad de los historiadores y su compromiso político con el presente:

⁸⁷ Sobre las problemáticas del régimen de historicidad presentista, véase: François Hartog, *Regímenes de historicidad: presentismos y experiencias del tiempo*, trad. Norma Durán y Pablo Avilés (México D.F.: Universidad Iberoamericana, 2007)

⁸⁸ Franco y Levín, “El pasado cercano,” 33. Sobre la concepción del tiempo del pasado véase: François Hartog, *Chronos. L'Occident aux prises avec le Temps* (París: Éditions Gallimard, 2020).

⁸⁹ Levín, “Escrituras de lo cercano,” 4. Para un análisis de los historiadores del tiempo presente como sujetos afectados por el pasado analizado desde el concepto de conciencia histórica de Paul Ricoeur véase: Daniel Ovalle Pastén, “El historiador del tiempo presente como un sujeto afectado por el pasado. Escritura de la historia y conciencia histórica” *Revista. Historia* 1, no. 28, (Enero-Junio 2021): 395-422. <https://doi.org/10.29393/RH28-15HTDO10015>

[...] podríamos decir que se trata de un giro que pone en correlación la Historia en mayúsculas con las historias en minúscula de los historiadores de carne y hueso. Una historia cercana en el sentido de que por diversos sentidos se trata de una historia que nos afecta, que duele y nos interpela a todos, incluyendo a los historiadores.⁹⁰

La presunción de la producción historiográfica ligada a la moderna noción de historia, del siglo XIX, suponía que la distancia temporal entre el investigador y su objeto de estudio garantizaba la objetividad. La ruptura con esta distancia ha dado pie a otra de las objeciones que ha mantenido a los historiadores del pasado reciente bajo vigilancia, más aún si el historiador ha tenido una vinculación cercana con el suceso traumático que investiga. Enzo Traverso explica que al momento en que el siglo XX se transformó en un objeto de Historia, luego de la caída del muro de Berlín, los historiadores que se dedicaron a su estudio tenían implicaciones personales con este pasado ya sea como actores, testigos o fueron formados en contextos marcados por los acontecimientos que investigan.⁹¹

Se trata de todo un conjunto de experiencias que nos tocan directamente. Y aquí se plantea un problema fundamental desde el punto de vista de la metodología histórica, el problema de empatía -para retomar una fórmula de Ranke, clásica-, es decir, la identificación con los actores del pasado, de la historia, el problema de la transferencia, en el sentido casi psicoanalítico del término. Es decir, cómo establecer un equilibrio entre subjetividad, una subjetividad que no se puede reprimir, que surge espontáneamente, y una toma de distancia crítica que es necesaria para hacer un trabajo historiográfico, porque escribir la historia significa hacer un trabajo de reconstrucción objetiva, de racionalización, de toma de distancia.⁹²

La historiadora chilena Carla Peñaloza Palma, cuya abuela estuvo detenida en el Estadio Nacional de Chile, ejemplifica lo plateado por Traverso:

⁹⁰ Ibid. 2-3.

⁹¹ Enzo Traverso, "Historiografía y memoria: Interpretar el siglo XX. Parte 1", *Aletheia* 1, no. 2 (2011): 2, <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr4820>

⁹² Ibid. 2-3.

Supongo que nadie, en ningún tiempo ni lugar puede pensar que ir a visitar a su abuela a un campo de concentración es normal y aunque sin duda hay dolores mucho más profundos, para mi abuela este es el peor de todos, pues lo padeció en primera persona. Yo no tengo un recuerdo de primera mano de esos hechos, pero es parte de mi memoria, y de mi quehacer presente. Gran parte de lo que hago ha sido una forma de consolarla.⁹³

Peñaloza entiende que su trabajo está marcado por su memoria y la experiencia traumática que vivió su abuela haciendo de su producción historiográfica una forma de reparación y sanación familiar.⁹⁴ Franco y Levín han planteado desde el principio que la falta de distancia temporal no es un impedimento para investigar el pasado cercano, pero sí debe ser atendido como un problema a enfrentar.⁹⁵ Es evidente que la figura del historiador del pasado reciente no es ajena a los conflictos que estudia y tampoco su sensibilidad hacia la experiencia vivida o adquirida por medio de la transmisión de una memoria, por lo que es imprescindible que el análisis crítico del objeto de estudio prime en su metodología.

Traverso señala que más que una separación temporal son las “fracturas históricas simbólicas” las que instalan una distancia, una ruptura con el pasado: “[a] la distancia, engendrada por una ruptura, le corresponde normalmente la acumulación de premisas materiales de la investigación, en primer lugar, la constitución y apertura de archivos privados y públicos”.⁹⁶ En el caso chileno puede identificarse el arresto de Pinochet en Londres, en 1998, y

⁹³ Carla Peñaloza Palma, “Prólogo” en *Camarines de mujeres. Prisioneras políticas en el Estadio Nacional*, editado por Andrea, Pequeño Bueno, Isidora Salinas Urrejola y Tamara Vidaurrazaga Aránguiz (Santiago, Chile: Cuarto Propio, 2019), 8.

⁹⁴ Carla Peñaloza Palma es profesora Asistente del Departamento de Ciencias Históricas y del Centro de Estudios de Género y Cultura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Es coordinadora del Diplomado de Educación, Memoria y Derechos Humanos realizado entre esta universidad y el Museo de la Memoria y DDHH. Véase María Eugenia Horvitz y Carla Peñaloza, *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América. 1970-1990* (Santiago de Chile, Erdosain Ediciones, 2016) y Carla Peñaloza, *El camino de la memoria. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2013* (Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2015).

⁹⁵ Franco y Levín, “El pasado cercano,” 52-53.

⁹⁶ Enzo Traverso, *El pasado instrucciones de uso* (Madrid: Politopías, 2007), 40.

la posterior desclasificación de 16,000 documentos por parte del Gobierno de los Estados Unidos como fracturas históricas simbólicas que dieron paso a que los historiadores comenzaran a tomar acción en la narración del pasado reciente. En 1999 las y los historiadores chilenos Mario Garces Durán, Sergio Grez Toso, María Eugenia Horvitz, María Angélica Allanes, Leonardo León Soles, Pedro Milos, Julio Pinto Vallejos, Armando de Ramon Folch, Jorge Rojas Flores, Gabriel Salazar Vergara y Verónica Valdivia Ortiz de Zárate redactaron y firmaron el “Manifiesto de historiadores”.⁹⁷ El texto, publicado en los periódicos *La Segunda*, *La Nación*, *El Siglo* y *Punto Final*, en febrero del mismo año, fue una respuesta a la “Carta abierta a los chilenos” de Augusto Pinochet, publicada en varios medios de comunicación masiva monopolizados por sectores de la sociedad que validaban el régimen.⁹⁸ La reacción respondió a lo que calificaron como una “profusa difusión de verdades históricas manipuladas respecto a temas que inciden estratégicamente en la articulación de la memoria histórica de la nación, y por ende en el desarrollo de la soberanía civil”.⁹⁹ En su misiva, Pinochet reiteró el haber “salvado al país de una virtual guerra civil” derrotando el comunismo, además, apeló a su inocencia, indicando que quienes le juzgaban no podrían llegar a comprender la historia chilena, ni el “espíritu de lo que hicimos”.¹⁰⁰

⁹⁷ Posteriormente ese mismo año se sumaron más historiadores locales y extranjeros llegando a sumar setenta y tres.

⁹⁸: “Véase Manifiesto de historiadores”, *Punto final*. Santiago no. 438, (5 de febrero de 1999) 4-5. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-126895.html>. Augusto Pinochet Ugarte, *Carta a los chilenos*, Digital Archive of Latin American and Caribbean Ephemera, Princeton University Library, Box 59, Folder 153. <https://lae.princeton.edu/catalog/6d2fef92-075d-4df2-89a9-4825dc80674c?locale=en#?c=0&m=0&s=0&cv=1&xywh=-658%2C-952%2C6905%2C6241>.

⁹⁹ Ibid. 4.

¹⁰⁰ Pinochet Ugarte, *Carta a los chilenos*, 7.

La carta de Pinochet, escrita mientras se encontraba detenido y en espera de una extradición a España, que no logró concretarse, acusado de los asesinatos de varios ciudadanos españoles ocurridos durante la dictadura, fue un intento más de tergiversar la interpretación de los hechos haciendo un uso distorsionado de las palabras, que fue característico de los regímenes militares. El concepto guerra ha sido utilizado con diferentes adjetivos para identificar la represión estatal en América Latina: “guerra civil”, “guerra antisubversiva”, “guerra de contrainsurgencia”, “guerra sucia”, “guerra contrarrevolucionaria”. El sociólogo e investigador argentino Daniel Feierstein explica que las condiciones básicas que los teóricos de la guerra consideran necesarias para nombrarla como tal son: “control territorial por ambas facciones armadas, ejércitos profesionalizados en ambos contendientes y, en el caso de las guerras civiles, la fragmentación mayoritaria de la población en su alineamiento con alguna de las fracciones en pugna”.¹⁰¹ Acorde a Feierstein, sólo las experiencias de Colombia, Perú, Nicaragua y el Salvador encajarían en esta clasificación. Pinochet y los demás dictadores latinoamericanos utilizaron el concepto guerra para legitimar sus acciones, amparados en la Doctrina de Seguridad Nacional, desarrollada fundamentalmente por Estados Unidos, que fue “consistente en la creencia de que la región latinoamericana era uno de los ámbitos privilegiados de la lucha contra el comunismo, y que dicha lucha no tenía fronteras territoriales sino ideológicas”.¹⁰² Que Pinochet justifique la violencia extrema y violación de derechos humanos ejecutadas en la dictadura cívico-militar como acciones necesarias para salvar a Chile de una “virtual guerra civil”, es una clara

¹⁰¹ Daniel Feierstein, “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina”, en *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, ed. Daniel Feierstein (Buenos Aires: Prometeo, 2009), 21.

¹⁰² *Ibid.* 9.

manipulación del concepto guerra que se enraizó en el discurso y la memoria de ciertos sectores de la población, incluyendo a profesionales que narraron los acontecimientos.¹⁰³

La “Carta abierta a los chilenos” puede interpretarse como una advertencia a otros historiadores, aquellos que podrían contradecir su verdad. Esto queda claro en los primeros párrafos de su misiva, donde el dictador expone:

Ningún historiador, ni aun el más sesgado y poco objetivo, puede ni podrá mañana sostener de buena fe, que mis actuaciones públicas respondieron a una supuesta ambición personal o a cualquier otro motivo que no fuera el bien de Chile. Al contrario, siempre pensé que debía orientar el llamado a servir a mi Patria, que desde pequeño latía en mi corazón, a través de la carrera militar.¹⁰⁴

Su admonición encontró detractores en el “Manifiesto de Historiadores”, que inició levantando bandera a la tendencia que asumieron ciertos sectores de la población de manipular y acomodar las narraciones del pasado reciente chileno, con la intención de dar una apariencia de verdad pública, que buscaba defender lo indefendible, siendo a su entender una “expresión históricamente distorsionada de un interés privado”.¹⁰⁵ Identificaron que la manipulación se centró sobre el juicio histórico de tres aspectos :

a) el proceso democrático anterior al golpe militar de 1973; b) el proceso político bajo condiciones de dictadura que le siguió (1973-1990); y c) sobre los problemas de derechos humanos y soberanía suscitados durante y después del advenimiento del último proceso.¹⁰⁶

Los firmantes vieron la carta de Pinochet como una versión “extrema y simple” de esta manipulación e identificaron los debates y discusiones políticas que se estaban llevando a cabo por motivo de su arresto en Londres como una “modalidad coyuntural y pragmática” donde

¹⁰³ Pinochet Ugarte, *Carta a los chilenos*, 4 .

¹⁰⁴ *Ibid.* 2.

¹⁰⁵ “Manifiesto de historiadores”, 4.

¹⁰⁶ *Ibid.*

frente a las cámaras miembros de la clase política y militar intentaron justificar las violaciones de derechos humanos.¹⁰⁷ Además, refutaron la interpretación de Gonzalo Vial, historiador conservador y ex colaborador de la dictadura, que respaldó la justificación del dictador con la publicación de una serie de artículos periodísticos en el rotativo “La Segunda”, relacionados al periodo anterior al golpe (1964-1973). En esta serie de fascículos presentó una tesis que adjudicó al centro y a la izquierda la culpa del quiebre del 73 “por sus proyectos de transformación social, que provocaron la polarización y convergieron en un ethos de violencia”.¹⁰⁸ Cabe destacar que Gonzalo Vial admitió en 1999 ser uno de los autores del “Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile”, publicado en noviembre de 1973, que presentó una historia del gobierno de la Unidad Popular que buscó justificar la intervención militar y “contrarrestar las noticias internacionales que daban cuenta de la violación sistemática de derechos humanos por los militares”.¹⁰⁹ En el “Libro Blanco” se defendió la existencia del denominado “Plan Z”, otro mecanismo de desinformación, con el que se hizo creer a la población que durante el gobierno de la Unidad Popular se estaba organizando un plan para eliminar superiores de las Fuerzas Armadas, dirigentes políticos y gremiales. Vial, quien es aún considerado una de los grandes historiadores del siglo XX chileno, acusó a los historiadores de izquierda de falta de objetividad desde que comenzó a formar parte de los debates historiográficos de los 50 y 60 en la Pontificia

¹⁰⁷ Ibid.

¹⁰⁸ Peter Winn y Steve Stern, “El tortuoso camino chileno a la memorialización (1990-2011)”, en *No hay mañana sin ayer: batallas por la memoria histórica del cono sur*, ed. Federico Lorenz, Peter Winn y Steve Stern (Lima: IEP Ediciones, 2016), 295. Véase la nota de prensa: “Plan Z”, *El Mercurio* (7 de febrero 1999): 5, Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-126883.html>.

¹⁰⁹ Steve Stern, *Luchando por mentes y corazones: Las batallas por la memoria en el Chile de Pinochet*. Libro dos de la trilogía *La caja de la Memoria del Chile de Pinochet* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013), 82. Véase Secretaría General del Gobierno República de Chile. *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile* 11 de septiembre de 1973. Disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: https://www.bcn.cl/Books/Libro_Blanco_del_cambio_de_Gobierno_en_Chile/index.html#p=1m

Universidad de Chile, postura que siempre mantuvo. Acorde al análisis que Marcelo Casar y Gorka Villar han realizado sobre su obra, Vial no sólo aportó a la justificación del golpe de Estado, sino que fue protagonista en las luchas por la memoria durante la dictadura y en la transición a la democracia, pues también fue el autor del relato historiográfico incluido en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig).¹¹⁰ Además, luego de 1999:

[...] basó buena parte de su trabajo historiográfico y político posterior en las mismas tesis que presentaban a la dictadura como una necesidad histórica que, por añadidura, habría venido a salvar a la nación de una decadencia continua que se habría verificado desde finales del siglo XIX, con el gobierno de la UP como su momento culmine”.¹¹¹

Gonzalo Vial y otros historiadores conservadores reaccionaron e hicieron publicaciones en prensa refutando el “Manifiesto de Historiadores”. Posteriormente, algunos de estos textos fueron recopilados por Gabriel Salazar y Sergio Grez quienes conformaron un pequeño libro que también incluyó una reflexión de Grez a las objeciones planteadas por sus colegas, quienes describieron el texto como apasionado y poco objetivo:

¹¹⁰ Casar y Villar recuerdan que pese haber construido narrativas legitimadoras de la dictadura afirmando que en el 11 de septiembre se luchó y murió por los principios base del país eran “la disciplina, el orden, la unidad nacional, la propiedad privada y la tradición, posteriormente Gonzalo Vial mostró diferencias con el régimen sobre las violaciones de derechos humanos. Por ello y por la necesidad de mantener un balance político entre los comisionados que se encargarían de realizar las investigaciones de la Comisión de Verdad y Reconciliación, Patricio Aylwin le extiende una invitación como uno de los representantes del mundo conservador chileno. “Vial, consciente de la dimensión de las consecuencias de la represión por haber apoyado y participado de la dictadura, orientó sus esfuerzos a preparar la narrativa histórica que enmarcaría las investigaciones caso a caso de los muertos como consecuencia de la acción del Estado o la violencia política. Fue en ese esfuerzo donde volvieron a aparecer -esta vez de manera más matizada- tesis históricas similares a las utilizadas para la justificación del golpe y la dictadura en medios de prensa, libros de historia y, por supuesto, el Libro Blanco.[...] Por insistencia del propio Vial, el Informe estuvo antecedido por un breve texto histórico titulado “Marco Político” con el fin de “contextualizar” la evidencia empírica del resto del documento.” Marcelo Casar y Gorka Villar, “Justificando el golpe chileno. Las operaciones del pasado en los escritos políticos e historiográficos de Gonzalo Vial”, *Contenciosa* 12, (8 de noviembre 2022) 10-11. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Contenciosa/article/view/11364>. Los procesos relacionados al informe Rettig serán analizados con mayor profundidad en el tercer capítulo de esta disertación.

¹¹¹ Ibid. 6-7.

A la “historia oficial” conservadora, respondería con parcialidad, vehemencia y similar falta de objetividad. La crítica debe ser escuchada. Pero, ¿es posible la objetividad científica ante una historia desgarradora? ¿Cómo pensar historiográficamente el horror? ¿Cómo “procesarlo” si muchos de los primeros firmantes del Manifiesto fuimos sus víctimas directas? De seguro las próximas generaciones tendrán una visión más completa y distante del traumático periodo de la dictadura y de las responsabilidades históricas de la oligarquía, pero no creo que la imagen que se formarán de estas cuestiones los chilenos del futuro sea muy distinta de la expresada en nuestra proclama y que ya comparte una buena porción de la humanidad. A más de medio siglo del holocausto judío, ¿ha cambiado en lo fundamental el juicio histórico sobre el nazismo? Guardando las proporciones, pienso que ocurrirá algo similar con la historia de Chile de la segunda mitad del siglo XX. La memoria histórica y la mirada historiográfica estará mucho más cerca de la visión de las víctimas que de la versión de los victimarios. Cuando se abran los archivos estatales que guardan celosamente los detalles más impresentables de esta historia, cuando se multipliquen los relatos biográficos de los protagonistas y cuando el modelo socio-económico de la dictadura manifieste con mayor claridad sus debilidades, el juicio histórico será más drástico e inapelable.¹¹²

Aunque a un paso más lento, en comparación con el caso argentino, la producción historiográfica y memorial sobre el pasado dictatorial comenzó a aflorar en Chile luego de esta ruptura.¹¹³ El “Manifiesto de historiadores” fue el disparo al aire que dio inicio a la contienda académica sobre la memoria histórica en Chile. Aunque éste se identifica como el primer paso dado por parte de los historiadores locales, cabe destacar que los primeros avances sobre la historia reciente en Chile fueron realizados por investigadores extranjeros, como indican Peter Winn y Steve Stern en el recuento que realizan sobre la construcción del campo de estudio de la memoria histórica en Chile entre 1999 y 2013.¹¹⁴ Al igual que el “Manifiesto”, los textos que

¹¹² Sergio Grez, “Los historiadores: El caso Pinochet y el ejercicio de la ciudadanía”, en *Manifiesto de historiadores*, ed. Gabriel Salazar y Sergio Grez (Santiago: LOM Ediciones, 1999), 118-119.

¹¹³ Danny Monsálvez Araneda, quien analiza los aportes de la nueva historia política a la historia reciente en Chile, indica que entre el año 2000 y 2012 se produjeron 236 títulos que abordaron temas relacionados con la memoria, la historia y la política reciente en Chile. Esto representó el 15 por ciento de los títulos relacionados a historia de Chile, ciencias sociales y humanidades, siendo solo el 0.47 por ciento de la producción total. Danny Monsálvez Araneda, “La Historia Reciente en Chile: un balance desde la nueva historia política”, *Historia 396*, no. 1 (2016), <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/73/72>

¹¹⁴ Winn y Stern, “El tortuoso camino chileno,” 372. Winn y Stern identifican como publicaciones relevantes de investigadores extranjeros: Alexander Wilde, “Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile's Transition to

comenzaron a publicarse recibieron objeción por una parte de la academia más conservadora y elitista:

[...] historiadores como Villalobos cuestionaron el mismo concepto de historia reciente y descartaron como ilegítimos los estudios basados en la memoria histórica de las no-élites. En un país en el que destacados historiadores del *establishment* creían que la historia contemporánea era una contradicción de términos en sí, que la historia oral era un oxímoron y que afirmaban que las no-élites podían ser objeto, pero no sujeto de la historia, es evidente la dificultad para construir un campo de investigación de la memoria histórica del pasado reciente.¹¹⁵

Pese a los debates y las oposiciones, el campo de la historia reciente, en Chile, continúa en expansión. Muchas de las primeras publicaciones relacionadas a su pasado traumático fueron volúmenes colectivos que incluían trabajos escritos por jóvenes investigadores chilenos que habían sido capacitados como investigadores de la memoria en un programa especial del Consejo de Investigación en Ciencias Sociales, dirigido por Elizabeth Jelin y Carlos Iván Degregori.¹¹⁶

Fechas cruciales de conmemoración como el trigésimo y cuadragésimo aniversario del golpe

Democracy”, *Journal of Latin American Studies* 31, Issue 2 (1999): 473-500, DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X99005349>; Florencia Mallon, *La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailio y el Estado chileno 1906-2001* (Santiago: LOM, 2005); Lessie Jo Frazier, *Salt in the Sand Memory, Violence, and the Nation-State in Chile, 1890 to the Present* (Duke University Press, 2007); y Cath Collins, *Post-transitional Justice Human Rights Trials in Chile and El Salvador* (University Park: Pennsylvania State University Press, 2010); Katherine Hite, *Politics and the Art of Commemoration: Memorials to struggle in Latin America and Spain* (Routledge, 2011) y la trilogía de Steve Stern, *La caja de la memoria del Chile de Pinochet* (Duke University Press, 2004, 2006, 2010). Actualmente Cath Collins dirige el Observatorio de Justicia Transicional de la Universidad Diego Portales, proyecto que fundó en 2009 cuando se desempeñaba como profesora asociada de la Escuela de Ciencia Política de la UDP (2007-2013).

¹¹⁵ Winn y Stern, “El tortuoso camino chileno,” 373. La publicación de *La Historia Contemporánea de Chile* de Gabriel Salazar y Julio Pinto, ambos firmantes del Manifiesto, abrió un debate entre historiadores en Chile. El historiador Sergio Villalobos reaccionó a la reseña realizada por la historiadora María Angélica Illanes, también firmante del Manifiesto, publicada en el periódico *El Mercurio*, el 9 de mayo de 1999, esto dio pie a una serie de publicaciones en respuesta de ambas partes, además se sumaron otros historiadores al debate. Al definir el sujeto histórico, Gabriel Salazar no se refiere a las clases populares como “bajo pueblo” sino que utiliza la categoría “ciudadano de base” y les hace protagonistas de la Historia, para Villalobos esto fue una afrenta. Las publicaciones que formaron parte del debate fueron recogidas en: Comité Editorial, “Dos ángulos de la Historia” *Cuadernos de Historia*, núm. 19, (diciembre 1999): 265-290, <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/139722>

¹¹⁶ Los investigadores a los que se alude son María Angélica Cruz, Claudio Javier Barrientos, Leonora Reyes Jedlicki e Isidora Salinas Urrejola.

militar y el centenario del Natalicio de Salvador Allende supusieron un aumento en la producción literaria. En el 2003, la Editorial LOM publicó 80 libros nuevos sobre historia reciente y memoria y hasta hoy se mantiene como una de las editoriales que cuenta con el mayor número de publicaciones sobre el tema, junto con la editoriales universitarias Diego Portales y Alberto Hurtado. La construcción del campo de estudio contó con aportaciones importantes desde las disciplinas de las ciencias sociales como la política, la psicología, la economía y la historia.¹¹⁷ El quiebre que implicó la captura de Pinochet dio pie a que se retara “el pacto de silencio” asumido por la clase política de la transición chilena y por parte de la población, incluyendo a los historiadores.¹¹⁸ Además, inició un efecto dominó de fracturas simbólicas: la comisión Valech multiplicó los relatos biográficos de los que hablaba Grez, se multiplicaron también los procesos legales en contra de responsables de actos de tortura y desaparición, mientras que los archivos de las organizaciones de derechos humanos fueron reconocidos como fuentes para evidenciar lo ocurrido en dictadura.¹¹⁹

¹¹⁷ Winn y Stern, “El tortuoso camino chileno”, 372-380.

¹¹⁸ La transición a la democracia supuso lo que Katherine Roberts Hite denominó un “pacto de silencio” dentro de la clase política chilena. Mientras la izquierda reclamaba “verdad y justicia” la derecha mostraba una actitud reacia a aceptar la reconciliación y “la Concertación de centro izquierda optó característicamente por un camino medio: verdad y reconciliación”. Peter Winn, “El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo”, en *Historizar el pasado vivo en América Latina*, ed. Anne Pérotin-Dumon (2007): 9. El texto al que se refiere Peter Winn es Katherine Roberts Hite, “Breaking the Pacto de Silencio: Memories of Defeat, Contemporary Politics, and the Chilean Political Class in the 1990s”, Katherine Hite, in the Workshop: Historicizing Recent Troubles: Memory in Argentina, Chile and Peru, Institute of Latin American Studies, University of London, UK (October 16-17, 2003). El enlace de acceso está desactivado.

¹¹⁹ La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocida como la Comisión Valech es analizada en el tercer capítulo de esta disertación.

1.1.2. Archivos de la represión y el dolor: fuentes para la historia y la justicia

Otra de las grandes objeciones que ha enfrentado la historia reciente por parte de los historiadores positivistas ha estado enfocada en la escasez de archivos y el uso de testimonios como fuentes. Los denominados archivos de la represión son definidos como “el conjunto de fondos documentales, públicos o privados, relativos a la represión emprendida por los regímenes militares, así como a las diferentes formas de resistencia de la sociedad civil”.¹²⁰ Bruno Groppo realiza una distinción entre los documentos que surgieron desde los órganos responsables de la violencia, por ejemplo las Fuerzas Armadas, y aquellos recopilados y organizados por familiares, agrupaciones de derechos humanos y/o las comisiones de verdad. Se refiere a los primeros como “los archivos de la represión propiamente dichos” y los segundos como “los archivos del dolor” o “la resistencia”.¹²¹

La situación de los archivos militares y de la policía presentan características diversas asociadas a las formas de represión, las particularidades de las dictaduras y los procesos de transición a la democracia.¹²² En relación al accionar de los regímenes sobre el resguardo de documentos y creación de archivos, Elizabeth Jelin destaca que, aunque estos partieron desde la arbitrariedad del poder, la clandestinidad y la ilegalidad:

se trató de regímenes con cadenas de mando, con organización burocrática-militar, con instituciones policiales y de inteligencia, cuyas prácticas burocráticas implican llevar registros, redactar informes, organizar prontuarios y archivos. Mantener y alimentar esos registros, acumularlos y ordenarlos, es parte de las tareas habituales de los regímenes autoritarios. Los informes de inteligencia, junto con las “confesiones” de detenidos extraídas bajo tortura y los documentos secuestrados en el momento de la detención, se

¹²⁰ Bruno Groppo, “Dictaduras Militares, archivos de movimientos políticos y sociales y archivos de la represión en América Latina”, en *Archivos de la memoria y la represión en América Latina (1973-1990)*, editado por María Graciela Acuña Flores (Santiago: LOM, 2016), 38.

¹²¹ Ibid.

¹²² Ibid. 39.

combinan en frondosos prontuarios individuales y de grupos de oposición. [...] Solo en el momento de decadencia de régimen, y ante la inminencia del colapso, los gobernantes dictatoriales ordenan la destrucción de la documentación para no dejar rastros que puedan incriminarlos en el futuro.¹²³

Es cierto que muchos registros fueron destruidos, pero otros que sobrevivieron han ido apareciendo, unos por casualidad y otros, luego de arduas búsquedas, han sido encontrados y/o se ha logrado detener su destrucción. Las demandas de justicia de la sociedad civil en los procesos de transición a la democracia han impulsado estas gestiones. Se han dado casos de archivos que han sido encontrados, que lograron organizarse y documentarse y que luego fueron cerrados por gobiernos de turno, como por ejemplo el Archivo Histórico de la Policía de Guatemala, cuyo acceso fue restringido en el 2019 por el Ministerio de Cultura y Deportes.¹²⁴ Kristen Weld narra la historia de cómo se encontró y organizó este archivo que cuenta con 75 millones de páginas sobre el periodo de la guerra civil que fueron encontrados en el 2005 por trabajadores de derechos humanos reactivando debates de historia, memoria y justicia en el país.¹²⁵ El ejemplo más emblemático y de mayor importancia en el Cono Sur es el hallazgo de los denominados “Archivos del Terror” en Paraguay, encontrados por el ex prisionero político y defensor de los derechos humanos Martín Almada y el Juez José Agustín Fernández.¹²⁶ El descubrimiento de estos archivos, hoy ubicados en el Museo de la Justicia y Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos en Paraguay, puso en

¹²³ Jelin, *La lucha por el pasado*, Cap. 4.

¹²⁴ CLACSO, *Profunda preocupación por el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala*, <https://www.clacso.org/profunda-preocupacion-por-el-archivo-historico-de-la-policia-nacional-de-guatemala/>, consultado 11 de abril 2023.

¹²⁵ Para una historia del proceso de encuentro, organización y usos por parte de la sociedad civil de estos documentos véase: Kristen Weld, *Paper Cadavers: Archives of Dictatorship in Guatemala* (Duke University Press, 2014)

¹²⁶ María Rosaria Stabili, “Opareí, La justicia de transición en Paraguay”, *América Latina Hoy*, núm 61 (2012): 137-162, <https://doi.org/10.14201/alh.9088>.

evidencia el Plan Condor. Los más 700,000 documentos encontrados cubren 35 años (1954-1989) y han servido de prueba en juicios en Argentina, Chile, Uruguay y España. Fueron en parte la base documental con la que el juez Baltazar Garzón hizo arrestar a Pinochet.¹²⁷

Ludmila da Silva Catela afirma que no hay archivos de la represión “abiertos” sin voluntad política que promueva su búsqueda y añade que:

La apertura de los archivos de la represión crea un movimiento de diferenciación entre un conjunto de agentes con autoridad para dirimir sus formas y tiempos de acceso, y los receptores, espectadores y consumidores de este tipo de documentos. En las relaciones gestadas en este espacio público, con sus tensiones y luchas, se funda la creencia de que allí está escondida la verdad sobre los años represivos. Los archivos y sus documentos crean un efecto de notoriedad retrospectiva, absorben toda la atención y la variedad de problemas deslindados de las dictaduras y sus secuelas, y sobredimensionan las esperanzas sobre su potencial.¹²⁸

En Chile, a diferencia de Paraguay, Guatemala y Argentina, no ha habido acceso a las evidencias documentales de las actividades terroristas y represivas llevadas a cabo por los organismos encargados de la represión en la dictadura cívico-militar: la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la Central Nacional de Informaciones (CNI), la Brigada de Inteligencia del Ejército, el Comando Conjunto de la Fuerza Aérea, Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea, el Servicio de Inteligencia Naval, el Servicio de Inteligencia de Carabineros y el Servicio de Inteligencia Militar, por nombrar algunos. La disolución, cierre de funciones y la inexistencia de algunos de estos organismos no implica, necesariamente, que la documentación que produjeron no exista,

¹²⁷ Groppo, “Dictaduras Militares, archivos”, 44.

¹²⁸ Ludmila da Silva Catela, “Etnografía de los archivos de la represión en Argentina”, en *Historia Reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, ed. Marina Franco y Florencia Levín (Buenos Aires: Editorial Paidós, 2007), 199. Ludmila da Silva Catela: “El mundo de los archivos”, en *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, ed. Ludmila da Silva y Elizabeth Jelin (Madrid: Siglo XXI, 2002).

simplemente hay una intención consensuada de ocultar su paradero.¹²⁹ Ante este desafío, la historiadora chilena Evelyn Soto Quiroz señala:

Hay algunos archivos que, como ustedes saben, se encontraron. Y se encontraron tal como se encuentran este tipo de archivos: de una manera fortuita, casual. Alguien tiene suerte y en algún minuto llega a estos archivos. Sin embargo, no existe la voluntad de las autoridades para entregarlos, menos aún los archivos de la DINA y el CNI. A pesar de haber sido constantemente negados por los organismos represivos y las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, los archivos sí existen.¹³⁰

La falta de voluntad ha supuesto que los investigadores dependan de los archivos del dolor y la resistencia creados por las organizaciones privadas de derechos humanos, destacándose la colección de la Vicaría de la Solidaridad.¹³¹

A un mes del golpe de Estado chileno, ante la emergencia de las violaciones de derechos humanos, representantes de la Iglesia Católica, las iglesias evangélicas, la comunidad judía y del Consejo Mundial de Iglesias crearon el Comité de Cooperación por la Paz (Comité Pro Paz), que durante dos años prestó servicios económicos, jurídicos, técnicos y espirituales a quienes fueron víctimas de persecución política y sus familiares. Casi de forma paralela surgió el Comité de Ayuda a los Refugiados (CONAR) que se encargó de arreglar la posibilidad de exilio de unas 5,000 personas. Se estima que entre 200,000 a 400,000 chilenos y chilenas debieron abandonar el país tras el golpe de Estado.¹³² En 1975, por exigencia de Pinochet, se disolvió el Comité Pro Paz. Muchos de sus miembros acataron la decisión, no obstante, la Iglesia Católica, principal

¹²⁹ Loreto López y Evelyn Hevia, “Archivo oral de Villa Grimaldi: experiencia y reflexiones”, en *Archivos de la memoria y la represión en América Latina* (1973-1990), editado por María Graciela Acuña Flores (Santiago: LOM, 2016), 111.

¹³⁰ Evelyn Soto Quiroz, “Obstáculos y desafíos frente a la ausencia de archivos de la represión en Chile”. *Hilos Documentales* 3, no. 6 (enero 25, 2022): 7, <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/e044>.

¹³¹ Winn y Stern, “El tortuoso camino chileno,” 380. Arzobispado de Santiago. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad: https://www.vicariadelasolidaridad.cl/archivo_y_centro_de_documentacion

¹³² Carolina Andrea Espinoza Cartes, “Exiliadas chilenas: una aproximación de género en las memorias del exilio”, *Endoxa*, 44 (2019):158, <https://doi.org/10.5944/endoxa.44.2019.24388>

institución opositora del régimen, liderada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, continuó su lucha creando como mecanismo de acción la Vicaría de la Solidaridad, que además de continuar las labores del Comité Pro Paz, creó un archivo de los detenidos y desaparecidos. Miembros del clero, trabajadores seculares de la Vicaría fueron también víctimas de persecución y muerte. Este organismo se convirtió en la única herramienta que tuvieron los familiares de las víctimas y los perseguidos durante los primeros años de la dictadura.¹³³ A lo largo del régimen militar surgieron grupos y organizaciones como: la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Comisión Nacional Contra la Tortura, el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo y el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), entre otros. Entre el miedo y la opresión surgió la oposición social a la dictadura, que por años luchó por la visibilización de los abusos cometidos y resguardaron la memoria de las víctimas. La gesta de estas organizaciones abrió el debate entre la violación de derechos humanos, que fueron nombrados por los perpetradores como “excesos de la guerra”. Los documentos salvaguardados en sus archivos “constituyeron la base del trabajo de las comisiones de investigación de los gobiernos de transición”.¹³⁴ Elizabeth Jelin nombra el acervo documental de las organizaciones de derechos humanos como archivos alternativos que se crearon desde las catatumbas.¹³⁵ Se pueden leer, entonces, como la contra respuesta a la

¹³³ Cristián Gazmuri, *Historia de Chile 1891-1994: política, economía, sociedad, cultura, vida privada episodios* (Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile: RIL editores, 2012) 394, <http://www.digitalpublishing.com/a/25557/>.

¹³⁴ Elizabeth Jelin, “Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión, en *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, ed. Ludmila da Silva y Elizabeth Jelin (Madrid: Siglo XXI, 2002), 6. Jelin, *La lucha por el pasado*, Cap. 4.

¹³⁵ Jelin, *La lucha por el pasado*, Cap. 4.

ausencia (en tanto que destrucción y/u ocultamiento) de archivos y registros “oficiales” en las dictaduras. Estos archivos han sido claves en la lucha por la verdad y la justicia.

Los mecanismos, procesos y respuestas legales llevados a cabo por gobiernos democráticos, en periodos de cambio de mandato, con el objetivo de enfrentar crímenes cometidos por los regímenes represores anteriores, son entendidos como justicia transicional.¹³⁶ Sus objetivos principales se centran en ofrecer algún tipo de justicia a las víctimas de abusos contra los derechos humanos, facilitar una ruptura con el autoritarismo y fortalecer una frágil democracia.¹³⁷ Los juicios penales, las reformas institucionales, los procesos de memorialización y creación de leyes figuran entre las estrategias utilizadas para cumplir con la obligación de “investigar, enjuiciar y castigar a los perpetradores, exponer la verdad, ofrecer una reparación adecuada a la víctimas y de reformar las instituciones públicas abusivas”.¹³⁸ De entre estos métodos destacan las comisiones de verdad, siendo pioneras las del Cono Sur, con Argentina, como ejemplo principal. Priscilla Hayner presenta cinco características que definen las comisiones de verdad:

- 1) Se centra en el pasado y no en los eventos en curso; 2) investigan un patrón de eventos que ocurrieron en un cierto periodo; 3) participan directa y ampliamente con la población afectada, reuniendo información sobre sus experiencias; 4) actúan como organismos temporales con el fin de concluir con un informe; 5) están oficialmente autorizadas o facultadas por el Estado.¹³⁹

¹³⁶ Ruti G. Teitel, “Transitional Justice Genealogy”, *Harvard Human Rights Journal* 16, (Spring 2003) 69. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4041414

¹³⁷ Anita Ferrara, *El impacto de la Comisión de Verdad y Reconciliación en Chile: evaluación a largo plazo desde una perspectiva histórica* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2021) 18.

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ Ibid. 19. Véase: Priscilla Hayner, *Unspeakable Truths: Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions* (New York: Routledge, 2011)

La transición pactada chilena y los procesos de justicia transicional iniciaron con el primer presidente electo luego de la dictadura, Patricio Aylwin. En su primer discurso, con el que reinauguró la democracia, se dirigió al pueblo chileno desde un podio en el Estadio Nacional, lugar que fue el centro de detención más grande de Santiago y pronunció:

Es hermosa y múltiple la tarea que tenemos por delante. Restablecer un clima de respeto, de confianza en la convivencia entre los chilenos cualesquiera que sean sus creencias, ideas, actividades, condición social, sean civiles o militares. ¡Sí, señores! ¡Sí compatriotas! ¡Civiles o militares Chile es uno solo! Las culpas de personas no pueden comprometer a todos. ¡Tenemos que ser capaces de reconstruir la unidad de la familia chilena!¹⁴⁰

La campaña electoral de Aylwin se centró en la defensa de los derechos humanos como elemento unificador prometiendo revelar la verdad sobre las violaciones del pasado. El presidente electo señaló: “la conciencia moral de la nación exige que se esclarezca la verdad respecto a los desaparecimientos de personas, de los crímenes horribles y de otras grandes violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura”.¹⁴¹ A un mes de iniciado su gobierno, Aylwin ordenó la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación (1990-1991), que se encargó de realizar un informe sobre las víctimas de la dictadura conocido como: el *Informe Rettig*. La comisión, que investigó únicamente los casos de desaparición y muerte ocurridos en la dictadura, dejó constancia de las ejecuciones de varios centenares de presos políticos, confirmó muchas personas fueron torturadas e interrogadas en lugares secretos desde donde desaparecieron o encontraron la muerte y que los sistemas jurídicos resultaron insuficientes pese a todos los

¹⁴⁰ Agonza 70, ‘Patricio Aylwin 1990’. 8 de octubre de 2006, video, 1:05, https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=wcDJrQqV3JQ. *El discurso con que Patricio Aylwin reinauguró la democracia*, <https://www.gob.cl/noticias/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia-1/>

¹⁴¹ Patricio Aylwin Azocar, “En el Estadio Nacional, Santiago 12 de marzo de 1990”. *La transición chilena discursos escogidos marzo 1990-1992* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1992), 21.

recursos de amparo interpuestos por los familiares. Ese trámite jurídico inconcluso o denegado fue evidenciado gracias a los archivos de la Vicaría de la Solidaridad, entre otros archivos del dolor. Elizabeth Lira, en una reflexión a 40 años del golpe de Estado, lamentó que:

A pesar de la importancia de esas palabras, escritas por los miembros de la Comisión en 1991, la mayoría de los chilenos no conoce este informe ni sabe que fue posible identificar a 3,186 personas que murieron en el periodo investigado. Tampoco conoce las políticas de reparación que se implementaron por el Estado en nombre de todos los chilenos.¹⁴²

Es importante aclarar que la comisión se crea bajo la realidad política de una transición pactada que se caracterizó por las ataduras y restricciones de las leyes creadas en dictadura, siendo la más relevante la Constitución de 1980. En democracia, los militares continuaron teniendo autonomía financiera y política, luego de haber nombrado a leales civiles en puestos de administración pública y a la Corte Suprema. El ex dictador y Jefe del Ejército se mantuvo atento a que las políticas de la nueva democracia no afectaran “la obra de su gobierno” ni que la búsqueda de justicia trastocara a alguno de sus ex agentes de seguridad.¹⁴³ Pinochet no aceptó el informe ni las supuestas violaciones de derechos humanos negándose a que sus oficiales fueran juzgados. Los primeros años de la democracia, los familiares de las víctimas recibieron indemnizaciones, pero inicialmente no se realizaron juicios por violaciones de derechos humanos, pues además de la negativa de Pinochet, desde 1978 en Chile había una ley de Amnistía, que fue aplicada a los

¹⁴² Elizabeth Lira, “Algunas reflexiones sobre la ruta de la justicia y la memoria: Chile 1973-2013” en *Política y memoria. A cuarenta años de los golpes de Estado de Chile y Uruguay*, editado por Ana Buriano Castro, Silvia Dutrenit Bielous y Daniel Vázquez Valencia (México D.F.: FLACSO, 2015), 154. Para un análisis profundo sobre las políticas de reparación en Chile véase, Elizabeth Lira y Brian Loverman, *Políticas de reparación: Chile 1990-2004* (Santiago: LOM Ediciones, 2005).

¹⁴³ Véase Boris Hau, “Chile, una democracia consolidada luego de 27 años de luchas por la Justicia y la Verdad para las víctimas de la dictadura”, *RIDH Bauru* 5, n. 2, (julio, 2017): 133-152.

casos que fueron reclamados en los primeros años con excepción del caso del ex canciller del gobierno de la Unidad Popular Orlando Letelier.¹⁴⁴

Ante esto se desarrolló la denominada “doctrina Aylwin”. El presidente ejerció presión a los tribunales para que reconocieran que, aunque la Ley de Amnistía de 1978 se aplicase, primero los jueces tenían el deber de investigar los casos individuales y establecer los hechos y responsabilidades penales utilizando las pruebas presentadas en el Informe Rettig. Solo entonces se podría aplicar la amnistía correctamente. Además, las organizaciones de derechos humanos lideradas por familiares y víctimas no cesaron en su clamor por justicia. Con todos los retos que supuso el lograr llevar a juicio a torturadores y asesinos mientras el caudillo aún era el Jefe máximo del ejército, a mediados de 1993, 184 casos de derechos humanos habían sido reactivados, y otros 377 casos se encontraban elegibles para la reactivación. En 1995, el ex jefe de la DINA, el general Manuel Contreras, considerado el criminal más importante que atentó contra los derechos humanos, después de Pinochet y el jefe de operaciones, el general Pedro Espinoza, fueron condenados por el asesinato de Orlando Letelier, ministro y embajador de Allende, y su colega norteamericana Ronni Moffitt, realizado con un coche bomba en el centro de Washington, D. C.

[...] a pesar de que la mayoría de las investigaciones de los jueces y los juicios se llevaron a cabo después de la detención de Pinochet en Londres, estos también reflejaron los procesos de cambio en el poder judicial chileno que habían estado en marcha desde hacía ya algún tiempo”.¹⁴⁵

¹⁴⁴ No es hasta el 2006 y debido a presiones internacionales que los tribunales chilenos se abstienen de aplicar la ley de Amnistía, pero no se deroga.

¹⁴⁵ Peter Winn y Steve Stern, “El tortuoso camino chileno”, 293.

Ejemplo de esto fue el análisis realizado por el juez Juan Guzmán quien determinó que para efectos legales una desaparición forzosa sin resolver era un secuestro prolongado al presente, por tal razón no podía ser aplicada la ley de Amnistía. A más de una década del primer proceso a favor de la justicia transicional, se llevó a cabo una segunda comisión bajo el gobierno del presidente Ricardo Lagos: la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Valech I (2003-2004), y su extensión, la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Valech II (2009-2010), creada en 2009, bajo el gobierno de Michelle Bachelet, para evaluar y calificar nuevos casos.¹⁴⁶ Los procesos de creación, el impacto y las políticas de memorialización creadas a partir de las comisiones Rettig y Valech serán analizadas más adelante es esta disertación.

Los archivos del dolor y la resistencia chilena fueron declarados Memoria del Mundo por la UNESCO en el 2003.¹⁴⁷ El acervo documental de FASIC, CODEPU, la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) y Teleanálisis son la colección base del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH). Para Juan Carlos

¹⁴⁶ Oriana Bernasconi Ramírez, Daniela Mansilla Santelices y Rodrigo Suárez Madariaga, “Las comisiones de la verdad en la batalla de la memoria: usos y efectos disputados de la verdad extrajudicial en Chile”, *Colombia Internacional*, no. 97 (1 enero 2019): 27-55, <http://journals.openedition.org/colombiaint/5975>

¹⁴⁷ Las instituciones cuyo patrimonio documental está registrado como Memoria del Mundo por la Unesco son: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos - AFDD, Comisión Chilena de Derechos Humanos - CCHDH, Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo - CODEPU, Corporación Justicia y Democracia, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas - FASIC, Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia PIDEE, Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad, Teleanálisis. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/archivo-de-derechos-humanos-en-chile>
En el 2017 el programa de Investigación Interdisciplinaria Memoria y Derechos Humanos de la Universidad Alberto Hurtado publicó una *Guía de Archivos de Memoria y Derechos Humanos en Chile* que está disponible en formato digital en: <https://www.memoriayderechoshumanosuah.org/publicaciones/guia-de-archivos-de-memoria-y-derechos-humanos-en-chile/>

Briones, encargado del Centro de Documentación del MMDH (CEDOC) y ex voluntario del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), estos documentos son el soporte de un pasado que no puede ser negado:

[...] porque hay una memoria oral que la cuentan los viejos los que ya vivieron esa etapa digamos, pero hoy en día pa' nosotros el documento, el objeto, reafirma lo que estamos diciendo. Para nosotros, y cuando digo nosotros la gente que trabaja en derechos humanos, en general los que trabajamos en derechos humanos, esa memoria hoy día es tan vigente, es tan presente que a veces puede ser media contradictoria, pero es una memoria que está presente. Te lo digo porque esa documentación ese objeto que te cuento permite hoy día conocer una verdad de un periodo que se vivió, pero además nos ha permitido que la gente la conozca. Ahí están los documentos. Esto no es mentira. Ese periodo también está siendo negado por un sector de la sociedad. A nosotros, estas documentaciones estos objetos nos han permitido tener procesos judiciales hoy día en la actualidad con documentos del año 73. Por una historia que se vivió en ese periodo por eso es que es tan importante.¹⁴⁸

1.2. Memoria/Historia: encuentros y desencuentros en la narración del pasado

Roberto Pittaluga explica que “una de las grandes fortalezas de la historia reciente con vistas a una renovación historiográfica la ha constituido su reflexión y su práctica sobre las fuentes”.¹⁴⁹

La fundamentación epistemológica del uso de fuentes orales requirió aportaciones de carácter interdisciplinario “provenientes de la crítica literaria y la etnología, la antropología y la sociología, la lingüística, el psicoanálisis y la historiografía”:¹⁵⁰

En la producción testimonial el historiador se encuentra frente a los sentidos que promueve el testigo, pues si se ha tematizado dicha situación como un espacio de confluencia y conflicto entre testigo e investigador es porque ambos participan de esa construcción, aunque de modo asimétrico. Ponerse a la escucha es, precisamente, atender a los significados del testimonio, aun cuando cuestionen nuestros saberes o aparenten ser inconsistentes, incoherentes o contradictorios. Significa estar atentos a las relaciones que

¹⁴⁸ Juan Carlos Briones, Entrevista realizada el 11 de marzo de 2020 en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile.

¹⁴⁹ Pittaluga, “Ideas (preliminares..),” 33. Es importante destacar que el pasado cercano estaba siendo trabajado por las Ciencias Sociales y las Artes previo a que se convierta en un campo de estudio de la Historia.

¹⁵⁰ Ibid.

la narrativa testimonial establece entre sucesos y acontecimientos, a las analogías derivadas de la experiencia, a los *tempi* de la narración en su vinculación con la historia narrada.¹⁵¹

Para abordar el uso del testimonio como fuente primordial de la historia reciente es preciso reflexionar sobre las imbricaciones entre historia y memoria. La profesionalización disciplinar de la historia en el siglo XIX supuso la expulsión de la memoria del quehacer historiográfico descalificándola como fuente fiable en el proceso de “narrar como ocurrieron, en realidad, las cosas”, a partir rigurosamente de los hechos.¹⁵² En las primeras décadas del siglo XX entre 1914 y 1945 la reflexiones sobre la memoria surgieron desde otras disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales. Sigmund Freud abordó las formas de reflexionar sobre los recuerdos y al mismo tiempo que el escritor Marcel Proust propuso nuevas formas de vincularnos con el pasado y el recuerdo desde la figura del narrador.¹⁵³ Mientras, desde la sociología, Maurice Halbwachs planteó una visión sobre los cuadros sociales de la memoria, como formas de recordación, y asimismo de la memoria colectiva.¹⁵⁴ Más adelante, luego de la caída del muro de Berlín, los historiadores a nivel internacional comenzaron a desarrollar nuevas semánticas de escribir la historia.¹⁵⁵ Enzo

¹⁵¹ Ibid. 33-34.

¹⁵² Leopoldo von Ranke sentó las bases de esta nueva disciplina de trabajo en el prólogo de su obra *Historia de los pueblos latinos y germánicos de 1494 a 1514* (México: Fondo de Cultura Económica, 1918), 38. La relación entre historia y memoria puede rastrearse desde el mito griego y su posterior desacralización con la invención del arte de la memoria. En la Antigüedad la historia estuvo subordinada a la memoria, que fue su soporte principal en la medida que gran parte del pasado no se documentaba y descansaba en la tradición oral que los resguardaba. La modernidad europea trajo consigo un cambio en la relación entre historia y memoria. En los siglos XVIII y XIX filósofos como Voltaire, Kant, Hegel y Marx abordaron el problema de lo histórico. Patricio Arrigada, Víctor Ibarra y Bárbara Silva, “La historia en la memoria, la memoria en la historia”, en *La urgencia de la memoria*, ed. Patricio Arrigada, Víctor Ibarra y Bárbara Silva (Santiago: Lom Ediciones/Londres 38, 2020), 11-25.

¹⁵³ María Llorens, “La memoria involuntaria: Marcel Proust y el descubrimiento poético interior. Un análisis desde la perspectiva filosófica de Walter Benjamin”, *Areté. Revista de Filosofía*, XXX:2 (2018): 305-331.

¹⁵⁴ En 1925 Maurice Halbwachs publicó el texto *Les Cadres sociaux de la mémoire* y en 1950 se publica su obra póstuma *La Mémoire collective*. Véase: Nicolas, Rusell, “Collective Memory before and after Halbwachs”, *The French Review* 79, no. 4 (2006): 792–804. <http://www.jstor.org/stable/25480359>.

¹⁵⁵ Enzo Traverso, “Historiografía y memoria: Interpretar,” 1.

Traverso explica que partir de 1989 hubo un cambio en el paisaje intelectual y político que modificó el sentido de las palabras produciendo una metamorfosis semántica en conceptos como revolución, comunismo, mercado, empresa, capitalismo.¹⁵⁶ Haciendo referencia a Foucault, entiende que en ocasiones hasta inconscientemente se dio un cambio en la forma de pensar y reflexionar que repercutió a nivel global y tuvo consecuencias importantes en las formas de escribir la historia.¹⁵⁷ Específicamente, los historiadores comenzaron a observar la narración de los sucesos de violencia extrema que caracterizaron el siglo XX, que no habían sido atendidos hasta entonces.

En un texto anterior, Traverso afirma que es necesario intentar comprender, analizar e interpretar los actos de violencia suscitados en el pasado siglo tomando en consideración los rasgos modernos que los caracterizaron. Este planteamiento responde a la identificación de este siglo como uno de barbarie como resultado de las memorias colectivas sobre Auschwitz y el comunismo. Critica la conclusión de Eric Hobsbawm, “quien plantea que la barbarie del siglo XX fue combatida en nombre de los valores de la Ilustración; valores como los derechos humanos, la tolerancia, la libertad, la democracia, el respeto a la alteridad, el cosmopolitismo, la fraternidad, la idea humanista de la razón”.¹⁵⁸ Traverso indica que este planteamiento es insuficiente pues solamente interpreta la barbarie del siglo XX como regresión histórica y no como la expresión de una barbarie moderna, de una violencia que no se puede concebir fuera de las estructuras y de los elementos constitutivos de la civilización industrial, técnica, occidental y moderna.¹⁵⁹ Carlos Pabón se suma a la crítica a Hobsbawm cuestionando por qué si ha

¹⁵⁶ Ibid.

¹⁵⁷ Ibid. 2.

¹⁵⁸ Enzo Traverso, “Guerra y memoria. Una mirada sobre el siglo XX desde el presente”, *Sociohistórica*, no. 13-14 (2003), 216-217, <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn13-14n08/2039>

¹⁵⁹ Ibid.

identificado el siglo XX como el más cruento, no hay un espacio de destaque en su historia para el genocidio sistemático y otras formas de violencia y sólo se centra en la guerra entre estados nacionales, reduciendo las víctimas a números para narrar la historia. Además, cuestiona por qué prefiere obviar el testimonio. Pabón entiende que Hobsbawm “participa de la pronunciada y excesiva objetivación característica de los códigos tradicionales del modelo documental de la historiografía”.¹⁶⁰ El Holocausto como evento dramático que transformó el mundo y marcó memorias, propició un cambio de relato “que tiene en su centro ya no la lucha entre opresores y oprimidos, sino la relación sacrificial entre una víctima individual o colectiva, y su verdugo”.¹⁶¹

Pierre Nora contrasta la historia con la memoria destacando de la primera su racionalidad y objetividad, mientras describe la segunda como subjetiva y emocional, presentándolas como antagónicas:

La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y en ese sentido está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la historia, una representación del pasado. Por ser afectiva y mágica, la memoria solo se ajusta a detalles que la reafirman; se nutre de recuerdos borrosos, empalmados, globales o flotantes, particulares o simbólicos; es sensible a todas las transferencias, pantallas, censuras o proyecciones. La historia por ser una operación intelectual y laicizante requiere análisis y discurso crítico. [...] hay tantas memorias como grupos, que es por naturaleza múltiple y desmultiplicada, colectiva, plural e individualizada. La historia, por el contrario, pertenece a todos y a nadie, lo cual le da vocación internacional.¹⁶²

¹⁶⁰ Pabón, *Historia, memoria y ficción*, 90-93.

¹⁶¹ Francesco Benigno, *Las palabras del tiempo: Un ideario para pensar históricamente* (Madrid: Ediciones Cátedra 2013), 43-44.

¹⁶² Pierre Nora, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, trad. Laura Masello (Montevideo: Ediciones Trilce, 2008), 20-21.

Otros autores como Paul Ricoeur, Enzo Traverso, Carlos Pabón o Jesús Izquierdo son críticos con el planteamiento de Nora y defienden que la memoria e historia no están separadas, aunque no son lo mismo, siendo el pasado su lugar de encuentro.¹⁶³ Parto de los planteamientos críticos que han propuesto estos y otros autores para comprender que la historia y la memoria no están divorciadas, pero sí, utilizan mecanismos distintos para acercarse al pasado y articular narraciones que lo representen.

Paul Ricoeur analiza la relación de la historia y la memoria en términos de la representación del pasado preguntándose: ¿Qué relación existe entre el deseo de fidelidad de la memoria y la exigencia de veracidad de la historia?¹⁶⁴ Entiende que hay un renacimiento de la historia en la memoria y que la primera es y nace de la escritura. Distingue tres fases en el proceso de construcción del conocimiento histórico: la fase documental, la fase explicativa comprensiva y la fase representativa. Al hablar de la fase documental se refiere a “la que se efectúa desde la declaración de los testigos oculares a la constitución de los archivos y que se fija como programa epistemológico, el establecimiento de la prueba documental”.¹⁶⁵ Ricoeur indica que el testimonio antecede al documento:

no habrá que olvidar que no todo comienza en los archivos, sino con el testimonio, y que, cualquiera que sea la falta originaria de fiabilidad del testimonio, no tenemos, en último análisis, nada mejor que el testimonio para asegurarnos de que algo ocurrió, algo sobre lo que alguien atestigua haber conocido en persona, y que el principal, si no el único recurso

¹⁶³ Marcelo Luzzi, “Memorias, temporalidad y neoliberalismo: los ¿nuevos? lugares de la historia”, en *Jornadas de discusión en torno al pensamiento complejo*, ed. Marleene Duprey (Instituto de Investigación Violencia y Complejidad, Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de Puerto Rico: 2022), 111, <https://observatoriomovil.com/las-publicaciones-del-instuto/>

¹⁶⁴ “*J’ai choisi un autre angle d’attaque: la relation de l’histoire à la mémoire sur le point de la représentation du passé: qu’en est-il du rapport entre le vœu de fidélité de la mémoire et l’exigence de véracité de l’histoire?*”, Paul Ricoeur, “Entre la mémoire et l’histoire”, *Tr@nsit online*, no. 22 (2002), <https://www.iwm.at/transit-online/entre-la-memoire-et-lhistoire>

¹⁶⁵ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido*, trad. Agustín Neira (Madrid: Editorial Trotta, 2003), 179.

a veces, aparte de otras clases de documentos, sigue siendo la confrontación entre testimonios.¹⁶⁶

Corresponde a los historiadores trabajar críticamente sobre la memoria sometiendo a prueba los testimonios escritos y orales. En relación a este trabajo, señala que hay historiadores que hacen crítica de esta memoria ejerciendo como árbitros y jueces, lo que cataloga como una imprudencia.¹⁶⁷ Debe tenerse en cuenta que la memoria tiene sus impedimentos que derivan del sufrimiento o la culpa del pasado, sus represiones, resistencias y negaciones.¹⁶⁸

Enzo Traverso, siguiendo los planteamientos de Ricoeur, establece que la historia y la memoria nacen de una misma preocupación y comparten el pasado como objeto de estudio, sin existir jerarquía entre ellas.¹⁶⁹ Al referirse a la memoria la define como “un conjunto de recuerdos individuales y de representaciones colectivas del pasado”, mientras que la historia “es un discurso crítico sobre el pasado, una reconstrucción de los hechos y los acontecimientos pasados tendiente a su examen conceptual y su interpretación”.¹⁷⁰ Traverso al igual que Ricoeur reconoce el carácter matricial de la memoria, que antecede al desarrollo de la historia como disciplina científica. Aclara que, pese a la complejidad de la relación entre ambas, el estudio de la memoria ha sido un logro metodológico en el campo de las ciencias sociales. Sobre su relación añade que “la memoria se transformó en una de las muchas canteras del historiador y el estudio de la memoria colectiva se ha construido progresivamente en verdadera disciplina histórica”.¹⁷¹

¹⁶⁶ Ibid. 190.

¹⁶⁷ Ricoeur, “Entre la mémoire et l’histoire,” 6.

¹⁶⁸ Ibid.

¹⁶⁹ Enzo Traverso, *El pasado instrucciones de uso*, 21.

¹⁷⁰ Enzo Traverso, *La historia como campo de batalla: Interpretar las violencias del siglo XX* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012), 282.

¹⁷¹ Ibid.

No obstante, Traverso advierte que la obsesión memorial ha planteado una desconfianza sobre la disciplina histórica y los historiadores, a la vez que ha aumentado la demanda social por una narración del pasado inmediato que impregna los soportes mediáticos actuales. A su entender la memoria se ha convertido en fuente para múltiples medios e individuos, que tienen la capacidad de crear discursos y difundirlos a miles de personas que cuestionan o no la información que consumen y que cada vez más invalidan el conocimiento de los profesionales. Francesco Benigno, a su vez, plantea que la capacidad del discurso histórico se encuentra en crisis para dar cuenta del presente y que la historia tradicionalmente entendida ha sido reducida por la memoria histórica inspirada en la idea de que esta es demasiado importante para permitir que la hagan los historiadores.

[...] es una historia, por así decir, democratizada, dominada por los profesionales de los medios de comunicación, periodistas, comentaristas, divulgadores. Está centrada, por ello, no tanto en la figura del mediador profesional, del historiador, sino en la del testimonio ocular, aquel que se presupone que está en disposición de contar, únicamente él, las cosas “cómo han ocurrido realmente”.¹⁷²

Traverso hace referencia a la Ley de Memoria Histórica Española (2007) como un ejemplo de confusión que mezcla los géneros estando la historia subordinada y al servicio de la memoria.¹⁷³ Las particularidades del caso español y los motivos de esta desconfianza pueden comprenderse con los planteamientos de Jesús Izquierdo, quien explica que en España, a

¹⁷² Benigno, *Las palabras del tiempo*, 42.

¹⁷³ Ibid. Traverso, “Historiografía y memoria,” 4. La ley a la que se refiere Traverso es la “Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”, *BOE*, núm. 310 (27 de diciembre de 2007) 53410-53416, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-22296>. En el 2022 entró en vigor una nueva ley de memoria en España: “Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática”, *BOE*, núm. 252, Sec. 1 (20 de octubre de 2022), 142367-142421. <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/10/19/20>. Uno de los grandes cambios que se identifica en esta nueva ley es la definición y calificación de 13 tipos de víctimas, desde los desaparecidos y asesinados, exiliados e infantes robados hasta aquellos que sufrieron represalias por intervenir o atender víctimas.

diferencia de Latinoamérica, la historiografía profesional abordó el pasado franquista antes de que surgiera el movimiento memorialista analizando el periodo dictatorial fuera del paradigma de los derechos humanos.¹⁷⁴ La memoria hegemónica de la transición española sobre la Guerra de 1936 y el franquismo tiene su origen en el pacto de olvido gestado en la promulgación de la Ley de Amnistía de 1977, que en palabras de Izquierdo supuso un intento de normalizar un relato “cuyo mayor efecto ha sido generar identidades narrativas que conviven naturalmente con la impunidad hacia las muertes y el terror de un Estado genocida”.¹⁷⁵ Según su criterio, los historiadores no fueron quienes principalmente produjeron este relato, pero la falta de responsabilidad cívica por parte de muchos contribuyó a su estabilización en la sociedad civil, permitiendo que la narración hegemónica ocultara las memorias de las luchas antifranquistas.¹⁷⁶ El imperativo de olvido del Estado Español debe ser entendido más bien como una obligación al silencio, que logró que nuevas generaciones crecieran desconociendo parte de la historia de su país, pero hubo muchos que no olvidaron. El arresto de Pinochet en Londres, en virtud de una orden de captura originada por un juez español (Baltasar Garzón), fue también la ruptura que dio

¹⁷⁴ Jesús Izquierdo Martín, “Ante el desafío de la memoria ¿disciplina o pluralismo interpretativo?”, *Ayer Revista de Historia Contemporánea* 111, no. 3 (2018): 335-336, <https://doi.org/10.55509/ayer/111-2018-13>

¹⁷⁵ Jesús Izquierdo Martín: “Memoria normalizada: 1936 en la España de la impunidad”, *Rey desnudo: Revista de Libros*, 6 (2017), 119 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6232517>. La ley de amnistía española se promulgó con la intención de conceder el perdón a los presos políticos de la dictadura y además eximió de culpa a quienes cometieron delitos en representación del Estado imposibilitando poder juzgar los delitos del franquismo. El objetivo principal de su creación, como primera norma aprobada por el nuevo parlamento democrático, quedó claro con las palabras del líder del Grupo Vasco en el Parlamento de 1977 Xabier Arzalluz: “Es simplemente un olvido, una amnistía de todos para todos un olvido de todos para todos. Una ley puede establecer el olvido pero ese olvido a de bajar a toda la sociedad. Hemos de procurar que esta concepción del olvido se vaya generalizando, porque es la única manera de que podamos darnos la mano sin rencor”. *El silencio de otros*, dirigida por Almudena Carracero y Robert Bahar (Lucernam Films, 2018) 00:06:31 -00:07:06. Para un análisis de los contrastes entre memoria y olvido en los primeros 30 años del periodo democráticos véase: Manuel Pérez Ledesma: “Memoria y olvido. El franquismo y la transición, treinta años después”, *Tempo e Argumento* 1, no.1 (2009): 217-235, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338130370014>

¹⁷⁶ Jesús Izquierdo Martín, “Ante el desafío de la memoria,” 337.

origen a reclamos de justicia y verdad por parte de las víctimas del franquismo. El movimiento memorialista español surgió a principios del siglo XXI y promueve que se creen políticas de memoria que den espacios a múltiples formas de narración del pasado construidas desde el “testimonio de las víctimas, de los vencidos, de los derrotados, de los activistas de quienes han quedado fuera de la narración oficial o de la historia profesional”.¹⁷⁷

En relación a la vivencia narrada a través del testimonio, Izquierdo explica que esta puede dársele sentido dentro de comunidades interpretativas “siempre que no haya quedado completamente traumatizado en el inconsciente en forma de compulsión”.¹⁷⁸ Para él, aquí radica la centralidad del debate entre memoria e historia:

mientras que la historia profesional se arroga la autoridad para archivar dichos testimonios para luego emplearlos en sus relatos como si se tratara de una fuente documental adicional cuya maleabilidad puede controlar a través de su comparación, contextualización, comprensión y explicación, el trabajo de la memoria reivindica la capacidad del testimonio para enunciar verdad y para transmitirla incluso a quien no ha experimentado la vivencia, esto es, los portadores de la postmemoria.¹⁷⁹

Al igual que Izquierdo, Elizabeth Jelin entiende que hay memorias que no pueden ser integradas narrativamente, ante la imposibilidad de darles sentido, puesto que “los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en la capacidad narrativa, huecos en la memoria”.¹⁸⁰ Jelin define las memorias narrativas como construcciones sociales comunicables a otros, donde el olvido y el silencio ocupan un lugar central.¹⁸¹ Identifica tres tipos de olvido: el olvido profundo, que responde a “la borradura de hechos y procesos del pasado producidos en el propio devenir

¹⁷⁷ Ibid. 340

¹⁷⁸ Ibid. 341

¹⁷⁹ Ibid.

¹⁸⁰ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2a. ed. (Lima: IEP Ediciones, 2012), 61.

¹⁸¹ Ibid. 62.

histórico” que en ocasiones responde a políticas de olvido que propician la desaparición de huellas que permitan la narración.¹⁸² En segundo término, el olvido evasivo, denominado por Paul Ricoeur como “el intento de no recordar lo que puede herir”, y que surge luego de periodos catastróficos que provocaron grandes traumas, siendo preferible por parte de las víctimas la evasión del recuerdo para continuar con la vida.¹⁸³ Para Jelin, este tipo de olvido tiene como contracara el silencio, una víctima puede decidir callar por miedo a la represión o con la intención de proteger a otros o ante la ausencia de un receptor que pueda escucharles, es un silencio necesario, pero no un olvido. Por último, menciona el olvido liberador, “que permite ver las cosas sin la carga pesada de la historia”.¹⁸⁴

Como ya se ha mencionado anteriormente, el trabajar con memorias traumáticas supone un reto epistemológico y metodológico para la disciplina de la historia. El trauma imposibilita la capacidad de narrar y representar. Para lograr una elaboración de sentido es preciso que se dé una separación del trauma. Florencia Levín indica que el trauma y la violencia son conceptos que temporalizan la historia. Es necesario incorporar otros órdenes de conocimiento que permitan que la historia pueda trascender sus propias categorías. Sobre su experiencia en asumir este reto metodológico, Levín explica que ha:

[...] intentado superar esta tautología metodológica mediante el desdoblamiento en ambos casos (violencia y trauma) de su función indiciaria (y, por lo tanto, de su valor nativo) con respecto a su función propiamente conceptual o “erudita”. Gracias a este desdoblamiento y a la consideración de la historicidad de sus usos, pude capitalizar los aportes de la filosofía de la historia benjaminiana retomada luego por Derrida, particularmente la idea de temporalidad diferida y de realización postergada, para modelizar rudimentariamente una estructura de semantización del pasado reciente que se compone a partir de distintos vectores de semantización, con temporalidad cronológica y

¹⁸² Ibid.

¹⁸³ Ibid. 64.

¹⁸⁴ Ibid. 65.

orientación temporal diversa, que nos permite concebir, entonces, lo traumático en la historia como el colapso entre dinámicas semánticas que tienden a la colisión aun cuando transcurren sobre ejes asintóticos: la violencia como estandarte del tiempo lineal y prospectivo propio de la cronología histórica, y el trauma como signo y seña de la cesura del tiempo histórico y de la introducción de la temporalidad retroactiva. Esta solución, aun cuando rudimentaria, tiene una relevancia capital, ya que me ha permitido componer el tiempo cronológico con la retroacción temporal propia del trauma.¹⁸⁵

En relación a la diferencia entre recuerdo y olvido de eventos que se han experimentado de forma individual y la memoria social, Elizabeth Jelin defiende que la experiencia “está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza”¹⁸⁶. Para ella, la experiencia se vive de forma subjetiva y es a su vez culturalmente compartida y compartible: planteando así la memoria, como una construcción social narrativa que debe ser analizada tomando en consideración quien narra y la institución que valida y le otorga poder a estas memorias.¹⁸⁷ Esto a su vez suscita disputas relacionadas a las legitimaciones de las configuraciones simbólicas que se entretajan en los distintos niveles de interacción social que buscan articular sentidos, de un pasado presente, que basadas en las identidades de cada grupo, que intenta impulsarlas.¹⁸⁸

¹⁸⁵ Florencia Levín, “Trauma e historia. Reflexiones desde la trastienda”, *Sociohistórica*, no. 47 (marzo-agosto 2021): 6, <https://doi.org/10.24215/18521606e130>. Véase también: Florencia Levín, “Un grano de arena en la inmensidad del mar: lo que puede aportar la historia a la elaboración de pasados traumáticos”, *História da Historiografia* 13, no. 33 (2021): 309-339, <https://www.historiadahistoriografia.com.br/revista/article/view/1578>

¹⁸⁶ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la*, 67.

¹⁸⁷ *Ibid.* 69. Sobre la relación de experiencia y narración Beatriz Sarlo indica “No hay testimonio sin experiencia, pero tampoco hay experiencia sin narración: el lenguaje libera lo mudo de la experiencia, la redime de su inmediatez o de su olvido y la convierte en lo comunicable, es decir, lo común. La narración inscribe la experiencia en una temporalidad que no es la de su acontecer (amenazado desde su mismo comienzo por el paso del tiempo y lo irrepetible), sino la de su recuerdo. La narración también funda una temporalidad, que en cada repetición y en cada variante volvería a actualizarse”. Beatriz Sarlo, *Tiempo Pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo. Un discusión* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005), 29.

¹⁸⁸ Barash, “Tiempo histórico, memoria colectiva”, 47.

En reacción a las batallas memoriales, teóricos de diversas disciplinas han realizado categorizaciones de las memorias. En su momento destacó el planteamiento de Tzvetan Todorov, en relación a los abusos de la memoria y su distinción entre memorias literales y memorias ejemplares. La memoria literal implica resguardarse en el pasado, abriendo las heridas una y otra vez dándole vueltas a los recuerdos con el único fin de acumular resentimiento. Mientras que memoria ejemplar puede considerarse como liberadora, “generaliza, pero de manera limitada: no hace desaparecer la identidad de los hechos, solamente los relaciona entre sí, estableciendo comparaciones que permiten destacar las semejanzas y las diferencias” que le dan universalidad volviéndolas útiles en la medida que te reconoces en el otro, que aunque no en tu mismo contexto, vivió una situación similar.¹⁸⁹ Resulta pertinente mencionar el problemático análisis sobre validación de memorias que realizó Todorov luego de su visita a Argentina en 2010. En una nota de opinión en el periódico *El País*, “Un viaje a Argentina”, Todorov realizó un análisis comparativo hipotético, basándose en el genocidio camboyano, para estimar las muertes que pudo haber producido un gobierno de izquierda en Argentina versus las que produjo la dictadura militar.¹⁹⁰ Todorov cuestionó porque en los espacios memoriales no se presentaba información relacionada al contexto social y político argentino, previo al golpe de Estado, además por qué no se hace mención a la militancia política de las víctimas e indica que en su mayoría sabían el riesgo que corrían. Además, en su texto valida el argumento de una posible guerra civil. Este argumento reprodujo la idea de salvación defendida por los perpetradores del golpe de Estado y nuevamente criminalizó a las víctimas. Para la historiadora argentina María García Yeregui, el

¹⁸⁹ Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria* (Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2000), 45.

¹⁹⁰ Tzvetan Todorov, “Un viaje a Argentina”, *El País*, 7 de diciembre de 2010, https://elpais.com/diario/2010/12/07/opinion/1291676411_850215.html.

argumento de Todorov es descontextualizado e históricamente inviable y añade que “la comparación entre el régimen de Pol Pot y la izquierda argentina, a partir de partidos y grupos políticos que nunca ejecutaron sistemáticamente y no llegaron al poder, es impropio e inadmisibles”.¹⁹¹ Todorov redactó una opinión que demostró su desconocimiento de la historia reciente argentina y los trabajos realizados para desmentir la teoría de los dos demonios incluida en el prólogo del Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, publicado en 1984. No puede hablarse de guerra cuando los bandos no estaban en igualdad de condiciones.

Ante esto, García responde:

[...] importantes estudios realizados por historiadores y otros profesionales de diversas disciplinas de ciencias sociales han apuntado que las guerrillas estaban muy debilitadas cuando el golpe tuvo lugar. ¿Por qué se esgrimió acabar con el “terrorismo y la subversión” como excusa legitimadora del golpe si ya estaban siendo desarticulados y en retroceso? [...] ¿Por qué, si la amenaza guerrillera era tan fuerte, no provocó el estallido de guerra civil por oposición y resistencia al propio golpe?¹⁹²

Luego de este suceso, Todorov recibió una invitación a Chile por parte del entonces director del MMDH, Ricardo Brodsky, quien en su texto *Las Trampas de la Memoria*, hace alusión al artículo de Todorov, pero no lo critica. La invitación surge en medio de un debate con relación a cómo el MMDH trabajó el contexto del golpe de Estado en su exposición permanente, al empezar su narración justo en el día del golpe. En una carta publicada de forma póstuma en el texto de Brodsky, Todorov reconoce, sin decirlo directamente, el error que cometió al opinar sobre las formas de representación de la memoria en suelo argentino: “No me siento con el

¹⁹¹ María García Yeregui, “Una estancia en Argentina. Réplica al artículo de Tzvetan Todorov «Un viaje a Argentina»”, en *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales. Actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón*. ed. Carmen Frías Corredor, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo, (2011), 243, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3099>

¹⁹² Ibid. 241

derecho de participar públicamente en esta controversia: desde luego, porque mi español está lejos de ser perfecto, y sobre todo mi conocimiento de la historia de Chile es bastante incompleto”.¹⁹³

Las luchas por la memoria en Chile iniciaron en el momento que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y Carabineros exigieron la entrega de la Presidencia a Salvador Allende. Hoy continúan en construcción inmersas en un periodo de transición a la democracia, que parece no acabar. En contraste con el caso español, el movimiento memorialista en Chile surgió durante la dictadura y se enfrentó a la intención de olvido por parte del Estado que impulsó la creación de la ley de Amnistía de 1978.¹⁹⁴ Esto fue posible gracias al trabajo de denuncia realizado al interior y exterior por parte de familiares y organismos de derechos humanos, sumado a la amplia documentación recabada. Las posteriores acciones del gobierno democrático chileno también distan de las del español, ya pese a todas las críticas relacionadas a su implementación, las políticas de reparación en Chile comenzaron a gestarse desde el primer gobierno democrático. El programa de los Partidos de la Concertación por la Democracia sostuvo que era obligación del gobierno reparar los daños físicos y morales inferidos a las víctimas. Además, como ya se ha mencionado en el apartado anterior, el arresto de Pinochet en 1998 y su intento de manipulación de la interpretación del pasado dictatorial despertó una fuerte reacción por parte de los historiadores que desembocó en un debate mediático que abrió lo que Steve Stern denominó

¹⁹³ La carta puede leerse en: Ricardo Brodsky, *Las Trampas de la memoria* (Santiago de Chile: FLACSO-Chile, 2018), 146-148.

¹⁹⁴ Decreto de Ley 2191 “Concede Amnistía a las personas que indica por los delitos que señala (18 de abril de 1978)”. <https://bcn.cl/2omob>. Esta ley fue creada con el propósito de no llevar a juicio a quienes cometieron delitos durante el periodo del estado de sitio decretado por la Junta Militar desde 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978.

como la caja de la memoria de Chile. Stern se ha centrado en estudiar cómo los chilenos han luchado para definir el trauma colectivo que significó el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y la violencia política ejercida contra aquellos considerados enemigos del nuevo régimen.¹⁹⁵ En su primera conclusión explica que esta formación de memoria fue un proceso “profundamente simbólico” donde la línea entre la memoria social y la memoria personal se confundieron rápidamente.

Más que una recolección con un sesgo interpretativo, la memoria de los tiempos fundacionales –y traumáticos o demolidores como experiencia– emergió desde una interacción selectiva entre el conocimiento y las experiencias personales, por una parte, y los marcos de significación y la experiencia colectiva por otra. Estos marcos condujeron la remembranza hacia lo “emblemático”. Mi historia – la historia que yo experimenté o escuché de mis familiares y amigos– es la historia de Chile.¹⁹⁶

Stern ha identificado cuatro memorias emblemáticas, entorno a la significación de los hechos de la violencia estatal. “La memoria como salvación de la ruina y de la matanza preparada por los izquierdistas. La memoria como la herida abierta de una ruptura cruel e interminable infligida por el Estado”, aquella de quienes perdieron a sus familiares por asesinato o ejecución e inclusive de víctimas que sobrevivieron la violencia.¹⁹⁷ La memoria como la caja cerrada, es decir, un “olvido consciente” o voluntad de no mirar atrás, coordinada con la promulgación de la amnistía de 1978.¹⁹⁸ La memoria como valor en la lucha contra el olvido y la

¹⁹⁵ Steve Stern, *Recordando el Chile de Pinochet en Vísperas de Londres 1998. Libro uno de la trilogía La caja de la Memoria del Chile de Pinochet* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009), 21

¹⁹⁶ Ibid. 189.

¹⁹⁷ Steve Stern, *Luchando por mentes y corazones: Las batallas por la memoria en el Chile de Pinochet. Libro dos de la trilogía La caja de la Memoria del Chile de Pinochet* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013), 456.

¹⁹⁸ Steve Stern, *Memorias en construcción: Los retos del pasado presente en Chile* (Santiago: Colección Signos de la Memoria Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2013), 24.

defensa de los derechos humanos.¹⁹⁹ Es esta última memoria la que rige el interés investigativo de esta disertación doctoral ya que es el motor que ha movido la creación de museos, espacios memoriales y monumentos, que conmemoran las víctimas de la dictadura chilena.

Conclusiones: Historiar la memoria

El estudio de pasados recientes, atravesados por situaciones traumáticas, ha supuesto retos epistemológicos y metodológicos para los historiadores. La construcción de relatos historiográficos sobre procesos históricos cuyas consecuencias aún inciden en el presente requieren que el análisis de fuentes no se limite a la documentación tradicional, ya que estas no son suficientes para comprender los procesos que derivaron en el trauma. La representación historiográfica de estos pasados exige que se incorporen las subjetividades de los actores sociales, lo que ha supuesto un debate sobre la relación entre la historia y la memoria. Como se ha explicado en este primer capítulo, la relación entre historia y memoria no debe ser vista como una competencia para establecer jerarquías, sino como formas distintas de acercarse al pasado. Los discursos e interpretaciones críticas dirigidas por marcos conceptuales que se trabajan desde el campo historiográfico reciente necesitan el análisis de los recuerdos individuales, las experiencias y representaciones colectivas para poder comprender las particularidades del pasado que no pasa.

La memoria no puede ser entendida como una fuente más de la que se sirve el historiador, ni tampoco le corresponde a quien investiga entablar juicios sobre lo que los testigos recuerdan.

¹⁹⁹ Ibid. 25. Esta tipología de memoria emblemática fue presentada por Stern en una conferencia en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago y deriva de la que originalmente nombró en sus textos como “la memoria como experiencia y testimonio de la persecución y el despertar”. Stern, *Luchando por mentes*, 456.

Más bien, se debe comprender que el trauma produce fracturas en la capacidad narrativa marcadas por los silencios y los olvidos que no deben ser entendidos como falta de veracidad en el relato sino como mecanismos que propician que el testigo pueda narrar parte de lo acontecido, pese a que algunas de sus experiencias sean aún inenarrables debido al dolor que provocan. Estos relatos memoriales que surgen en el presente también varían conforme a los contextos desde donde son narrados. Es aquí donde se inserta el trabajo de “historizar la memoria” que ha propuesto Elizabeth Jelin, que identifica la memoria como objeto de estudio de la historia. Acorde a su planteamiento corresponde problematizar la memoria para poder entender y explicar sus cambios de sentido en el tiempo. Esto se logra ubicando a “los diversos actores y sus sensibilidades, la conformación del escenario político en el que están insertos, y las luchas de sentido en las que están embarcados”.²⁰⁰

La identificación de memorias emblemáticas realizadas por Steve Stern es precisamente un ejercicio de historiar memorias que ha permitido comprender las complejidades de las formas de interpretación del pasado traumático chileno entorno al significado del 11 de septiembre de 1973. El análisis de cómo se ha construido la memoria chilena va a la par con la comprensión de los contextos políticos, económicos y culturales por lo que su estudio promueve una nueva forma de acercarse a la historia que también considera las emociones y los afectos. El reto lanzado a los historiadores es encontrar el balance entre la empatía y la distancia crítica que le permitan desarrollar dispositivos para narrar con los restos que han quedado después de la destrucción, esa memoria traumática debe ser utilizada para mostrar el “proceso de negación de la humanidad”.²⁰¹

²⁰⁰ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 99.

²⁰¹ Jaques Rancière, *Figuras de la historia*, traducido por Celia González (Buenos Aires: Eterna cadencia, 2013), 47. Pabón Ortega, *Historia, memoria y ficción*, 133.

Capítulo 2: Historia de los Museos Memoriales: ¿Espacios para narrar el trauma?

Las atrocidades no pueden ni deben ser olvidadas, y por tanto la reflexión museológica sobre el patrimonio que engendraron es absolutamente fundamental para mantener los referentes de civilidad.²⁰²

Luego de la Segunda Guerra Mundial surgió una tipología de museo denominada como memorial que proliferó en la década de los noventa del pasado siglo como espacio de representación y narración del trauma provocado por la barbarie de este conflicto bélico, convirtiéndose, posteriormente, en uno de los lugares seleccionados para visibilizar las víctimas de la violencia estatal en diversos países. Desde su origen se ubicaron en espacios donde ocurrieron los acontecimientos o se construyeron nuevos edificios que hoy albergan objetos relacionados al horror y la memoria de las víctimas. Los denominados procesos de memorialización suscitaron, y aún hoy suscitan, debates en torno a cuál es la mejor forma de rendirles homenaje en el espacio público, ya sean: memoriales, sitios de memoria o museos. El propósito principal de este capítulo es presentar un marco teórico y contextual que permita comprender la existencia del museo como salvaguarda de los bienes patrimoniales sobre cuya simbología se construyen las identidades nacionales, para luego comprender cómo emergió la tipología del museo memorial y cuáles fueron sus aplicaciones en Latinoamérica. Además, se analizan los debates entorno a la narración y representación de la historia y la memoria al interior de estas instituciones que son centros de investigación, difusión y conservación del llamado patrimonio del trauma y la atrocidad.

²⁰² Joan Santacana Mestre y Francesc Xavier Hernández Cardona, *Museología crítica* (Gijón: Ediciones Trea, S.L., 2006), 223.

El presente capítulo se divide en tres apartados: 1) “El museo / los museos: del coleccionismo a la museología crítica” que presenta una sinopsis de la transformación del museo como concepto y espacio; y la museología como disciplina; 2) “De sitios a museos: historia y definición de una tipología híbrida” donde se examina el origen y conceptualización de los museos memoriales y los sitios de memoria, centrado en su conformación en Latinoamérica; y 3) “Representar lo inenarrable: la musealización del pasado traumático”, un análisis de los límites de la representación en los museos memoriales y los sitios de memoria.

2.1. El museo / los museos: del coleccionismo a la museología crítica

La historia de los museos y la museología está directamente atada a la necesidad mostrada por diversas culturas a través del tiempo de coleccionar objetos a los que se les otorgó valor simbólico en su presente, y aunque en ocasiones diferenciado, lo han mantenido hasta la actualidad. María Dolores Jiménez-Blanco explica que, en los contextos relacionados al arte, la posesión y la exhibición, el valor simbólico de los objetos es distinto y superior a su valor de uso.²⁰³ Toma como punto de partida los planteamientos de Krzysztof Pomian, quien utiliza el concepto *sémiophores* (portadores de significados) para definir el cometido de estos objetos:

la función de estos objetos es crear una relación trascendente entre el mundo que los rodea con otro superior. Sirven por tanto, para hablar de lo invisible – espiritualidad, poder, gloria – a través de lo visible. [...] Para cumplir su misión deben ser expuestos, porque sólo satisfaciendo esta condición pueden devenir intermediarios entre los que los contemplan y el mundo superior que ellos representan. [...] para evitar malos entendidos Pomian recuerda que lo invisible puede referirse a aspectos variados – lo religioso, lo

²⁰³ María Dolores Jiménez-Blanco, *Una historia del museo en nueve conceptos*, 3 ed. (Madrid: Ediciones Cátedra, 2021), 19.

político, lo económico, lo social y, más tarde, lo estético – y puede manifestarse también de formas muy diferentes según sus destinatarios”.²⁰⁴

Las prácticas de agrupar, ordenar y exponer los *sémiophores* y las experiencias de interacción con ellos ha variado entre culturas y periodos históricos. El museo como espacio de sociabilidad que recibe visitantes es una invención europea del siglo XVIII, aunque sus orígenes como acervo objetual datan de la Antigüedad. Etimológicamente *μουσεον* (*museion*) o la casa de las musas, hace referencia al uso que se le dio a los templos griegos como repositorios de tesoros.²⁰⁵ En Roma, el concepto latino *museum* identificó los santuarios dedicados a las musas, así como a escuelas filosóficas o centros del saber científico. *Museum* también fue utilizado para nombrar lugares privados, generalmente ubicados en villas campestres, que albergaron posesiones de intelectuales o propietarios pudientes dando paso una nueva fórmula de coleccionismo enfocado en la distinción personal y muestra de poder, mediante la acumulación de trofeos que será emulado por distintas civilizaciones a lo largo de los siglos a través de diversos procesos de conquista y colonización.²⁰⁶ Aurora León indica que “toda casa de miembros dirigentes de la sociedad tenía que tener su biblioteca, pinacoteca, obras de arte y bronceos griegos y

²⁰⁴ Ibid. 20. Véase: Krzysztof Pomian, *Collectors and Curiosities. Paris and Venize 1500-1800*, trad. Elizabeth Wiles Portier (Cambridge: Polity Press, 1990). Krzysztof Pomian, *Le musée, une histoire mondiale: I. Du trésor au musée* (Paris: Gallimard, 2020).

²⁰⁵ Windy Cosme Rosario, “El museo / los museos: de la oda a la colonización y el imperialismo a la interdisciplinariedad y la apertura social”. *Polimorfo*, 6 (2019): 43. <http://hdl.handle.net/20.500.12475/1840>. El museólogo Luis Alonso Fernández explica que la preocupación por coleccionar era compartida por diversos pueblos, pero fue en Grecia, a partir del Helenismo, donde el reunir y conservar productos de creación humana se convirtió en una obsesión. En el siglo III a.C., Ptolomeo Filadelfo, amplió las posibilidades del coleccionismo con la construcción de un recinto cultural compuesto de un conjunto de edificios con funciones de biblioteca, anfiteatro, observatorio, salas de estudio, jardín botánico y una colección zoológica conocido como la Biblioteca de Alejandría. Luis Alonso Fernández, *Museología y Museografía*, 1ª ed. reimpr ed., (Ediciones Del Serbal, 2013), 44. Véase: Sachie Hernández, “La evolución de los museos y su adaptación”, *Cultura y Desarrollo*, núm. 8 (2012): 39, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000219924.locale=en>

²⁰⁶ Ibid, 44. Alonso, *Museología y Museografía*, 39.

helenísticos”.²⁰⁷ Los romanos remplazaron el coleccionismo helenístico por directrices artísticas, y a veces museográficas, de su cultura donde la imagen y la visualidad fue una de las herramientas utilizadas para difundir el poder del Estado, siendo la muestra de trofeos en el espacio público su máxima expresión.²⁰⁸

La exposición de los trofeos de la antigüedad contrasta con los modos de mostrar los tesoros medievales, siendo los últimos, publicitados, pero expuestos de forma semioculta. Acorde a Jiménez-Blanco, los tesoros de las iglesias europeas y las cortes principescas compartían un rasgo común: “su naturaleza trascendente” que era suficiente para juntar conjuntos inconexos:

Restos materiales de la cultura clásica o delicadas joyas compartían espacio con caprichos de la naturaleza procedentes de lugares remotos, resultando en un tráfico internacional que se intensificaría con las cruzadas que traerían consigo un elemento importante: la reliquia u objeto de culto y un vehículo ideal para la comunicación entre lo corporal y lo espiritual, entre lo material y lo inmaterial.²⁰⁹

Los tesoros medievales no estaban a la vista ni alcance de todo el mundo, se mostraban a través de rejillas y en ocasiones específicas. Representaban, de forma física, la naturaleza divina que la mayoría de la población conocía indirectamente. Fueron parte esencial del aura-mágico religiosa

²⁰⁷ Aurora León, *El museo. Teoría, praxis y utopía*, 8va ed. (Madrid, Ediciones Cátedra, 2010), 18.

²⁰⁸ Ibid. 17. En relación al concepto de trofeo en Roma María Dolores Jiménez señala que este alcanza una mayor relevancia en el periodo clásico. Los romanos pensaban que conquistando culturas más estéticamente sofisticadas, como la griega, podían llenar sus ciudades con las mejores obras de arte. La apropiación de estos trofeos debía servir originalmente para visibilizar el poderío romano y ser exhibidos públicamente. La defensa del arte como trofeo en relación al prestigio nacional quedó reseñada en *Las oraciones Verrinas* que narran el juicio en donde Cicerón acusó a Gaius Verres de robar monumentos conmemorativos públicos para su propio uso. El coleccionismo privado que se desarrolló a la par no era lícito. Jiménez-Blanco, *Una historia del museo*, 23-24. Véase: Marco Tulio Cicerón, Antonio Fontán y José María Requejo Prieto, *Discursos. I Verrinas Discurso Contra Q. Cecilio Primera Sesión Segunda Sesión (Discursos I-II)* (Barcelona: RBA, 2009).

²⁰⁹ Jiménez-Blanco, *Una historia del museo*, 77.

propia de la cultura de la época, siendo de igual importancia su reputación de inaccesibilidad como la constatación de su existencia.²¹⁰

El periodo renacentista con su afición de recuperación de la Antigüedad y nueva puesta en valor de las creaciones humanas trajo consigo la resignificación, estudio y ordenamiento de las colecciones, generándose nuevos espacios para su ubicación, más allá de la corte y los templos. Se introdujo el uso del concepto *galleria*, derivado del latín *galilea*, para identificar lugares de tránsito y espacios interiores para el ocio amenizados con cuadros.²¹¹ En el siglo XV, Cosimo de Médicis aplicó el concepto *museum* a su colección de códices y curiosidades dando paso a la proliferación de su uso para nombrar lugares de estudio y recogimiento con colecciones de raros especímenes naturales o de fabricación humana, siendo característico de este periodo la confección de los últimos por encargo.²¹² Los gabinetes de curiosidades, cámaras de maravillas o *wunderkammer*, comenzaron a proliferar a partir del siglo XVI, con los nobles y los diversos patriciados urbanos europeos como propietarios. Su propósito fue albergar un compendio representativo del universo que sorprendiera a los visitantes, exponiendo a su vez, la vanidad y personalidad de su dueño. En la segunda mitad del siglo vieron la luz los primeros tratados que

²¹⁰ Ibid.

²¹¹ Para una síntesis del nacimiento y evolución de la galería como forma arquitectónica en Europa y su prevalencia como concepto museológico en la actualidad véase: Pascal Griener y Cecilia Hurley, “Gallery (Art)”, *Dictionary of Museology*, editado por Françoise Mairesse (Oxon: Routledge, 2023), 204-207.

²¹² Alonso, *Museología y museografía*, 51. Sobre el mecenazgo de la época Aurora León explica que: “Los encargos que demanda la burguesía culta eran en principio para donaciones eclesiásticas, pero con la progresiva consolidación de su status social empieza a comprar obras para adorno de su casa y para poseer el retrato del miembro glorioso de la familia, el mueble “de estilo”, eran los objetos artísticos de ambientación idónea para una clase que, por encima de los factores históricos o artísticos, necesitaba prestigiarse con objetos no estandarizados. Sin embargo, y aparte de la fascinación que ejercía la colección de arte, la aristocracia cortesana acumulaba producciones artísticas por motivos enciclopedistas y hedonistas. Recolectar antigüedad o encargar Andreas del Castagno, Botticellis, Uccellos, Venezianos... en las cortes era una obligación, una imposición exigida por la moda. Por ello, se remozaban las casas y las habitaciones “nobles” (salones, bibliotecas, estudiantos...), llevando artesanos, carpinteros, taraceístas, escultores o pintores para dirigir las obras”. León, *El museo*, 26.

propusieron la clasificación de los contenidos de estas colecciones.²¹³ En 1565, el médico flamenco Samuel Quicheberg en “*Inscriptiones; vel, tituli theatri amplissimi*” los dividió en cinco apartados:

el primero de carácter histórico, relacionado con el linaje y poder del propietario; el segundo para orfebrería y piezas de pequeño formato, como medallas; el tercero, para curiosidades de los tres reinos de la naturaleza; el cuarto, para artes mecánicas tanto exóticas como del mundo conocido, y el quinto, especializado en pintura con objetos afines, como dibujos y grabados.²¹⁴

Quicheberg utiliza el concepto *Theatrum Sapientiae* (teatro de la sabiduría) para referirse, en primer lugar, a una forma arquitectónica que permite el ver y el mostrar. Además, a su entender, las cámaras de maravillas no eran meros lugares de recreo o de ostentación, debían ser también un centro de investigación práctica, por ello establece un sistema de organización específico y “plantea un sistema enlazado de talleres, estudios y lugares de exposición a los que debe estar ligada la *Wunderkammer*”.²¹⁵ Es importante destacar que el humanismo le otorgó valor formativo y científico al objeto clásico admirándolo no sólo por su belleza sino también por su valor histórico.²¹⁶

²¹³ G. Paolo Lomazzo, en *Trattato dell' arte della pittura, scoltura et architettura*, publicado en 1585, identifica las cámaras artísticas y de maravillas más destacadas de Europa, a las que llama museos. Entre ellas la de Felipe II, Rodolfo II y Maximiliano II y la del Gran Duque de Florencia, Cosme de Medici. El documento original puede leerse en: Lomazzo, Giovanni Paolo, *Trattato dell' arte della pittura, scoltura et architettura*, (In Milano: per Paolo Gottardo Pontio...: a instantia di Pietro Tini, 1585) <https://digibug.ugr.es/handle/10481/9622>.

²¹⁴ Jiménez-Blanco, *Una historia del museo*, 47. El documento original puede leerse en: Samuel Quicheberg, *Inscriptiones, vel, Titvli theatri amplissimi, complectentis rerum vniuersitatis singulas materias et imagines eximias...*, (Monachii, Ex officina Adami Berg typographi, anno 1565) <https://www.biodiversitylibrary.org/bibliography/142369>

²¹⁵ Ana Isabel Santolaria Castellanos y Jaime Ramos Alderete, “La colección como método de conocimiento”, *Constelaciones: Revista De Arquitectura De La Universidad CEU San Pablo* (no 10, 2022): 23-24. <https://doi.org/10.31921/constelaciones.n10>

²¹⁶ León, *El museo*, 23.

El empirismo, la experimentación y los métodos inductivos de razonamiento que surgieron en la Ilustración produjeron avances en las metodologías de aprendizaje donde también tuvo cabida el coleccionismo. Los objetos individuales y en conjunto funcionaron como fuentes de información para el estudio del papel de los seres humanos en el universo.²¹⁷ No debe sorprender que el primer museo del que se tiene referencia sea el Ashmolean Museum, fundado en el interior de la Universidad de Oxford en 1683. La mayoría de la colección provino del gabinete de curiosidades acuñado por la familia Tradescants y fue donada junto con otros objetos por Elias Ashmole. La intención del donante queda expuesta en los estatutos administrativos del museo:

*Because the knowledge of Nature is very necessary to humane Lyfe, health, & the conveniences thereof, and because that knowledge cannot be so well & usefully attained, except the history of Nature be knowne & considered... I Elias Ashmole, out of my affection to this sort of Learning... have amass'd together great variety of naturall Concrets & Bodies, & bestowed them on the University of Oxford.*²¹⁸

El Ashmolean Museum no es considerado el primer museo público debido a lo limitado de su acceso, al ser parte de la Universidad de Oxford, no obstante, su uso como espacio educativo puede ser visto como el germen de la noción del museo como institución didáctica.²¹⁹ La

²¹⁷ John E. Simmons, *Museums: A History* (London: Rowman & Littlefield Publishers, Incorporated, 2016), 93; Stephanie Moser, *Wondrous Curiosities: Ancient Egypt at the British Museum* (University of Chicago Press: Chicago, 2006), 31.

²¹⁸ *Status Orders & Rules for the Ashmolean Museum in the University of Oxford*, 1686, citado en: Arthur McGregor, "The Ashmolean as a museum of natural history, 1683-1860", *Journal of the History of Collections*, 13, no. 2 (2001): 127. <https://research-ebSCO-com.uprrp.idm.oclc.org/linkprocessor/plink?id=c61c7c58-c224-3eab-b38a-580e406c88d7>. En el 2017 fue publicada en las redes sociales del museo la página del documento original que contiene esta cita: Ashmolean Museum. [@AshmoleanMuseum] (19 de noviembre de 2017) 'I have amass'd together a great variety of naturall Concretes & Bodies, & bestowed them on the University of Oxford' [imagen adjunta] [Tweet]. Twitter: <https://twitter.com/ashmoleanmuseum/status/932189235230097410>

²¹⁹ Según Arthur McGregor, la Universidad de Oxford se encontraba en un estado de ánimo propicio para recibir esta colección ya que el estudio de la historia filosófica había entrado formalmente en el plan de estudios. Inclusive el primer encargado de la colección Dr. Robert Plot, impartía esta disciplina en la Universidad: "Plot was appointed the first keeper of the Ashmolean in a move that underlined the integral role within the University curriculum that the Museum was expected to play". Ibid. 126.

trasmisión de cultura y la sistematización del conocimiento son los ideales ilustrados que harán proliferar la creación de museos en Europa. Su multiplicación levantó preocupaciones en relación a la gestión y mantenimiento de sus colecciones, décadas antes que abrieran sus puertas, los futuros museos nacionales. Esta inquietudes y soluciones se vieron materializadas en la obra *Museographica Oder Anleitung zum rechten Begriff und nützlicher Anlegung der Museorum oder Raritäten-Kammern* (*Museographica o Guía para el concepto correcto y la aplicación útil del museo o cámara de rarezas*), del comerciante de objetos de museos Kaspar Friedrich Jenequel.²²⁰ Este texto mejor conocido como “*Museographica*” da origen a la disciplina museológica:

The Museographica is considered to be the first museological work (Holdenrüber 1987; Schulz 1994), as it provides advice concerning acquisitions, classification problems, and collection care. Neikelius suggests putting a table in the center of each room, “where things brought from the repository could be studied” to minimize handling and accidents, and recommends that museum objects be stored in dry conditions and kept out of direct sunlight and that museums have an accession book and a catalog (quoted in Hooper-Greenhill 1992:144). Neikelius’s book is the first to discuss the difference in viewing objects clustered in a small room (e.g., as in a cabinet of curiosities) compared to those displayed in a large room, specifically in a long exhibition hall derived from the grande salle of French medieval chateaux (Holdenrüber 1987).²²¹

Desde su apertura, en 1759, el *British Museum* fue ejemplo del ordenamiento del conocimiento propuesto en “*Museographica*”. Sus colecciones estaban divididas en tres departamentos: manuscritos, medallas y monedas; producciones naturales y artificiales; y libros impresos.²²² Especialistas como Karsten Schubert y María Dolores Jiménez-Blanco identifican el *British*

²²⁰ Neickel, Kaspar Friedrich, *Museographia oder Anleitung zum rechten Begriff und nützlicher Anlegung der Museorum, oder Raritäten-Kammern*. (Leipzig u. a., 1727).

https://www.deutschestextarchiv.de/book/view/neickel_museographia_1727?p=6

²²¹ Simmons, *Museums: A History*, 131.

²²² *Ibid.*

Museum como el primer museo independiente del mundo, no obstante, defienden que “el primer museo en el sentido moderno de la palabra fue el Louvre”, siendo el que ha servido de modelo en el imaginario popular y académico.²²³

A 10 días de la caída de la monarquía francesa y la proclamación de la República se publicó un decreto que transformó el palacio real y sus colecciones en un museo público.²²⁴ Un año más tarde, el 10 de agosto de 1793, abrió sus puertas el Museo Français.²²⁵ La metodología de organización planteada desde Francia dio un sentido enciclopédico y universal al museo. Al igual que la *Encyclopédie, ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, de Diderot y D'Alembert, el museo ilustrado se propuso mostrar las reglas que gobiernan tanto la ciencia como el arte para cumplir una función educadora muy específica. Esta visión didáctica del museo tiene dos importantes connotaciones, en primer lugar la relación del conocimiento y el poder, pensando que esta nueva institución pública tenía la responsabilidad de “fijar los criterios de lo que debía entenderse como ley”, delimitando el concepto de cultura en la sociedad contemporánea desde un ejercicio de inclusión y exclusión.²²⁶ En segundo lugar, el museo debía

²²³ Jiménez-Blanco, *Una historia del museo*, 86; Karsten Schubert, *El Museo Historia de una idea: De la Revolución Francesa a hoy*, trad. María Pedraza Martínez (Granada: Turpiana, 2007), 21-22. Schubert añade que el British en sus primeros 50 años no funcionó como espacio expositivo sino que custodiaba “una colección semi-pública de libros de referencia y manuscritos”.

²²⁴ Schubert señala que la idea del Louvre como Museo público no surgió con la Revolución Francesa. El director de los palacios reales bajo el reinado de Luis XVI, el Conde d'Angiviller trabajó un proyecto para exponer las colecciones reales. Acorde a Schubert, su trabajo que incluyó la adquisición de obras para completar colecciones, consulta con artistas sobre las formas adecuadas de conservación de sus obras y consultas arquitectónicas para adecuar la *Grande Galerie*. Su gesta de 15 años no vio la luz. Schubert, *El Museo Historia*, 22. Alonso Fernández destaca que “[a]unque es cierto que el museo público fue motivado especialmente por los cambios sociales el siglo XVIII, como derecho de acceso de todos a la cultura y el arte, también lo es que ya en el siglo XVII había habido inquietudes entre escritores, intelectuales y coleccionistas para que los propietarios de gabinetes de curiosidades facilitasen la apertura al público. Alonso Fernández, *Museología y museografía*, 56.

²²⁵ El hoy conocido Museo del Louvre tuvo varios cambios de nombre en sus primeros años: *Musée Français* (1793), *Musée Central du Arts* (1797), *Musée Napoléon* (1803).

²²⁶ Jiménez-Blanco, *Una historia del museo*, 78.

custodiar, estudiar y exponer una versión estetizada de la historia, donde solo tuvo cabida la versión académica de la cultura occidental.²²⁷ El Louvre y los museos que copiaron su modelo a lo largo del siglo XIX utilizaron sus colecciones como herramientas ideológicas para cimentar la idea de nación de los nuevos Estados burgueses. Schubert resalta que desde el principio la creación de Louvre estuvo ligada a las metas y la política de la República:

“Era un símbolo de los logros revolucionarios y una declaración programática de principios: sería el dominio de la mayoría no de la minoría (aristócratas y caballeros eruditos), prometiendo a la ciudadanía una porción de un hasta entonces inaccesible y privado patrimonio cultural. La educación y la instrucción no quedaban limitadas ya a un puñado de privilegiados sino que se ofrecían a todo aquel que deseara traspasar el umbral del antiguo palacio real. Las barreras de clase y educación del pasado fueron barridas de un plumazo. El museo no sólo simbolizaba el nuevo orden, sino que era también una importante herramienta para la puesta en práctica de su programa renovador: gracias a las artes el público entendería la historia de la Revolución, su propósito y sus objetivos”.²²⁸

Los objetos que fueron símbolo de elitismo y exclusión pasaron a convertirse en instrumentos de redefinición de la identidad política. Al ser reordenados, identificados y explicados cambiaron de significado, convirtiéndose en instrumentos de reforma social. En palabras de Jiménez-Blanco:

El ciudadano que entraba en el antiguo palacio del Louvre convertido en museo público encontraría un contexto en el que la cultura le pondría en contacto con otros ciudadanos, fuese cual fuese su posición social, y también con el Estado que el museo representaba. Y el Estado aparecería como benefactor y guardián de lo más elevado que había podido llegar a alcanzar el espíritu humano a través de la historia.²²⁹

Los museos reflejarán con sus colecciones, artísticas e históricas, el poder y carácter de los Estados Nacionales en construcción, así como el desarrollo del colonialismo, convirtiéndose en la institución que definirá las identidades europeas y latinoamericanas. Néstor García Canclini

²²⁷ Ibid. Las colecciones de los primeros museos tuvieron características similares. En el caso de las colecciones artísticas se identifican marcadas preferencias por ciertas escuelas y formatos, esto partían de un gusto previo proveniente de las Academias.

²²⁸ Schubert, *El Museo Historia*, 23.

²²⁹ Jiménez-Blanco, *Una historia del museo*, 87.

señala que el museo se originó como lugar de depósito de los trofeos de la colonización presentando al Louvre, el *British* y al *Metropolitan Museum* de New York²³⁰, como ejemplos de colecciones producto de la conquista y expoliación de otros países.²³¹ Añade que los museos de historia, antropología y arte fueron el escenario de la teatralización de la cultura nacional, “en tanto ritualizaron con uniformidad la exhibición y el acceso a los objetos para proponer una lectura compacta de la historia nacional”.²³²

La redistribución geográfica europea, resultante del Congreso de Viena (1815), dio inicio a un complejo proceso de reconstrucción “administrativo-socio-cultural” en las naciones liberadas luego de la derrota de Napoleón.²³³ En el siglo XIX, los estados europeos tomaron conciencia de la capacidad discursiva del museo, que a través de sus objetos visibilizaba un “imaginario compartido” de ideas y memorias con las que la población se identificaba y a su vez mostraba rasgos distintivos que sugerían al público extranjero la esencia cultural y antropológica que distinguía a un país frente a otros.²³⁴ A mediados de siglo ese discurso se enfocó en nombrar

²³⁰ El Metropolitan Museum of New York fue fundado en 1870. Los nuevos museos norteamericanos, producto del mecenazgo, presentaron una visión más cívica que nacionalista, haciendo énfasis en el aspecto didáctico del museo. Las instituciones estadounidenses fueron fundadas, controladas y financiadas por particulares y no por políticos. Los “nuevos ricos” utilizaron el museo para demostrar el poder de sus riquezas, pero además que eran cultos y les interesaba el bien público. Estas nuevas instituciones fueron definidas en sus estatutos como organizaciones educativas, no solo como colecciones. En respuesta a esta visión, desde principios del siglo XX figuras femeninas como Anna Billings Gallup harán de los museos, en especial los de colecciones científicas, centros de instrucción para niños y adolescentes. Cosme Rosario. “El museo/los museos” 45. Schubert, *El Museo Historia*, 47-60. George Hein, “Progressive Education and Museum Education Anna Billings Gallup and Louise Connolly”, *Journal of Museum Education*, vol. 31, núm. 3, (2006): 161–73. <http://www.jstor.org/stable/40479559>.

²³¹ Néstor García Canclini, “¿Los arquitectos y el espectáculo le hacen mal a los museos?”, *El museo en escena: política y cultura en América Latina*. Comp. Américo Castilla (Buenos Aires: Paidós, 2010), 132-133.

²³² Ibid.

²³³ Luisa Fernanda Rico Mansard, “Los museos de historia y la identidad nacional. De la independencia a la Revolución Mexicana”, *Aprendiendo de Latinoamérica. El Museo como protagonista*. ed. María Luisa Bellido (Gijón: Ediciones Trea, 2007), 35.

²³⁴ Jiménez-Blanco, *Una historia del museo*, 100. Los museos alemanes, de la mano de Wilhelm von Bode, se convirtieron en el modelo de conservación, exposición y comunicación entre finales del siglo XIX y principios del XX. Bode, quien estuvo a cargo de los museos estatales berlineses desde 1880, fue considerado universalmente el

la otredad asociada al colonialismo, aquello situado en latitudes raras, señalado como inferior: lo primitivo, exótico u oriental. Las creaciones de los otros no tuvieron cabida en los museos enciclopédicos ni las grandes pinacotecas, fueron organizados y relegados bajo una nueva categoría: etnológicos.²³⁵ Esto propició un cambio de valor simbólico de los objetos que serán descontextualizados para narrar la nación: las antigüedades servirán para construir discursos originarios y los objetos etnográficos definirán lo no europeo.²³⁶ Estas ideas se trasladarán a América.

En Latinoamérica, los gabinetes conformados por los materiales encontrados en las expediciones de naturalistas como Claudio Gay, Charles Darwin y Alexander von Humboldt, fueron el germen de las colecciones de los denominados museos nacionales.²³⁷ Irina Podgorny indica que el museo:

[...] llega América de la mano de las políticas ilustradas de España y Portugal acomodándose a las dinámicas de las sociedades locales. Indicios del entusiasmo por la clasificación y el conocimiento enciclopédico, los museos se transformaron en instituciones de producción y dispersión del conocimiento, según las concepciones científicas vigentes, reflejando sus cambios en sus distintos objetivos, programas de investigación y métodos para recolectar, almacenar y exhibir los objetos coleccionados. Asimismo, estas colecciones y saberes surgen en estrecha vinculación con las redes del

mayor experto en museos e historia del arte de su tiempo. Entre sus aportaciones destacan el agrupar los objetos según su contexto histórico y diseñar espacios expositivos utilizando elementos arquitectónicos relacionados a su época de creación como: techos, chimeneas o marcos de puertas. Schubert, *El Museo Historia*, 35-46. Para un acercamiento al pensamiento que rigió las prácticas en los espacios de museo durante el siglo XIX véase: Jonah Siegel, *The Emergence of the Modern Museum: An Anthology of Nineteenth-Century Sources* (New York: Oxford University Press, 2008).

²³⁵ Las divisiones entre colecciones etnográficas y antropológicas se dará primero en el interior de los museos de historia natural, hasta que estas salas, que en ocasiones nombrarán como museos, pasan a tener sus edificios independientes, más adentrado en el siglo XIX y el siglo XX.

²³⁶ Esta distinción encontrará su fundamento en la obra del etnólogo británico Edward B. Tylor *Primitive Culture: Researches into Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art and Custom* publicado en 1871.

²³⁷ Ejemplo de ello son los primeros museos de México y Guatemala cuya creación se atribuye a las investigaciones de José Longinos Martínez, naturalista y cirujano de la Real Expedición Botánica a la Nueva España (1786/7 -1803) y a los intereses de la élites criollas locales. Irina Podgorny, "Naturaleza, colecciones y museos en Iberoamérica 1770-1850", *El museo en escena: política y cultura en América Latina*, comp. Américo Castilla (Buenos Aires: Paidós, 2010), 56.

intercambio comercial del mundo europeo, que crean nuevas mercancías y nuevos objetos científicos.²³⁸

Los museos americanos nacen como parte de los procesos de ruptura con los regímenes coloniales y la creación de las nuevas repúblicas, no obstante, sus prácticas se mantendrán ligadas a las europeas tomando como modelo principal el museo francés. En las primeras décadas del siglo XIX surgen los museos de Argentina (1812/1823), Brasil (1818), Chile (1822), Colombia (1823), México (1825), Perú (1826) y Uruguay (1837), con pequeñas colecciones que se irán ampliando a lo largo del siglo.²³⁹ Los museos latinoamericanos se caracterizaron por su papel educativo desarrollando un estrecho vínculo con las universidades, conjugando “funciones científicas, simbólicas, educativas y exploratorias”, como lo destacan sus documentos fundadores.²⁴⁰ Sirva de ejemplo la carta del Emperador Maximiliano sobre la creación de un Museo Público en México, dirigida a Francisco Artigas, ministro de Instrucción Pública y Cultos:

Mi querido Ministro Artigas:

Deseo que se establezca en el Palacio nacional un Museo público de Historia Natural, Arqueología e Historia, formando parte de él una biblioteca, en que se reúnan los libros ya existentes que pertenecieron a la Universidad y a los extinguidos conventos. Reunido en este establecimiento, que estará bajo mi inmediata protección, todo lo que de interesante para las ciencias existe en nuestro país, y que por desgracia no es bastante conocido, llegaremos a formar un Museo que eleve a nuestra patria a la altura que le es debida. Con este objeto Ud. me propondrá un proyecto de decreto que contenga las bases de la creación de ese Museo, cuyos reglamentos formará después, oyendo al Director que se nombre.

Soy su afectísimo

²³⁸ Ibid. 55.

²³⁹ Ibid. 60-61. Los años aquí señalados son indicativos, en su mayoría, de cuándo se evidencia hubo intención de creación de estos museos, no obstante, su conformación como museos nacionales públicos por decreto o ley puede ser posterior, esto debido a conflictos bélicos que paralizaban los procesos de creación de las instituciones o que los proyectos originales son identificados como gabinetes y no como museos.

²⁴⁰ María Margaret Lopes, “Compartir espacios, colgar ballenas y apoyar a las universidades”, *El museo en escena: política y cultura en América Latina*. comp. Américo Castilla (Buenos Aires: Paidós, 2010), 42.

Palacio de México, Noviembre 30 de 1865.²⁴¹

Las nuevas repúblicas inmersas en procesos de resignificación que aspiraban escribir una “historia completa y acabada” de su origen, comenzaron a recopilar los testimonios tangibles que les permitieran narrarla dando inicio al establecimiento de una estrecha relación entre la historiografía y la museografía histórica.²⁴² Luisa Fernanda Rico Mansard, quien analiza los museos de historia como herramientas para construir la identidad nacional, indica que las repúblicas, en su afán de lograr que los beneficios de la educación y la cultura llegaran a un mayor número de personas, visualizaron estas instituciones como “libros abiertos para todos”.²⁴³ No obstante, no será hasta el siglo XX que los museos nacionales dejarán de ser instrumentos exclusivos de difusión de conocimiento centrado en las élites.

Las primeras intenciones de crear un museo público en Chile se registran en el decreto de Fundación del Instituto Nacional fechado el 27 de julio de 1813. Según se desprende del documento se acordó establecer un Museo Nacional en la Universidad de San Felipe.²⁴⁴ Al igual que otros museos en América, sus funciones estarían ligadas a una institución educativa. Entre el 1 de octubre de 1814 y el 12 de octubre de 1817, periodo en el que se desarrolló la dominada Reconquista Española, las instituciones fueron anuladas y no se retomaron conversaciones relacionadas a la creación de un museo hasta la restauración de la República en 1822. La

²⁴¹ Transcrita y citada en Denise Hellion, “Documentos fundacionales del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”, *Gaceta de Museos*, A 150 años del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia I, núm.. 6. (2016): 4. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/gacetamuseos/issue/view/789>.

²⁴² Rico Mansard, “Los museos de historia”, 36.

²⁴³ Ibid. 36 -37.

²⁴⁴ Fundación del Instituto Nacional, 27 de julio de 1813. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://bcn.cl/3gm7o>. La Universidad de San Felipe se transformó posteriormente en la Universidad de Chile inaugurada en 1843.

conformación de la colección del Gabinete de Historia Natural de Chile estuvo a cargo, originalmente, del francés Juan José Dauxion Lavaysse. Tras su muerte en 1830 se contrató al naturalista Claude Gay, quien desde 1829 se desempeñaba como profesor de ciencias naturales en el Colegio de Santiago. La contratación de especialistas extranjeros expertos en ciencias naturales es cónsona con el interés científico que primaba en el modelo de museo europeo. Gabriela Urizar Olate señala que el Estado chileno tenía como objetivo la recopilación exhaustiva del conocimiento del territorio y sus riquezas (flora, fauna, habitantes) para darlas a conocer con fines educativos, estimular la industria y atraer la inversión extranjera.²⁴⁵ Gay recorrió las regiones de Atacama, Colchagua, el archipiélago Juan Fernández, la isla de Chiloé y la zona central. Para 1838, los viajes exploratorios de Gay dieron como resultado la conformación de las primeras colecciones de botánica, zoología y mineralogía, así como algunos objetos etnográficos y arqueológicos, del Museo Nacional de Historia Natural.²⁴⁶ Gay regresó a Francia en 1842 y entre 1843 y 1877 publicó los 29 volúmenes de *Historia física y política de Chile*, obra avalada por personalidades e integrantes del gobierno chileno como Mariano

²⁴⁵ Gabriela Urizar Olate, “Estado y Museos Nacionales en Chile durante el siglo XIX. Representación de una nación en construcción”. *Boletín Americanista*, año LXII, 2, n. 65 (Barcelona, 2012): 217. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5103173>. Gabriela Urizar realiza un análisis exhaustivo del primer siglo de existencia de este museo en su disertación doctoral: *Museo Nacional. Construir, Representar, Educar y Divulgar las Ciencias Naturales en Chile (1813 - 1929)*, (Disertación Doctoral, Universitat de Barcelona, 2016) <http://hdl.handle.net/10803/666307>

²⁴⁶ *Ibíd.*, 218; Podgorny, “Naturaleza, colecciones y museos”, 63; Lopes, “Compartir espacios, colgar”, 45.

Egaña²⁴⁷, Andrés Bello²⁴⁸ y Manuel Montt²⁴⁹, convirtiéndose en vocero de las élites dominantes y de un Chile ejemplo de “progreso y prosperidad”.²⁵⁰

Luego de la partida de Gay, el museo pasó a depender de la recién inaugurada Universidad de Chile que asumió la dirección completa de la institución a través de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, ocupando un edificio universitario hasta 1875. A partir de 1853, Rodolfo Armando Philippi, naturalista y cirujano alemán, fue el encargado del ordenamiento e incremento de las colecciones, ostentando su cargo hasta 1897, siendo sucedido por su hijo. Philippi hizo una clara distinción entre las colecciones de Historia Natural, Antigüedades y Etnografía equivalente a lo que sucedía en los museos europeos, pero con la diferencia en que lo etnográfico partía del territorio local, marcando la línea diferencial entre los “ancestros y los salvajes de la patria”.²⁵¹ Gabriela Polanco explica que:

A partir de la dialéctica “civilización y barbarie”, que iba eliminando los elementos que opusieran obstáculos al camino hacia la civilización, el proceso se llevó a cabo de manera simbólica y con las mismas prácticas científicas. Se determinó que los antiguos chilenos

²⁴⁷ Fue uno de los redactores de la constitución, ocupó varios puestos políticos: Secretario de Gobierno (1813-1814), Ministro del Interior y Relaciones Exteriores (1823-1824), Embajador en Londres (1824-1826), Ministro de Hacienda (1830), Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1837-1840) y Senador de la República (1843-1846)

²⁴⁸ Humanista, jurista y político nacido en Caracas y radicado en Chile desde 1829. Fue profesor en el Instituto Nacional, rector de Universidad de Chile desde 1843 hasta su muerte. Además, Andrés Bello fue el principal redactor del Código Civil, que se promulgó en 1855 y que continúa vigente en el sistema jurídico.

²⁴⁹ Presidente de la Cámara de Diputados en (1840, 1846- 1849). Presidente de la República (1851-1861)

²⁵⁰ Para análisis de la obra y el trabajo realizado por Gay véase: Rafael Sagredo Baeza, “Ciencia, historia y arte como política. El Estado y la historia física y política de Chile de Claudio Gay”, en *Ciencia-Mundo: orden republicano, arte y nación en América* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria de Chile, 2010), 165-233. Las publicaciones de Gay incluyeron un Atlas de dos volúmenes donde se presenta la primera cartografía chilena. Las imágenes incluyen planos e ilustraciones de ciudades, personas y botánica. En 2004 se publicó nuevamente con un estudio introductorio de Rafael Sagredo.

²⁵¹ Gabriela Polanco, “Ancestros y salvajes de la patria. El Museo Nacional de Santiago y la Sección de Antigüedades y Etnografía (1830-1889)”, en *Historia, museos y patrimonio Discursos, representaciones y prácticas de un campo en construcción, Chile 1830-1930*, editado por Luis Alegría Licuime (Santiago Chile: Ediciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2019), 67-94.

<https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/historia-museos-y-patrimonio-discursos-representaciones-y-practicas-de-un-campo-en>

serían incorporados a la memoria histórica del país como los antiguos habitantes y que pasarían a formar parte del amplio conjunto de los ciudadanos chilenos. Mientras tanto, los pueblos salvajes sudamericanos que aún habitaban el territorio fueron ingresados al espacio museal como lo otro, lo opuesto a lo civilizado, es decir, la barbarie. Así, el discurso museológico definió la categoría binaria de lo que fuimos y somos: chilenos; y lo que no fuimos ni somos: salvajes, fijando márgenes de inclusión y exclusión.²⁵²

El prisma colonial europeo fue el utilizado como mecanismo de exclusión para la construcción de las nuevas historias nacionales que vieron en el museo el soporte ideal para su difusión. El acopio de colecciones diversas, producto de excursiones, expolio, donaciones y compra, propició nuevos análisis en relación a la categorización de las colecciones dando paso a la creación de museos históricos y de bellas artes. En el caso chileno este proceso iniciará a partir de 1850.²⁵³

Si el siglo XIX es conocido como el siglo de los museos²⁵⁴, el XX se considera como el de la consolidación de la museología como disciplina científica que proliferó a nivel internacional.²⁵⁵ El continuo análisis de sus usos y políticas propició, y aún propicia, una constante transformación de la definición de museo que responde directamente a los cambios sociales, políticos y económicos de los países que los albergan. En el seno de la Sociedad de Naciones, organismo creado luego de la Primera Guerra Mundial, surgió la Oficina Internacional de Museos encargada de la publicación de la Revista *Museum* (1927-1946) desde donde se empezaron a difundir metodologías del quehacer de lo museístico compartidas entre los países participantes. La Segunda Guerra Mundial laceró profundamente los museos europeos que tardaron décadas en recuperarse y benefició las colecciones norteamericanas que de forma lícita e ilícita aumentaron sus colecciones. Tras su fin se creó, en 1946, como parte de la UNESCO, el

²⁵² Ibid. 80.

²⁵³ Urizar Olate, "Estado y Museos", 220.

²⁵⁴ Simmons, *Museums: A History*, 146.

²⁵⁵ Alonso Fernández, *Museología y Museografía*, 22.

Comité Internacional de Museos (ICOM), ente que tiene como misión definir y regular las funciones de los museos. Su primer director, el museólogo francés Georges Henri Rivière, hizo hincapié en la importancia de contestar la interrogante: ¿qué es un museo? A finales de la década del cincuenta presentó una definición para la institución y las disciplinas que lo rigen:

1) **Museo:** Un museo es un establecimiento permanente, administrado en interés general con objeto de reunir, estudiar, desarrollar por diversos medios y exponer esencialmente, para el disfrute y la educación del público, un conjunto de elementos de valor cultural: colecciones de interés artístico, histórico, científico y técnico, jardines botánicos y zoológicos, acuarios, etc. El término “museo” también se utiliza para referirse a la organización de bibliotecas, museos y archivos. Las organizaciones de bibliotecas y archivos que mantienen salas de exposición permanente se consideran museos.

2) **Museología y museografía:** La museología es la ciencia cuyo objetivo es estudiar la misión y la organización de los museos. La museografía es el conjunto de técnicas relacionadas con la museología.²⁵⁶

Estas definiciones serán constantemente cuestionadas modificándose hasta nuestros días.²⁵⁷ Las posturas y valores defendidos por los directores y especialistas de museos europeos se pusieron en tela de juicio en la década del setenta. Durante este periodo, la ICOM abrió nuevos foros en el que participaron miembros de países colonizados, destacándose la Mesa de Santiago donde algunos miembros debatieron sobre el papel de los museos en relación con el mundo postcolonial.²⁵⁸ Las resoluciones de este encuentro destacan un reconocimiento de los retos de la

²⁵⁶ Georges Henri Rivière, *Stage regional d'études de l'Unesco sur le role éducatif des musées* (Paris: Unesco, 1960), 12. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000013384> (Traducción Windy Cosme).

²⁵⁷ La más reciente definición de museo presentada por ICOM, producto de un proceso participativo que duró más de tres años, es: “Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos”. “Definición de museo”, ICOM, <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>.

²⁵⁸ Bruno Brulon Soares, “Defining the museum: challenges and compromises of the 21st century”, *ICOFOM Study Series* 48, no. 2 (2020):18, <http://journals.openedition.org/iss/2325>

museología ante los cambios sociales económicos y culturales que se estaban produciendo en el mundo en especial en las zonas del sur global. Se cuestionó el potencial del museo como un espacio de servicio a la ciudadanía reconociendo la necesidad de “la participación plena de toda la sociedad en los museos”.²⁵⁹ Las discusiones de la Mesa de Santiago estuvieron centradas en Latinoamérica, pero sus recomendaciones tuvieron aplicación a nivel internacional, destacándose a nivel general las siguientes:

- 1) Que es necesario la apertura del Museo hacia las otras ramas que no le son específicas para crear una conciencia del desarrollo antropológico, socio-económico y tecnológico de las naciones de América Latina, mediante la incorporación de Asesores en la orientación general de Museos.
- 2) Que los museos intensifiquen su tarea de recuperación del patrimonio cultural para ponerlo en función social para evitar su dispersión fuera del medio Latinoamericano.
- 3) Que el Museo facilite a los Investigadores calificados, en la mejor forma posible, el acceso a sus materiales - y que gestione (dentro de sus posibilidades) ante las Instituciones Públicas, Religiosas y Privadas la posibilidad de acceso a sus colecciones.
- 4) Actualizar los sistemas museográficos tradicionales a fin de mejorar la comunicación entre el objeto y el espectador. Que el museo debe conservar su carácter que le consagra como institución con espíritu permanente, sin que ello signifique la utilización de técnicas y materiales costosos y sofisticados que pudieran incorporar al Museo dentro de una tendencia de despilfarro ajena a nuestra realidad latinoamericana.
- 5) Que los Museos establezcan sistemas de evaluación, para comprobar su eficiencia en relación con la comunidad.
- 6) Teniendo en cuenta el resultado del estudio sobre necesidades actuales y falta de personal de Museos, que debe ser llevado a cabo bajo: los auspicios de UNESCO, los centros de formación de Personal de Museos que existen ya en América Latina deben

Aunque es conocida como la Mesa de Santiago, el nombre oficial del evento es: “Mesa Redonda: el desarrollo del papel de los museos en el mundo contemporáneo”, organizada por la UNESCO y celebrada en Santiago de Chile en 1972.

²⁵⁹ Christian Manhart, *Mesa redonda sobre la importancia y el desarrollo de los museos en el mundo contemporáneo: Mesa Redonda de Santiago de Chile, 1972*, editado por José do Nascimento Junior, Alan Trampe, Paula Assunção dos Santos (Brasília: Ibram/ MinC; Programa Ibero Museos, 2012), 93.
<http://www.iber museos.org/recursos/publicaciones/8962/>

sor reforzados y desarrollados por los mismos países. Esa red debe ser completada y su proyección debe ser regional.²⁶⁰

La Mesa de Santiago marcó un antes y un después en la práctica museológica abriendo los primeros debates en relación a las modificaciones que debían realizarse para asegurar la permanencia del museo en la escena cultural y su descolonización. En 1977, bajo la insignia de la ICOM se creó el Comité Internacional para la Museología (ICOFOM) centrado en la investigación, estudio y difusión de las bases teóricas de la museología como una disciplina científica independiente.²⁶¹ El coloquio “Metodología de la museología y la formación profesional”, celebrado por la ICOFOM en Londres en julio de 1983, abrió un nuevo debate en torno a la praxis y la metodologías que consolidaron la investigación museológica, que dejaba de centrarse en el objeto para darle prioridad a la experiencia de los sujetos que interaccionan con ellos. Este cambio es liderado por los planteamientos expuestos por André Desvallées en su publicación *La Nouvelle Muséologie*²⁶², y que desarrollarán diversos museólogos hasta finales de siglo. Alonso Fernández destaca que con la nueva museología:

[...] el museo ha pasado de ser un sacrosanto e inmarcesible templo patrimonial a convertirse en una institución viva, dinámica y de difusión socio cultural activa; y ha devenido desde una posición lejana e inaccesible al público no especializado a adquirir una concienciación de institución cultural al servicio de todos y utilizado por todos los miembros de una comunidad más allá de su realidad tangible.²⁶³

²⁶⁰ Resoluciones de la “Mesa Redonda: el desarrollo del papel de los museos en el mundo contemporáneo. El documento original está incluido en la fuente anteriormente citada. Ibid. 31-35.

²⁶¹ ICOFOM. “Internacional Comité for Museology. <https://icofom.mini.icom.museum/es/>. Para un análisis de los principales debates de la teoría museológica desarrollados desde el seno del ICOFOM véase: Brulon Soares, Bruno. *A History of Museology Key authors of museological theory*. París: ICOFOM, 2019.

²⁶² Véase: Desvallées, André. “*Nouvelle Muséologie*”, *Enciclopedia Universalis* (París: S.A., 1980).

²⁶³ Luis Alonso Fernández, *Nueva museología: Planteamientos y retos para el futuro*. (Madrid: Alianza Editorial, 2012), 90. Véase también: Lorente, Jesús Pedro, *Manual de historia de la museología* (Gijón: Ediciones Trea, 2013).

La nueva museología dio paso a la creación de museos comunitarios y vecinales surgiendo la tipología de ecomuseos.²⁶⁴ En la década de los noventa los museos atravesaron una crisis de identidad cuando las instituciones comenzaron a ser vistas como medios de comunicación de masas que, además, preservan, conservan y defienden el patrimonio no solo como nacional, sino mundial. Insertado en la cultura del espectáculo y por consiguiente el mercado del ocio, el museo se vio obligado a crear experiencias, más allá de ofrecer mera información basada en los objetos. En este periodo, fueron los empresarios y los arquitectos los que ocuparon papeles protagónicos en la reorganización del campo museístico.²⁶⁵ Acorde a los planteamientos de Francisca Hernández, el museo que cerró el siglo XX “toma en cuenta las emociones, pone de manifiesto la complejidad, está orientado hacia el proceso, intenta visualizar los objetos, se inserta en el presente, acepta copias, tiene un enfoque informal, comunicativo, creativo orientado a la innovación”.²⁶⁶

Actualmente la museología, como disciplina, es vista desde dos vertientes. En primer lugar, se destina al estudio de los procesos internos de las instituciones: investigación, documentación, registro y exhibición de objetos que a su vez se han convertido en especializaciones académicas con *curriculum* en programas universitarios a nivel mundial. En segundo lugar, los estudios museológicos trascienden los muros de los museos analizando su

²⁶⁴ La definición actual de ecomuseos es: “*An ecomuseum is a community-led museum or heritage project that supports social, social, cultural, economic and environmental sustainability in that community*”. Peter Davis, “Ecomuseum”, *Dictionary of Museology*, editado por Françoise Mairesse (Oxon: Routledge, 2023): 147. Para un análisis del surgimiento, desarrollo y evolución de esta tipología de museos en Europa, Asia y América, véase: Hugues de Varine, *El ecomuseo singular y plural: un testimonio de museología comunitaria en el mundo*, traducido por María Isabel Orellana Rivera (Santiago: Ediciones ICOM Chile, 2020) <https://www.museoschile.gob.cl/mesa-redonda-de-santiago/publicaciones/el-ecomuseo-singular-plural-un-testimonio-de-cincuenta-anos>

²⁶⁵ García Canclini, “¿Los arquitectos y el”, 133-134.

²⁶⁶ Francisca, Hernández, “Evolución del concepto museo”, *Revista General de información y documentación* 2, no. 1 (1992): 97.

entorno y el impacto de su gestión viéndose como un agente de cambio a nivel político, económico y social partiendo de un profundo análisis de autoevaluación. Este pensamiento es liderado por la museología crítica, definida por Anthony Shelton como:

*“a field of study it interrogates the imaginaries, narratives, discourses, agencies, visual and optical regimes, and their articulations and integrations within diverse organizational structures that taken together constitute a field of cultural and artistic production, articulated through public and private museums; heritage sites; gardens; memorials; exhibition halls; cultural centers; and art galleries. These fields are clearly related to competing subfields of power relations and economic regimes that are made partially visible through ideas and counter ideas of patrimony and social identity”.*²⁶⁷

Otra vertiente de la museología actual es la sociomuseología cuyo objetivo es el reconocimiento de la museología como un recurso, o una herramienta, para el desarrollo sostenible, basado en la inclusión social y económica. María Magdalena Neu, quien analiza el desarrollo de estas prácticas en América del Sur, explica que estas instituciones creadas, usualmente por minorías sociales, tienen el propósito de reconciliarse con su propia historia e identidad. Estos museos son creados por aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las representaciones públicas.²⁶⁸ Las corrientes museológicas del siglo XX y XXI son ejes en la

²⁶⁷ Anthony Shelton, “Critical Museology: A Manifesto”, *Museum Worlds*, 1, no. 1 (2013): 8, <https://www.proquest.com/scholarly-journals/critical-museology-manifesto/docview/1699270858/se-2>. Véase: Jesús Pedro Lorente, *Reflections on Critical Museology. Inside and Outside Museum* (New York: Routledge, 2022). Lynn Maranda: “Decolonization within the Museum”, *ICOFOM Study Series*, 29:2 (2021). Iñaki Arrieta, Xavier Roigé y Fabiern Van Geert, “Los museos de antropología: del colonialismo al multiculturalismo. Debates y estrategias de adaptación ante los nuevos retos políticos, científicos y sociales”, *Revista OPSIS*, 16:2 (2016), 342-360. Yves Bergeron y Michèle Rivet, ed, *The Decolonisation of Museology: Museums, Mixing, and Myths of Origin*, *ICOFOM Study Series*, 49:2 (2021). Stuart Frost, “‘A Bastion of Colonialism’. Public Perceptions of the British Museum and its Relationship to Empire”, *Third Text*, 33 (2019): 487-499. Emily Duthie, “The British Museum: An Imperial Museum in a Post-Imperial World”, *Public History Review*, 18 (2011): 12-25.

²⁶⁸ María Magdalena Neu, “Sociomuseology as a school of thought and Museología Social as a practice. How can Museums help to transform the reality of groups under the effect of marginalization?”, *Cuadernos de sociomuseología* 60, no. 16 (2020): 117-146, <https://doi.org/10.36572/csm.2020.vol.60.07>

creación y desarrollo de los denominados museos memoriales, que reconocen las presencias de aquellos que los estados sistemáticamente intentaron invisibilizar.

Como ha quedado constado en este breve recuento, en sus más de dos siglos de existencia, el concepto museo y el museo como institución se ha transformando. En el pasado fue un lugar de certezas absolutas, fuente de definiciones de valores, un lugar que no planteaba preguntas, sino que daba respuestas con autoridad.²⁶⁹ Heredero del coleccionismo renacentista y el ordenamiento científico que trajo consigo la Ilustración, el espacio del museo se ha ido re-pensando, re-definiendo y re-inventando con la intención de no perder vigencia, pero, sobre todo, satisfacer las necesidades de la diversidad de públicos a los que acoge. Desde sus orígenes más remotos, el *Museion* griego y la *Pinakothék* egipcia o el *Museum* romano, el museo ha sido considerado como el espacio destinado a la acumulación de los conocimientos de la Humanidad, siendo su denominador común el coleccionismo de objetos de valor artístico y documental.²⁷⁰ En la actualidad, el museo colecciona, exhibe y se presenta como un espacio de discusión para especialistas de sus diversas tipologías, pero también para las diversas comunidades que componen su alcance local e internacional. Todos somos invitados a cuestionar sus contenidos y a sentirnos verdaderos herederos de las colecciones que, por misión, difunden y conservan. La aparente libertad de pensamiento y actitud democrática del museo actual debe ser cuestionada, a la par con su permanencia, proliferación y diversificación. Es necesario analizar los contextos en los que se fueron suscitando estos cambios y a qué necesidades sociales responden. Aunque

²⁶⁹ Schubert, *El museo historia*, 19.

²⁷⁰ Cosme Rosario, “El museo / los museos”, 43.

partimos de definiciones plurales, cada museo debe ser cuestionado tomando en consideración las características de su tipología.

2.2. De sitios a museos y viceversa: historia y definición de una tipología híbrida

La barbarie moderna perpetrada en el siglo XX marcó un antes y un después en las formas de recordar y nombrar los acontecimientos bélicos y sus protagonistas, dando centralidad a las víctimas, convirtiendo espacios que una vez fueron testigos del horror en museos que hoy narran la historia y la memoria de lo acontecido. La Primera Guerra Mundial puso fin al siglo XIX, entendido como un periodo de paz que se caracterizó por el desarrollo industrial, el capitalismo liberal y el triunfo de la idea de progreso, “que reflejó su propia globalidad emergente”.²⁷¹ En 1914 dio inicio una era de conflictos y revoluciones marcada por una violencia extrema que modificó todas las formas de relación humana. Traverso, quien se refiere a las Guerras Mundiales como “guerras totales o “laboratorios antropológicos” explica que:

La guerra apareció como una guerra total, no solamente porque se trataba de una guerra internacional, sino porque penetró en todos los aspectos de las sociedades civiles y en todas las facetas de la vida cotidiana de los seres humanos. Todos los sectores de la sociedad (economía, política, cultura...) sufrieron un profundo cambio y fueron moldeados por la experiencia de la guerra. Se transformaron las relaciones entre clases sociales, generaciones, sexos, y la guerra total apareció de inmediato como una guerra de una violencia absolutamente inimaginable incluso para los que habían decidido su inicio; cambió hasta la manera misma de hacer la guerra, y ésta se reveló como algo mucho más mortífero y violento que todas las guerras de las épocas precedentes.²⁷²

La Primera Guerra Mundial supuso un cambio en las redes de significación e identidad de los países que se vieron afectados por ella, no obstante, los monumentos y espacios de

²⁷¹ Jurgen Osterhammel, “Introduction to the First German Edition (2009)”, en *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century* (Princeton University Press, 2014), xvi, <https://search.credoreference.com/articles/Om9va0FydGlbGU6NDY3Mjg1OQ==?aid=104940>.

²⁷² Enzo Traverso, “Guerra y memoria”, 218.

conmemoración que se crearon, posconflicto, fueron dedicados a perpetuar los símbolos de heroicidad nacional en el espacio público, pero no a las víctimas. Cintia Velázquez explica que:

En los años veinte y treinta del siglo XX se creó un número considerable de monumentos memoriales de la primera guerra mundial, pero éstos no llegaron a conformarse plenamente como espacios museísticos, o en otras palabras, no trascendieron su función conmemorativa y ornamental. Además, estos monumentos en conmemoración de la guerra mantenían, tanto en su estructura como en su mensaje, los esquemas decimonónicos: se enaltecían valores intangibles, como el honor, el sacrificio y la valentía, a la vez que se reforzaba un ideal nacionalista.²⁷³

Enzo Traverso explica que la Primera Guerra Mundial fue el génesis de la masacre planificada y la deshumanización del enemigo remplazado por la nueva tecnología bélica: aviones bombarderos, ametralladoras y armas químicas de gas. Para él, a partir de este momento, la muerte en el campo de batalla perdió el valor honorífico de antaño.

“Los héroes de la Primera Guerra Mundial ya no eran los combatientes cargados de medallas que destacaban por su coraje y su valor en el combate, sino que estaban representados por «el soldado desconocido», «il milite ignoto», «le soldat inconnu», [...] elegido como representante de miles y miles de víctimas anónimas caídas en el combate”.²⁷⁴

El uso de los medios de la modernidad para matar, que caracterizó al régimen nazi, y el aniquilamiento vicioso del que fueron culpables ambos bandos (Holocausto y Bombas Atómicas), en la Segunda Guerra Mundial, dio un vuelco a las acciones conmemorativas en el espacio público. Los primeros museos memoriales surgieron pocos años después de terminada esta guerra con la intención de preservar la memoria de las vidas que se perdieron en el Holocausto y el lanzamiento de las bombas atómicas. Las principales víctimas de estas tragedias eran ajenas al conflicto, la antinomia de estos eventos, con relación a la guerra convencional,

²⁷³ Cintia Velázquez Marroni, “El museo memorial: un nuevo espécimen entre los museos de historia”, *Intervención* 2, no. 3 (2011): 27, <https://revistaintervencion.inah.gob.mx/index.php/intervencion/issue/view/3>.

²⁷⁴ Traverso, *Guerra y memoria*, 220.

implicó que su memorialización variara en forma y significado.²⁷⁵ Algunos autores identifican los museos Yad Vashem en Jerusalén (1953), en memoria de las víctimas del Holocausto, y el Museo de la Paz en Hiroshima (1955), en memoria de las víctimas de la bomba atómica, como los primeros museos memoriales. No obstante, anterior a estas instituciones se fundaron el Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau (1947) y el Museo de los Combatientes de los Guetos (1949), ambos fundados por la gestión y solicitud de sobrevivientes del campo de exterminio Auschwitz y el Gueto de Varsovia y Occidental respectivamente. Las discrepancias sobre cuál de estas instituciones debe ser considerada el primer museo memorial están directamente relacionadas a las funciones que cumplían al momento de su fundación y cómo estas concuerdan con las diversas definiciones del concepto museo que, como hemos visto, han variado a través de los años, conforme a las adaptaciones que hace cada país a sus legislaciones culturales, la mayoría de ellas basadas en los planteamientos propuestos desde organismos internacionales. Estos museos comparten el objetivo de visibilizar, narrar y enseñar sobre la barbarie extrema, el genocidio de cuerpos, pensamientos y culturas para asegurar que no sean olvidados. Su proliferación aumentó a finales del siglo XX, como parte del boom memorial, y la demanda por soportes de memorias. Los nuevos museos memoriales gestados a partir de la década de los noventa ampliaron la definición de víctima y comenzaron a surgir instituciones que narraron los horrores de otras guerras y conflictos armados, por ejemplo, en 1995 se creó el Museo del Genocidio Armenio.²⁷⁶

²⁷⁵ Paul Williams, *Memorial Museums, The Global Rush to Commemorate Atrocities* (New York: Berg Publisher, 2007), 6. Cosme Rosario, “Narración histórica y representación”, 393.

²⁷⁶ Santacana y Hernández, *Museología crítica*, 223. En este periodo los museos enfocados en temas del Holocausto y víctimas de guerra se multiplicaron en y fuera de Europa. En 1993 la revista de la UNESCO *Museum International*

Acorde a los planteamientos de Amy Sodaro, la invención de los museos memoriales está profundamente vinculada a la aparición y difusión mundial del discurso sobre los derechos humanos, que dominó la política internacional.²⁷⁷ En América Latina, particularmente en los países del Cono Sur, diversos actores civiles, familiares, activistas de derechos humanos y representantes de los gobiernos democráticos, que impulsaron políticas de reparación, han liderado procesos de memorialización en torno al pasado traumático de las dictaduras cívico-militares.²⁷⁸ Sus esfuerzos han resultado en la creación de espacios memoriales y la transformación de excentros clandestinos de detención, tortura y exterminio en sitios y museos de memoria.²⁷⁹ Elizabeth Jelin y Victoria Langland señalan que la construcción de monumentos,

dedicó un número completo a este tipo de museos: “Museos de la guerra y la paz”, *Museum International*. 177 Vol XLV, n° 1 (1993): https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094281_spa

Para profundizar sobre ejemplos de creación museos memoriales sobre el Holocausto creados en Estados Unidos y América Latina véase: Edward T. Linetahal, *Preserving Memory: The Struggle to create Americas Holocaust Museum* (New York: Columbia University Press, 1995) y Wanda Wechsler, “La construcción y musealización de la memoria del Holocausto en la Argentina reciente”, *Aletheia*. 5, no. 10, (2015): 11 <http://aletheiaold.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-10/articulos/la-construccion-y-musealizacion-de-la-memoria-del-holocausto-en-la-argentina-reciente>

²⁷⁷ Amy Sodaro, *Exhibiting Atrocity. Memorial Museums and the Politics of Past Violence* (New Jersey: Rutgers University Press, 2018).

²⁷⁸ Peter Winn realiza un análisis comparativo de los procesos de memorialización en Argentina, Chile y Uruguay. Destaca que Argentina y Chile experimentaron “un boom de memorialización en el que los actores de la sociedad civil fueron centrales, pero en el que el Estado también jugó un papel importante”. Mientras que Uruguay tuvo una memorialización mínima con escasa participación del Estado “incluso cuando la fuerza política cuya lealtad sería conmemorada estaba en el gobierno”. Peter Winn, “La batalla por la memoria histórica en el Cono Sur: conclusiones comparativas”, en *No hay mañana sin ayer: batallas por la memoria histórica del cono sur*, ed. Federico Lorenz, Peter Winn y Steve Stern (Lima: IEP Ediciones, 2016), 432. Para un análisis específico del caso argentino véase: Natasha Zaretsky, *Acts of Repair: Justice, Truth, and the Politics of Memory in Argentina. Genocide, Political Violence, Human Rights* (New Brunswick: Rutgers University Press, 2021). Para un análisis comparado de Chile, Argentina y Brasil véase: Lily Catherine Frusciante, *Beyond Memory's Limits: Resistance, Justice and Truth in Contemporary Brazilian, Chilean and Argentine Culture* (Ph.D. diss., Northwestern University, Evanston, 2017) ProQuest Dissertations & Theses Global.

²⁷⁹ Ana Guglielmucci y Loreto López quienes analizan el caso colombiano contrastado con el chileno y el argentino indican que en Colombia: “los lugares de memoria no necesariamente se han desarrollado en los espacios físicos donde acontecieron graves violaciones a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario. Muchos de ellos son edificaciones o hitos geográficos que no pueden ser considerados estrictamente como “museos de sitio” sino, más bien, como espacios de conmemoración y convivencia para la comunidad”. Ana Guglielmucci y Loreto López, “Restituir lo político: Los lugares de la memoria en Argentina, Chile y Colombia”, *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, no. 13 (Junio 2019): 32, <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/issue/view/945>

la creación de marcas y la conservación de ruinas son procesos que implican luchas sociales que pueden producir o fracasan en producir significados.²⁸⁰ Estos lugares son significativos para una colectividad, “con valor simbólico y político expresado en rituales colectivos de conmemoración que reciben su reconocimiento legítimo por la sanción aprobatoria del Estado”.²⁸¹ Esta forma de memorialización constituye una acción política que reflejará las tensiones en torno a las disputas por la memoria de los hechos que se recuerdan y, a su vez, los sentidos que se le atribuyen y su valor, “dependerán de las circunstancias del presente y los marcos sociales actuales a partir de los cuales se asocian determinados sentidos al pasado”.²⁸²

Los procesos de marcar estos espacios son liderados por emprendedores de la memoria. Jelin, partiendo del concepto *moral entrepreneurs*, abordado por Howard Becker²⁸³, establece que estos emprendedores, además de involucrarse personalmente, logran comprometer a otros generando una participación colectiva. Juntos desarrollan proyectos, que activos en un escenario político del presente, accionan el pasado y el futuro.²⁸⁴ Acorde a Jelin y Langland, el accionar del pasado está ligado a rendir homenaje a las víctimas; y el futuro a transmitir mensajes sobre esas memorias a las nuevas generaciones. El valor simbólico de estos espacios es conferido desde lugares de enunciación específicos, ya sea desde una posición política, social y cultural a partir de la que se denuncian o enaltecen los acontecimientos que se insiste deben ser recordados.²⁸⁵ En

²⁸⁰ Elizabeth Jelin y Victoria Langland, “Introducción: Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente”, en *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, ed. Elizabeth Jelin y Victoria Langland (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2003), 3-4.

²⁸¹ Ibid. Jelin, *La lucha por el pasado*, Cap. 8, Kindle.

²⁸² Guglielmucci y López, Restituir lo político,” 35

²⁸³ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 79.

²⁸⁴ Jelin y Langland, “Introducción: Las marcas territoriales,” 4.

²⁸⁵ Ibid.

este sentido, los memoriales tienen una dimensión privada y una pública. Para los seres queridos de las víctimas, son espacios de duelo y de encuentro para recordar y rendir homenaje aquellos que ya no están. A su vez son espacios abiertos que invitan a la ciudadanía a reflexionar. En palabras de Peter Winn, son “escuelas de pedagogía pública, cuyo objetivo es educar a un público más amplio respecto de los crímenes contra los derechos humanos de la dictadura y convencerlos de apoyar una cultura política a favor de los derechos humanos del «Nunca más»”.²⁸⁶

En Chile, colectivos de la sociedad civil mayormente integrados por sobrevivientes, familiares y amigos asociados testimonialmente a los recintos de detención, generalmente son quienes han articulado y activando las demandas de recuperación.²⁸⁷ También se unen organizaciones de DDHH, colectivos territoriales y recientemente grupos compuestos por jóvenes que no vivieron la dictadura.²⁸⁸ Jelin advierte que hay una lucha entre emprendedores de la memoria, ya que los trabajos por el reconocimiento social de la memoria se dan también desde los simpatizantes de las fuerzas políticas que propiciaron el terror e intentan que su memoria salvadora sea reconocida también en el espacio público. Ejemplo de ello son los esfuerzos liderados por la Fundación Pinochet para mantener viva la memoria del dictador como “salvador de la patria” y la Fundación Jaime Guzmán, que junto al partido de derecha Unión Democrática

²⁸⁶ Winn, “La batalla por la memoria,” 431. Isabel Donetch Bravo, “Comunidades y Sitios de Memoria: metodología para la puesta en valor de los sitios de la memoria”, *Revista de urbanismo*, no. 45 (2021): 163-181, <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.61192>

²⁸⁷ Guglielmucci y López, “Restituir lo político,” 42.

²⁸⁸ Guglielmucci y López destacan el caso del rescate de excentros clandestinos de detención, tortura y exterminio en La Providencia (Antofagasta) y del Cuartel Silva Palma (Valparaíso), donde se ha visto las aportaciones y el apoyo de agrupaciones juveniles a través de las artes. El cambio generacional de los emprendedores de la memoria también es palpable con la entrada de jóvenes profesionales en humanidades, ciencias y sociales y educación que han aportado a debates que van desde la conservación a las formas de difusión de las memorias. Sobre esto se abordará más en la Capítulo Cuatro de esta disertación. *Ibid.* 43.

Independiente, levantaron un memorial en honor a uno de los actores más importantes en la configuración de la memoria salvadora y quien proveyó el soporte intelectual del proyecto político militar, con un pensamiento que triunfó con la redacción de la Constitución de 1980.²⁸⁹

Pierre Nora, quien acuñó el concepto lugares de memoria, explica que en estos coexisten tres aspectos: lo material, lo funcional y lo simbólico.²⁹⁰ Bajo este criterio, un museo, un archivo, un recinto de detención, un libro o un memorial son ejemplos de lugares en sentido material, pero sin las atribuciones de significado producidos al accionar recuerdos y la activación pública de las interpretaciones del pasado al que están asociados, no serían lugares de memoria. En América Latina, los conceptos lugar de memoria y sitio de memoria se han utilizado indistintamente para dar cuenta de los procesos de rescate, salvaguarda y construcción de patrimonio asociado a la violación de derechos humanos. Pablo Seguel Gutiérrez señala que este uso ha dado pie a confusiones, por lo que partiendo de un análisis de políticas locales e internacionales realiza una distinción entre memoriales y sitios de memoria. Define los memoriales como:

²⁸⁹ Maximiliano Jara, realiza un análisis sobre los principales discursos que se emitieron públicamente luego de la muerte de Jaime Guzmán en 1991 y las conmemoraciones de los decenios de su muerte en 2001 y 2011. Los divide en dos tipos, en primer lugar los enfocados en una memoria que identifica como “institucional” que presentan a Guzmán como pieza clave en la organización del Estado y vuelta a la democracia y una segunda memoria “autoritaria” donde se ve como encubridor de la violación de derechos humanos. Véase: Maximiliano Jara, “Jaime Guzmán Errázuriz: De la ‘memoria institucional’ a la ‘memoria autoritaria’ (Abril 1991. 2001 y 2011)”, *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, vol. 15, no 2 (2016): 117-144.

El memorial de Jaime Guzmán, construido en una de las comunas altas de Santiago, fue inaugurado el 9 de noviembre de 2008. “Multitudinaria inauguración de Memorial de Jaime Guzmán”. *Emol*. 8 de noviembre de 2008, <https://www.emol.com/noticias/nacional/2008/11/09/329966/multitudinaria-inauguracion-de-memorial-de-jaime-guzman.html>. Pueden verse imágenes en la página web de la Fundación Jaime Guzmán: <https://www.fjguzman.cl/memorial-de-jaime-guzman/>. Las luchas por la memoria quedan evidenciadas con las múltiples vandalizaciones que ha recibido a lo largo de los años. Para un análisis sobre la participación de civiles en el gobierno de la dictadura chilena véase Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles de Pinochet: la derecha en el régimen militar chileno 1983-1990* (Santiago: DIBAM Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013).

²⁹⁰ Nora, *Pierre Nora en Le lieux de mémoire*, 33.

aquellas obras y conjuntos conmemorativos dispuestos en el espacio público, con el objetivo deliberado de perpetuar la memoria de un acontecimiento o proceso histórico, como una medida de reparación simbólica hacia las víctimas, sus familiares y la sociedad en su conjunto. Estos memoriales pueden o no emplazarse en los sitios históricos que testimonian, corresponden a obras cuya materialidad y atributos no dicen relación necesariamente con los elementos históricos que dan cuenta y no necesariamente se constituyen en espacios con trabajos de memoria permanentes, abiertos hacia la comunidad como infraestructura cultural.²⁹¹

El “Memorial del detenido desaparecido y el ejecutado político” en Santiago es ejemplo de un memorial construido fuera de un lugar histórico relacionado a los hechos que testimonia (Imagen 1).²⁹² En 1994, en un Chile de memorias convulsas, se realizó la ceremonia de inauguración del primer memorial en honor a las víctimas de la dictadura cívico-militar, donde los grandes ausentes fueron el presidente Patricio Aylwin y sus ministros. Pese a que este memorial contó inicialmente con el apoyo del Estado, avalado por las recomendaciones de reparación estipuladas en el Informe Rettig, y el impulso de la sociedad civil, su inauguración reflejó que “la herida estaba aún muy abierta como para que funcionara un simbolismo de la comunidad, y el recuerdo y el dolor bastara para unir a los actores del estado y de la sociedad civil”.²⁹³ Entre 1993 y 1994, en Chile se dieron grandes discusiones en relación a la ley de amnistía, se reactivaron casos de violaciones de derechos humanos e inclusive el Presidente Aylwin presentó una propuesta para

²⁹¹ Pedro Seguel Gutiérrez, *Derechos humanos y patrimonio: Historias/Memorias de la represión (para) estatal en Chile* (Santiago: Ediciones del Servicio de Patrimonio Cultural, 2019), 74.

²⁹² Actualmente al interior del Cementerio General se ubica un monumento que lamentablemente es un lugar histórico relacionado a los crímenes de la dictadura: “El Patio 29”. En este lugar se sepultaron sin identificar los cuerpos de ejecutados políticos. En el 2006, “El Patio 29” fue declarado Monumento Nacional. Como veremos más adelante en este texto más que un monumento el Patio 29 es un sitio de memoria. “Decreto n° 919 Declárase Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico El Patio n° 29 (Actual n° 162) del Cementerio General ubicado en la Ave. Profesor Alberto Zaránu n° 951, Comuna de Recoleta, Provincia de Santiago, Región Metropolitana”, 10 de julio de 2006. https://www.monumentos.gob.cl/servicios/decretos/919_2006 “Patio 29 Declarado Monumento Nacional”, *Servicio Nacional de patrimonio cultural*, 17 de julio de 2006, <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/patio-29-declarado-monumento-nacional>.

²⁹³ Winn y Stern, “El tortuoso camino chileno,” 282.

designar un grupo de jueces especiales que se encargarían de estos casos. En respuesta, Pinochet, quien continuaba siendo comandante de las Fuerzas Armadas, ordenó un despliegue militar, conocido como “el boinzazo”, que evocó los temores de la dictadura y provocó un retroceso en los intentos de desarrollar una política de memoria.²⁹⁴

El “Memorial del detenido desaparecido y el ejecutado político” ha recibido críticas relacionadas a su ubicación en el interior del Cementerio Nacional. Boris Hau señala que este memorial debió ubicarse en un lugar céntrico como la Avenida “Alameda” donde pasan diariamente cientos de trabajadores y estudiantes: su centralidad en un espacio público confirmaría que “los memoriales son signos visibles para asumir un compromiso social de que nunca más se repitan tales hechos”.²⁹⁵ El significado de estos memoriales o las reacciones hacia ellos pueden variar, no solo por la disparidad de las memorias, sino también entre quienes comparten las mismas memorias sobre un suceso traumático. En 1996, Gladys Marín, esposa de Jorge Muñoz, quien se encuentra en situación de desaparición, en un acto de conmemoración a las víctimas señaló el muro de la memoria y su lista de nombres y, con sarcasmo, dijo a los manifestantes que el muro era la “gran obra de Pinochet”.²⁹⁶ Su ironía también está cargada de

²⁹⁴ María Eugenia Camus, “Las razones de un ‘boinzazo’”, *Santiago: APSI*, n° 451, 31 mayo 1993, 14-17, <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-85819.html>

²⁹⁵ Boris Hau, “Chile, una democracia consolidada luego de 27 años de luchas por la Justicia y la Verdad para las víctimas de la dictadura”, *Revista Interdisciplinaria de Direitos Humanos* 5, no. 2, (julio, 2017):139. <https://www3.faac.unesp.br/ridh/index.php/ridh/article/view/525>. Cath Collins, Katerine Hite y Alfredo Joignat han criticado que este tipo de “representaciones funerarias expresan lo que se hizo, no por qué se hizo ni quién lo hizo, de manera que no presta atención a la maquinaria represiva, incluida la creación y formación de sus agentes”. Cath Collins, Katerine Hite y Alfredo Joignat, *Las políticas de la memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013), 166. Pablo Seguel añade: “este memorial intenta reconocer públicamente las violaciones a los derechos humanos, identificando a las víctimas como objetos de la violencia política, pero dejando al margen sus características subjetivas, tales como edad, militancia, actividad y las circunstancias de su muerte”. Seguel Gutiérrez, *Derechos humanos y patrimonio*, 128.

²⁹⁶ Winn y Stern, “El tortuoso camino chileno,” 283.

una gran verdad. Marín fue arrestada por este comentario, acusada de levantar injurias contra Pinochet bajo la ley de Seguridad del Estado. Su arresto puso en relieve los límites de la democracia chilena.²⁹⁷



Imagen 1: “Memorial del detenido desaparecido y el ejecutado político”. Cementerio General de Santiago. Juan Hernández

Me parece importante aclarar que la ubicación de un memorial en espacios abiertos y públicos como sugirió Boris Hau, no garantiza su visibilidad. El memorial “Mujeres en la Memoria. Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política 1973-1990”, inaugurado el 12 de diciembre de 2006, fue erigido en la Plaza Metro Los Héroes, en la Avenida Libertador

²⁹⁷ Manuel Délano, “La policía detiene a la presidenta del PC chileno por Injurias a Pinochet”, *El país*, 20 de octubre de 1996, https://elpais.com/diario/1996/10/30/internacional/846630002_850215.html#?prm=copy_link. Gladys Marín, *La ola viene de vuelta. Fragmentos de entrevistas a Gladys Marín* (Santiago: Alquimia Ediciones, 2022)

General Bernardo O'Higgins, mejor conocida como “La Alameda”. Desde 1992, cuando surgió originalmente la idea de crear el memorial por parte de un grupo de mujeres, quienes posteriormente se conformaron como el Comité Mujeres en la Memoria, se propuso su construcción en el Paseo Bulnes, en el centro de la capital. El gobierno municipal, en manos en ese momento del partido conservador Unión Demócrata Independiente, autorizó su emplazamiento. No obstante, luego el permiso fue denegado por la administración siguiente, también de derecha, para terminar ubicado en un lugar cedido por el Metro de Santiago.²⁹⁸ Obra de los arquitectos Emilio Marín y Nicolás Norero, este memorial que conmemora a las ciento dieciocho mujeres ejecutadas, las setenta y dos que aún se encuentran en estado de desaparición, las detenidas y las torturadas, ha sido receptor de múltiples vandalizaciones.²⁹⁹ En marzo del 2020, tuve la oportunidad de documentar su deterioro, evidenciando que ha corrido peor suerte que el “Memorial del detenido desaparecido y el ejecutado político” (Imagen 2).³⁰⁰ Ha sido sistemática la intención de destruir la memoria de estas mujeres. El estado del memorial

²⁹⁸ *Memoriales de derechos humanos en Chile: homenajes a las víctimas de violaciones de derechos humanos entre 1973-1990* (Programa de Gobernabilidad, Santiago FLACSO Chile, 2007):13. Emilio Marín, “Monumento Mujeres en la Memoria. / Mujeres Víctimas de la Represión Política”, *ARQA*, 14 de agosto de 2008, <https://arqa.com/arquitectura/monumento-mujeres-en-la-memoria-mujeres-victimas-de-la-represion-politca.html>

²⁹⁹ Vanesa Vargas, “Denuncian estado de destrucción y olvido sobre monumento a mujeres víctimas de la dictadura”, *El ciudadano*, 2016, <https://www.elciudadano.com/justicia/denuncian-estado-de-destruccion-y-olvido-sobre-monumento-a-mujeres-victimas-de-la-dictadura2016/09/12/>
 “El abandono que sufre el monumento que conmemora a la mujeres víctimas de represión durante la dictadura”, *El Desconcierto*, 12 de septiembre de 2016, <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2016/09/12/el-abandono-que-sufre-el-monumento-que-conmemora-a-la-mujeres-victimas-de-represion-durante-la-dictadura.html>

Alexis Howe, “Presente pero ausente: El memorial Mujeres en la Memoria y la Casa Memoria José Domingo Cañas en Chile”, *Hispanic Issues On Line* 22 (2019): 96-112. <https://conservancy.umn.edu/handle/11299/212911>

³⁰⁰ Para un análisis del estado de condición y propuesta para su debida conservación y restauración realizado previo a mi visita a Santiago véase: Natalie Alejandra Pizarro Pizarro, *Estudio y análisis de lugares de memoria en Chile: recomendaciones preliminares en relación al Monumento Mujeres en la Memoria*, Tesina de Magíster en Conservación y Restauración de Objetos y Entorno Patrimonial, Facultad de Arte de la Universidad Finis Terrae Santiago, Chile, 2018.

representa lo opuesto a la función y el valor simbólico bajo el que fue creado, y que explicó

Sandra Palestro, integrante del Comité Mujeres en la Memoria, el día de su inauguración:

“Aquí está el espíritu de Nalvia Rosa, de Cecilia, de Carolina, de todas nuestras Marías, de todas esas vidas que ya tienen un lugar en nuestro corazón y que encontrarán un lugar en la historia de Chile. Aquí está el espíritu de ellas, que nos legaron tanto, y de quienes decidimos no callar ante la injusticia, la violencia, la corrupción; las que decidimos valorarnos y apoyarnos así no más tal como somos; las que decidimos vivir cada día con ganas, para que sepan los que quisieron doblegarnos que no lo lograron; para que sepan nuestras hijas e hijos que en gran medida la fuerza y el coraje de las mujeres, han hecho un poco más democrática, un poco más libre, un poco más amable la sociedad en que les ha tocado vivir”.³⁰¹

Los vidrios rotos, los focos arrancados, las pintadas, la basura y el vacío en el espacio simbolizan una continuidad de la violencia, que no solo se explica por la multiplicidad de memorias en disputa en relación a la dictadura cívico-militar, sino que son el reflejo de una sociedad machista heteropatriarcal, con un “Estado violador”, que se resiste a reconocer que durante la misma dictadura hubo una violencia sistemática y específica contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres.³⁰²

³⁰¹ Extracto del discurso realizado en el marco de la inauguración del mural citado en *Estudio de Monumentos públicos a mujeres en capitales regionales en Chile*. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio (Gobierno de Chile, 2021) 68.

³⁰² El Estudio de Monumentos Públicos a Mujeres en capitales regionales de Chile, publicado en marzo del 2021 indica que de 621 monumentos existentes solo el 4.7% son dedicados a mujeres. De 29 que existen, 13 son dedicados a Gabriela Mistral y solo uno a la memoria de las mujeres víctimas de represión política. *Estudio de Monumentos*, 7-9. La frase entre paréntesis hace referencia al Colectivo Lastesis, “Un violador en tu camino” acción performática, 2019, <https://letraschile.com/colectivo-lastesis/un-violador-en-tu-camino> Durante 2022, la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres registró 56 femicidios. Informe sobre Violencia Femicida en Chile 2022, <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/estudios/>



Imagen 2: Memorial Mujeres en la Memoria. Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política 1973-1990. Documentación realizada el 2 de marzo de 2020. Windy Cosme

Por causa de un macabro azar, la inauguración del mural coincidió con el funeral de Augusto Pinochet, los actos fúnebres coparon las portadas y la presidenta Michelle Bachelet, previamente confirmada, no pudo asistir, siendo el memorial invisibilizado por los medios desde su apertura. Otros factores fueron determinantes para que el mural se fuera haciendo pedazos a lo largo de los años. A una década de su construcción, Antonia del Solar Benavides reseñó su mal estado y expuso algunas de las causas:

A pesar de que el monumento fue ubicado en una de las avenidas más transitadas de Santiago, resultó ser un lugar solitario, poco iluminado y desconocido, que solo es visitado cuando las personas que se trasladan en metro se equivocan de salida. De ahí en adelante nada fue muy distinto. Ninguna corporación o entidad se comprometió a difundir su existencia en liceos y colegios. Tampoco se hicieron señaléticas que indicaran su presencia, ni siquiera un cartel informativo que diera datos de contexto, solo una pequeña placa a 40 cms. del suelo que tímidamente reza “Mujeres en la Memoria. Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política. 2006”. Ningún organismo se hizo cargo de su mantención ni de su visibilidad.³⁰³

El 7 de marzo de 2023, en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer, Julieta Brodsky, ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, junto a representantes del Comité de Mujeres en la Memoria, anunciaron que el Monumento Público “Mujeres en la Memoria. Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política 1973-1990” será reconstruido y tendrá una nueva ubicación en el Paseo Bulnes, en la cuadra entre Alonso de Ovalle y Tarapacá, lugar donde fue proyectado originalmente.³⁰⁴ Este acto formó parte de la agenda del gobierno de

³⁰³ Antonia del Solar Benavides, “Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política hoy brilla por su olvido y descuido”, Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, 11 de septiembre de 2016, <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/monumento-a-las-mujeres-victimas-de-la-represion-politica-una-obra-para-recordar-la-dignidad-y-la-entrega-de-las-mujeres-que-lucharon-en-dictadura-que-hoy-brilla-por-su-olvido-y-descuido/>

³⁰⁴ “Ministra de las Culturas anuncia reubicación y reconstrucción de “Mujeres en la Memoria. Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política 1973-1990”, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 7 de marzo de 2023, <https://www.cultura.gob.cl/actualidad/ministra-de-las-culturas-anuncia-reubicacion-y-reconstruccion-de-mujeres-en-la-memoria-monumento-a-las-mujeres-victimas-de-la-represion-politica-1973-1990/>

Gabriel Boric en torno a la Conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en Chile. Habrá que esperar para atestiguar si efectivamente 17 años después de su inauguración el memorial tendrá el trato y distinción que merecen las mujeres a las que representa.

Continuando con la diferenciación entre las definiciones de memorial y sitio de memoria presentadas por Seguel Gutiérrez, los sitios de memoria:

están asociados, desde un punto de vista histórico, (1) a lugares físicos, que son testimonios materiales de recintos y lugares utilizados con diversos objetivos y circunstancias: (a) con fines represivos, de inteligencia o contrainteligencia; (b) lugares donde agentes de Estado cometieron graves violaciones a los derechos humanos; (c) sitios históricos asociados a la defensa de los derechos humanos y/o vinculados a la resistencia política. Por otra parte, estos están insertos en (3) procesos de luchas y disputas de las agrupaciones culturales y/o de derechos humanos con diversos enclaves autoritarios, inercia burocrática y poderes fácticos a favor de la invisibilización, destrucción y olvido de los mismos. (4) Los sitios de memoria contribuyen a la recuperación de recintos y lugares donde se podrán gestionar y construir diversas prácticas culturales, patrimoniales y conmemorativas asociadas a dicho sitio, y los procesos políticos y sociales de los que forman parte. (5) Finalmente, son expresión material de las políticas de reparación simbólica y de las garantías efectivas de no repetición por parte de los Estados que violaron sistemáticamente los derechos humanos de la población.³⁰⁵

Actualmente Chile cuenta con 60 sitios de memoria protegidos por el Consejo de Monumentos Nacionales siendo el primer país del Cono Sur en recuperar un excentro clandestino de detención, tortura y exterminio y convertirlo en un sitio de memoria.³⁰⁶ El Parque por la Paz Villa Grimaldi se encuentra en el lugar donde funcionó el principal centro de secuestro, detención y tortura de la dictadura cívico-militar. Cerca de 4,500 víctimas pasaron por este

³⁰⁵ Seguel Gutiérrez, *Derechos humanos y patrimonio*, 75.

³⁰⁶ Sobre los procesos de designación de estos espacios como patrimonios nacionales véase: Ángel Cabeza Monteiro, Ana Paz Cárdenas Hernández, Miguel Lawner Steiman, Pablo Seguel Gutiérrez, y Danilo Javiera Bustamante, *Patrimonio De La Memoria De Los Derechos Humanos En Chile: Sitios Protegidos Como Monumentos Nacionales 1996/2016* (Santiago: Ministerio de Educación, 2017). Ministerio de Monumentos Nacionales, *Sitios de Memoria declarados Monumento Nacional*, <https://storymaps.arcgis.com/stories/34ac3f35ad9145f5ac2bffc3b5b88000>.

centro, 239 son detenidos desaparecidos y ejecutados políticos³⁰⁷. Ana Guglielmucci y Loreto

López explican las particularidades de estos centros en Chile:

En el caso chileno, el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004), estableció que durante la dictadura 1.132 recintos fueron utilizados para la detención de personas por motivos políticos. La mayor parte de ellos corresponde a dependencias públicas, y otra parte menor a inmuebles privados que fueron ocupados (apropiados, adquiridos o rentados) por los organismos represivos para fines de detención y tortura. Justamente son estos últimos espacios, de propiedad privada, los que en su mayoría han sido reclamados por la sociedad civil para que sean transformados en lugares o sitios de memoria, evitándose, hasta hace poco, efectuar señalizaciones y demandas sobre inmuebles públicos y recintos militares.³⁰⁸

Las agrupaciones de víctimas y familiares junto a organizaciones de derechos humanos han liderado los esfuerzos de recuperación de estos sitios. El Estado realiza gestiones de adquisición de estas propiedades, las incorpora como patrimonio, pero no necesariamente se compromete con financiamiento para su gestión o los incluye en un programa o política pública de memoria y derechos humanos.³⁰⁹ Las aportaciones e interés por parte del gobierno chileno han variado conforme han cambiado las figuras presidenciales. En el año 2000, con la llegada a la presidencia de Ricardo Lagos los derechos humanos y la memoria pasaron a tener mayor visibilidad dentro de las políticas del Estado. El gobierno de Lagos desarrolló el programa “No hay mañana sin ayer” que financió la construcción de treinta y nueve memoriales entre 2004 y

³⁰⁷ Red de Sitios de Memoria, *20 años de luchas y resistencia para la recuperación de sitios de memoria* (Santiago: Consejo General de la Cultura y las Artes, 2017), 15. Gabriel, Salazar, *Villa Grimaldi: (Cuartel Terranova) Historia, Testimonio, Reflexión* (Chile: LOM Ediciones, 2013). VV.AA. *Archivo Oral de Villa Grimaldi. Patrimonio ciudadano de testimonios y memorias* (Santiago: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2020). Liliana Trevizán, “From the Repertoire to the Archive: Memory in Chile After Pinochet. Performing Memory and Democracy in Chile”, en *Sites of Memory in Spain and Latin America. Trauma, Politics, and Resistance*, ed. Marina Llorente, Marcella Salvi y Aída Díaz de León (Lexington Books, 2015), 19-44. Luz Maceira Ochoa, “Testimonios y memorias en la trayectoria de Villa Grimaldi”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie Contemporánea*, 31 (2019): 219-250.

³⁰⁸ Ana Guglielmucci y Loreto López, “Restituir lo político,” 38

³⁰⁹ Ibid.

2006. Además, se creó una nueva comisión de verdad, conocida como Comisión Valech, para investigar los casos de tortura y aprisionamiento político excluidos del Informe Rettig. En este informe se identificaron 1,132 centros clandestinos de detención, tortura y exterminio y de sus recomendaciones se desprende el convertirlos en sitios de memoria.

Los museos de memoria pueden ser identificados como memoriales o sitios de memoria, su categorización está directamente atada al lugar en donde están ubicados. Aquellos que son considerados sitios de memoria, por estar construidos en los lugares donde se desarrollaron los actos de violencia que narran, también son identificados dentro del campo de la museología como museos de sitio.³¹⁰ Pese a esta distinción generalmente son llamados museos de memoria, museos memoriales o museos conmemorativos. En la actualidad, se insertan en las corrientes de la museología social y crítica que caracterizan el perfil democrático del museo contemporáneo. Su génesis se ancla al contexto social del que surgen y las necesidades sociales a las que responden.

La constante adopción por parte de las instituciones museísticas del concepto memoria y la proliferación de estos espacios produjo un debate museológico al momento de definir su tipología. Se comenzó a cuestionar si eran o no museos de historia y cuáles eran las características que podrían convertirlos en un tipo de museo único. Paul Williams identifica los museos memoriales como una nueva categoría museológica que revolucionó el mundo de los

³¹⁰ El International Council of Museums (ICOM) definió en 1982 los museos de sitio como museos concebidos y organizados para proteger los bienes culturales o naturales muebles e inmuebles en el sitio original, es decir, para preservarlos en el lugar donde fueron creados o descubiertos. Otros autores añaden que su acervo proviene del mismo lugar donde ubica el museo. Manuel Gándara Vázquez y Leticia Pérez Castellanos, "Museos de sitio y centros de interpretación: ¿excluyentes o complementarios?", *Gaceta De Museos*, 66, (2017): 12–21, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/gacetamuseos/article/view/10646>

museos de historia porque plasmó en su momento nuevos procesos de rememoración, incluso de interpretación histórica y de función social del museo.

I use the term memorial museum to identify a specific kind of museum dedicated to a historic event commemorating mass suffering of some kind. A final term, the memorial site, is use to identify physical locations that serve as commemorative function but are not necessarily dominated by built structure.³¹¹

Williams propone ocho características de esta tipología, algunas exclusivas del museo memorial, pues se centran en la misión y el propósito de una institución dedicada a preservar y conmemorar actos de atrocidad; otras son cónsonas con las de todo museo.³¹² Las características identificadas por Williams son:

their site is usually integral to their institutional identity; they often maintain a clientele who have a special relationship to the museum (such as former members of a resistance, or the families of victims of persecution); they regularly hold politically significant special events (such as memorial days); they often function as research centers geared towards identifying victims and providing material to aid the prosecution of perpetrators; they are frequently aligned with truth and reconciliation commissions and human rights organizations; they have an especially strong pedagogic mission that often includes a psychosocial component in their work with survivors; educational work is stimulated by moral considerations and draws ties to issues in contemporary society in a way that is uncommon in standard museum presentations of history.

Por otra parte, Cintia Velázquez defiende que el museo memorial es un nuevo espécimen entre los museos de historia destacando su carácter híbrido. Acota que:

[...] el surgimiento del memorial no presupone la ‘superación’ del museo de historia tradicional porque, para empezar, uno no es mejor que otro, sino sólo son diferentes en su función social. Además, ambos coexisten en el tiempo y en el espacio, ya que hay sociedades y gobiernos que en pleno siglo XXI continúan realizando museos históricos convencionales, a veces a la par de la construcción de museos memoriales. Finalmente, los intercambios entre unos y otros están presentes y son inevitables, lo que ha favorecido

³¹¹Williams, *Memorial Museums*, 8.

³¹²Williams, *Memorial Museums*, 21.

el surgimiento de museos “híbridos” que encajarían en ambas categorías o en ninguna de ellas.³¹³

En concordancia con este debate, Elena Escribano González, en referencia al caso español, identifica varios modelos de musealización que trabajan temáticas asociadas a la memoria nacional: museos de historia militar, museos monográficos, museos conmemorativos y museos por la paz y los derechos humanos. Para propósitos de esta disertación es importante resaltar las definiciones de estos últimos, ya que el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile es un ejemplo de hibridez de estas definiciones:

Los museos conmemorativos: son los centros emblemáticos de la memoria, baluartes contra la guerra y la injusticia, y pueden situarse sobre edificios de nueva planta o sobre antiguos espacios colaboradores del trauma, como antiguas prisiones o campos de concentración o exterminio. Representan la lucha por las libertades consagrándose como una herramienta indispensable que reúne los componentes histórico y memorial [...] Los museos por la Paz o los DDHH: planteados como elementos claros para la educación de valores cívicos y la reflexión del conflicto. Analizan la tragedia estudiando las causas y asociándola a conflictos contemporáneos, animando al espectador a considerar y meditar sobre cuáles son los recursos de los que dispone la sociedad para su prevención.³¹⁴

En medio de los diversos debates, que aún continúan, relacionados a las definiciones de los museos memoriales, en el año 2001 se creó el Comité Internacional para Museos en Memoria de Víctimas de Crímenes Públicos (ICMEMO) que forma parte del Consejo Internacional de Museos (ICOM). Desde su nacimiento, esta organización explica que la función de las instituciones que lo conforman consiste en “conmemorar las víctimas de crímenes de Estado

³¹³ Velázquez, “El museo memorial,” 27.

³¹⁴ Elena Escribano González, “Musealizar la memoria de las víctimas”, *Revista Historia Autónoma*, 12 (2018): 272, <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.014>

cometidos con el consentimiento de la sociedad o en nombre de motivos ideológicos”.³¹⁵ Estos se sitúan en lugares donde fueron cometidos esos crímenes o elegidos por los supervivientes contextualizando los hechos históricos y vinculándolos con la actualidad. Acorde a la descripción de su tipología estos museos deben visibilizar a las víctimas. El éxito o fracaso de esta visibilización dependerá de las formas de narración y representación que el museo seleccione. Las metodologías que se elijan para narrar los sucesos de violencia deben ser cuestionadas y puestas a prueba, dado que no existe una forma única de interpretación de estos horrores, y no se puede perder de perspectiva los debates y diferencias que existen entre los actores sociales que proponen la creación de estos espacios. Lo que se presente y cómo sea presentado estará atado a sus intereses e interpretaciones, ya sea un esfuerzo colectivo entre familiares de víctimas y sobrevivientes o iniciativas gubernamentales que forman parte de políticas de la memoria y acciones de reparación por parte del Estado, siendo las últimas percibidas con recelo, en especial cuando en sus gobiernos siguen estando presentes figuras que formaron parte del periodo de opresión.³¹⁶ Por tanto es importante aclarar que la definición de un museo memorial no puede limitarse a una interpretación internacional consensuada desde la distancia. Deben tomarse en cuenta las particularidades de cada país y el acontecimiento al cual

³¹⁵ Comité Internacional para Museos en Memoria de las Víctimas de Crímenes Públicos, <https://icom.museum/es/committee/comite-internacional-para-museos-en-memoria-de-las-victimas-de-crimenes-publicos/>, 2 de diciembre de 2023.

³¹⁶ Comparto el planteamiento de Claudia Feld sobre las políticas de la memoria las cuáles entiende no sólo como acciones emprendidas exclusivamente desde el Estado, “sino a un entramado de actores e iniciativas que involucran medidas concretas, así como tensiones, conflictos, proyectos truncos avances y retrocesos en diferentes direcciones. Lo que se llama políticas de la memoria son, en realidad, la resolución, muchas veces parcial, provisoria en inestable de tales conflictos en alguna dirección concreta”. Claudia Feld, “Preservar, recuperar, ocupar controversias memoriales en torno a la ex-ESMA (1998- 2013)”, *Revista Colombiana de Sociología*, 40, no. 1 (2017): 108-109, <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/46367>. Claudia Feld, “La ESMA y la memoria de la dictadura en Argentina. La lenta construcción de un emblema nacional”, *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, 62 (2021): 11-32.

están dedicados. Además, no puede perderse de perspectiva que los procesos de creación de estos forman parte de las luchas por la memoria. Para muchos sectores, verlas narradas en el espacio del museo implica reconocerlas como “verdad”. Estamos ante museos de historia y memoria y su complejidad radica en cómo responden al reclamo social y cómo establecen cuál será el uso que se le dará a la memoria al momento de proponer propuestas expositivas y discursos curatoriales, que revisan un pasado doloroso cuya posibilidad de ser contado se encuentra constantemente en disputa. Son múltiples las voces que deben ser partícipes de los discursos que se presentan desde los museos memoriales y es en la imbricación de la historia y la memoria que radica la pluralidad de representaciones que deben posibilitar una mayor confianza que permita que los públicos, cada vez más, se expongan a la experiencia de hacer un análisis crítico de su pasado visto como un trabajo conjunto entre historiadores, educadores, comunicadores y el resto de la sociedad que puede ser difundido a través de diversos soportes, que a su vez no estarán exentos de cuestionamientos.³¹⁷

Para finalizar este apartado se presentará al Museo Sitio de Memoria ESMA – ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de Argentina (ESMA)³¹⁸, recientemente declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, como modelo híbrido de museo memorial. Los debates y las luchas asociadas a su recuperación y posibles usos dan cuenta de las complejidades de los procesos de memorialización y la asignación de valores simbólicos en los espacios que fueron escenarios del horror. Este museo y sitio de memoria es referente crucial para comprender que los museos memoriales latinoamericanos no son solo espacios de

³¹⁷ Cosme Rosario “Narración histórica y representación”, 404.

³¹⁸ Las siglas ESMA se refieren a la Escuela de Mecánica de la Armada.

conmemoración sino que forman parte de los mecanismos de la justicia transicional que impulsan la búsqueda la verdad, la reparación y la no repetición.

Desde el periodo de la dictadura ya se tenía conocimiento de las atrocidades que sucedían al interior de la ESMA, una vez finalizada, fueron confirmadas por las declaraciones del represor Raúl Vilariño en una serie de entrevistas realizadas por la revista “La Semana”. La primera de ellas fue publicada el 5 de enero de 1984 bajo el título: “Yo secuestré, maté y vi torturar en la Escuela de Mecánica de la Armada”.³¹⁹ Acorde a Marina Franco y Claudia Feld, el espectáculo mediático que provocaron las declaraciones de Vilariño sirvieron para llamar la atención sobre el conjunto de centros clandestinos, cuando aún no se tenía conocimiento de la organización sistemática de las desapariciones, que salió a la luz con el Informe “Nunca Más” de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas publicado en 1984 y el Juicio a las Juntas Militares de 1985. En relación a este proceso acotan:

³¹⁹ Claudia Feld analiza las formas en que la revista “La Semana” intentó construir la figura del perpetrador de la dictadura, una figura no antes vista socialmente en la discusión pública argentina. Claudia Feld, “En busca de la imagen del represor: las entrevistas al excabo Vilariño en la revista *La Semana* (1984)”, en *Las voces de la represión: declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*, editado por Claudia Feld y Valentina Salvi (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Miño y Dávila, 2019) Kindle. Véase: Claudia Feld, “La ESMA y la memoria de la dictadura en Argentina. La lenta construcción de un emblema nacional”, *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, 62 (2021):11-32. Claudia Feld y Valentina Salvi, “La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales”, *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, (2020): 5-15. Claudia Feld y Valentina Salvi, “¿Qué hacen los perpetradores cuando hablan? Aportes metodológicos a partir de una investigación sobre las declaraciones públicas de represores (Argentina, 1976-2018)”, *Quaderns de Filologia*, 26 (2021): 181-204. Claudia Feld, ““Yo maté y vi torturar”: declaraciones públicas de un represor en la transición argentina (1984)”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales* (2020):1-39. Gabriela Águila: “Represión y terror de Estado en la Argentina reciente: nuevos abordajes y perspectivas de análisis”, *Ayer*, 107:3 (2017): 47-71. Claudia Feld, “Image and Disappearance in Argentina. Reflections on a Photo taken in the Basement of ESMA”, *Journal of Latin America Cultural Studies*, 21 (2012): 313-341. Claudia Feld, “¿Hacer visible la desaparición? Las fotografías de detenidos-desaparecidos de la ESMA en el testimonio de Víctor Basterra”, *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1 (2014): 28-51. Luciana Messina, “Lugares y políticas de la memoria. Notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina”, *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 13 (2019):59-77. Florencia Larralde, “Cartografiar las marcas: intervenciones, disputas y transgresiones en el Espacio para la Memoria ex – Esma”, *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 13 (2019): 163-194.

En el juicio, la acumulación de informaciones testimoniales sobre decenas de centros clandestinos en todo el país puso en evidencia el plan sistemático de desapariciones, más allá del valor singular de cada espacio de reclusión. Sin embargo, en ese contexto, la ESMA tuvo un lugar preponderante por el volumen de casos y la complejidad de la experiencias que se hicieron visibles. Mientras los sobrevivientes de otros centros mencionaban cientos de casos, quienes habían estado en la ESMA hablaban de miles de expedientes sobre detenidos-desaparecidos.³²⁰

El periodo entre 1986 y 1995 fue uno de silencio en relación a la ESMA. Las políticas de la memoria en Argentina se vieron seriamente afectadas con la entrada de Carlos Menem, quien inició su primer término presidencial indultando a los a los jefes militares que habían sido condenados y procesados. Una vez más, fue el testimonio de un represor lo que volvió a llamar la atención hacia este centro de terror. En marzo de 1995, Adolfo Francisco Scilingo confesó su participación en los denominados “vuelos de la muerte” dando a conocer que el punto de partida de esa forma de asesinato y desaparición era la ESMA.³²¹ A partir de este momento, la ESMA se convirtió en sinónimo de tortura y desaparición, “aquel que podía ser mencionado ‘en lugar’ de cientos de otros centros”.³²² Este símbolo en medio de la ciudad despertó en unos la necesidad de destruirlo y en otros la de preservarlo. Carlos Menem como parte de su política de “reconciliación Nacional” ordenó su demolición con la intención de realizar un monumento por

³²⁰ Marina Franco y Claudia Feld, “Conclusiones. Pensar la ESMA: Entre la represión y acumulación de poder”, en *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura Argentina*, dirigido por Marina Franco y Claudia Feld (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2022), Cap. 7 Kindle.

³²¹ Scilingo hizo estas declaraciones al periodista Horacio Verbistky y fueron publicadas en el libro el “El vuelo”. De la confesión se destaca que unas 4,000 personas, que aún hoy se encuentran es situación de desaparición, fueron lanzadas al mar con vida, drogadas y desnudas desde aviones de la Marina entre 1976 y 1977. Confiesa haber participado de dos de estos vuelos en los que murieron 30 personas. En 2005 fue condenado en España por crímenes de Lesa Humanidad. Véase: Horacio Verbistky, *El vuelo* (Buenos Aires: Editorial Planeta, 1995) y “La Audiencia Nacional condena a Scilingo a 640 años de cárcel por genocidio y torturas”, *El país*, 19 de abril de 2005, https://elpais.com/elpais/2005/04/19/actualidad/1113898624_850215.html?event_log=oklogin

Para ver y escuchar la confesión sobre los vuelos véase: Más que crónicas, “Caso Scilingo 1: La confesión de un genocida, 13 de julio de 2017, Video, 10:17, <https://youtu.be/LRkNKv7Tao4?si=JMOKH5opyR7-YL89>

³²² Marina Franco y Claudia Feld, “Conclusiones. Pensar la ESMA”, Cap. 7 Kindle. Paola Di Cori, “La memoria pública del terrorismo de Estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires”, en *Identidades, sujetos y subjetividades*, editado por Leonor Arfuch (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2002), 100.

“la unión” de los argentinos, acto al que los organizaciones de derechos humanos, entre ellas las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, reaccionaron con acciones judiciales exigiendo su preservación “tanto por su valor probatorio como por ser parte fundamental del patrimonio de la memoria sobre lo ocurrido durante la dictadura”.³²³ En febrero de 2001, la Corte Suprema declaró inconstitucional el decreto de demolición firmado por Menem, siendo esta una gran victoria para los organismos de derechos humanos iniciando conversaciones para la creación de un museo.³²⁴

En este periodo de intento de olvido y mal llamada reconciliación, previo al decreto de Menem, los organismos de derechos humanos presentaron un proyecto de ley a los legisladores de la ciudad de Buenos Aires para la realización de un lugar de memoria como un acto de resistencia ante la inacción de justicia. La iniciativa de creación del “Parque de la Memoria-Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado” ubicado en el área costera del Río de la Plata, otro espacio de terror por ser el destino final de miles de prisioneros que fueron lanzados vivos en las misiones de vuelo nocturnas, se convirtió en ley en agosto de 1998.³²⁵ Se designó el 24 de marzo de 1999 como la fecha en que debían dar inicio las obras celebrándose la ceremonia de colocación de la primera piedra. Era de esperarse que todos los colectivos en favor de los

³²³ Claudia Feld, “Preservar, recuperar, ocupar”, 110. “Demolerán la ESMA y colocarán un monumento por la unión nacional”, *Clarín*, 1 de julio de 1998, https://www.clarin.com/politica/demoleran-esma-colocaran-monumento-union-nacional_0_rJkIVnbyU2l.html

³²⁴ “La Corte Suprema prohibió la demolición de la ESMA”, *Clarín*, 13 de febrero de 2001, https://www.clarin.com/politica/corte-suprema-prohibio-demolicion-esma_0_SJdGSCOICYL.html

³²⁵ Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, “Ley de aprobación inicial 1998 Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado”, *Boletín Oficial Buenos Aires*, 25 de marzo de 1998, <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/28909>

derechos humanos se congregarían para celebrar tan ansiado momento. No obstante, la realidad fue otra. Paola Di Cori narra que:

A poca distancia del lugar donde se desarrollaba el acto oficial de inauguración del Monumento, algunos exponentes de la Asociación H.I.J.O.S., de Madres de la Plaza de Mayo junto con la Correpi (Corriente contra la Represión Policial e Institucional) y los ex-Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas organizaban una contra-manifestación de protesta para oponerse al proyecto aprobado por el Gobierno de la Ciudad. Según ellos el gobierno era cómplice por el mantenimiento de las leyes que hasta hoy en día prohíben el castigo de los responsables de las torturas y de las prácticas criminales de eliminación infligidas a todos aquellos para cuyo recuerdo y conmemoración pública estaría dedicado el Parque.³²⁶

La creación del primer sitio de memoria en la Argentina estuvo acompañada de acalorados debates que en cierta forma, dividieron a los emprenderos de la memoria que a su vez batallaban con el intento de amnesia del Estado. La evidente desconfianza por parte de algunas agrupaciones sobre la posibilidad de crear espacios para honrar a las víctimas estaba ligada a que las políticas de memoria no iban de la mano con las de justicia.

Los trabajos de recuperación de la ESMA, predio con una extensión de 17 hectáreas, iniciaron en el 2004, llegándose a un conceso entre los organismos de derechos humanos de preservar los más de 30 edificios que se encontraban en su interior.³²⁷ Los procesos que llevaron a su transformación simbólica estuvieron cargados de tensiones y contradicciones entre el pasado

³²⁶ Es importante aclarar que la publicación es de 2002 por lo que la frase “hoy día” no hace referencia a la actualidad, sino al momento en el que fue redactado el texto. Paola Di Cori, “La memoria pública”, 101. Otras manifestaciones fueron documentadas este día véase: “Repudiaron el golpe de 1976”, *Clarín*, 25 de marzo de 1999, <http://edant.clarin.com/diario/1999/03/25/t-01601d.htm>.

³²⁷ Florencia Larralde Armas, “La ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA): arquitectura y memoria”, *Bitácora Urbano-Territorial* 30, no. 1 (Enero 2020): 210, <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n1.69980> Marina Franco y Claudia Feld, “Conclusiones. Pensar la ESMA”, Kindle Cap 7. Hasta el 2007 varios edificios continuaron siendo utilizados por la Armada.

y el presente para “trasformar un lugar de muerte en un lugar de vida”.³²⁸ La ESMA se convirtió en un sitio de memoria, que albergó memoriales y posteriormente, el 19 de mayo de 2015 se inauguró el Museo Sitio de Memoria ESMA en el edificio de los ex oficiales. Basado en testimonios de los y las sobrevivientes, el museo cumple la doble función: denunciar los crímenes de lesa humanidad que se cometieron en su interior y ser un trasmisor de memorias. Teniendo por misión: “contribuir a conocer, vivenciar y comprender las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado argentino, propiciando un diálogo intra e intergeneracional en el presente y hacia el futuro”.³²⁹

2.3. Representar lo inenarrable: la musealización del pasado traumático

Los museos son espacios de memoria, contenedores de huellas, rastros y documentos sociales del pasado, que son fuentes para la historia. La museología crea con estos contenidos construcciones iconográficas que propician múltiples discursos relacionales producto de la reflexión crítica de los curadores y de los públicos que los visitan. Los museos reaccionan al cambio social presente, siendo obligados a retar las posibilidades de la narración y la representación haciendo uso de los objetos que albergan, que son a su vez lugares de memoria. La proliferación de recursos, soportes y lugares que se han centrado en la conmemoración de atrocidades ha dado paso al planteamiento de fronteras que delimitan qué formas de

³²⁸ Claudia Feld, “Preservar, recuperar, ocupar”, 120. Feld analiza momentos claves de tensión entre 1998 y 2013 relacionados al rescate y uso de los espacios.

³²⁹ “El Museo Sitio”, Museo Sitio de Memoria ESMA, <http://www.museositioesma.gob.ar/el-museo/>

representación deben ser utilizadas a la hora de transmitir con mayor respeto, hechos inenarrables que no deberían repetirse.³³⁰

Para abordar este cuestionamiento, que será analizado con ejemplos concretos en el quinto capítulo de esta disertación, se tomarán como base los análisis teóricos realizados por Roger Chartier, Louis Marin, Alejandro Baer y Nelly Richard en relación al concepto representación y sus límites cuando estos se asocian a pasados traumáticos. Para Chartier, la representación es definida a partir de dos sentidos, en primer lugar, le asigna presencia a aquello que está ausente, entiéndase una persona, un objeto un concepto o realidad; y, en segundo lugar, es la exhibición pública de una presencia.³³¹ La representación de alguien ausente lo hace presente en el lugar que le asigna quien lo representa. Roger Chartier explica que:

[...] la noción de representación no nos aleja ni de lo real ni de lo social. Ayuda a los historiadores a deshacerse de la “muy magra idea de lo real”, como escribía Foucault, haciendo hincapié en la fuerza de las representaciones, sean interiorizadas u objetivadas. Las representaciones no son simples imágenes, verídicas o engañosas, de una realidad que les sería externa. Poseen una energía propia que persuade de que el mundo o el pasado, es, en efecto, lo que dicen que es. En ese sentido, producen las brechas que fracturan a las sociedades y las incorporan en los individuos.³³²

Para Chartier, los espacios simbólicos de la representación designan la historia cultural, cuyo desafío más grande son los modelos culturales que informan la organización entre los discursos y las prácticas que tiene una sociedad en un periodo histórico determinado. Chartier entiende que los historiadores deben utilizar las representaciones textuales o iconográficas para acercarse a las

³³⁰ Cosme Rosario, “Narración histórica y representación”, 404.

³³¹ Roger Chartier, *El mundo como representación: Estudios sobre historia cultural* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1992), 57. Roger Chartier, *El pequeño Chartier Ilustrado: Breve diccionario del libro, la lectura y la cultura escrita* (Ediciones Universidad Austral de Chile, 2021), Kindle.

³³² Roger Chartier, *La historia o la lectura del tiempo*. trad. Mar Garita Polo, (Barcelona: Editorial Gedisa, 2007), 73

prácticas del pasado, descifrando los códigos, normas y la estética que las producen.³³³ Acorde a los planteamientos de Louis Marin, la representación tiene dos dimensiones: una transitiva (representa algo) y otra reflexiva (se presenta como representando algo sin confundirse con lo que representa). Los objetos, imágenes y discursos son los signos a los que la representación les otorga fuerza, entendidos por Marin como dispositivos de representación:

La representación en y por esos signos representa la fuerza: delegaciones de fuerza, los signos no son los representantes de conceptos, sino representantes de fuerzas sólo aprehensibles en sus efectos representantes: el efecto poder de la representación es la representación misma.³³⁴

Los grupos sociales son quienes le asignan fuerza a estos signos y luchan por las representaciones para imponer su identidad. Marcelo Luzzi, quien analiza la memoria desde las posturas de Paul Ricoeur y Louis Marin, plantea que:

La memoria como conciencia de alguna cosa, tanto sean palabras, objetos, emociones o discursos, encuentra en la imagen una forma de articulación y proyección. Es en este sentido en el que Ricoeur señala que la relación entre la memoria y la imagen se produce en términos de recuerdos y recolección. La recolección de imágenes y los recuerdos de las mismas como lugares de la memoria abre la posibilidad a clasificar dichas imágenes como representaciones de la memoria. Sin negar la importancia de la idea misma de representación, se entiende que la propia imagen construye, presenta y representa, simultáneamente, los propios lugares de la memoria.³³⁵

³³³ Centro de Investigación Social Aplicada, UPR-M, “Pensar la Historia Cultural hoy. Conversatorio con Roger Chartier”, 5 de octubre 2021, Video, 2:14:32, <https://www.youtube.com/watch?v=soHPHZzf7xc>
Véase: Roger Chartier, *Escuchar los muertos con los ojos: Lección Inaugural en College de France*, trad. Laura Fólica (Buenos Aires: Katz Editores, 2008) y Roger Chartier, “El Presente Del Pasado. Historia, Memoria, Literatura”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, no. 31 (octubre 4, 2017): 167–175, <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/609>.

³³⁴ Louis Marin, “Poder, representación, imagen”, *Prismas Revista de Historia Intelectual*, vol. 13 n. 2 (julio-diciembre 2009): 138, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387036808001>

³³⁵ Marcelo Luzzi Traficante, “Memoria y corte en la España de Carlos II”. *Tiempos modernos* 2, no. 31 (2015): 426, <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/560>

Las imágenes son representaciones que reflejan rememoraciones de objetos o situaciones. Divididas entre inmateriales y materiales, son resultado de la imaginación y la memoria que se crean en la mente en respuesta a las percepciones externas, subjetivas de cada individuo y llegan a su formato tangible a través de diversos medios y soportes.³³⁶ Las agrupaciones de familiares que buscan a sus seres queridos en situación de desaparición, cuestionando en el espacio público “¿Dónde están?”, han transferido la fuerza de su reclamo -entre diversas formas- a una fotografía en blanco y negro, gastada, con los bordes doblados que contiene la imagen de un hijo, una hija, un padre, una madre o un amigo y la han convertido en un lugar de memoria. La foto que contiene el rostro de un individuo es personal, apela a quien lo conoce, pero la representación de lo que es un cuerpo, o un rostro es una idea con la que todos nos podemos identificar, y su multiplicación apela al colectivo, que puede ser capaz de compartir esa memoria: “¿Dónde están los desaparecidos?”. En la memoria de quien los recuerda, pero también en un lugar aislado indescriptible al que solo podemos acceder por medio de los sentidos y los símbolos.

En los museos memoriales conviven diversas formas de representación que van del ensayo historiográfico a propuestas artísticas (artes plásticas, cine, teatro...), cada una debidamente seleccionada puede propiciar la empatía y comprensión de los visitantes hacia historias dolorosas cuyas heridas aún permanecen abiertas, pero la sobreexplotación de ciertos medios pueden rayar en el sensacionalismo y la insensibilización. El mayor reto que enfrentan los museos memoriales se da en el momento de decidir qué van a mostrar y cómo será

³³⁶ Windy Cosme Rosario, “Arte, memoria y residencia ante la violencia de Estado en Chile y Argentina”. *Visión Doble Revista de Crítica e Historia del Arte*, Facultad de Humanidades Universidad de Puerto Rico (30 marzo 2020). http://humanidades.uprrp.edu/visiondoble/?p=1835&fbclid=IwAR02kke_o1-CkOpGSPJ76s85NWHmo_22w5X_GRFyJIKP9EBLkVq6LM7jL0

presentado a los públicos. Es importante cuestionar, ¿hasta qué punto debe llegar un curador a la hora de seleccionar objetos con el fin de ofrecer una interacción espacial, experiencia interactiva y/o sensorial al visitante?³³⁷. Alejandro Baer quien define los museos memoriales del Holocausto como “instituciones híbridas y polivalentes que además de cumplir las funciones tradicionales de centros de documentación, investigación, y educación se constituyen en monumentos y espacios consagrados para los rituales -laicos o religiosos, según la institución que los albergue- del recuerdo colectivo”, plantea que “los límites de la representación del Holocausto son también los límites de toda memoria del horror”.³³⁸ Advierte que la transgresión de límites de la representación y entrar en el terreno del morbo y la obscenidad es una de las problemáticas principales al momento diseñar exposiciones en museos memoriales. Uno de los límites de la representación del Holocausto, y que puede ver su equivalente en las representaciones de otros pasados traumáticos, es la prohibición de “estetizar el horror”.³³⁹ Este límite deriva del planteamiento de Theodor Adorno quien califica de bárbaro relacionar el genocidio con el placer y la belleza asociada a las artes.³⁴⁰ Elizabeth Jelin, al referirse al debate estético al momento de crear monumentos y memoriales, presenta dos interrogantes: “¿Existe una estética más ‘apropiada’ que otras para representar el horror? ¿Quiénes serán los que van a decidir las maneras de hacerlo?”.³⁴¹ No provee respuesta, pero sí trae a la luz las “luchas por el poder estético” entre quienes gestan los proyectos, los expertos y el gobierno.³⁴² Los procesos para

³³⁷ Cosme Rosario “Narración histórica y representación”, 405-406.

³³⁸ Alejandro Baer, *Holocausto. Recuerdo y representación* (Madrid: Editorial Losada, 2010), 191 y 91.

³³⁹ *Ibid.* 94.

³⁴⁰ *Ibid.*

³⁴¹ Jelin, *La lucha por el pasado*, Cap. 8.

³⁴² Jelin indica que, por lo general, los emprendedores de proyectos son víctimas, sobrevivientes y actores del movimiento de derechos humanos, mientras que los expertos son curadores, artistas, museólogos, etc.

llegar al consenso acerca de cuáles son las estrategias más apropiadas para rendir tributo a las víctimas de crímenes de estado transitan entre las particularidades de las memorias de los actores que gestan estos espacios, las entidades que los sustentan y los recursos externos, por ejemplo los artistas, que se invitan para crear obras representativas de esas memorias. Estos últimos, utilizan como referencia los testimonios y objetos con los que cuenta el museo o el espacio memorial, además de sus investigaciones sobre las temáticas y, en muchos casos, sus propias experiencias en relación con los sucesos.

Los museos y espacios memoriales que trabajan con la representación de la desaparición utilizan la fotografía de las víctimas como el objeto principal en el espacio expositivo, pero la forma en la que son mostradas al público transita entre lo literal y lo subjetivo.³⁴³ Para los familiares de las víctimas la fotografía de su ser querido es el símbolo máximo que confirma su existencia y su exposición en el espacio público el reclamo por su ausencia. John Berger explica que el propósito original de una imagen es evocar una ausencia, mostrar el aspecto que había tenido un objeto o una persona y por implicación como lo habían visto otras personas.³⁴⁴ Esta idea dialoga con la definición de representación de Roger Chartier. Esa foto desgastada, rota, que

³⁴³ Para análisis sobre el uso de la fotografía como medio de representación de la violencia y la desaparición véase: Ludmila da Silva Catela: “Mirar, desaparecer, morir. Reflexiones en torno al uso de la fotografía y los cuerpos como espacios de inscripción de la violencia”, *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 6, no. 11 (2019): 36-51, <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/19>; Claudia Feld, “¿Hacer visible la desaparición? Las fotografías de detenidos-desaparecidos de la ESMA en el testimonio de Víctor Bastera”, *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, no. 1 (2014): 28-51, <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/31>; Claudia Feld, Juan Pablo Cremonte y Pablo Guillino, ed, *Memorias en pantalla. Historia reciente en la televisión y el cine* (Buenos Aires: Ediciones UNGS, 2020); Claudia Feld, “Image and Disappearance in Argentina. Reflections on a Photo taken in the Basement of ESMA”, *Journal of Latin America Cultural Studies*, no. 21 (2012): 313- 341, <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13569325.2012.694811>; Natalia Fortuny, *Memorias fotográficas: Imagen y dictadura en la fotografía argentina contemporánea* (La Luminosa, 2014).

³⁴⁴ John Berger, *Modos de ver* (Editorial Gustavo Gili, 2000), 16.

podría no encajar en ciertas ideas de estética es el modo en que los familiares hoy siguen viendo a sus amados, es por ello que mostrarla tal cuál es una exigencia primordial. Por otra parte, el uso que pueden darle a la fotografía los artistas y curadores surge desde un ejercicio de investigación, conceptualización y problematización de los hechos, pero también de la imagen como medio artístico esto con la intención de ampliar las posibilidades de la representación y la experiencia de quien observa. Las formas en las que sean utilizadas estas fotografías y los elementos museográficos que los acompañen transitarán sobre una delgada frontera entre la aceptación y el rechazo y sus críticos van desde los portadores de la imagen original que donaron un trozo de su vida para validar la del ser que le arrebataron de su lado hasta los especialistas en arte.³⁴⁵ Los usos de la fotografía y el arte que hace el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile como herramientas de representación serán evaluados en el quinto capítulo de esta disertación.

Alejandro Baer analiza las colecciones y el uso que se le da a los objetos en los museos de Holocausto:

¿Qué objetos mostrar en un museo del Holocausto? Encontramos en ellos los uniformes a rayas de los presos, las estrellas de David de tela amarilla empleadas como distintivo segregador o los propios restos y objetos personales de las víctimas. El material “auténtico” de la época debía estimular la imaginación y la curiosidad del visitante. Su incorporación, no falta de controversia en muchos casos, estuvo justificada porque precisamente le daban al acontecimiento la materialidad de la que carecían las imágenes proyectadas. Nos dimos cuenta que mientras que en el cine y las fotografías podían contar la historia”, explica la directora de proyectos del Museo del Holocausto incluido en el Imperial War Museum de Londres, “Los objetos iban a ser vitales para acercar la realidad del sujeto, para dar un sentido tangible de las lamentables condiciones de aquellos que fueron apresados en guetos y campos de trabajo esclavo, y ofrecer al

³⁴⁵ Cosme Rosario “Narración histórica y representación”, 408.

visitante la interacción especial que solamente objetos genuinamente de la época pueden dar.³⁴⁶

Advierte que se debe tener sumo cuidado al momento de exponer objetos religiosos o símbolos directos que evidencian el genocidio cuidando no herir las sensibilidades, en especial cuando el objeto es descontextualizado o reinterpretado museográficamente. También plantea cuestionamientos en relación al uso de objetos reales o reproducciones y cómo estos pueden afectar el relato que se pretende narrar. En relación a la autenticidad del objeto Baer se pronuncia ante la continua reproducción del objeto cliché representativo del Holocausto y sobre todo la sobre representación del campo de exterminio Auschwitz y la escasa representación de los demás campos.³⁴⁷

Nelly Richard afirma que los museos de memoria arman el dispositivo formal de sus narrativas del recuerdo mediante construcciones arquitectónicas y montajes escenográficos que combinan estrategias de presentación y re-presentación que alternan los objetos y testimonios del sufrimiento de las víctimas con las formas de decir y sentir el pasado.³⁴⁸ Entiende que deben articular “interpretaciones de la materia vivida y sentida del dolor que desplazan la vivencialidad del ayer hacia la reflexividad del hoy”.³⁴⁹ Su objetivo debe ser lograr que la memoria pase de una repetición fija y literal

[...] a una dinámica recreativa de un pasado-presente hecha de identificación, pero también de separación y distanciamiento entre lo mismo y lo otro, lo conocido y lo transformado, lo vivido originariamente, lo repetido y lo convertido posteriormente en un registro diferenciador de suplementación y re-apropiación del sentido.³⁵⁰

³⁴⁶ Alejandro Baer, *Holocausto. Recuerdo y*, 206-207.

³⁴⁷ Carlos Pabón realiza un análisis sobre la representación del Holocausto en el cine en el séptimo capítulo de su libro. Pabón Ortega, *Historia, memoria y ficción*, 225-249.

³⁴⁸ Nelly Richard, *Crítica de la memoria (1990-2010)* (Santiago: Editorial Universidad Diego Portales, 2010), 265.

³⁴⁹ *Ibid.* 267.

³⁵⁰ *Ibid.*

Richard hace una severa crítica al espacio expositivo “Zona de Ausencia y Memoria” (Imagen 3) que forma parte de la exhibición permanente del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago de Chile (MMDH).



Imagen 3: Detalle del memorial “Ausencia y Memoria”. 2024. Windy Cosme

Este espacio que es descrito por el propio museo como el “corazón de la muestra” y que para muchos es el espacio del museo donde se da el ritual personal de conmemoración no es digno de lo que debería ser su función, a los ojos de Richard.

Pudiera considerarse una solución adecuada la forma en que el MMDH combina estrategias de presentación y re-presentación que alternan lo exhibido (objetos y testimonios del sufrimiento de las víctimas) con dispositivos de expresión cuyas tecnologías audiovisuales contribuyen a realzar lo mediado del trabajo de la memoria llamado a reconfigurar el pasado. Pero, lamentablemente predomina en el Museo de la Memoria una museografía que debilita la intensidad del recuerdo del pasado sufriendo al acomodarlo escenográficamente en una estética decorativa que le quita peso, rigor y gravedad. Un solo ejemplo: las fotos de los detenidos- desaparecidos son parte de un montaje-instalación que las ubica en la altura (casi inalcanzable) de un muro del que los espectadores se ven separados por vidrios que pretenden delimitar y enmarcar un espacio de recogimiento. Este espacio se encuentra adornado con velas de acrílico cuyo diseño hiper-estilizado falla completamente en reflejar el drama de la evanescencia de la memoria. El exceso de distancia interpuesto por los vidrios en este montaje-arquitectura coloca a los retratos de las víctimas en una posición de lejanía y espectáculo que anula el temblor melancólico del aura [...] La artificialidad de las velas y la sobreexposición de la distancia transparente que desvincula afectivamente a las fotos de los desaparecidos de la mirada de quienes miran son muestras vistosas y fallidas de esta escenografización del montaje que le rinde culto al *desing*, industrializado por el mercado de los estilos con el que juega demasiado seductoramente el Museo de la Memoria.³⁵¹

La crítica de Richard está directamente atada a los problemas que pueden traer consigo las decisiones museográficas que buscan solapar la ausencia de objetos originales, y basan su diseño en la intención de generar una atracción visual al visitante que en ocasiones en lugar de acercarlo a la temática en cuestión lo aleja y distrae. Al reproducir las imágenes originales y presentarlas en un escenario que las descontextualiza se puede perder el sentido original de recogimiento al que se quería aspirar, porque la mirada tiene demasiados lugares hacia dónde desviarse. Los museos memoriales en su intención de generar experiencias alineadas con las posibilidades

³⁵¹ Nelly Richard, *Latencias y sobresaltos de la memoria inconclusa* (Villa María: Eduvim, 2017), Cap 6. Kindle.

expositivas del siglo XXI, deben velar el no caer en el error de convertirse en espacios que se asemejan más un parque temático o un museo de ciencia y técnica, donde la manipulación de réplicas y el exponerse a la interacción tecnológica prime sobre la conmemoración, reparación y restitución. Los museos memoriales cuya vocación y limitación es “mostrar”, estará por tanto condenados a reproducir artefactos, escenarios e imágenes, y en el mejor de los casos evocar; pero no la historia sino sus símbolos de memoria. Las velas artificiales que iluminan la “Zona de Ausencia y Memoria” del MMDH jamás sustituirán las velas que portaban y aún portan los familiares de las víctimas y los desaparecidos, en los denominados “velatones”: cada gota de cera derramada, marca el tiempo de la desaparición.

Conclusiones: Narrar el trauma para restituir y reparar

Como se ha visto en este capítulo, la creación de los museos memoriales en los contextos latinoamericanos responde a las demandas de verdad, justicia y reparación lideradas por emprendedores de la memoria. A diferencia de los museos que surgen después de la Segunda Guerra Mundial, centrados en la conmemoración de las víctimas del Holocausto, los museos que representan el pasado traumático provocado por las dictaduras militares en el Cono Sur son espacios de restitución y reparación. Mientras que los museos memoriales, en su origen, centrados en nociones museológicas tradicionales, generaban relatos cerrados, los museos memoriales latinoamericanos son un punto de inicio que propicia la reflexión, desde donde también se denuncia y exige justicia. Los museos memoriales contemporáneos reconocen en el espacio

público a quienes sistemáticamente se intentó invisibilizar. A su vez, haciendo uso de sus colecciones documentales, objetuales y testimonios narran el trauma de las víctimas directas de la violencia física infligida por el Estado y la violación sistemática de derechos humanos.

La restitución y reparación inicia desde los procesos de creación de estos espacios donde se debate sobre los contenidos, el valor simbólico asignado a los objetos y las formas de representación que serán empleadas para mostrar lo acontecido, junto a las estrategias de salvaguarda y difusión. Los museos memoriales muestran las evidencias de aquello que no fue visto, posibilitan el dar voz a aquellos que se intentó a callar y validan las memorias que se intentaron silenciar. Estos museos que tienen como protagonistas a las víctimas no pueden perder de vista que sus discursos no deben ser únicamente dirigidos a los familiares ya que como mecanismos que propician no solo la reparación simbólica, sino también, la justicia y la no repetición requieren que sus narraciones sean comprendidas por el resto de la ciudadanía, que debe asumir que también son responsables de propiciar la restitución y la reparación reconociendo que nada justifica el daño infligido.

Capítulo 3: ¿El derecho de vivir en paz?: Memoria y derechos humanos en el Chile dictatorial y postdictatorial

El 8 de septiembre de 2019 tuve la oportunidad de recorrer las calles de Santiago junto a miles de personas, como parte de la Romería en conmemoración de las víctimas del golpe de Estado y la dictadura cívico militar. Luego de escuchar desde un altoparlante el último discurso de Salvador Allende, nos aprestamos a cruzar la ciudad al ritmo de los acordes de Víctor Jara. Liderados por familiares de detenidos y detenidas, que aún hoy, se encuentran en situación de desaparición, partimos desde la Plaza los Héroes, ubicada en el Centro de Santiago, pasando por el restaurado Palacio de la Moneda, para luego continuar la ruta hacia el Cementerio Nacional. En silencio y atenta me encontré entre claveles rojos y pancartas que leían: “¿Dónde están?”, “Yo no olvido, exijo justicia” y “La impunidad de ayer es la causa de las injusticias de hoy”. Fue impactante advertir el gran despliegue policial en las calles. En cada intersección a izquierda y derecha había decenas de carabineros armados y tanques lanzaguas. Su presencia representaba una violencia que rompía con la solemnidad del momento e incomodaba a los presentes. No faltaron los insultos hacia ellos: “Pacos culiaos”, símbolos de la represión del Estado que junto a las Fuerzas Armadas fueron responsables de la muerte y desaparición de las miles de personas que hoy no están. Con nuestros cuerpos transitando la ciudad reivindicábamos su presencia. A pocos metros de la entrada al cementerio los colores se tiñeron de gris, se percibía el olor de las lacrimógenas y los lanzaguas comenzaron a funcionar. La manifestación fue interrumpida y comenzó la represión. Muchos, corrimos hacia el cementerio y ahí pude ver cómo las acciones violentas por parte de Carabineros continuaron en “el campo santo”. En el interior, los manifestantes se desplegaron, y retomaron las expresiones de conmemoración y homenaje frente

a la tumba de Violeta Parra, el nicho donde estuvo el cuerpo de Víctor Jara, el Patio de los 29, el Memorial de los Detenidos Desaparecidos y la tumba de Salvador Allende. En prensa se reportó que los carabineros intervinieron con encapuchados que les lanzaron bombas molotov y arrestaron a diez personas, pero quienes estuvimos allí sabemos que también reprimieron sin provocación.³⁵² El alcalde de la comuna de Recoleta, quien participó del evento, hizo un comentario que recoge la importancia de estos actos de memorialización y refleja las complejidades de la memoria chilena:

Para que no haya olvido, y para seguir luchando por verdad y justicia en un país donde estamos acostumbrados a normalizar el olvido y la impunidad, y donde tenemos que seguir construyendo un país de verdad, honesto y transparente.³⁵³

La dictadura chilena se caracterizó por la sistemática violación de los derechos humanos. Hoy, pese a los diversos esfuerzos y la lucha gestada por los organismos de derechos humanos, las memorias sobre lo acontecido en la dictadura continúan en disputa, en una transición democrática compleja, donde aún persisten los que defienden que los crímenes cometidos por el estado fueron justificados y los partidarios del negacionismo, sin que haya consecuencias.³⁵⁴ Por ejemplo, el diputado de la alianza de derecha Unión Democrática Independiente Jorge Brito, quien en días previos al 50 aniversario del golpe llegó al

³⁵² “Marcha por Derechos Humanos culmina con represión policial en Chile”. *teleSURtv*, (8 de septiembre de 2019) <https://www.telesurtv.net/news/marcha-derechos-humanos-chile-represion-carabineros-20190908-0014.html>

³⁵³ *Ibid.*

³⁵⁴ Daniel Lvovich y Boris Marías Grinchpun, “Banalización, relativismo, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente”, *Contenciosa*, 12 (2022): 1-17.

Congreso con un broche conmemorativo que leía: “50 años. Liberación Nacional. 1973 – 2023”.³⁵⁵

Ante esta coyuntura, en el presente capítulo se analizará el contexto en que se fueron construyendo lo que Steve Stern ha denominado como nudos de memoria y cómo estas memorias pasaron a ser disputadas en democracia. El capítulo se divide en tres apartados: el primero, “El golpe “salvador”: instaurando la memoria que justificó la violencia”, donde se analizan las acciones civiles y militares que propiciaron la noción de que una intervención militar en Chile era necesaria; el segundo, “¿Dónde están?: orígenes de la lucha contra el olvido y la defensa de los derechos humanos”, que presenta cómo se fue conformando el movimiento de derechos humanos, prestando principal atención al Comité Pro Paz como el primer organismo que prestó servicios a las víctimas y sus familiares, y el tercero, “‘Verdad’, ‘Justicia’, y ‘Memoria’, en una transición pactada”, donde se discutirán los procesos de creación de las políticas implantadas en democracia para reivindicar a las víctimas del régimen. Este último a su vez está subdividido en tres apartados: “El informe Rettig y la apuesta a la reconciliación nacional”, “La reparación simbólica en las políticas de la memoria de Ricardo Lagos” y “‘Yo me declaro como un activista de derechos humanos’: las políticas de la memoria desde el prisma de los emprendedores”.

³⁵⁵ Francisco Núñez, “Un diputado chileno fue al Congreso luciendo una medalla celebratoria del golpe de Estado de Pinochet”, *infobae*, (7 de septiembre de 2023) <https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/09/07/un-diputado-chileno-fue-al-congreso-luciendo-una-medalla-celebratoria-del-golpe-de-estado-de-pinochet/>

3.1. El golpe “salvador”: instaurando la memoria que justificó la violencia

Elizabeth Jelin identifica el calendario oficial de un país como “un espacio privilegiado para traer el pasado al presente” donde se marcan rituales públicos de conmemoración que expresan sentimientos de pertenencia a la comunidad política y se reafirman identificaciones colectivas que se transmiten a generaciones más jóvenes, aunque la fechas señaladas no tienen el mismo significado para todos y están sujetas a conflictos y debates.³⁵⁶ El 11 de septiembre de 1973 marcó un antes y un después en la historia de Chile. Hoy, ya pasados 50 años, las memorias que validan la significación de este día siguen en disputa. Cuando las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile ejecutaron su plan para poner fin al gobierno de la Unidad Popular con la intención de “restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas”, exigiendo la entrega de la presidencia al mandatario socialista Salvador Allende, utilizaron las emisoras de radio, la televisión y la prensa como mecanismos de difusión para presentar un discurso salvador de la patria imponiendo un significado a esta fecha.³⁵⁷ Con todo, para una parte de la población que fue víctima de represión durante los 17 años que Augusto Pinochet estuvo en el poder, el 11 de septiembre de 1973, es recordado como el día en que se instauró una dictadura militar que puso fin al primer gobierno socialista alcanzado por vía democrática e inició la persecución, desaparición, asesinato, tortura y violación sistemática de los derechos humanos; para otra, la que abrió botellas de champagne al ver pasar los *Hawker Hunter* sobre La Moneda, el 11 de septiembre es celebrado como una segunda independencia de Chile.³⁵⁸

³⁵⁶ Jelin, *La lucha por el pasado*, Capítulo 4.

³⁵⁷ Gazmuri, *Historia de Chile*, 362.

³⁵⁸ Esta acción de celebrar mediante un brindis queda recogida en el testimonio de “Doña Elena”, quien fue entrevistada por Steve Stern y cuyo testimonio forma parte del primer tomo de su trilogía. Doña Elena recordó a

La idea de una nueva emancipación nacional surgió desde la primera comunicación de la Junta Militar difundida en la mañana del golpe de Estado donde expusieron los tres pilares sobre los que justificaron su accionar:

1.- La gravísima crisis social y moral por la que atraviesa el país; 2.- La incapacidad del Gobierno para controlar el caos; 3.- El constante incremento de grupos paramilitares entrenados por los partidos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil [...].³⁵⁹

Ante esto las Fuerzas Armadas y los Carabineros se presentaron como un frente unido que inició “la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la patria”.³⁶⁰ Esta noción dominó el discurso oficial siendo avalada por las facciones más conservadoras y partidos políticos de centro y derecha. Cabe destacar la declaración presentada por el Partido Demócrata Cristiano cuya ideología política centrada en el socialcristianismo tuvo marcadas diferencias con el gobierno de la Unidad Popular. A pocos días del golpe se hicieron eco de sus justificaciones llamando a la ciudadanía a colaborar con la gesta:

mediados de la década de los noventa que el bombardeo a La Moneda fue “el día más feliz de su vida”. Para ella, al igual que otros miembros de las clases altas chilenas y de posturas políticas de derecha, la acción militar paró la llegada de un desastre catastrófico, una matanza y guerra civil. Stern, Stern, *Recordando el Chile de Pinochet*, 44. Stern también plantea otros nodos memoriales, como fueron los de los militares que guardaron silencio y el de otras personas que no fueron víctimas de la represión física, pero fueron entablando memoria que sustentó una resistencia al régimen.

³⁵⁹ Este comunicado, Bando n°1 se difundió por radio la mañana del golpe y fue posteriormente publicado en la prensa. Véase: “Primera comunicación de la Junta Militar de Gobierno”, *El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973, 3. Cultura Digital Universidad Diego Portales, Documento CPSS_EM_1973_09_13, <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/el-mercurio-33/>. A partir de este momento los bandos contemplados en el Código de Justicia Militar, edictos penales y administrativos utilizados en tiempos de guerra, pasaron hacer los mecanismos utilizados por la FF.AA. para gobernar y violentar los derechos de la población. “A través de bandos se instauró el toque de queda, se notificaron las detenciones de los partidarios del régimen de la Unidad Popular y se prohibieron las reuniones públicas. Pero también permitieron autorizar ejecuciones sumarias de individuos involucrados en actos de resistencia armada, instituir la censura previa a la prensa y suspender emisiones de radio, disolver el Congreso y justificar la intervención de las Fuerzas Armadas”. Robert Barros, *La junta militar, Pinochet y la Constitución de 1980*, traducido por Milena Grass (Santiago: Editorial Sudamericana, 2004), 68.

³⁶⁰ Ibid.

“Los propósitos de restablecimiento de la normalidad institucional y de paz y de unidad entre los chilenos expresados por la Junta Militar de Gobierno interpretan el sentimiento general y merecen la patriótica cooperación de todos los sectores”.³⁶¹

Los argumentos de los demócratas cristianos se ampararon en los antecedentes de las FF.AA. y Carabineros y la historia republicana chilena para afirmar que el golpe de estado no se gestó por una búsqueda de poder por parte de los militares. En su declaración expresaron confiados que:

[...] tan pronto sean cumplidas las tareas que ellas han asumido para evitar los grandes peligros de destrucción y totalitarismo que amenazaba a la nación chilena, devolverán el poder al pueblo soberano, para que libre y democráticamente decida sobre el destino patrio.³⁶²

Estos argumentos fueron reafirmados por el ex presidente Frei Montalva en una entrevista otorgada al periodista Luis Calvo, publicada a un mes del golpe, en el diario español *ABC* bajo el título: “Los militares han salvado a Chile”. Frei quien acusó a los medios informativos de no haber narrado la verdad sobre el gobierno de Salvador Allende y ser cómplices de la destrucción del país, defendió que no hubo otra alternativa que la intervención militar avalando la teoría de la guerra civil y el Plan Z³⁶³:

³⁶¹ “FF.AA. merecen la patriótica cooperación de todos los sectores”. *El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973, 4. Cultura Digital Universidad Diego Portales, Documento CPSS_EM_1973_09_13, <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/el-mercurio-33/>

³⁶² Ibid. Otro ejemplo de justificación del golpe militar lo vemos en la declaración del Partido Social Demócrata, que integró la Unidad Popular, y luego se desligó y pasó a convertirse en crítico del gobierno de Salvador Allende. En su texto, responsabilizaron únicamente a la Unidad Popular de lo acontecido avalando la teoría de que bajo la dirección del propio Gobierno de la República y de mercenarios extranjeros habían formado un ejército fuertemente armado con el objetivo de provocar una guerra civil por tanto las Fuerzas Armadas se vieron obligadas a intervenir. “Dice Social Democracia: FF. AA intervinieron por la soberanía de nuestro País”, *El Mercurio*, 15 de septiembre de 1973, 16. Cultura Digital Universidad Diego Portales, Documento CPSS_EM_1973_09_15, <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/el-mercurio-35/>

³⁶³ Como se indicó en el primer capítulo, El Plan Z hace referencia a una noticia que se diseminó como parte de la estrategia de desinformación del régimen militar. Se hizo creer a la población que el gobierno de la Unidad Popular planificaba asesinar a altos rangos de las Fuerzas Armadas.

Y no puedo decir que estemos aún a salvo, porque -ya lo ve usted día tras día- las Fuerzas Armadas siguen descubriendo reductos y arsenales. La guerra civil estaba perfectamente preparada por los marxistas. Y esto es lo que el mundo desconoce o no quiere conocer.³⁶⁴

Podría entenderse que al momento de Frei hacer estas declaraciones depositó su confianza en las noticias presentadas en medios como el periódico *El Mercurio*, *La Tercera* o la *Revista Ercilla*, ya que sus palabras sobre Allende y el descubrimiento de armamento son cónsonas a las noticias e imágenes diseminadas en los periódicos y revistas que por obligación (tomando en cuenta la censura) o convicción publicaron artículos afines al régimen militar. Ante el alegato de falta de veracidad que hace Frei hacia los medios extranjeros, cabe mencionar las particularidades de la prensa en la que sí confió. El rotativo *El Mercurio*, cuyo editorial se encargó de difundir información negativa sobre el gobierno de la Unidad Popular, desde antes que Allende jurara al cargo, continuó esta gestión siendo auspiciado económicamente por el gobierno de Estados Unidos desde 1971.³⁶⁵ *El Mercurio* descrito por la *Central Intelligence Agency* (CIA) como “*the largest newspaper and loudest oposition voice in Santiago*”, según lo indicó el inspector general de la CIA William Broe en un memorándum que le envió a Henry Kissinger en relación a una solicitud que hiciera la CIA para ampliar la financiación encubierta, que previamente había sido aprobada por el presidente Nixon, se convirtió en el mayor difusor de propaganda de oposición.

³⁶⁴ Luis Calvo, “Los militares han salvado a Chile”, *ABC*, 10 de octubre de 1973, Edición de la mañana, 33. Extraído de la transcripción publicada en “Frei justifica la rebelión contra Allende”, *Economía y Sociedad*, n. 99, Documentos Históricos, Abril – Junio 2019, <https://www.economiaysociedad.cl/frei-justifica-la-rebelion>

³⁶⁵ El 30 de septiembre de 1971 el director de la CIA, Richard Helms, notificó a la división de operaciones que Henry Kissinger había informado que el presidente Richard Nixon aprobó una ayuda de \$700,000 dólares para *El Mercurio*. En el mensaje se indica que esa cantidad podría llegar hasta un millón: “provided it was warranted to keep the paper going”. Véase: CIA, Memorandum for the Record, “Authorization for 'El Mercurio' Support”, September 30, 1971, National Security Archives, The Chile Documentation Project, <https://nsarchive.gwu.edu/document/22828-05-cia-memorandum-record-authorization>.

Su importancia es descrita en el argumento que presentó la CIA para justificar la continuidad de su financiamiento y que Broe transmitió a Kissinger:

*The Ambassador and the Chief of Station indicate that El Mercurio is a significant element in promoting the opposition cause. In our view El Mercurio's continued existence as an independent voice, highly respected both inside and outside Chile, is deemed essential in the forthcoming period leading up to the Congressional elections which, if Allende wins, will permit him to govern on his terms[...].*³⁶⁶

Desde la percepción de Joden:

*The general feeling appears to be that we have little choice. El Mercurio is important. It is a thorn in Allende's side. It does help give heart to the opposition forces. Without it, the Allende Government would have much clearer sailing.*³⁶⁷

Es importante aclarar que la subvención, que se extendió hasta 1974, no surgió como parte de un plan gestado sólo por intereses estadounidenses. Documentación recientemente desclasificada ha probado que el dueño de *El Mercurio*, Agustín Edwards, tuvo una reunión con Richard Nixon en la Casa Blanca, el 15 de septiembre de 1970, justo antes que diera inicio el Plan FUBELT.³⁶⁸ La participación civil en los intentos para hacer que la toma de posesión de

³⁶⁶ NSC, Memorandum for Henry Kissinger, "40 Committee Meeting-Chile," April 11, 1972, National Security Archives, The Chile Documentation Project, <https://nsarchive.gwu.edu/document/22830-07-nsc-memorandum-henry-kissinger-40>

³⁶⁷ Ibid.

³⁶⁸ Nicolás Sepúlveda, "Nuevo documento desclasificado: Nixon se reunió en secreto con Agustín Edwards el mismo día en que ordenó a la CIA actuar contra Allende", *El Cipe* (2 de agosto de 2023). <https://www.ciperchile.cl/2023/08/02/nuevo-documento-desclasificado-nixon-se-reunio-en-secreto-con-agustin-edwards-el-mismo-dia-en-que-ordeno-a-la-cia-actuar-contrallende/>. "The President Schedule, Tuesday September 15, 1970", Ciper Chile Papeles de la Dictadura: <https://www.ciperchile.cl/wp-content/uploads/agenda-Nixon-15-septiembre-1970.pdf>. El Plan FUBELT fue el nombre clave que se le dio a las operaciones encubiertas que realizó el gobierno de los Estados Unidos con el fin de evitar que Salvador Allende juramentara al cargo presidencial. Acorde a un documento desclasificado de la CIA David Atlee Philips fue el encargado de liderar el grupo de trabajo. Véase: "CIA, Genesis of Project FUBELT, September 16, 1970", *Chile and the United States: Declassified Documents Relating to the Military Coup*, *The National Security Archives*, The George Washington University, <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB8/nsaebb8i.htm>
Sobre el plan Fubert y la documentación desclasificada por los servicios de seguridad de Estados Unidos véase: Peter Kornbluh, *Los archivos secretos de Estados Unidos sobre Chile*, traducido por David León Gómez (Santiago de Chile: Catalonia, 2023) y Antonia Fonck Larrain, *Miradas desclasificadas: El Chile de Salvador Allende en los documentos estadounidenses 1969-1973* (Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2020).

Allende no se concretara y sus intenciones de posibilitar un golpe de estado quedan constatadas en las diversas reuniones que Edwards tuvo en Washington. El director de *El Mercurio* arribó a Estados Unidos el 13 de septiembre. Durante su estadía presentó sus opiniones sobre la situación política en Chile en un encuentro con Richard Helms (Director de la CIA), Donald Kendall (Presidente de Pepsi Cola) y una persona adicional cuyo nombre aún no ha sido desclasificado en el *memorandum "Discussion of the Chilean Political Situation"*, que resume lo dialogado. Acorde a este documento, Edwards habló de las razones por las que el ex presidente Jorge Alessandri perdió las elecciones, la posible solución constitucional que podía evitar la toma de posesión de Allende y las posturas de los generales y comandantes de la Fuerzas Armadas y Carabineros sobre el futuro presidente.³⁶⁹ Helms y Edwards volvieron a reunirse en privado y dieron continuidad a esta conversación. En otro documento, también de reciente desclasificación, enviado por Helms a Henry Kissinger, se muestra con más detalle la relación y el conocimiento de Edwards sobre los recursos que tenían las Fuerzas Armadas y la policía chilena, inclusive identifica quienes se unirían en una posible acción militar de Allende llegar al poder. Sobre los carabineros, Edwards:

[...] reiterated his belief that the national police, the largest and probably the best trained and best armed uniformed force in Chile, would certainly join in any move against Allende. They have been under intense pressure from extreme leftists without being given the go ahead to deal strongly with them. Carabinero commander General Vicente Huerta Celis could count on his troops for support and probably on most of his officers as well, if they were assured that he would retire and open up promotion

³⁶⁹ CIA, Memorandum of Conversation, "Discussion of the Chilean Political Situation," September 18, 1970, National Security Archives, The Chile Documentation Project, <https://nsarchive.gwu.edu/document/22834-01-cia-memorandum-conversation-discussion>. CIA, Memorandum of Conversation, "Discussion of the Chilean Political Situation," (transcribed version), September 18, 1970, <https://nsarchive.gwu.edu/document/22825-02-cia-memorandum-conversation-discussion>. Los dos documentos tienen fechas distintas del día de la reunión. Se entiende se llevó a cabo el 14 de septiembre ya que un documento posterior recientemente desclasificado indica que su contenido da continuidad a unas conversaciones sostenidas el 14 de septiembre sobre la situación de Chile.

*possibilities. Huertas and General Valenzuela get along well and share many similar views.*³⁷⁰

Acorde al documento, Edwards además hizo observaciones sobre cuáles eran los puntos de presión económica y el panorama psicológico y político entorno al cambio de gobierno. No obstante, cabe destacar que sus mayores argumentos se enfocaron en lo que Helms denominó “*Further Thought on the military*”³⁷¹. Explicó que los militares temerosos de las consecuencias que podrían traer, para ellos y sus familias, un levantamiento militar y la ruptura de la tradición democrática, exigían las siguientes garantías:

- a) *immediate logistical support consisting of arms, ammunition, transportation, communications equipment and fuel;*
- b) *immediately and possibly massive economic support from outside;*
- c) *assurances that they would not be abandoned and ostracized by the same powerful U.S. critics who denounce the military government of Greece.*³⁷²

A esto se añade que los militares querían que se les garantizara el apoyo de los civiles chilenos e indicaciones por parte de los líderes políticos de que un levantamiento militar reflejaría la actitud de los civiles. Tres años después se consolidaría el golpe con un aparente apoyo político y civil, de una porción de la población, que exigió un rescate del que les convenció, en parte, el rotativo de Edwards, pero como ha quedado evidenciado, conforme se han ido desclasificando nuevos documentos, sus acciones no se limitaron a la difusión de noticias. Es importante aclarar que el caso de Edwards no es el único ejemplo de la participación

³⁷⁰ Se hace referencia al General de División Camilo Valenzuela Godoy quien según se describe en el documento en estado de emergencia asumía el mando nominal de todas las Fuerzas Armadas en la zona de Santiago, incluidos los carabineros o la Policía Nacional. CIA, *Memorandum of Conversation*, “*Conversation with Agustin Edwards, Owner of El Mercurio Chilean Newspaper Chain*, 18 September 1970,” with transmittal memo from Richard Helms to Henry Kissinger dated September 22, 1970; Secret/Sensitive, September 21, 1970”, National Security Archives, The Chile Documentation Project, 5. <https://nsarchive.gwu.edu/document/30541-document-3-cia-memorandum-conversation-conversation-agustin-edwards-owner-el>

³⁷¹ Ibid. 1.

³⁷² Ibid. 5.

civil en las “estrategias de tensión” gestadas por parte de Estados Unidos para desprestigiar, desestabilizar y posteriormente derrocar el gobierno de Salvador Allende. Las acciones estadounidenses, que identificaron a Chile como una “zona de riesgo” dentro de su geopolítica, no se limitaron a la propaganda periodística, además, dieron ayuda monetaria a los gremios, en especial el de los camioneros responsable de la huelga de transportistas de 1972, que afectó la economía logrando una crisis profunda de desabastecimiento de alimentos.³⁷³ También financiaron las acciones subversivas del Movimiento Cívico Patria Libertad (MCPL) quienes actuaron de forma violenta contra el gobierno de Allende y sus simpatizantes.³⁷⁴

La propaganda negativa sobre el gobierno de la Unidad Popular publicada desde *El Mercurio*, dio pie a la idea de que el país necesitaba ser salvado y luego del golpe, junto a otros medios, se encargaron de difundir que la acción de los militares fue una gran gesta dando paso a una serie de publicaciones que demonizaron a Salvador Allende y lo presentaron como líder de un futuro enfrentamiento armado. Por ejemplo, la *Revista Ercilla* publicó el número “A partir del martes 11” que incluyó el artículo “Planes para un asesinato en masa” donde se reportaba que un ejército de trece mil hombres, extremistas chilenos y extranjeros latinoamericanos, atacarían cuarteles militares, policiales y a sectores populares liderados por el presidente.³⁷⁵ Se alegó que:

Los partidos marxistas habían llevado al país a un callejón sin salida. Dos bandos civiles aparecían como irreconciliables. Sin embargo, sólo uno de ellos estaba armado — material y psicológicamente— para destruir al adversario. Este era el constituido por

³⁷³ Patrick Guillaudat y Pierre Mouterde, *Los movimientos sociales en Chile 1973-1993*, traducido por Juan Domingo Silva, 2da ed. (Santiago: Tiempo Robado Editoras, 2023), 118-121.

³⁷⁴ Sobre MCPL véase: José Díaz Nieva y Mario Valdés Urrutia, “El Frente penquista de Patria y Libertad: una historia de extremismo y violencia (1970-1973)”, *Revista de Historia (Concepción)* 29, vol. 2, (julio-diciembre 2022): 635-662 https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-88322022000200635

³⁷⁵ “Planes para un asesinato en masa”, *Revista Ercilla* 1.991 (26 de septiembre al 22 de octubre 1973): 21. Internet Archive: <https://archive.org/details/ercilla-septiembre-1973/mode/2up?view=theater>

extremistas marxistas y extranjeros, dirigidos por el propio Allende y jefes de los partidos que apoyaban su régimen.³⁷⁶

La intención del régimen fue construir una campaña psicológica para hacer creer a la población que efectivamente Chile se encontraba batallando una guerra. No obstante, como se probó en democracia, los casos de allanamientos donde se encontraron armas fueron mínimos y no eran suficientes para que se diera un levantamiento armado.³⁷⁷ Entre las noticias de hallazgos de armamento y de supuestos enfrentamientos también se leían notas de agradecimiento por parte de sectores industriales. Un anuncio que destacó a página completa fue el del Frente de Gremialistas de Trabajadores de Conservas DEYCO S.A. quienes celebraron el renacer de la patria indicado:

CHILE ENTERO AGRADECE: Vuestro sacrificio como genuinos representantes de la chilenidad, será el triunfo de CHILE, por ello y por el futuro de nuestros hijos, nos lanzaremos todos unidos a la grata tarea de reconstruir CHILE, sin odios ni sectarismos. [...]NOSOTROS LOS GREMIALISTAS SABEMOS TRABAJAR Y VAMOS A TRABAJAR CON LA FRENTE ALTA PARA ABANDONAR DE UNA VEZ POR TODAS LA POLITIQUERÍA Y LA MISERIA IMPUESTA POR EL MARXISMO.³⁷⁸

De igual forma la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros CRAV en un anuncio de media página expresó su:

[...]RECONOCIMIENTO Y SOLIDARIDAD A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS DE CHILE que en forma viril y decidida han recuperado para todos los chilenos la LIBERTAD DE TRABAJO, la SEGURIDAD

³⁷⁶ Ibid.

³⁷⁷ En el Acta n° 17 de la sesión de 8 de octubre de 1973 se constata que la Junta Militar sabía que no se habían encontrado muchas armas pero continuaban especulando que debía haber más: “Se analiza en detalle la inquietud que representa el hecho de que se hayan encontrado sólo un escaso número de armas largas, en circunstancias que existe la plena seguridad de que por lo menos deben haber enterradas o circulando, cinco o diez mil armas más”. Junta de Gobierno, Acta n° 17, 8 de octubre de 1973. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Actas Junta de Gobierno 1973-1990.

https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/periodo_detalle?inicio=1973-09-11&fin=1974-06-16&periodo=1973-1990&cam=Junta.

³⁷⁸ *El Mercurio*, (15 de septiembre de 1973): 11, Cultura Digital Universidad Diego Portales, Documento CPSS_LT_1973_09_22, <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/el-mercurio-35/>

NACIONAL y las GARANTIAS CONSTITUCIONALES que estaban siendo aplastadas, cada día más, por el marxismo extranjerizante que sembraba el odio fratricida entre los chilenos
 [...] ¡VIVA CHILE LIBRE Y UNIDO!³⁷⁹

La celebración del fin del gobierno de la Unidad Popular y los argumentos presentados por ambos gremios, que asumieron podían hablar en representación de un país, contrastan con la violencia que caracterizó el periodo en el que Pinochet estuvo en el poder.

La dictadura cívico-militar se encargó de acrecentar el simbolismo patriótico y la gesta salvadora de su régimen construyendo una imagen positiva enfocada en tres áreas: “la apariencia de justicia y de apego a la ley; la utilización de la mujer como protagonista y beneficiaria simbólica de la nación redimida; y las ceremonias, entre ellas las celebraciones para marcar la memoria, la gesta libertaria y la unidad nacional”.³⁸⁰ La primera conmemoración oficial del 11 de septiembre se dio a un mes del golpe. Las imágenes difundidas en prensa, radio y televisión, así como el mensaje oficial de la Junta Militar se centró en igualar el suceso a la lucha por la independencia del siglo XIX. Para los militares, Chile había sido liberado de un nuevo colonizador: el marxismo. En el primer aniversario del golpe, el mensaje presidencial pronunciado por Pinochet dio continuidad a estos argumentos:

Al cumplirse un año de la histórica derrota del marxismo en Chile, la Junta de Gobierno que presido se ha hecho el deber de informar a la opinión pública de los importantes logros alcanzados en esta etapa de reconstrucción nacional. Hemos tenido enormes dificultades por la gravedad sin precedentes en que se encontraba nuestra Patria, por obra de la inmoralidad e ineficiencia administrativa, sumada al odio y al sectarismo. A pesar de ellas, hemos avanzado, con el enorme esfuerzo de un país unido en el anhelo de salvar los efectos de la tragedia que asoló a la Nación por espacio de tres años. La reconstrucción básica ha sido posible. Estamos actualmente en condiciones de proseguir en pos de las metas para construir un Chile próspero, asegurar el futuro y el bienestar de

³⁷⁹ *La Tercera de la Hora*, (22 de septiembre de 1973): 9, Cultura Digital Universidad Diego Portales, Documento CPSS_EM_1973_09_15. <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/la-tercera-5/>

³⁸⁰ Stern, *Luchando por mentes*, 95.

nuestros hijos, que eran víctimas inocentes de los efectos de la demagogia y la politiquería.³⁸¹

Las conmemoraciones anuales se convirtieron en concentraciones masivas de ciudadanos donde se actualizaba la memoria de la salvación mostrando agradecimiento al régimen.³⁸² En 1981, el 11 de septiembre se incorporó al calendario oficial como un día feriado bajo el nombre de “Día de la Liberación Nacional” oficializando un título constantemente utilizado en los discursos del dictador y que ya había calado en las mentes de muchos.³⁸³ La creación de este festivo se sumó a la Ley de Amnistía y la recién estrenada Constitución como catalizadores del silencio y el olvido que el gobierno quiso imponer ante la violación de derechos humanos. No obstante, como se abordará en la tercera parte de este capítulo fueron muchas las voces que pese al miedo infundido no callaron y construyeron otra memoria sobre el golpe de Estado.

3.2. ¿Dónde están? Orígenes de la lucha contra el olvido y la defensa de los derechos humanos

Paralelo a los festejos y brindis, de unos sectores, comenzó la desesperada búsqueda de aquellos cuyos seres queridos no volvieron a casa. El golpe inició con asesinatos y detenciones

³⁸¹ *Mensaje Presidencial: 11 septiembre 1973 - 11 septiembre 1974: Un año de construcción*. Biblioteca Nacional de Chile. Códigos BN: MC0042488, N° sistema: 254411, <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:82400>

³⁸² Stern, *Luchando por mentes*, 108.

³⁸³ En 1998, ya pasados 8 años de la restitución de la democracia se eliminó esta “festividad” y se marcó una nueva fecha en el calendario oficial pasando a celebrarse el primero de septiembre como el “Día de la Unidad Nacional”. Finalmente, ante la crítica y acción de las organizaciones de derechos humanos, los cuestionamientos a la legalidad de las acciones del gobierno militar que levantó el arresto de Pinochet en Londres y un breve avance en las políticas de reparación; en el 2002 quedó eliminado el día de la Unidad Nacional. Dejó de existir una marca en el calendario oficial alusiva al 11 de septiembre, pero no, en las subjetividades de aquellos que narran sus memorias del golpe como la Historia de Chile. Véanse las tres versiones de la ley en: Ministerio del Interior, Ley 18026 Declara feriado legal anual el día que indica, Promulgación: 27 de agosto de 1981, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29453&idParte=9026517&idVersion=2002-03-06>

masivas. Desde el primer día se establecieron campos de tortura en el Estadio Nacional y el Estadio Chile, este último, lugar donde fue ejecutado Víctor Jara en un intento de apagar para siempre la voz popular. El régimen declaró un Estado de Guerra que dio inicio a la persecución y represión masiva en contra de militantes de partidos de izquierda y simpatizantes del gobierno de la Unidad Popular, siendo los miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) quienes recibieron la mayor represión. Es importante aclarar que la caída de Allende no solo afectó al mundo político y obrero que se identificó con él, sino que representó “una derrota de un mundo social popular más amplio que incluyó a mujeres, mapuches, pobladores y campesinos, sectores que la modernidad neoliberal sometió a profundas frustraciones y desgarros”.³⁸⁴ Estos grupos también sufrieron la violencia del Estado.³⁸⁵ Las violaciones en contra de los derechos humanos incluyeron: cesantías laborales y académicas, arrestos injustificados, tortura, desapariciones y muerte. A pocos días del golpe ya se contaban por miles las víctimas, entre personas detenidas y asesinadas. Según se registró en una visita realizada por periodistas nacionales e internacionales y miembros de la Cruz Roja en el Estadio Nacional, había entre 3,500 y 4,000 detenidos, siendo los chilenos mayoría.³⁸⁶ Este número fue aumentando al igual

³⁸⁴ Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia Contemporáneo de Chile II: Actores Identidad y Movimiento* (Santiago: Editorial LOM, 1999), 123.

³⁸⁵ Pedro Seguel Gutiérrez, haciendo referencia a lo que Sebastián Leiva denominó “la represión que no importó”, acota que: “En las poblaciones la represión tuvo un fuerte componente de limpieza social, por cuanto a través de diversos operativos militares en conjunto con Investigaciones y Carabineros se realizaron allanamientos, detenciones y ejecuciones de delincuentes comunes, vagabundos y disidentes sexuales. Una vez acordonado el territorio, se procedía a empadronar y someter a controles a la población. Personas con delitos menores u órdenes de aprensión pendientes fueron ejecutadas de manera directa, muchas de las cuales no están contempladas por el Informe Rettig”. Seguel Gutiérrez, “*Derechos humanos y patrimonio*”, 94. Véase también: Sebastián Leiva, “La represión que no importó. La violencia estatal contra los delincuentes comunes tras el golpe de Estado de 1973” en *Chile*”, en Bohoslavsky Ernesto Lázaro Marina Franco Mariana Iglesias and Daniel Lvovich, *Problemas De Historia Reciente Del Cono Sur Vol. 1* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010), 99-124.

³⁸⁶ “Periodistas y Cruz Roja visitaron a detenidos en el Estadio Nacional”, *La Tercera de la Hora*, 23 de septiembre de 1973, 2. Cultura Digital Universidad Diego Portales, Documento CPSS_LT_1973_09_23, <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/la-tercera-6/>.

que la incertidumbre y las peticiones de ayuda. Acorde a información obtenida por la CIA en relación a la represión llevada a cabo las primeras semanas del golpe y recogida en un documento del 16 de noviembre, enviado a Henry Kissinger, los militares chilenos habían matado a 1,500 personas.³⁸⁷ Entre 320 y 360 habían sido fusiladas de forma sumaria estando encarceladas o en la calle, además, un total de 13,500 personas habían sido detenidas y distribuidas en 20 centros de detención; entre 7,000 a 8,000 habían estado detenidas en el Estadio Nacional.³⁸⁸

Los familiares de las víctimas en su mayoría mujeres (madres y esposas) iniciaron la angustiada tarea de dar con el paradero de sus familiares y buscar formas alternas de sustento. Al no encontrar respuesta a sus reclamos en los organismos correspondientes, intimidadas y con miedo, muchas personas comenzaron a buscar en las Iglesias, de diversas denominaciones, consuelo y apoyo frente a situaciones propias o de sus allegados. Las iglesias vieron necesario entonces la creación de una entidad que las agrupara para gestar acciones “en favor de la paz”.³⁸⁹ El 6 de octubre de 1973, en la oficina del Cardenal Raúl Silva Henríquez pastores católicos, metodistas, luteranos, pentecostales y judíos acordaron la creación del Comité de Cooperación

³⁸⁷ Véase: 153. *Briefing Memorandum From the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Kubisch) to Secretary of State Kissinger*. National Archives, RG 59, Central Files, 1970–1973, POL 29 CHILE. Secret; Nodis. Tab A and Tab B are published. In airgram A–218 from Santiago, November 9, the Embassy described the security situation as of the end of October and outlined the measures taken by the Chilean Government during the state of siege. (Ibid., POL 23–9 CHILE) Kissinger was in Japan November 14–16.

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve11p2/d153>

³⁸⁸ Ibid.

³⁸⁹ *Comité de Cooperación para la Paz en Chile: Crónica de sus dos años de labor solidaria* (Santiago, 1975) 2. Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile. Colección Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.

<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-10121.html>

por la Paz de Chile (Comité Pro Paz).³⁹⁰ La justificación de su creación, objetivos y líderes principales son descritos en el Decreto 158-73 firmado el 9 de octubre por el Cardenal:

Créase una comisión especial para atender a los chilenos que, a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, se encuentran en grave necesidad económica o personal. Dicha comisión procurará dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual. Nombrase al señor Obispo Auxiliar Monseñor Fernando Ariztia Ruiz para que la presida y al Padre Fernando Salas, S.J. para que la dirija. Dicha comisión entiéndase con los demás credos cristianos para realizar en conjunto una Acción Ecuménica que vaya al servicio de los damnificados por los últimos acontecimientos.³⁹¹

La creación del Comité dio inicio a la primera organización que, de forma integrada, respondió a la necesaria defensa de derechos humanos que urgía. Con la finalidad principal de “cooperar con la construcción de una paz duradera en Chile” basada en la justicia, esta iniciativa ecuménica originalmente prestó asistencia legal a personas arrestadas y despedidas de sus empleos y también ayuda material a sus familiares.³⁹² Su gestión, que inició con una plantilla de cinco

³⁹⁰ Ibid. Previo a la creación del Comité Pro Paz, a 11 días del golpe de estado, y en respuesta a la fuerte propaganda xenofóbica que identificaba a los extranjeros como culpables de la creación del Plan Z y de diseminar el germen marxista las iglesias evangélicas y protestantes crearon el Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR), cuyo sucesor en 1975 fue la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC). Véase: Decreto n° 1308 Autoriza funcionamiento de Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Fondo 00000046 - Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. Collection 000023 – CONAR. Item 000001. <http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/48131;isad>

³⁹¹ Decreto n° 158-73: Creación de Comisión Especial de Ayuda a los Chilenos. Arzobispado de Santiago, 9 de octubre de 1973. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. Archivo y Colección Digital. Código de Identificación: VS0003171. <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/documentos/decreto-ndeg-158-73-creacion-de-comision-especial-de-ayuda-los-chilenos>. El Anexo 1.2 del documento: “Comité de la Cooperación para la Paz en Chile: Crónica de dos años de labor solidaria”, presenta una carta fechada en octubre de 1973 dirigida a sacerdotes, pastores evangélicos y religiosas informando la creación del Comité de Cooperación para la Paz en Chile.³⁹¹ En el documento se identifican a los representantes de las demás denominaciones religiosas que conformaron el Comité: el obispo Luterano Hemut Frenz, quien representó al Consejo Internacional de Iglesias, Luis Pozo (Iglesia Bautista), Julio Assad (Iglesia Metodista Pentecostal), Dr. José Elías (Iglesia Ortodoxa), Tomás Steven (Iglesia Metodista), Augusto Fernández (Iglesia Luterana y UNELAM) y el Rabino Ángel Kreiman (Comunidad Israelita).³⁹¹ Además, del obispo Fernando Ariztia Ruiz y el padre Fernando Salas, previamente mencionados en el comunicado de Silva Henríquez, se identifican como representantes de la iglesia católica a los laicos Patricio Cariola y Baldo Santi. *Comité de Cooperación para la Paz: crónica*, 24.

³⁹² *El Comité de Cooperación para la Paz en Chile: una tarea que debe continuar*. Agosto 1974, 3. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. Archivo y Colección Digital. Código de Identificación: S0003136. <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/documentos/el-comite-para-la-paz-en-chile-una-tarea-que-debe-continuar>

empleados, ya para agosto de 1974 contaba con 103 personas trabajando a tiempo completo en Santiago y 95 en oficinas establecidas en 25 ciudades del país.³⁹³ En menos de un año se pusieron en marcha siete programas que en conjunto atendieron 18,438 casos respondiendo a distintas vertientes y necesidades provocadas por la emergencia.³⁹⁴

El Departamento Legal Penal se encargó de ayudar a personas privadas de libertad sin tener cargos formulados, a personas procesadas que sería sometidas a procesos vistos por consejos de guerra, a familiares de personas desaparecidas, a personas condenadas, casos de personas que han sido muertas y a quienes necesitaban orientación penal prestando especial atención a casos de mujeres y menores detenidos y/o procesados.³⁹⁵ Entre octubre de 1973 y Agosto de 1974 habían atendido 4,827 casos, en su mayoría hombres: 744 de los casos atendidos estaban relacionados a desaparición.³⁹⁶ Liderados por José Zalaquett, y con la intención de proteger la vida de las personas, el departamento interpuso recursos de amparo o *habeas corpus* para solicitar que se proveyeran información sobre la ubicación de los prisioneros y se permitiera que compareciera un abogado. El 29 de marzo de 1974 presentaron el primer recurso de amparo masivo por el arresto y detenciones de 131 personas.³⁹⁷ De los 2,342 recursos de amparo presentados por el Comité Pro Paz ante la Corte de Apelaciones sólo tres fueron acogidos. Esta

³⁹³ Ibid.

³⁹⁴ Ibid. 4.

³⁹⁵ *El Comité de Cooperación para la Paz*, 8. Dividido en dos grupos de trabajo el departamento contaba con 18 profesionales que prestaban servicios desde la sede del Comité en Santiago: 3 abogados, 7 estudiantes de derecho, 5 asistentes sociales, 2 secretarías y 1 auxiliar administrativo, además de un grupo de 19 abogados que desde sus oficinas particulares se hacían cargo de casos de defensa judicial ante los Consejos de Guerra. Ibid. 9.

³⁹⁶ Ibid. 10. Del total de casos 341 eran mujeres y 93 menores de edad.

³⁹⁷ Boris Hau, *La fuerza de la vida: La defensa de los derechos humanos del Departamento Jurídico del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad*, (2004) 30. Catálogo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, <https://www.cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2012/04/la-defensa-de-los-ddhh-del-Comite-Pro-Paz-y-la-Vicaria-de-la-Solidaridad.pdf>.

acción fue crucial en el acompañamiento de las víctimas y ayudó en la creación de un registro de las mismas.³⁹⁸

El Departamento Legal Laboral atendía a trabajadores despedidos del sector privado que querían reclamar su despido ante los tribunales, trabajadores despedidos del sector público que deseaban solicitar una reconsideración y a trabajadores despedidos de ambos sectores que buscaban asesoría para obtener derechos relacionados al despido.³⁹⁹ Además, se asesoraba a trabajadores y grupos cesantes sobre cómo organizar su trabajo de forma independiente. El Departamento Universitario se hizo cargo de los casos de estudiantes expulsados o suspendidos de la universidad, así como de aquellos que no contaban con recursos económicos, y en colaboración con el departamento penal, atendían los casos de estudiantes en situación de detención o desaparición.⁴⁰⁰ Acorde a su informe la situación de las universidades chilenas a partir del golpe fue la siguiente:

En las 8 universidades del país existía, al 11 de septiembre de 1973, una población estudiantil de algo más de 160.000 alumnos. Sobre 22.000 de esos alumnos han sido expulsados o despedidos de la Universidad mediante rápidos procedimientos administrativos internos. Los estudiantes pueden reclamar de esta situación, pero se trata en la casi totalidad de los casos de un derecho puramente formal, del mismo modo que sucede con los trabajadores del sector público.⁴⁰¹

³⁹⁸ Ibid, 38. Stern, *Luchando por mentes*, 145-146.

³⁹⁹ *El Comité de Cooperación para la Paz*, 11-12. La Junta Militar realizó enmiendas mediante decreto a la ley que protegía a los trabajadores de despidos injustificados aumentando las causas “justificadas” ligadas a la voluntad de las autoridades. El Comité Pro Paz estimó que 300,000 trabajadores fueron despedidos después del 11 de septiembre de 1973, cerca del 15% quedando desprovistos de seguridad social. El departamento que en agosto de 1974 había atendido a 4,240 personas se componía de 4 abogados, 2 asistentes sociales, una secretaria y un auxiliar administrativo.

⁴⁰⁰ Ibid 13. Su personal constaba de 5 estudiantes universitarios, un abogado y una secretaria que para agosto de 1974 habían atendido a 1,285 personas.

⁴⁰¹ Ibid. 13-14.

En algunos casos, muy específicos, se logró que estudiantes consiguieran becas y salieran al extranjero o lograran acceder a un trabajo. El Comité Pro Paz se convirtió en un espacio laboral para estudiantes, no solo los cinco que formaban parte de este departamento. En este caso sobresale la participación de estudiantes que fueron expulsadas de las escuelas de trabajo social de la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Santiago y la Universidad Católica de Valparaíso. Las Ciencias Sociales fueron las disciplinas más afectadas en el proceso de depuración que inició el régimen en las instituciones de enseñanza superior, en primer lugar por la influencia del pensamiento marxista en las carreras de Sociología, Trabajo Social y Economía; y por la necesidad que veía el régimen en fortalecer las carreras científico-tecnológicas.⁴⁰² En el caso del trabajo social “la carrera había dado un giro hacia el trabajo promocional con grupos y comunidades del mundo popular” que presentaba a los asistentes sociales como agentes de cambio.⁴⁰³ Esto contrastaba con las ideas conservadoras que entendían que los sectores populares debían tratarse desde la beneficencia. Acorde a la investigación realizada por María Soledad del Villar Tagle las asistentes sociales eran:

[...] mujeres profesionales, con vínculos importantes con la izquierda política y/o con la Iglesia Católica, que están pasando por una situación crítica a nivel personal y laboral. La cesantía o la imposibilidad de terminar los estudios es una de sus principales dificultades después del golpe. Trabajar en el Comité Pro Paz ofrecía una salida, en un momento en que encontrar trabajo o volver a estudiar era prácticamente imposible. Ya sea para obtener un trabajo formal o simplemente para ayudar, el Comité les permitió continuar desenvolviéndose profesionalmente y, en cierta manera, les permitió mantener vivos los ideales y sueños que las movilizaron en el período anterior.⁴⁰⁴

⁴⁰² María Soledad del Villar Tangle, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad: una historia profesional (1973-1983)* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018), 55.

⁴⁰³ Ibid. 58.

⁴⁰⁴ Ibid. 62.

Ellas se convirtieron en el primer recurso de todas las víctimas que llegaron al Comité. Entre las jóvenes profesionales, ya egresada, se encontraba María Luisa Sepúlveda, miembro fundador y actual Presidenta del directorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. En un testimonio recogido en 1993, María Luisa explica que las personas “ iban a denunciar la detención de familiares o la gente iba a pedir apoyo para poder seguir viviendo porque lo estaban buscando, porque ya al amigo lo habían matado”.⁴⁰⁵ Ella describe el Comité como el lugar donde se podía expresar el dolor que se estaba sintiendo y debía ser escondido en público para evitar el rechazo. En sus palabras: “allí se permitía llorar, se permitía expresar afecto, rabia etc.”.⁴⁰⁶ De esta forma el Comité Pro Paz fue el espacio donde se fueron conformando dos memorias distintas, disidentes, contrarias a las que intentaba imponer el Estado: las que narraban el dolor por las heridas físicas y psicológicas y las que luchaban contra el olvido y la defensa de los derechos humanos.

Uno de los departamentos donde más se destacaron las asistentes sociales fue en el de Asistencia Material y Salud encargándose, en la medida de lo posible, de cubrir las necesidades básicas de los cesantes y los familiares de las personas encarceladas, desaparecidas o muertas que no constaban con seguridad social.⁴⁰⁷ Su trabajo implicó coordinar servicios con otros departamentos, la Cruz Roja y otras instituciones de asistencia y un policlínico.⁴⁰⁸ Entre sus tareas destacan la coordinación de entregas de alimentos y vestuario, ayuda económica directa, asesoría para la realización de trámites asistenciales y servicios médicos, estos servicios habían

⁴⁰⁵ David Fernández, *La “Iglesia” que resistió a Pinochet. Historia desde la Fuente oral de Chile que no puede olvidarse* (Madrid: IEPALA Editorial, 1996), 169.

⁴⁰⁶ *Ibid.*

⁴⁰⁷ *El Comité de Cooperación*, 15.

⁴⁰⁸ *Ibid.* El departamento contaba con 6 asistentes sociales, 4 médicos y 2 psicólogos.

impactado a 6,101 personas para agosto de 1974.⁴⁰⁹ Además, el Comité Pro Paz contó con el Departamento de Reubicación de Personas que facilitó la salida del país de aquellos que no contaban con los recursos y debían hacerlo por “motivos muy graves y calificados”.⁴¹⁰ El Departamento “Comisión de Solidaridad y Desarrollo” dio apoyo técnico y financiero a iniciativas de grupos de trabajadores cesanteados que presentaban iniciativas para crear nuevas fuentes de empleo.⁴¹¹ Para el 31 de agosto de 1974, de los 306 proyectos recibidos 40 estaban siendo financiados completamente y 28 de forma parcial.⁴¹² Por último, el Departamento Campesino, se conformó en 1974 con la intención de estudiar, recomendar y ejecutar proyectos en las zonas agrarias.

Acorde a la crónica que fue redactada para resumir los dos años de labor del Comité Pro Paz, para diciembre de 1975 las personas que recibieron algún tipo de ayuda en sus oficinas sumaban 40,000, además habían dado casi 70,000 prestaciones médicas en sus policlínicos y colaboraron con la alimentación de más de 35,000 niños diariamente, en los comedores infantiles.⁴¹³ Desde la mirada extranjera, el comité fue percibido como una organización con la que se podía “colaborar en algo para aliviar la difícil situación del pueblo chileno”, además de ser visto como una fuente fidedigna de información sobre lo que sucedía, tornándose a su vez en

⁴⁰⁹ Ibid. 15-16.

⁴¹⁰ Ibid. 17. Un equipo conformado por 2 funcionarios expertos en materia de viajes, 3 asistentes sociales, un abogado y una secretaria trabajaron en colaboración con agencias de viaje y grupos organizados de iglesias extranjeras logrando 3,406 personas viajaran al exterior según lo contabilizado hasta agosto de 1974.

⁴¹¹ Ibid. 18. Compuesto por un secretario, un coordinador, 7 evaluadores, un contador, un abogado y dos secretarias el departamento, recibiendo asesoría de una empresa de contabilidad y consultas de una oficina de ingenieros desempeñó como tarea principal la evaluación de los proyectos presentados por los trabajadores.

⁴¹² Ibid. 19.

⁴¹³ *Comité de Cooperación para la Paz: crónica*, 4.

una piedra en el zapato del régimen.⁴¹⁴ El Comité Pro Paz se encargó no solo de documentar las memorias de la violenta represión: las desapariciones, muertes y arrestos, sino que además se ocupó de atender otras necesidades. Los servicios prestados desde el Comité Pro Paz son la prueba de que la violación de los derechos humanos por parte del régimen se extendió más allá de la represión directa de quienes fueron detenidos, torturados y privados de la vida. El régimen arrebató sus derechos a familias completas destinándolos a la pobreza y el hambre, discriminándoles y negándoles el acceso al trabajo, la salud, la educación y la alimentación. Las políticas de ayuda social iniciadas en el gobierno de Salvador Allende fueron suspendidas y el Comité asumió, conforme pudo, esta tarea.

Los funcionarios del Comité Pro Paz fueron siempre conscientes de lo vulnerable de su situación y trabajaron bajo la sospecha de que en cualquier momento el régimen podría exigir que cesaran sus funciones; por tanto, comprendieron la importancia de que las personas pudieran organizarse y apoyarse mutuamente.⁴¹⁵ En su seno comenzaron a surgir pequeños grupos de

⁴¹⁴ El Comité Pro Paz recibió ayuda internacional desde su origen empezando por la financiación recibida por el Consejo Mundial de Iglesias.

⁴¹⁵ Fernández, *La "Iglesia" que resistió*, 171. Además, no se puede obviar que en el interior de la Iglesia Católica hubo posturas distintas en relación al golpe de estado y la función salvadora de la Junta Militar. La Iglesia estaba dividida entre un ala conservadora y una izquierdista. Hubo obispos que celebraron abiertamente la intervención militar y otros de forma moderada alzaron la voz a favor de las víctimas, que incluía miembros del clero, como es el caso del sacerdote Catalán Joan Alsina asesinado el 19 de septiembre de 1973. La jerarquía de la Iglesia presentó su postura "oficial" en la Declaración del Comité Permanente del Episcopado sobre la situación del país, fechado el 13 de septiembre de 1973 donde se muestra una postura moderada que verbalizó el dolor por la sangre derramada y solicitó respeto sobre los caídos y moderación sobre los vencidos, pero también expresó un apoyo al incluir: "Confianza en el patriotismo y el desinterés que han expresado los que han asumido la difícil tarea de restaurar el orden institucional y la vida económica del país, tan gravemente alterados, pedimos a los chilenos que, dadas las actuales circunstancias, cooperen a llevar a cabo esta tarea, y sobre todo, con humildad y con fervor, pedimos a Dios que los ayude". Comité Permanente, *Declaración del Comité Permanente del Episcopado sobre la situación del país*, Santiago: 13 de septiembre de 1973, Conferencia Episcopal de Chile, <https://www.iglesia.cl/147-declaracion-del-comite-permanente-del-episcopado-sobre-la-situacion-del-pais.htm> Para un análisis de estas posturas véase: David Fernández, "La jerarquía católica" en *La "Iglesia" que resistió a Pinochet. Historia desde la Fuente oral de Chile que no puede olvidarse* (Madrid: IEPALA Editorial, 1996), 133-162 y María Angélica Cruz, "La Iglesia

familiares de Desaparecidos, Arrestados, Procesados y Condenados. Aquella voz individual que llegó temerosa y avergonzada a las puertas de “Santa Mónica 2338” a susurrar que se habían llevado a su hijo o que su marido desapareció se convirtió en una fuerte voz colectiva de solidaridad.⁴¹⁶ La primera organización estructurada surgió en 1974 bajo el nombre de Agrupación de Familiares de Desaparecidos.⁴¹⁷ Entre sus logros destaca haber llamado la atención de los medios de comunicación al denunciar los casos de desaparición y haber puesto en entredicho el “Caso de los 119”, hoy conocido como la Operación Colombo.⁴¹⁸ La crónica del Comité Pro Paz añade:

Los “desaparecidos” que han alarmado al mundo civilizado, son mayoritariamente hombres jóvenes, entre 21 y 25 años, profesionales o estudiantes universitarios y en la mitad de los casos, jefes de hogar. Los familiares que abogan por saber la verdad de su suerte, son normalmente esposas y madres. La obra que le cupo al Comité de Cooperación para la Paz en Chile en la denuncia pública del caso particular de los "119" y del problema de los desaparecidos en general, es uno de sus aportes más importantes para ayudar a establecer la verdad y para promover el respeto a los derechos humanos fundamentales.⁴¹⁹

Católica durante la dictadura militar en Chile” en *Iglesia, represión y memoria. El caso chileno* (Madrid: Siglo XXI Editores, 2004), 1-26.

⁴¹⁶ Santa Mónica 2338 era la dirección del Comité Pro Paz en Santiago.

⁴¹⁷ “La nomenclatura utilizada en el Comité cataloga de desaparecidos a aquellas personas que según testimonios jurados han sido detenidas por las fuerzas de seguridad y permanece largo tiempo sin que se conozca su paradero, no existe constancia ni de su ubicación en algún campo de detenidos ni de su muerte”. *Comité de Cooperación para la Paz: crónica*, 12.

⁴¹⁸ La mañana del 24 de julio de 1975 los periódicos *La Tercera*, *El Mercurio*, *Las últimas Noticias* y *La Segunda*, publicaron respectivamente las portadas: “El MIR asesina a 60 de sus hombres en el exterior”, “Identificados 60 miristas ejecutados por sus propios camaradas”, “Sangrienta pugna del MIR en el exterior” y “Exterminados como ratones”, haciéndose cómplices del régimen en su afán de desacreditar los reclamos de los familiares y negar la existencia de los detenidos desaparecidos. La Operación Colombo fue un montaje en los medios de comunicación ejecutado por la DINA para hacer ver que 119 detenidos desaparecidos se habían muerto en el extranjero producto de disputas internas. No obstante, ya se había denunciado su desaparición y había testigos que aseguraban que habían estado detenidos. Véase: 24 Horas - TVN Chile, Archivo 24 | Operación colombo: el montaje para ocultar 119 asesinatos, Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=E2Sudial7wo>

⁴¹⁹ *Comité de Cooperación para la Paz: crónica*, 12.

Las acciones de denuncia pública y el que simpatizantes del gobierno de la Unidad Popular formarán parte del Comité acrecentó la incomodidad de Pinochet sobre su existencia. Acorde a la investigación realizada por David Fernández, la publicación de una noticia en el periódico “Excélsior” de México en 1974, filtrando un informe confidencial donde se denunciaban las violaciones de derechos humanos cometidas por la dictadura, fijó la mirada de la DINA en el Comité Pro Paz.⁴²⁰ Hasta ese momento las funciones del comité se habían limitado a ofrecer servicios y asistencia, pero no a denunciar. Precisamente, el no atravesar esa línea, se les permitió operar. Pese a que su existencia podría entenderse como una crítica al régimen que causaba tensiones entre las autoridades militares y religiosas, la diplomacia y la cautela de Silva Henríquez lo mantuvo a flote. Este inconveniente, advirtió del poder y alcance del comité suscitando entonces una serie acciones que buscaron debilitarlo, incluyendo detenciones a sus trabajadores y la negación de regreso al país al obispo Helmut Frenz luego de haber expuesto en Ginebra la situación de los derechos humanos en Chile.⁴²¹ El 11 de septiembre de 1975 Augusto Pinochet dirigió una carta al Cardenal Raúl Silva Henríquez donde manifestó preocupación ante una campaña que, según su criterio, buscaba producir una “equivocada impresión” de que existían diferencias entre la Iglesia Católica y el Gobierno. A su entender, el Comité Pro Paz era la raíz del problema. Ante esta conclusión añadió:

Por ello hemos considerado que el mencionado Organismo es un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana y la necesaria quietud, cuya mantención es mi deber principal de gobernante. Será, pues, un positivo paso para evitar males mayores, el disolver el mencionado Comité.

⁴²⁰ Fernández, *La “Iglesia” que resistió*, 175.

⁴²¹ Del Villar Tangle, *Las asistentes sociales de la Vicaría*, 90.

Frente a esta situación, Eminencia, e invocando su buena comprensión, es que estimo de toda conveniencia se adopten las medidas pertinentes a fin de que este Organismo llegue a su término.⁴²²

El cardenal Silva Henríquez aceptó la solicitud de disolver el comité no sin antes responder y aclararle al caudillo que la labor asistencial realizada por el Comité partió de nociones que emanaban del Evangelio que estaban enmarcadas en la legislación vigente. Añadiendo un cuestionamiento a sus fuentes para refutar los motivos presentados por Pinochet en su solicitud:

Las informaciones de que dispongo fundamentan, en mi caso, un juicio global sobre la acción del Comité, muy diferente del que trasuntan las palabras de V.E.; a cuyo tenor el mencionado Organismo sería simplemente un medio utilizado por los marxistas leninistas para alterar la quietud del cuerpo social. Es cierto -como lo expresé públicamente, al celebrar su segundo aniversario (30.10.75) - que en ésta, al igual que en toda obra humana, se dan limitaciones e insuficiencias; pero se dan también, y en medida prevalente, nobles y sinceros empeños, coronados por una fecundidad que sólo Dios conoce, aunque hemos podido apreciar sus destellos. De ahí que no me sea posible compartir el juicio de V.E.⁴²³

Aunque el Cardenal aceptó cerrar el Comité, en el proceso hubo represalias. Varios sacerdotes fueron detenidos por la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA). Además, el abogado José Zalaquett fue llevado al Centro de Detención Tres Álamos, fue liberado el 30 de enero de 1976 y en abril fue nuevamente detenido y exiliado. Silva Henríquez no estuvo dispuesto a renunciar a su promesa de velar por los derechos humanos por lo que en 1976 creó la Vicaría de la Solidaridad, que dio continuidad a los trabajos iniciados por el Comité Pro Paz. La Iglesia Católica pasó a ser la principal institución opositora del régimen.⁴²⁴ Pese a que “fueron

⁴²² “Anexo 1.3 Intercambio de Cartas entre el General Pinochet y el Cardenal Raúl Silva Henríquez a propósito de la disolución del Comité”, en *Comité de Cooperación para la Paz: crónica*, 25.

⁴²³ Anexo 1.4, en *Comité de Cooperación para la Paz: crónica*, 26.

⁴²⁴ Otros miembros de la Iglesia Católica también tomaron parte en la oposición al régimen, por ejemplo, el sacerdote jesuita José Aldunate lideró el periódico clandestino “No podemos callar” desde donde se denunciaban las violaciones de derechos humanos, además de reflexiones sobre las políticas neoliberales que se estaban imponiendo.

hostigados y agredidos hasta la muerte incluso sacerdotes. [...] la vicaría se transformó en la única herramienta que tuvieron los perseguidos durante los años más duros del acoso dictatorial”⁴²⁵, por lo que pudo conformar el archivo más importante sobre los detenidos y desaparecidos.

A lo largo del régimen se fueron creando otros organismos de derechos humanos y agrupaciones de familiares que se centraron en ofrecer servicios y reclamar justicia ante las diversas violencias producto de la represión. Previo a la creación del Comité Pro Paz, a 11 días del golpe de Estado, y en respuesta a la fuerte propaganda xenofóbica que identificaba a los extranjeros como culpables de la creación del Plan Z y de diseminar el germen marxista, las iglesias evangélicas y protestantes crearon el Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR), cuyo sucesor en 1975 fue la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), que además representaba en Chile al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).⁴²⁶ Para 1974 se organizó una segunda agrupación, la de Familiares de Presos Políticos. La aprobación de la ley de Amnistía⁴²⁷ y el descubrimiento en unos hornos de cal en la localidad Lonquén de quince cuerpos de campesinos ejecutados e inhumados, que habían si detenidos a un mes de haberse iniciado el golpe, avivó la lucha y produjo la creación de

Véase: Martín Bernales Odino y Marcos Fernández Labbé, *No Podemos callar. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1976-1981* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020).

⁴²⁵ Gazmuri, *Historia de Chile*, 394.

⁴²⁶ Véase: Decreto n° 1308 Autoriza funcionamiento de Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Fondo 00000046 - Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. Collection 000023 – CONAR. Item 000001. <http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/48131;isad>

⁴²⁷ Ministerio de Interior, Decreto de ley 2191, Concede Amnistía a las personas que indica por los delitos que señala, 19 de abril de 1978. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6849>

“Concédase amnistía a todas las personas que, en calidad de autores, cómplices o encubridores hayan incurrido en hechos delictuosos, durante la vigencia de la situación de Estado de Sitio, comprendida entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1978, siempre que no se encuentren actualmente sometidas a proceso o condenadas”. Aunque desde el primer gobierno democrático se intentará derogar esta ley no será hasta, el 2006, y debido a presiones internacionales que los tribunales chilenos se abstendrán de aplicar la ley de Amnistía, pero no se deroga.

nuevas organizaciones de defensa y promoción de los derechos humanos.⁴²⁸ Entre 1978 y 1979, se creó el Servicio Paz y Justicia (SERPA), la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, la Comisión Chilena de Derechos Humanos (diciembre de 1978) y la Fundación de Protección de la Infancia dañada por los Estados de Emergencia (1979). El hallazgo de las víctimas de Lonquén fue una prueba más de que los familiares de las víctimas no mentían.

A finales de los '70s, consolidado el régimen de terror, desarticulada la Unidad Popular y prácticamente siendo eliminados, desaparecidos o exiliados los líderes de los partidos de oposición, Chile entró en un proceso de redacción de una nueva Constitución que fue aprobada en agosto de 1980; y se ratificó mediante plebiscito al mes siguiente, el 11 de septiembre.⁴²⁹ La Constitución estableció que Pinochet continuaría en la presidencia por un nuevo término de ocho años entre 1981 - 1989, y que un año antes de la finalización del término se llevaría a cabo un nuevo plebiscito que decidiría si este continuaría en el cargo por 8 años adicionales. Si perdía el plebiscito se realizarían elecciones abiertas en 1989-90.⁴³⁰ No obstante, de ser derrotado Pinochet

⁴²⁸ El hallazgo de restos humanos en la localidad de Lonquén fue denunciado por la Vicaría de la Solidaridad. El 5 de diciembre de 1978 la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos emitió un comunicado exigiendo una investigación seria y profunda sobre el hallazgo y sobre el paradero de sus seres queridos. Véase: Familiares Detenidos-Desaparecidos, *Comunicado de prensa*, 5 de diciembre de 1978. Archivo de Fondos y Colecciones Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Fondo 00000011 - Ortiz Rojas Familia, Colección 000043 - Comunicados y Declaraciones Agrupación de Familiares Detenidos-Desaparecidos. Item 00004.

<http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/200753;isad>. Horacio Pino y Marcela Paz Navarro, *Naguayán: 50 años del caso Hornos de Lonquén* (Santiago, Chile: El otro cuarto, 2023).

⁴²⁹ *Constitución Política de la República de Chile. Texto promulgado por Decreto Supremo n° 1.150 del Ministerio del Interior de 21 de octubre de 1980* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1981), 7.

⁴³⁰ El artículo 25 de la Constitución indica: “El Presidente de la República durará en el ejercicio de sus funciones por el término de ocho años, y no podrá ser reelegido para el período siguiente”. El plebiscito perseguía el poder saltarse esa norma. *Ibid.* 29. Además, en el artículo 45 se indica que: “El Senado estará integrado también por :Los ex Presidentes de la República que hayan desempeñado el cargo por 6 años de forma continua [...]”, *ibid.* 40.

se mantendría como Comandante en Jefe del Ejército y a su retiro ocuparía el cargo de senador vitalicio concedido por la Constitución por ser ex presidente de la República.⁴³¹

La represión cobró nuevas víctimas a principios de la década de los '80s, esta vez debido a la oposición a las políticas neoliberales impuestas por el régimen cívico-militar. Aquellos que una vez fueron simpatizantes de la “gesta salvadora”, comenzaron a poner en duda las acciones del gobierno. Sirva de ejemplo el caso del líder sindical demócratacristiano Tucapel Jiménez, que fue acribillado y degollado, a plena luz del día, el 25 de febrero de 1982, por agentes de Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército (DINE).⁴³² A partir de 1983, los partidos políticos tanto de la oposición como la derecha comenzaron a reorganizarse. Se fundaron en ese año la Alianza Democrática, coalición opositora de centro-izquierda y el Movimiento Democrático Popular, coalición opositora de izquierda. En mayo de 1983 se realizó la primera protesta popular en oposición al gobierno que dio inicio a los cacerolazos que se multiplicaron por los próximos tres años, pasando a conocerse como jornadas populares de protesta.⁴³³ Partiendo de la iniciativa de la

⁴³¹ Robert Barros explica las particularidades del Constitución de 1980: “En catorce capítulos y 120 artículos, las disposiciones permanentes del texto estructuraban una “democracia autoprotegida”, compuesta por institucionales esencialmente republicanas -un Poder Legislativo bicameral elegido y un presidente- reforzados por una serie de mecanismos diseñados para proteger el orden institucional de la subversión desde dentro. Estas innovaciones a la tradición constitucional chilena incluían: la prohibición constitucional de los partidos marxistas (el ignominioso art. 8); una carta de derechos reforzada y la institución de un nuevo remedio para su protección (el recurso de protección); un dominio máximo legal, adaptado de la Constitución francesa de 1958; un conjunto de miembros no elegidos en el Senado para moderar la mayoría elegida; un Tribunal Constitucional revisado, con una nueva composición que se inclinaba en favor de los miembros designados por órganos no políticos; el colocar los nombramientos militares a resguardo de cualquier tipo de manipulación política; la elevación de las Fuerzas Armadas a la condición de ser garantes del orden institucional; y requisitos más exigentes para modificar la Constitución, que incluían mecanismos para dilatar la reforma de los artículos resguardados”. Barros, *La junta militar, Pinochet y*, 209.

⁴³² Jiménez se opuso al gobierno de Salvador Allende y respaldó la dictadura militar los primeros años. No estando de acuerdo con la política laboral implementada por el ministro José Piñera, exhortó públicamente a la reunificación del movimiento sindical.

⁴³³ Gabriel Salazar indica que se llevaron a cabo 22 jornadas populares de protesta entre 1983 y 1987. Gabriel Salazar, *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas. La Violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)* (Santiago: LOM Ediciones, 2006), 16.

Confederación de Trabajadores del Cobre, las protestas reactivaron la militancia tanto de la sociedad civil como en el ámbito partidario. Esto impulsó la reanudación de acciones represivas, esta vez en contra de los manifestantes, y se decretó un Estado de Sitio a finales de 1984, entrando a la discusión pública de manera abierta los abusos de la dictadura. En este contexto fueron surgiendo nuevas agrupaciones de derechos humanos. En 1980, se fundaron la Agrupación de Familiares de Relegados y Ex Relegados (AFAREL) y el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU); en 1982 la Comisión Chilena Contra la Tortura y en 1983 el Movimiento Sebastián Acevedo.

Augusto Pinochet llegó al plebiscito de 1988 convencido de que saldría airoso, tanto que se le permitió a la oposición un limitado acceso a la televisión semanas previas a las elecciones. A diferencia del plebiscito por la Constitución en esta ocasión, había una conciencia mayor sobre las violaciones masivas de derechos humanos y se concertó una unión entre la izquierda y el centro. Sumado a esto el país había sufrido una crisis económica entre inicios y mediados de la década. El 92% de los ciudadanos inscritos salió a votar siendo el 54.71% responsable de que el NO ganara y se llamara a elecciones libres el próximo año restableciendo la democracia. Patricio Aylwin, demócrata cristiano y candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia, ganó las elecciones de 1989 con un 55% de los votos poniéndole fin a la dictadura militar, dando inicio a un largo y complejo proceso de transición que llega a nuestros días con un Chile dividido entre pinochetistas y no pinochetistas.

3.3. “Verdad”, “justicia” y “memoria” en una transición pactada

3.3.1. El informe Rettig y la apuesta a la reconciliación nacional

El plan de gobierno presentado por los partidos de la concertación liderado por su candidato presidencial Patricio Aylwin hizo hincapié en que los derechos humanos son la “base y fundamento” del régimen de un gobierno democrático.⁴³⁴ Las primeras páginas del documento donde presentaron sus bases programáticas político-institucionales inician con el planteamiento de que garantizar los derechos humanos era un requisito esencial en el “restablecimiento de un Estado Democrático de Derecho que pudiera garantizar un orden fundado en el respeto a la vida, la libertad y la justicia”.⁴³⁵ Añadiendo que el promover y proteger estos derechos es una obligación ineludible de un gobierno democrático.⁴³⁶ Ante esto se comprometían a realizar reformas constitucionales y adecuar las legislaciones existentes a los contenidos de la Declaración de Derechos Humanos y la Declaración Americana y Pactos Complementarios, y a su vez, promover sus valores mediante su incorporación en los currículos de enseñanza formal y difundir en los medios de comunicación los ideales de paz, respeto e igualdad.⁴³⁷ En relación a la violación de derechos humanos cometidos a partir del 11 de septiembre de 1973, el programa se expresó sobre tres renglones: verdad y justicia; presos políticos y reparación a las víctimas. Entre sus promesas incluyeron derogar las normas procesales dictadas en dictadura, que obstaculizaban

⁴³⁴ Patricio Aylwin, Programa de Gobierno: Concertación de Partidos por la Democracia, (1989) 1. 1989. Colección Biblioteca Nacional. Códigos BN: MC0058914. N° sistema: 12725, <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:61814>

⁴³⁵ Ibid.

⁴³⁶ Ibid. 2.

⁴³⁷ Ibid.

esclarecer la verdad y llevar ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos, además de crear “medidas legales y administrativas destinadas a que el Estado asumiera la obligación de reparar los daños materiales y morales inferidos a las víctimas”.⁴³⁸

La intención de construir la democracia partiendo de la verdad es traída por Aylwin desde el primer discurso que pronunció luego de ser elegido presidente:

Yo les digo que es nuestra voluntad hacer todo lo humanamente posible para que la verdad resplandezca en la vida nacional, porque sólo la verdad nos hace libres, porque sólo en la verdad se construye la confianza ciudadana que permite asegurar una vida tranquila y en paz. Allí donde no hay verdad, donde no se respeta la verdad, surge la desconfianza y el recelo, y de ellos la sospecha y el odio, y de ellos la violencia. Pero Chile no quiere más violencia, no quiere más guerra: quiere paz.⁴³⁹

Las intenciones de lograr la verdad y la justicia con el fin de alcanzar una convivencia de paz entre los chilenos chocaron con la realidad de una transición pactada. “Lo humanamente posible”, propuesto por Aylwin, estaría constantemente mediado por los mecanismos y límites preestablecidos por el régimen anterior, que se encargó de que la pérdida de poder de Pinochet no fuera total. Además de las garantías políticas que le otorgó la Constitución de 1980, que mantuvieron a Pinochet como comandante en Jefe del Ejército y miembro del Consejo de Seguridad Nacional hasta 1998, previo al cambio de mando, los militares lograron la modificación y/o aprobación de una serie de leyes con el propósito de limitar el accionar del nuevo gobierno y mantener el aura de su gesta salvadora.⁴⁴⁰ Se estipuló que los oficiales que

⁴³⁸ Ibid. 3. Cumplir con estos objetivos implicaría realizar modificaciones sustanciales a la Constitución creada en dictadura y derogar la ley de Amnistía.

⁴³⁹ Patricio Aylwin Azocar, *La transición chilena: Discursos escogidos marzo 1990-1992* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1992), 16.

⁴⁴⁰ Patrick Guillaudat y Pierre Mouterde explican que una vez Pinochet vio disipadas sus expectativas de continuar siendo presidente, luego del triunfo del NO en plebiscito de 1988, se preocupó en solidificar el edificio institucional creando medidas que limitaran las acciones del futuro gobierno. Entre las gestiones realizadas acentúan: “Privatizaciones aceleradas, autonomización del Banco Central, desaparición de las reservas del Fondo de estabilización del cobre, fijación de un restringido presupuesto para el año 1990, incluso el retiro del amoblado del

ocupaban los primeros cinco rangos en la jerarquía de las Fuerzas Armadas serían designados por el presidente luego de ser propuestos por el Comandante en Jefe.⁴⁴¹ Además, se nombraron personas leales a la Corte Suprema y la administración pública y se aprobó una ley que aseguró la inamovilidad de sus cargos. Inclusive, acorde a la Constitución, nueve senadores designados eran nombrados por el presidente, las Fuerzas Armadas y la Corte Suprema.⁴⁴² Sumado a estas medidas estaba el apoyo popular representado en el 43,01% de los votantes que en 1988 apoyó al dictador en las urnas.

Aylwin, aunque comprometido con el deber de esclarecer la verdad sobre la violación de derechos humanos durante el periodo dictatorial, asumió el mandato de un país altamente polarizado y dividido en relación a su pasado reciente. Atado a las restricciones que le obligaron a moderar y modificar su plan de gobierno, su discurso pasó a centrarse en la reconciliación y no en la verdadera justicia o no aquella que esperaban las víctimas y sus familiares. Así se dejó entrever cuando se dirigió al país el 12 de marzo de 1990 desde la tribuna del Estadio Nacional, en su primer discurso, luego de juramentar al cargo presidencial:

Hemos dicho — y lo reiteramos hoy solemnemente— que la conciencia moral de la nación exige que se esclarezca la verdad respecto de los desaparecimientos de personas, de los crímenes horribles y de otras graves violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura. Hemos dicho también — y hoy lo repito— que debemos abordar este delicado asunto conciliando la virtud de la justicia con la virtud de la prudencia y que, concretadas las responsabilidades personales que corresponda, llegará la hora del perdón.⁴⁴³

Palacio de La Moneda. En resumen, aplicó la política de la tierra arrasada. Aprovechó incluso los tres meses de interregno que separaban la elección en diciembre de 1989 y el traspaso de poder en marzo de 1990, para hacer votar por la Junta-órgano legislativo de la dictadura- una serie de proyectos de ley que apuntaban a amarrar las manos del próximo gobierno o, a lo menos, a reducir considerablemente su margen de maniobra”. Guillaudat y Mouterde, *Los movimientos sociales*, 262-263.

⁴⁴¹ *Constitución Política de la República de Chile*, Artículo 93, 71.

⁴⁴² *Ibid.* Artículo 45, 40-41.

⁴⁴³ Aylwin Azocar, *La transición chilena*, 21. En su discurso Aylwin añade: “En este necesario ejercicio de justicia debemos evitar los riesgos de querer revivir otros tiempos, de reeditar las querellas del pasado y de engolfarnos

Un mes más tarde, siendo consecuente con lo dicho y habiendo realizado diversas consultas de rigor, redactó el Decreto 355 que estableció los términos para crear la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) cuyo objetivo se centró en contribuir al esclarecimiento de la verdad sobre las graves violaciones de derechos humanos que se cometieron en los años previos a su mandato en suelo chileno y en el exterior y aclarar si estas tuvieron que ver con el Estado de Chile o con la vida política nacional.⁴⁴⁴ El decreto sostuvo:

[...] Que sólo sobre la base de la verdad será posible satisfacer las exigencias elementales de la justicia y crear las condiciones indispensables para alcanzar una efectiva reconciliación nacional; [...] Que sólo el conocimiento de la verdad rehabilitará en el concepto público la dignidad de las víctimas, facilitará a sus familiares y deudos la posibilidad de honrarlas como corresponde y permitirá reparar en alguna medida el daño causado [...].⁴⁴⁵

Destaca en el documento la delimitación al definir las acciones que serían consideradas como graves violaciones de derechos humanos, indicando que la comisión solo debía investigar:

[...] las situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultado de muerte, en que aparezca comprometida la responsabilidad moral del Estado por actos de sus agentes o de personas a su servicio, como asimismo los secuestros y los atentados contra la vida de personas cometidos por particulares bajo pretextos políticos.⁴⁴⁶

Dejar fuera la tortura, los juicios y detenciones injustas e ilegales y el exilio forzado provocó fuertes críticas de parte de las asociaciones de presos políticos y organismos de derechos

indefinidamente en pesquisas, recriminaciones y cazas de brujas que nos desvíen de nuestros deberes con el porvenir. Considero mi deber evitar que el tiempo nos vaya de entre las manos mirando hacia el pasado. La salud espiritual de Chile nos exige encontrar fórmulas para cumplir en plazo razonable estas tareas de saneamiento moral, de modo que más temprano que tarde llegue el momento en que, reconciliados, todos miremos con confianza hacia el futuro y aunemos esfuerzos en la tarea que la Patria nos demanda”.

⁴⁴⁴ Ministerio del Interior; Subsecretaría del Interior, Decreto 355: “Crea comisión de verdad y reconciliación”, 25 de abril de 1990, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile,

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=12618&f=1992-07-08&p=>

⁴⁴⁵ Ibid. 1.

⁴⁴⁶ Ibid 2.

humanos. Además, se criticó que se incluyeran los asesinatos cometidos por grupos armados de oposición contra miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros.⁴⁴⁷ A estos aspectos se sumó que los comisionados no podrían asumir tareas propias de los Tribunales de Justicia asignando culpas a individuos basándose en la información recabada ni interferir en procesos judiciales, poniéndose en entredicho las intenciones de lograr justicia para las víctimas. Estas fueron las estrategias que permitieron a Aylwin calmar, en cierta forma, las tensiones con las Fuerzas Armadas y los partidos de derecha y surcar las limitaciones políticas y legales heredadas del régimen militar. En un periodo de seis meses, con la posibilidad de prorrogar por tres meses adicionales, la Comisión debía cumplir con los objetivos principales de:

- a) Establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos referidos, sus antecedentes y circunstancias;
- b) Reunir antecedentes que permitan individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero.
- c) Recomendar las medidas de reparación y reivindicación que crea de justicia; y
- d) Recomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio deban adoptarse para impedir o prevenir la comisión de los hechos a que este artículo se refiere.⁴⁴⁸

Aylwin seleccionó a ocho miembros de la sociedad civil para conformar la comisión.⁴⁴⁹ Acorde a lo planteado en el discurso que acompañó la presentación del Decreto, los criterios de selección de los comisionados no tomaron en cuenta consideraciones personales o de política partidista,

⁴⁴⁷ Anita Ferrara, *El impacto de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en Chile: Evaluación a largo plazo de una perspectiva histórica* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2021), 58.

⁴⁴⁸ Ministerio del interior; subsecretaría del interior, Decreto 355, 2.

⁴⁴⁹ Raúl Rettig Guissen, abogado, ex senador de la República y ex presidente del Colegio de Abogados, fue seleccionado para presidir la comisión, que pasó a conocerse como la Comisión Rettig. Le acompañaron en la tarea: Ricardo Martín Díaz, abogado, ex ministro de la Corte Suprema y senador de la República; Jaime Castillo Velasco, abogado, ex ministro de Estado, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos; Gonzalo Vial Correa, abogado, ex ministro de Estado, historiador; Laura Novoa Vásquez, abogada y académica; Mónica Jiménez de la Jara, asistente social, ex directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica; José Luis Cea Egaña, abogado, profesor de Derecho Constitucional y Ciencia Política; José Zalaquett Daher, abogado, ex presidente de Amnistía Internacional. Además, el equipo lo completó Jorge Correa Sutil, abogado y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, quien cumplió funciones de secretario de la comisión.

sino las cualidades y méritos de una serie de ciudadanos, que a juicio de Aylwin, se caracterizaban por su gran solvencia moral, prestigio, rectitud, inteligencia y buen juicio.⁴⁵⁰ La selección de Aylwin respondía a la necesidad de lograr que el informe final de la comisión fuera uno de conceso, por lo que los comisionados debían “representar los distintos puntos de vista que existían en la sociedad chilena del momento”.⁴⁵¹

La tarea principal de los comisionados fue reunir y evaluar información que les permitiera presentar al presidente un informe con conclusiones concretas sobre lo acontecido en materia de violación de derechos humanos. Para ello la comisión debía evaluar y analizar:

- a) [...] los antecedentes que le proporcionen las posibles víctimas, sus representantes, sucesores o familiares;
- b) Reunir y evaluar la información que pueden entregarle, por propia iniciativa o a petición suya, las organizaciones de derechos humanos, chilenas o internacionales, intergubernamentales o no gubernamentales, sobre las materias de su competencia;
- c) Practicar todas las indagaciones y diligencias que estime conveniente para cumplir su cometido, incluso la solicitud de informes, documentos o antecedentes a las autoridades y servicios del Estado; [...].⁴⁵²

Las voces de los familiares de las víctimas fueron finalmente escuchadas. Por primera vez fue el Estado, y no los organismos de derechos humanos, quien prestó atención a sus demandas. La Comisión les convocó a inscribir sus casos y solicitar audiencias. Las personas que se encontraban en suelo chileno acudieron al local que se destinó en Santiago, además de las Intendencias Regionales y las Gobernaciones Provinciales que colaboraron, mientras que quienes

⁴⁵⁰ Aylwin Azocar, *La transición chilena*, 118.

⁴⁵¹ Ferrara, *El impacto de la Comisión*, 58-59. Cuatro de los comisionados pertenecían a la concertación y cuatro a la oposición. Cabe destacar que Zalaquett y Castillo, habían sido forzados al exilio por su trabajo en defensa de los derechos humanos, el primero dirigió el Departamento Legal de la Vicaría de la Solidaridad y el segundo era exmiembro del Partido Demócrata Cristiano que pasó a ser el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Chile. Entre los leales al régimen anterior se encontraba Vial, quien tuvo funciones como Ministro de Educación y posteriormente se probó su participación en la redacción del Libro Blanco del Cambio de Gobierno de Chile; y Martín quien fue Juez de la Corte Suprema.

⁴⁵² Ministerio del interior; subsecretaría del interior, Decreto 355, 3.

se encontraban fuera de Chile pudieron presentar sus testimonios y evidencias documentales en las Embajadas y Consulados.⁴⁵³ La comisión hizo un llamado a los organismos de derechos humanos, a las agrupaciones de familiares, a las ramas de las Fuerzas Armadas, de orden y seguridad y a organizaciones gremiales y sindicales como colegios profesionales, para entregar la documentación que habían recabado sobre las víctimas fatales.⁴⁵⁴ Las inscripciones fueron pareadas con los materiales provistos por los archivos de los organismos de derechos humanos, destacándose el de la Vicaría de la Solidaridad, logrando que cada caso contara con una carpeta que incluía la inscripción, solicitud de audiencia y todos los antecedentes encontrados. Una vez finalizada la organización de los materiales se dio paso a las audiencias con los familiares. Según lo indicó el Decreto 355, la comisión estaba facultada para realizar las diligencias pertinentes para recabar nuevas informaciones que les permitieran comprobar las versiones recibidas, esto incluyó la solicitud de informes y documentos a las autoridades del Estado. En el caso de las Fuerzas Armadas y Carabineros entregaron información parcial alegando que ciertos documentos no existían o que habían sido destruidos conforme lo establecido por ley. Sirva de ejemplo una de las alegaciones del Ejército narrada en el informe Rettig:

En una mayoría de las respuestas señaló que, conforme a la legislación vigente y a la reglamentación institucional respectiva, los antecedentes que pudieran haber existido sobre estos hechos, en cumplimiento de disposiciones jurídicas, habían sido incinerados o destruidos luego de transcurrido el plazo legal para hacerlo. [...] En un número menor de

⁴⁵³ *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Volumen 1, Tomo 1 (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación: reedición diciembre 1996) 2.

⁴⁵⁴ Respondieron entregando sus listados de víctimas: siete Colegios Profesionales, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, Carabineros e Investigaciones, los Partidos Socialista, Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), la Vicaría de la Solidaridad, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Fundación de Ayuda Social de Iglesias (FASIC), el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Pastoral de Derechos Humanos de la Octava Región, el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, la Corporación Nacional Pro Defensa de la Paz (CORPAZ), el Frente Nacional de Organizaciones Autónomas (FRENAO), la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la de Ejecutados Políticos, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Comisión Nacional de Junta de Vecinos Democráticas. Ibid.

casos, el Ejército entregó información solicitada que resultó valiosa para el conocimiento de lo ocurrido.⁴⁵⁵

Aunque las distintas ramas del orden presentaron documentación que en mayor o menor forma aportó información para la realización del informe, ninguna reveló cuál era el paradero de los desaparecidos.

El informe final fue entregado el 8 de febrero de 1991. Acorde a lo investigado, las peores violaciones a los derechos humanos fueron cometidas en los primeros meses posteriores al golpe, entre septiembre y diciembre de 1973. Este periodo se caracterizó por el uso indiscriminado de la violencia y las ejecuciones dictadas desde los tribunales de guerra. Las conclusiones rechazaron que el país estuvo en un estado de guerra civil. La investigación sacó a relucir que la resistencia había sido mínima y los militares tuvieron control absoluto sobre todo el país a pocos días del golpe de Estado, por tanto, los consejos de guerra debían declararse ilegales porque no existió una guerra.⁴⁵⁶ Con su conclusión, la comisión hizo temblar la memoria de la salvación, desacreditando la justificación defendida por los militares. En su investigación sobre el violento accionar de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), que entre 1974 y 1977 ejecutó la política de exterminación por medio de las desapariciones, concluyó que esta práctica se utilizó para matar y esconder al “enemigo” y a su vez permitió que las Fuerzas Armadas y de seguridad eludieran sus acciones.⁴⁵⁷ Aunque el informe no se centró en la tortura,

⁴⁵⁵ Ibid. 5.

⁴⁵⁶ Ibid. 71-73. El capítulo III del Volumen 1 del Informe Rettig presenta un análisis de los consejos de Guerra.

⁴⁵⁷ *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Volumen 1, Tomo 2 (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación: reedición diciembre 1996) 718. La desclasificación de documentos por parte de Estados Unidos y el proyecto trabajado por Peter Kornbluh, ha demostrado que el gobierno estadounidense tuvo pleno conocimiento sobre la existencia, organización y metodologías de la DINA. Además, organismos de defensa tuvieron una relación directa con ellos. Kornbluh explica que en 1974 un equipo de funcionarios de la CIA proporcionó asistencia técnica e infraestructura a la DINA y que también establecieron vínculos con la Agencia de Inteligencia de Defensa del Ejército de Estados Unidos (DIA). Añade que a mediados de 1975, un

al no ser identificada esta práctica como una grave violación de los derechos humanos, sí presentó una descripción de las metodologías y los lugares de detención, puesto que muchas personas encontraron la muerte luego de haber sido víctimas de estos castigos. Los métodos de tortura fueron descritos en el informe:

Los golpes violentos y continuados hasta producir fracturas y derramamiento de sangre se usaron casi universalmente. También el agravar, hasta constituir tortura, la rigurosidad de la detención. Por ejemplo: permanecer los detenidos tendidos boca abajo en el suelo, o al revés de pie, largas horas sin moverse; permanecer horas o días desnudos, bajo luz constante o, al contrario, enceguedidos por vendas o capuchas, o amarrados; alojar en cubículos tan estrechos, a veces fabricados ad hoc, que era imposible moverse; incomunicación en algunas de estas condiciones, o varias; negación de alimentos o agua, o de abrigo, o de facilidades sanitarias. Asimismo fue común el colgar a los detenidos de los brazos, sin que sus pies tocaran suelo, por espacios de tiempo prolongadísimo. Se emplearon diversas formas de semi asfixia, en agua, en sustancias malolientes, en excrementos. Las vejaciones sexuales y violaciones son denunciadas con frecuencia. Igualmente la aplicación de electricidad y quemaduras. Muy usado fue el simulacro de fusilamiento. En algunos centros se empleaban refinamientos de torturas, como el pau de arará, perros y apremios de los detenidos ante sus familiares, o viceversa.⁴⁵⁸

Acorde al informe, la DINA estableció contacto con servicios de inteligencia que operaban en países vecinos llevando a cabo acciones que más adelante fueron conocidas como la Operación

agente-chileno proporcionó un detallado y revelador organigrama de la DINA a un funcionario de la DIA que fue transmitido a Washington. “El esquema de su estructura revelaba un complejo mecanismo conformado por numerosas divisiones operativas, tanto dentro como fuera del país. Entre las más relevantes se hallaban la brigada de inteligencia metropolitana (BIM), que efectuaba todas las redadas y los arrestos llevados a cabo en Santiago; la brigada económica, «responsable de las operaciones de campo relacionadas con el seguimiento de las actividades del sector económico y empresarial», y la brigada ciudadana, integrada por informantes de toda la nación. En el diagrama también aparecía una «brigada secreta», cercana al director, cuya función sigue sin conocerse. Peter Kornbluh, *Pinochet Desclasificado: Los archivos secretos de Estados Unidos sobre Chile* (Santiago: Catalonia, 2023), Cap. 3. Kindle. El documento al que se hace referencia es: *Defense Intelligence Agency, Confidential Report, "Directorate of National Intelligence (DINA) Expands Operations and Facilities," April 15, 1975*. The National Security Archive. Pinochet: A Declassified Documentary Obit., Archive Posts Records on former Dictator's Repression, Acts of Terrorism, U.S. Support, <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEPP/NSAEPP212/index.htm>

⁴⁵⁸ *Informe de la Comisión Nacional*, Volumen 1, Tomo 1, 44. Organismos de derechos humanos, investigaron y documentaron los casos de tortura. Entre 1982 y 1989 CODEPU produjo la publicación “Tortura, Documento de Denuncia”.

Condor.⁴⁵⁹ Uno de sus crímenes perpetrado fuera de Chile, el asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffitt en 1976, en la capital de Estados Unidos, se identificó como la razón por la que sus operaciones comenzaron a disminuir.⁴⁶⁰ Cuando las autoridades estadounidenses solicitaron la extradición de algunos de sus máximos líderes, el régimen decidió disolver el organismo temerosos del prejuicio que sus existencia podía ocasionar al país, sustituyéndolo por la Central Nacional de Informaciones (CNI).⁴⁶¹

La CNI operó de 1977 a 1990 manteniendo objetivos y funciones parecidos a los de la DINA. No obstante, se desprende del informe que las desapariciones disminuyeron y las ejecuciones ilegales fueron más selectivas.⁴⁶² La diferencia entre ambos se da en la justificación de su accionar represivo:

En la lógica de la DINA se justificaba la eliminación de los militantes, con el objeto de destruir el peligro potencial que significaban. Para los miembros de la CNI que combatían los intentos de insurgencia armada, el adversario o enemigo era más tangible; en ese contexto, las ejecuciones de un detenido, o de alguien que podría haber sido

⁴⁵⁹ Entre los crímenes cometidos por la DINA fuera de territorio chileno destacan el asesinato, en Argentina, del ex comandante y jefe del Ejército Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert, colocando un explosivo en su vehículo (1974) y el ataque a tiros, en Italia, al exdirigente de la democracia cristiana Bernardo Leighton y su esposa en 1975. Véase: Francesca Lessa, *The Condor Trails: Transnational Repression and Human Rights in South America* (Yale University Press, 2022), John Dinges, *Operación Cóndor. Una Década De Terrorismo Internacional En El Cono Sur* Santiago, Ediciones B, 2004) y Manuel Salazar, *Las letras del horror: Tomo I: La DINA* (Santiago, LOM Ediciones, 2011).

⁴⁶⁰ Ibid. En el marco de la conmemoración del 40 aniversario del golpe de Estado en Chile, el 11 de septiembre de 2016 el gobierno de Estados Unidos entregó a la presidenta Michelle Bachelet un documento fechado el 1 de mayo de 1987 donde la CIA indicó que en sus archivos tenían evidencia de que Augusto Pinochet fue el autor intelectual de este asesinato. Véase: CIA, “Pinochet's Role in the Letelier Assassination and Subsequent Coverup,” Intelligence Assessment, May 1, 1987. National Security Archives, The Chile Documentation Project, <https://nsarchive.gwu.edu/document/22206-document-01-cia-pinochet-s-role-letelier> . Para un análisis historiográfico sobre los documentos del caso Letelier véase: Alan McPherson, *Matar a Letelier: El crimen que puso en el banquillo al régimen de Pinochet*, traducido por Jaime Collyer (Santiago: Editorial Catalonia, Ltda., 2022).

⁴⁶¹ Ibid.

⁴⁶² *Informe de la Comisión Nacional*, Volumen 1, Tomo 2, 986. Pablo Seguel Gutiérrez difiere pues entiende servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas y Policiales fueron quienes originaron la represión selectiva y clandestina desde los primeros días del golpe. Seguel, *humanos y patrimonio*, 99.

capturado y no ejecutado, se entendían como durezas o necesidades propias de una guerra irregular en la que el adversario también las cometía.⁴⁶³

El informe aclara que esta diferencia no justifica lo ilícito de sus acciones, por ejemplo ejecutar personas que ya habían sido apresadas o asesinar personas que no representaban riesgo para ellos al momento de la intervención y que debieron haber sido sólo detenidas.⁴⁶⁴ La CNI se destacó por reprimir en las manifestaciones populares que se multiplicaron en la década de los ochenta, así como a los grupos de oposición al régimen que lograron reorganizarse.⁴⁶⁵ En el informe también se expone la falsedad de muchos de los enfrentamientos con los militantes de colectividades de izquierda, que fueron la excusa utilizada por el CNI y otros organismos de seguridad para explicar sus muertes. La comisión determinó “que un elevado número de esos enfrentamientos jamás existieron, siendo las versiones de la autoridad un camino para eludir la responsabilidad del Estado en los hechos”.⁴⁶⁶

El 4 de marzo de 1991 Patricio Aylwin presentó el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación dejándole saber al país una verdad parcial de la violencia sistemática ejercida por la dictadura militar. De las 3,550 denuncias recibidas por la Comisión, se reconocieron 2,270. En el informe se hizo una distinción entre las víctimas de violencia política (164) y las víctimas de violación a sus derechos humanos (2,115).⁴⁶⁷ Las víctimas de violencia política eran los militares

⁴⁶³ Ibid.

⁴⁶⁴ Ibid.

⁴⁶⁵ En su mayoría eran miembros del Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR), el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y el Partido Comunista (PC). Ibid. Véase: Manuel Salazar, *Las letras del horror: Tomo II: La CNI* (Santiago: LOM Ediciones, 2012).

⁴⁶⁶ Ibid. 988-989.

⁴⁶⁷ Aylwin Azocar, *La transición chilena*, 128. Las víctimas de violencia política eran los militares o carabineros que murieron en medio de intervenciones y enfrentamientos.

o carabineros que murieron en medio de intervenciones y enfrentamientos. Las violaciones de derechos humanos se subclasificaron entre:

- a) Muertos por agentes del Estado o personas a su servicio: en virtud de Consejos de Guerra (59), por exceso de represión durante las protestas (93), en ejecuciones alegando ley de fuga (101), otras ejecuciones y muertos en tortura (815);
- b) Detenidos por agentes del Estado y desaparecidos (957);
- c) Muertos por atentados cometidos por particulares bajo pretextos políticos (90).⁴⁶⁸

Independientemente de la polarización que existía en el país, la evidencia presentada por la Comisión dejó claro que las violaciones a los derechos humanos eran innegables. La síntesis expuesta por el presidente destacó la necesidad de la reparación moral y material para los familiares de las víctimas como una “tarea necesaria para la transición hacia una democracia más plena”; por tanto, los actos de reparación debían convocar a toda la sociedad chilena.⁴⁶⁹ Según se desprende del informe, “las medidas reparatorias debían procurar la integración social y tender efectivamente a crear condiciones de reconciliación y nunca dividir”, para ello se requería coraje, generosidad y actitudes de perdón, para enfrentar la verdad y la justicia, reconocer las faltas y llegar a un encuentro ciudadano.⁴⁷⁰ Se entendió que era necesario que las reparaciones estuvieran orientadas a reconocer los hechos, a dignificar moralmente a las víctimas y a desarrollar políticas que asegurasen una mejor calidad de vida para las familias que fueron directamente afectadas.⁴⁷¹

Las reparaciones recomendadas fueron de carácter material y simbólico. En relación a lo material se propuso que las familias de las víctimas recibieran una pensión mensual, beneficios de salud y educación, además se recomendaron medidas para reformas institucionales

⁴⁶⁸ Ibid.

⁴⁶⁹ Ibid. 129.

⁴⁷⁰ *Informe de la Comisión Nacional*, Volumen 1, Tomo 2, 1254.

⁴⁷¹ Aylwin Azocar, *La transición chilena*, 128.

y legales, sumado a instrucciones para continuar investigaciones sobre la violación de derechos humanos.⁴⁷² Para cumplir con este propósito, ya pasado casi un año de la presentación del informe Rettig, se creó bajo ley, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.⁴⁷³ Este organismo, además de gestionar las reparaciones para los familiares de las víctimas, que incluyeron asistencia jurídica y social, dio continuidad a las investigaciones sobre el paradero de las personas en situación de desaparición, incluyendo casos que no habían sido resueltos por la Comisión.⁴⁷⁴ La ley estipuló que el conocer la ubicación de los cuerpos de las personas detenidas desaparecidas y ejecutadas era un derecho inalienable de los familiares y la sociedad chilena.⁴⁷⁵ Gracias a las gestiones realizadas, según se refleja en su informe presentado en 1996, adicionalmente a los ya corroborados, se identificaron 899 casos de desaparición (123) y muerte (776), de los cuáles 644 se clasificaron como violación de derechos humanos y 255 como violencia política.⁴⁷⁶

Las reacciones al Informe Rettig fueron diversas. Aunque su segundo propósito, luego de rescatar la verdad, fue lograr la reconciliación de un país, altamente dividido, como era de esperarse, hubo fuertes críticas sobre sus “omisiones” y recomendaciones. Encuestas realizadas

⁴⁷² Ferrara, *El impacto de la Comisión*, 65-66. Para un análisis sobre las políticas de reparación véase además: Elizabeth Lira y Brian Loverman, *Políticas de reparación Chile 1990-2004* (Santiago: LOM Ediciones, 2005) y Elizabeth Lira y Germán Morales, *Derechos humanos y reparación: una discusión pendientes* (Santiago: LOM Ediciones, 2005).

⁴⁷³ Ministerio del Interior. Ley 19123 “Crea Corporación Nacional de Reparación Y Reconciliación, establece pensión de reparación y otorga otros beneficios en favor de personas que señala”, 8 de febrero de 1992, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30490>.

⁴⁷⁴ Ibid.1-2. Para ofrecer servicio a las víctimas se crearon varios programas: Programa de Reparación y Atención Integral de Salud para las Víctimas de Derechos Humanos (PRAIS), Programa de Reconocimiento del Exonerado Político y el Programa para los campesinos “exonerados de la tierra”. Lira y Loverman, *Políticas de reparación*, 32-34.

⁴⁷⁵ Ministerio del Interior. Ley 19123, 3.

⁴⁷⁶ Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y de violencia política*, (Chile, 1996), 535.

por el Instituto para el Nuevo Chile y el Centro de Estudios Públicos, que fueron comentadas en prensa, reflejaron que un porcentaje significativo de los entrevistados coincidieron en que el informe era objetivo e imparcial y a su vez este no era suficiente para reparar el daño causado.⁴⁷⁷ En su análisis del Impacto de la Comisión Rettig, Anita Ferrera, apunta que su difusión produjo tres cambios discursivos en la población: 1) los desaparecidos pasaron de ser descritos como “delincuentes, criminales o subversivos” a ser reconocidos como “víctimas”; 2) de forma gradual se comenzó a manifestar un repudio social de las violaciones de derechos humanos cometidas en dictadura; 3) se reconoció el derecho de los familiares a saber la verdad sobre lo que sucedió con sus seres queridos.⁴⁷⁸

Los partidos de izquierda se pronunciaron ante la ausencia de los nombres de los perpetradores y rechazaron cualquier intento de impunidad, mientras que los partidos de derecha criticaron la interpretación histórica de los hechos narrados. Las agrupaciones de familiares y los organismos de derechos humanos exigían justicia y no la reconciliación que formaba parte de los pactos de la transición. Aunque reconocieron que el Informe era la contribución más grande que había hecho el Estado hasta el momento, el mismo no contestó la pregunta que, aún hoy, guía su lucha: ¿Dónde están? Por otra parte, las Fuerzas Armadas criticaron la veracidad del informe y cimentados en su memoria salvadora aludieron que los motivos de su intervención no fueron debidamente narrados ya que para ellos el gobierno de Allende era el responsable de la

⁴⁷⁷ Ferrera, *El impacto de la Comisión*, 70-71. El Centro de Estudios Público es una fundación sin fines de lucro de titularidad privada creada en 1980 con posturas políticas de centro-derecha. Su trabajo de investigación se centran el estudio de políticas públicas, la modernización del Estado y las ciencias sociales y humanidades. El Instituto para el Nuevo Chile fue fundado en Rotterdam el año 1977 como un espacio de debate y circulación de prácticas e ideas entre las fuerzas democráticas de oposición al régimen militar.

⁴⁷⁸ Ibid.72.

polarización que causó su accionar violento. Con excepción de la Fuerza Área, cuyo comandante en Jefe asumió responsabilidad y lamentó la pérdida de las víctimas civiles y militares, ninguna otra rama del orden público aceptó las recomendaciones posicionándose a favor del olvido.⁴⁷⁹ Las muestras de orgullo por la labor realizada y la falta de arrepentimiento por los crímenes cometidos hicieron imposible una reconciliación, la frase de Aylwin: “¡Civiles o militares, Chile es uno solo!”, pronunciada a viva voz en su discurso inaugural no era, ni nunca ha sido, una realidad. Tendrían que pasar ochos años para que los militares se sentaran a la mesa con abogados de derechos humanos, en medio de la coyuntura del arresto de Pinochet en Londres y admitieran su participación en la violación de derechos humanos, aunque no proveyeron información fidedigna sobre el paradero de las víctimas.⁴⁸⁰ La Corte Suprema también rechazó las recomendaciones dirigidas hacia el Sistema Judicial resintiéndole el que se le atribuyera mayor responsabilidad a los jueces que a los perpetradores.⁴⁸¹ Como ya se mencionó previamente en el

⁴⁷⁹ Véase: Fuerzas Armadas y de Orden, “Respuestas De Las Fuerzas Armadas y de Orden al Informe de la Comisión Nacional De Verdad y Reconciliación”, *Estudios Públicos*, n.º 41 (enero 1991).
<https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1454>.

⁴⁸⁰ En 1999, mientras Pinochet se encontraba en arresto domiciliario en Londres y era más que palpable que Chile no había alcanzado la reconciliación, el gobierno de Frei Montalva propuso una iniciativa para que representantes de las fuerzas armadas, organismos de derechos humanos y la sociedad civil, se miraran a la cara y dialogaran sobre las atrocidades que el Informe Rettig visibilizó y los asuntos que quedaron pendientes. La Mesa Redonda de Derechos Humanos tuvo como objetivo abordar dos problemas principales en el proceso de reconciliación: 1) la verdad sobre la suerte y paradero de los detenidos-desaparecidos; 2) el reconocimiento de responsabilidades morales, históricas y políticas. Aunque esta mesa se consideró un paso importante en la transición la información que finalmente proveyeron las Fuerzas Armadas fue limitada e incompleta. Proveyeron información errónea sobre la localización de algunas de las víctimas y además revelaron que otros cuerpos habían sido lanzados al mar, “casualmente”, estos últimos correspondían a casos que estaban en investigación judicial. En ese momento la nueva interpretación que se le estaba dando a la ley de amnistía, definía el crimen de hacer desaparecer a alguien como un delito permanente y la investigación continuaba hasta que el cuerpo apareciera. La información provista por los militares permitía que se aplicara la ley de amnistía pues no había posibilidad de que los cuerpos fueran encontrados. José Zalaquet, “La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el proceso de transición política en Chile”, *Estudios Públicos NE 1*, 50 años (2023): 383-411, <https://estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/2205>. Ferrara, *El impacto de la Comisión*, 151.

⁴⁸¹ Corte Suprema de Chile. “Respuesta De la Corte Suprema al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”, *Estudios Públicos*, n.º 42 (marzo 1991).
<https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1447>.

primer capítulo de esta disertación, Patricio Aylwin exhortó a los jueces a investigar los casos de violaciones de derechos humanos y flexibilizar su interpretación de la ley de Amnistía produciéndose los primeros avances en materia de justicia. La coyuntura de 1998 impulsó nuevos procesos y finalmente se demostró un mayor compromiso por parte de la justicia, ante la presión nacional e internacional.

En relación con las recomendaciones de reivindicación y reparación simbólica el informe destaca que la Comisión fue reconocida, por muchos de los familiares de las víctimas, que se presentaron en las audiencias, como un primer gesto de reparación por parte del gobierno.⁴⁸² El segundo, y para muchos la reparación simbólica más importante, fue el perdón asumido por Aylwin en representación del Estado y toda la sociedad chilena el día que presentó el informe:

Quando fueron agentes del Estado los que ocasionaron tanto sufrimiento, y los órganos competentes del Estado no pudieron o no supieron evitarlo o sancionarlo, y tampoco hubo la necesaria reacción social para impedirlo, son el Estado y la sociedad entera los responsables, bien sea por acción o por omisión. Es la sociedad chilena la que está en deuda con las víctimas de las violaciones de derechos humanos. Por eso es que las sugerencias sobre reparación moral y material que formula el Informe son compartidas por todos los sectores. Por eso es que yo me atrevo, en mi calidad de Presidente de la República, a asumir la representación de la nación entera para, en su nombre, pedir perdón a los familiares de las víctimas.⁴⁸³

La reivindicación pública del nombre de las víctimas y el recordar lo acontecido, con la intención de que “nunca más” se vuelvan a repetir estas atrocidades, son los objetivos principales para llevar a cabo gestos y crear símbolos encabezados por el Estado que le den un sentido nacional a la reparación, según lo planteado en el informe.⁴⁸⁴ De igual forma, estas expresiones deben ser

⁴⁸² *Informe de la Comisión Nacional*, Volumen 1, Tomo 2, 1254.

⁴⁸³ *Ibid.*

⁴⁸⁴ *Ibid.*

representativas de lo regional y local.⁴⁸⁵ La Comisión reconoció que antes de que sus recomendaciones vieran la luz, ya en el país se habían dado iniciativas y gestos espontáneos, recalcando que no era necesario que estas iniciativas surjan como consecuencia de una ley, sino que estas acciones puedan proliferar a lo largo del país insertándose en cada ámbito de la vida social.⁴⁸⁶ La Comisión presentó criterios y sugerencias a considerar para que los gestos o expresiones creativas cumplieran el fin de reivindicación y reparación. Por ejemplo, el nombre de las víctimas debía ser escrito completo con la intención de que se perpetúe y sea reconocido por las nuevas generaciones como símbolo del valor de la vida.⁴⁸⁷ Esta práctica será la característica principal de los memoriales que surgirán, más adelante a lo largo del país (imagen

1). Además, añadió que:

Se anhela que estas expresiones sean consensuales y que no constituyan un signo de división que enaltece a unos y denigra a otros; por el contrario ellas podrían contribuir a una mayor unidad e integración social.

Se aprecia con especial interés la participación de los medios de comunicación masiva en los actos simbólicos de reparación por el impacto que ellos tienen en la creación de cultura.⁴⁸⁸

La Comisión recomendó convocar la participación de trabajadores del arte y la cultura para la realización de proyectos de reparación simbólica, y estos a su vez contar con la consulta de los familiares en las etapas de diseño. Las propuestas o ideas presentadas fueron:

- Erigir un monumento recordatorio que individualice a todas las víctimas de derechos humanos y a los caídos de uno y otro lado;
- Construir un parque público en memoria de las víctimas y caídos, que sirva de lugar de conmemoración y enseñanza, a la vez que de recreación y de lugar de reafirmación de una cultura por la vida;

⁴⁸⁵ Ibid. 1255

⁴⁸⁶ Ibid.

⁴⁸⁷ Ibid.

⁴⁸⁸ Ibid.

- Dar el realce que se merece el recientemente creado “Día Nacional de los Derechos Humanos”: que cada 10 de diciembre se pueda conmemorar en todo el país, con actos públicos, ceremonias en las escuelas y otros gestos tendientes a la reparación simbólica;
- Organizar campañas, actos culturales y otros, de modo de ir creando un clima de reconciliación nacional.⁴⁸⁹

Durante el gobierno de Aylwin se llevaron a cabo dos iniciativas de carácter simbólico y memorial. En primer lugar, el “Memorial del detenido desaparecido y el ejecutado político”, ubicado en el interior del Cementerio de Santiago y que ha sido discutido en el segundo capítulo de esta disertación, y el monumento público a Salvador Allende (Imagen 4). El Parlamento demoró cuatro años en aprobar la construcción del monumento que honraba la labor de Allende como presidente, evidenciando que lograr que estas expresiones simbólicas fueran “consensuales y no constituyeran división” tomarían tiempo. Asimismo, acentuó en democracia las ya marcadas diferencias sobre el pasado que tenían los partidos de la concertación y los partidos de la derecha. Su construcción fue negociada teniendo como resultado que se aprobara, previamente, la creación de un memorial en honor a Jaime Guzmán.⁴⁹⁰ Finalmente el monumento para Allende fue aprobado en 1994, pero no fue inaugurado hasta el 26 de junio del 2000, bajo el mandato del presidente Ricardo Lagos.⁴⁹¹ Las recomendaciones de reparación simbólica del informe Rettig no se tradujeron en política pública en el gobierno de Aylwin ni en el de su sucesor Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), aunque las agrupaciones de familiares, los organismos de humanos y

⁴⁸⁹ Ibid.

⁴⁹⁰ Jaime Guzmán, estratega civil de Pinochet, fue asesinado justo después de que viera la luz el informe Rettig. Ministerio del interior, *Ley 19.205*, “Autoriza erección de monumentos en memoria de Don Jaime Guzmán Errazuriz”, 29 de enero de 1993. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30572>

⁴⁹¹ Ministerio del interior, *Ley 19.311*, “Autoriza erección de monumentos en memoria de Don Salvador Allende Gossens”, 11 de julio de 1994. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30678>.

otros miembros de la sociedad civil lideraron iniciativas de recuperación y protección, de lugares donde ocurrieron graves violaciones de derechos humanos.⁴⁹²



Imagen 4: “Monumento Salvador Allende”, Plaza de la Constitución, Palacio de la Moneda. Windy Cosme.

3.3.2. La reparación simbólica en las políticas de la memoria de Ricardo Lagos

Tras los quiebres que supuso el arresto de Pinochet en Londres en el 98, analizados en el capítulo 1 de esta disertación, Chile se adentró al siglo XXI eligiendo a Ricardo Lagos como el tercer presidente tras la vuelta a la democracia. En su programa de gobierno, “Para crecer con

⁴⁹² Véase: Juan Hernández, “Redrawing the History of the Space in the Transition”, *Recomposing History: Violence and the Production of Knowledge of the Past in Chile’s Transition* (Doctoral Dissertation, The University of Michigan, 2007).

igualdad”, enfatizó que el Estado debía asumir lecciones y compromisos sobre las violaciones de derechos humanos cometidas durante el gobierno militar. Acorde al documento, de llegar a ser electo, se comprometían con las familias que continuaban en búsqueda de sus seres queridos, a dar con la verdad y “hacer posible la justicia”⁴⁹³. Asumiendo un compromiso ético con los derechos humanos recalcó que era necesario que todas las instituciones y grupos relevantes de la sociedad también debían comprometerse y asumir “que no hay situación ni interés que justifique su violación”.⁴⁹⁴ Para ello debían abrirse espacios de diálogo que propiciaran la reconciliación. En su discurso inaugural, el 12 de marzo de 2000, el presidente electo, le confirmó al público congregado en el Parque Forestal, que había asumido el poder para junto a ellos hacer de Chile una “sociedad mejor y más justa”. Añadiendo que:

“Todos juntos haremos una Patria donde la diversidad de nuestras creencias o la diversidad de nuestros orígenes, o la diversidad de nuestras etnias, es la diversidad que nos enriquece como Nación y donde todos tienen que ser respetados. Pero con la misma fuerza quiero esta noche solemne invitar a enfrentar con dignidad y con entereza, a través del diálogo y del respeto a las instituciones y al Estado de Derecho, lo que todavía tenemos pendiente en materia derechos humanos”.⁴⁹⁵

Tres años más tarde, en agosto del 2003, como se mencionó brevemente en el capítulo anterior de esta disertación, Lagos presentó su política pública de derechos humanos: “No hay mañana sin ayer”, donde propuso medidas centradas en tres aspectos: 1) “perfeccionar la búsqueda de la

⁴⁹³ Ricardo Lagos, Programa de gobierno: *Para crecer con igualdad* (octubre 1999), 61.

⁴⁹⁴ Ibid.

⁴⁹⁵ Ricardo Lagos, “Discurso del Presidente de la República Ricardo Lagos (12 de marzo del 2000)”, en Eugenio Ortega y Carolina Moreno, compiladores, *¿La concertación desconcertada? Reflexiones sobre su historia y su futuro* (Santiago: LOM Ediciones, 2002), 275.

verdad y la justicia”; 2) “perfeccionar la reparación social que Chile otorga a las víctimas”; 3) “fortalecer la sociedad y sus instituciones para que esto no vuelva a ocurrir jamás”.⁴⁹⁶

Para Lagos, “dar vuelta a la página”, “negar el dolor” y “echar tierra a la memoria” no eran las formas de superar el trauma, consciente que el dolor de los familiares no se extinguiría con el tiempo y que la fractura social, política y moral por la que atravesó Chile no se cerraría tan solo con un acto. Asumió, igualmente, que era su deber como jefe de Estado legar a las nuevas generaciones “una nación unida y en paz”.⁴⁹⁷ Reconociendo el trabajo que sus antecesores habían realizado, centrados en los pilares de verdad, justicia y reparación, Lagos se trazó cumplir cuatro objetivos con su programa:

1. Alcanzar el conocimiento más pleno posible de aquella parte de la verdad que aún falta por saber y cuyo logro constituye un imperativo ético: la ubicación de las personas detenidas desaparecidas y de las personas ejecutadas, así como el esclarecimiento de las circunstancias de dicha desaparición o muerte.
2. Persistir en nuestra conducta de asegurar la independencia, agilidad y eficacia en la acción de los tribunales competentes en la búsqueda de la justicia, en la aplicación de la ley y en la interpretación de ésta. Ello supone impulsar iniciativas legislativas cuyo fin sea facilitar y agilizar las investigaciones judiciales.
3. Profundizar y mejorar las medidas de reparación que hasta ahora se han aplicado, y complementarlas en caso de vacíos o situaciones que ameriten ser incorporadas.
4. Mejorar, a través de iniciativas legislativas, de diseño y acciones institucionales, la protección, promoción y garantía del pleno respeto de los derechos humanos fundamentales.⁴⁹⁸

Una de las medidas más destacadas implementada para cumplir con estos objetivos, en materia de verdad y justicia, fue la creación de la Comisión Nacional sobre la Prisión Política y la Tortura, que dio voz a las miles de víctimas que no tuvieron cabida en la de definición de graves

⁴⁹⁶ Ricardo Lagos, *No hay mañana sin ayer. Propuesta del presidente Lagos en materia de derechos humanos* (Santiago: Gobierno de Chile, 2003).

⁴⁹⁷ Ibid. 5.

⁴⁹⁸ Ibid. 14-15.

violaciones de derechos humanos propuesta trece años atrás en el informe Rettig. Ya no se podían obviar las heridas físicas y psicológicas de los cuerpos torturados que compartían el espacio público con sus verdugos y el sufrimiento agravado por la falta de reconocimiento del Estado de su situación de víctimas de la dictadura cívico-militar.

A partir del Decreto Supremo 1040, de noviembre de 2003, se puso en marcha la nueva Comisión que fue creada como un órgano asesor del presidente.⁴⁹⁹ Al igual que Aylwin, Lagos seleccionó ocho comisionados que representaban los dos bandos políticos.⁵⁰⁰ A los comisionados les correspondió:

[...]determinar, de acuerdo a los antecedentes que se presenten, quiénes son las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

[...] proponer al Presidente de la República las condiciones, características, formas y modos de las medidas de reparación austeras y simbólicas que podrán otorgarse a las personas que, reconocidas como prisioneros políticos o torturados.⁵⁰¹

La comisión solo podía investigar a personas que fueron detenidas por motivos políticos que pudiesen presentar evidencia. Debido al tiempo transcurrido y la falta de documentación, probar los casos de tortura fue más complejo y los testimonios pasaron a ser la fuente fundamental.

Regidos por la metodología previamente implementada en el informe Rettig, la documentación

⁴⁹⁹ Ministerio de Interior, Subsecretaría del interior, *Decreto 1040 Crea Comisión Nacional sobre Prisión Política Y Tortura, para el esclarecimiento de la verdad acerca de las violaciones de Derechos Humanos en Chile*, 11 de noviembre de 2003, 2. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=217037>

⁵⁰⁰ Asignó a Sergio Valech, quien tuvo a su cargo la Vicaría de la Solidaridad entre 1987 y 1992, para presidirla, pasando a conocerse como la Comisión Valech. El grupo lo completaron la psicóloga Elizabeth Lira Kornfeld, la asistente social del comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad María Luisa Sepúlveda Edwards, el abogado Miguel Luis Amunátegui Monckeberg, el abogado Luciano Foullieux Fernández, el abogado y político José Antonio Gómez Urrutia, el sociólogo y abogado Lucas Sierra Iribarren y el abogado de derechos humanos Álvaro Varela Walker.

⁵⁰¹ “Decreto 1040 Crea Comisión Nacional sobre Prisión Política, 2.

debió ser corroborada con los archivos de organismos de derechos humanos y los registros de los centros de detención provistos por las Fuerzas Armadas, además se analizó la coherencia entre testimonios.⁵⁰² Acorde al Decreto, quedaron excluidas de ser reconocidas como víctimas las personas que fueron privadas de libertad en manifestaciones públicas y que fueron posteriormente acusadas de delitos comunes para ser encarceladas.⁵⁰³ Al igual que su homóloga, esta Comisión, no podía “asumir funciones de carácter jurisdiccional” ni señalar culpables individuales. Por otra parte, contrario a la Comisión Rettig, que entregó su documentación a los tribunales y posteriormente fue utilizada por jueces y abogados, todas las evidencias, archivos e información recabados en la Comisión Valech debían ser puestos en resguardo por un periodo de cincuenta años, acorde a lo establecido en el artículo 15 de la Ley núm. 19,992 de 2004.⁵⁰⁴

El informe, presentado el 28 de noviembre de 2004, documentó 33,221 casos de detenciones arbitrarias y certificó a 27,255 personas como víctimas de encarcelamiento político y tortura.⁵⁰⁵ El mayor porcentaje de víctimas tenía entre 18 y 30 años al momento de la detención, 1,080 eran menores de edad, de los cuales 102 fueron detenidos junto a sus padres.⁵⁰⁶ Del total

⁵⁰² Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I)* (2005), 42-46. Instituto Nacional de Derechos Humanos, Colección Informes Violaciones Masivas, <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/77e102d5-e424-4c60-9ff9-70478e618d78>

⁵⁰³ *Decreto 1040 Crea Comisión Nacional sobre Prisión Política*, 2.

⁵⁰⁴ “Son secretos los documentos, testimonios y antecedentes aportados por las víctimas ante la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, creada por decreto supremo N° 1,040, de 2003, del Ministerio del Interior, en el desarrollo de su cometido. En todo caso, este secreto no se extiende al informe elaborado por la Comisión sobre la base de dichos antecedentes. El secreto establecido en el inciso anterior se mantendrá durante el plazo de 50 años, período en que los antecedentes sobre los que recae quedarán bajo la custodia del Ministerio del Interior. Mientras rija el secreto previsto en este artículo, ninguna persona, grupo de personas, autoridad o magistratura tendrá acceso a lo señalado en el inciso primero de este artículo, sin perjuicio del derecho personal que asiste a los titulares de los documentos, informes, declaraciones y testimonios incluidos en ellos, para darlos a conocer o proporcionarlos a terceros por voluntad propia” Véase: Ministerio de Interior, Subsecretaría del interior, Ley 19,992 Establece pensión de reparación y otorga otros beneficios a favor de las personas que indica, 24 de diciembre de 2004, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=233930>

⁵⁰⁵ *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política*, 73.

⁵⁰⁶ *Ibid* 74 y 479.

de víctimas confirmadas, 3,999 fueron mujeres, quienes en su mayoría declararon haber sido víctimas de alguna modalidad de violencia sexual sin importar la edad.⁵⁰⁷

“Mujer, menor de edad, detenida en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en el Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes, V Región: Me condujeron a una sala, al entrar sentí mucho olor a sangre [...] escuchaba individuos que hablaban bajo, uno de ellos me desató las manos y me ordenó que me desnudara, les dije que por favor no lo hicieran, pero luego, en forma violenta, me desvistieron, dejándome sólo la capucha puesta. Me pusieron en una especie de camilla amarrada de manos y pies con las piernas abiertas, sentí una luz muy potente que casi me quemaba la piel. Escuché que estos individuos se reían. Luego, un hombre comenzó a darme pequeños golpes con su pene sobre mi cuerpo, me preguntó de que porte me gustaba; otro hombre escribía cosas sobre mi cuerpo con un lápiz de pasta. Luego vino el interrogatorio [...] en seguida ordenó que me pusieran corriente en los senos, vagina y rodillas [...]. Luego, las descargas pararon un rato, mientras sentía que hablaban entre ellos. Nuevamente retomaron el interrogatorio, esta vez me dijeron que me habían conectado a la máquina de la verdad [...] por cada respuesta que daba sonaba un pito de esta máquina, por cuanto me decían que yo estaba mintiendo [...] el pito de ese aparato se transformó en un infierno [...] vinieron nuevamente los golpes y las descargas eléctricas; cuando casi estaba inconsciente me levantaron la capucha hasta la nariz, me pusieron un vaso en la boca haciéndome ingerir un líquido. No supe qué pasó conmigo hasta el día siguiente que me devolvieron al campo de prisioneros. En el campo fui recibida por el suboficial [...] el que al verme comentó que si se diera vuelta la tortilla no querría que esto le pasara a su hija; le pregunté qué me había pasado, pero enseguida llamó a las enfermeras militares [...] sentía dolor en la vagina y en todo mi cuerpo [...] estaba muy deteriorada, sin poder defecar [...]”.

El informe incluye descripciones detalladas de los métodos de tortura y presentó un listado y descripción de los recintos de detención divididos en 13 regiones.⁵⁰⁸ Se identificaron 1,132 recintos en todo el país.⁵⁰⁹ Durante los primeros meses del golpe se produjeron la mayor cantidad de detenciones, corroborándose lo previamente estipulado en el Informe Rettig. Las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones utilizaron instalaciones militares y policiales

⁵⁰⁷ Ibid 483. Ibid. 242.

⁵⁰⁸ Véanse los capítulos V: “Métodos de tortura definiciones y testimonios” y VI: “Recintos de detención” del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

⁵⁰⁹ Ibid. 261

para privar a las víctimas de libertad y posteriormente se habilitaron campos de prisioneros.⁵¹⁰ A estos espacios de represión se sumaron como recintos transitorios:

[...]una gran variedad de edificios públicos, intendencias y lugares de trabajo o estudio, como hospitales, industrias, escuelas, liceos o universidades; y recintos particulares, sobre todo en sectores rurales. Algunas personas estuvieron detenidas en ellos por horas o por unos pocos días y luego fueron trasladadas a otros lugares o liberadas.⁵¹¹

Entre 1974 y 1977 las detenciones disminuyeron y fueron realizadas en su mayoría por Carabineros, la Policía de Investigaciones y la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Ya para 1978 la Central Nacional de Informaciones (CNI) sustituiría a la DINA. La violencia desmedida en los primeros meses del golpe pasó a ser más selectiva a partir de 1974 tal como lo había reflejado anteriormente el Informe Rettig. La Comisión Valech probó que la tortura se usó sistemáticamente en Chile como método para suprimir cualquier forma de resistencia al régimen cívico-militar.

En el prólogo del informe, que fue parte del discurso de presentación que Lagos hizo al país, se planteó una serie de interrogantes:

¿Cómo explicar tanto horror? ¿Qué pudo producir conductas humanas como las que allí aparecen? ¿Cómo explicar que el 94% de los detenidos señalen que fueron objeto de torturas? ¿Cómo explicar que, de las 3.400 mujeres que entregaron testimonio, casi todas señalen haber sido objeto de alguna violencia sexual? ¿Cómo pudimos vivir 30 años de silencio?⁵¹²

Para Lagos, la razón no es suficiente para explicar la crueldad extrema que se presentó en el informe y reconoció que el silencio se asoció al miedo que provocó la dictadura, pero también a la dificultad que conlleva el reconocer como la dignidad fue macerada. Para las víctimas:

⁵¹⁰ Ibid. 263

⁵¹¹ Ibid.

⁵¹² Ibid. 6.

Concurrir a prestar testimonio ante la Comisión implicó revivir emociones intensas de miedo, humillación y desolación, ligadas indisociablemente al impacto traumático de la detención y la tortura, que incidió en la familia, en la relación de pareja y especialmente en los hijos. Para muchos, ese sufrimiento nunca fue totalmente *cosa del pasado*, tal como señalaron ante esta Comisión, que percibió que el testimonio reflatría situaciones sumergidas a lo largo de los años transcurridos. No pocos habían logrado recuperar la *normalidad* de la vida cotidiana y excluir todo lo que pudiera perturbarla. Pero las huellas traumáticas eran evocadas por estímulos cotidianos que surgían de imágenes, sonidos, voces, incluso del llanto de los propios hijos, de fechas o recuerdos que desplomaban las precarias defensas erigidas. Por eso, la decisión de concurrir ante esta Comisión y dar su testimonio fue difícil para muchos.⁵¹³

Por otra parte, el silencio de los perpetradores y cómplices formó parte del clima de impunidad amparado en las legislaciones del régimen y la inacción del poder judicial, junto a miembros civiles del régimen, sumado a una parte de la población que validó la violencia política como mecanismo para “salvar” la nación. Ante esto, la Comisión reconoció que era obligación del Estado crear políticas de reparación para las víctimas de prisión política y tortura y que era necesario que la sociedad adoptase medidas para prevenir y asegurar que un quiebre de esta magnitud no volviera a suceder, ya que el respeto a los derechos humanos debía primar siempre. Para ello, la Comisión Valech propuso tres tipos de medidas de reparación. En primer lugar, recomendó medidas individuales centradas en ámbitos jurídicos, económicos, educativos, de salud y vivienda.⁵¹⁴ En segundo, medidas simbólicas y colectivas, agrupadas en cuatro subcategorías: “garantías de no repetición y medidas de prevención; gestos simbólicos de reconocimiento y encuentro; reconocimiento de la memoria, y difusión, promoción y educación en derechos humanos”.⁵¹⁵ Y, por último, medidas institucionales que propusieron la creación del

⁵¹³ Ibid 496.

⁵¹⁴ *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política*, Capítulo IX: “Propuestas de Reparación”, 522-526

⁵¹⁵ Ibid. 526.

Instituto de Nacional de Derechos Humanos, que entre sus funciones debía salvaguardar el conjunto documental recopilado por la Comisión reconociéndolo como patrimonio nacional.

Sobre las medidas simbólicas, es importante señalar que, desde la presentación del programa “No hay mañana sin ayer”, el presidente Ricardo Lagos había anunciado que se implementarían medidas para “reparar moralmente el nombre y honor de quienes fueron arbitrariamente encarcelados y procesados por motivos políticos”. Esto incluía proteger y dar continuidad a los proyectos que fueron impulsados siguiendo las recomendaciones simbólicas del informe Rettig y, a su vez, crear nuevos proyectos artísticos y culturales.⁵¹⁶ Expuso que:

El gobierno creará una comisión integrada por personalidades del mundo del arte y de los derechos humanos, cuyo cometido será velar por el mejoramiento, mantención y preservación digna de estas obras. Crear y preservar una cultura de los derechos humanos supone también la intervención de artistas creadores, quienes, con sus obras, nos ayuden a visualizar mejor la profundidad emocional del drama que hemos vivido.⁵¹⁷

El efecto de esta iniciativa quedó plasmado en los proyectos memoriales realizados por el Ministerio de Obras Públicas a través de la Comisión Nemesio Antúnez, cuya Secretaría Técnica está en la Dirección de Arquitectura del MOP, y apoyados por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Interior. En coordinación agrupaciones de derechos humanos se llevaron a cabo diversos concursos de arte público entre 2002 y 2010, destacándose entre los proyectos seleccionados el “Memorial Paine”, el “Monumento Mujeres en la Memoria”, el “Memorial Un lugar para la Memoria. Nattino, Guerrero y Parada” y el “Memorial a los

⁵¹⁶ Lagos, *No hay mañana*, 27. Lagos indicó que existían en Chile 136 obras de reparación simbólica al momento de presentar su propuesta. Elizabeth Lira y Brian Loverman indican que la mayoría de estas iniciativas fueron impulsadas por familiares de las víctimas de desaparición y muerte, hasta el 2004 identificaron 176 de este tipo de proyectos. En su libro presentan un listado parcial de los existentes para entonces. Lira y Loverman, *Políticas de reparación en Chile*, 213-224.

⁵¹⁷ Lagos, *No hay mañana*, 28.

Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valparaíso”.⁵¹⁸ La Comisión Valech dio un paso adicional, pues además de proponer la creación de memoriales, recomendó que se declararan los principales centros de tortura como monumentos nacionales, impulsando una práctica que ya habían iniciado los grupos de familiares.⁵¹⁹ De esta forma, Los Hornos de Lonquén, lugar donde se hallaron los primeros rastros de personas desaparecidas en 1978, fue declarado patrimonio nacional en 1996.⁵²⁰ Esta recomendación impulsó las solicitudes de las agrupaciones y colectivos de memoria y derechos humanos que serán analizadas en el próximo capítulo.

3.3.3. “Yo me declaro como un activista de derechos humanos”: las políticas de la memoria desde el prisma de los emprendedores

Juan Carlos Vega Briones y María Luisa Ortiz laboran en organismos de derechos humanos desde la década de los '80.s Actualmente ocupan puestos en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Sus testimonios servirán para ilustrar los procesos de creación de las políticas de la memoria gestadas por los gobiernos de la concertación, además de identificar los aciertos, desaciertos o retos que para ellos ha supuesto su implementación. Las preguntas que guiaron la primera parte de nuestra conversación fueron: ¿Cuál es tu definición de memoria?, ¿Qué opinas sobre las políticas de la memoria en el Estado chileno? y ¿Cómo has visto los cambios en esas políticas desde el inicio de la democracia hasta la actualidad?

⁵¹⁸ Seguel, *Derechos humanos y patrimonio*, 132.

⁵¹⁹ *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política*, 528.

⁵²⁰ República de Chile, Ministerio de Educación Departamento Jurídico, Decreto n° 24,” Declara Monumento Histórico el Sitio ‘Hornos de Lonquén’ ubicado en la localidad de Lonquén, Comuna de Talagante, Provincia de Santiago, Región Metropolitana”, 19 de enero de 1996. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, https://www.monumentos.gob.cl/servicios/decretos/24_1996.

Juan Carlos Vega Briones inició su trayectoria como voluntario del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) en 1988 en donde prestó servicios por 22 años. CODEPU surgió como una organización no gubernamental, laica, de derechos humanos que a diferencia de la Vicaría de la Solidaridad, amplió el derecho legal de defensa a quienes habían utilizado armas para defenderse, esto respondiendo a una noción distinta de derechos humanos que no se limitaba a la violación de derechos civiles y políticos, “sino que introdujo la defensa de los derechos de los pueblos, la defensa activa y el derecho a resistir a las dictaduras”.⁵²¹ La militancia de Juan Carlos inició en su entorno familiar, así lo narró en la entrevista realizada el 11 de marzo de 2020:

Todas las cosas son de alguna manera por circunstancias de la vida. Yo llegué al CODEPU siendo un activista político en mi comuna. Yo vivía en San Ramón, en la zona sur de Santiago. Siempre mi familia fue una familia de izquierda. Que nosotros fuimos parte de la lucha contra la dictadura. Muy jóvenes nos unimos a la resistencia. Nunca pensé que llegaría a trabajar a un organismo de derechos humanos. Por circunstancias de la vida llegué ahí y después ya dedicarme a esto tampoco, fue de alguna manera también porque uno va conociendo a gente en el trayecto en las actividades, digamos. Nunca pensé.⁵²²

Esta resistencia desde el espacio familiar y las comunas formó parte de la reactivación de la sociedad civil. Esto sería lo que Steve Stern denomina un trabajo de hormiga, que inició a finales de los '70s donde empezaron a crearse nuevas organizaciones sociales y redes de reflexión.⁵²³ Al llegar a CODEPU, Juan Carlos se centró en el trabajo de organizar materiales biobibliográficos y posteriormente comenzó a trabajar con documentos. Como muchas otras personas que llegaron a

⁵²¹ Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo. *Por los derechos del pueblo: memoria CODEPU 1980-1990* (Santiago, 2015) 22.

⁵²² Juan Carlos Briones, Entrevista realizada el 11 de marzo de 2020 en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile.

⁵²³ Stern, *Luchando por mentes*, 263.

conformar los organismos de derechos humanos, no contaba con estudios asociados a las tareas que desempeñaba, en su caso, la formación en el campo de la bibliotecología y la archivística se fue dando sobre la marcha:

Desde que llegué al CODEPU yo siempre estuve relacionado con los libros. No teníamos una política, no teníamos un centro de documentación. Los libros llegaban de otros organismos de DDHH nacionales e internacionales. También llegaban informes de derechos humanos de la época de la dictadura y los fuimos conservando... [seleccionando otra palabra] ordenado más bien. Fue algo intuitivo, no tenía una formación de bibliotecario, pero siempre me gustaron los libros. Me gusta leer digamos. Empecé a ordenarlos en el CODEPU por tema, digamos. Teníamos una estantería. Juntamos todos los libros que tenían que ver con la mujer. Juntamos todos los libros que tenían que ver con los temas indígenas. Teníamos una parte donde estaban los libros de tortura. [...] Los empezamos a ordenar así, más o menos por tema, pero en forma intuitiva, sin ninguna formación. Posteriormente [...] fuimos capacitados por el Archivo Nacional, había una persona encargada de los archivos de administración pública y archivos antiguos. Ellos nos capacitaron. Patricia Huenuqueo, es una persona que se acercó a nosotros, le pedimos ayuda en temáticas de archivística e hicimos unos cursos de capacitación, varios organismos de derechos humanos, no solo el CODEPU [...] Empezamos a formarnos en temas archivísticos de conservación preventiva.⁵²⁴

El archivo de CODEPU hoy forma parte de la colección documental del Museo de la Memoria y los DDHH. Desde sus inicios, Juan Carlos pasó a trabajar en la que sería la nueva sede de esos documentos que por tantos años defendió contra el olvido. Actualmente, se desempeña como Encargado del Centro de Documentación del Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile.

María Luisa Ortiz estudió literatura, hizo teatro y terminó un grado de bibliotecología a principios del 2000. Al igual que Juan Carlos, a lo largo de su vida se ha destacado en labores

⁵²⁴ Juan Carlos Briones, *Entrevista*. Entre el 2003 y 2007, Patricia Huenuqueo coordinó el Plan de Gestión de los Archivos de Derechos Humanos inscritos en el Registro Memoria del Mundo de UNESCO.

relacionadas a los derechos humanos, iniciándose también en CODEPU. En la entrevista realizada el 15 de abril de 2020, se refirió a sus comienzos indicando:

En realidad, toda mi vida laboral yo la he desarrollado en el campo de los derechos humanos. Primero, en una organización de derechos humanos en dictadura que se llamaba Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo CODEPU. Ahí trabajé con Juan Carlos muchos años. Yo trabajaba en el equipo de Salud Mental de atención a las víctimas de la tortura y su núcleo familiar. Ahí, en ese lugar, yo me formé en el trabajo en derechos humanos, en los años de dictadura. Fundamentalmente, además, de lo que era la atención psicológica a la familia de los torturados, nosotros hacíamos mucha denuncia de los casos, investigación, y bueno, todo lo que era el trabajo de derechos humanos en esa época. [...] Después, fui encargada de investigación, me empecé a meter en el ámbito de la documentación, de los archivos y en el trabajo de investigación. Y estuve ahí hasta como el 2001.⁵²⁵

Luego de finalizar sus funciones en CODEPU, María Luisa trabajó en el área de documentación del Programa de Derechos Humanos en el Ministerio de Interior, hasta que, en el año 2006, fue convocada por María Luisa Sepúlveda para trabajar en la nueva comisión que conformó la presidenta Michelle Bachelet tras confirmarse que gran parte de los restos óseos encontrados, en 1994, en una parcela del Cementerio Nacional, correspondientes a víctimas de la dictadura habían sido mal identificados. Sobre esto explicó que:

En el 2006 ocurre en Chile un hecho que fue muy impactante para los familiares y también, bueno, para la sociedad chilena. Y es que se salió a la luz errores de identificación de víctimas desaparecidas en un patio del Cementerio General aquí en Santiago. Entonces, a raíz de eso, era la Presidenta Bachelet en esa época, y ella formó una comisión presidencial para que se hiciera cargo de este tema y pudiera instalar en Chile un sistema confiable, con estándares internacionales para las víctimas de desaparición forzada. Y como yo trabajaba en el Programa de Derechos Humanos y dentro del trabajo que yo hacía, está vinculado con lo que se decía destino final, o sea, el posible destino final de las víctimas, y tenía una relación muy estrecha con esas situaciones de identificación, de hallazgo, la persona que quedó a cargo de esa comisión que es María Luisa Sepúlveda, me invitó a trabajar con ella [...] Entonces el trabajo principal que desarrollamos, fue el del tema de la identificación, que pasaba también por

⁵²⁵ María Luisa Ortiz, Entrevista realizada el 15 de abril de 2020, en Santiago de Chile a través de Zoom.

crear un sistema de información que contuviera todos los antecedentes sobre las víctimas.⁵²⁶

Mientras se encontraba realizando labores en esta comisión también fue convocada para crear la política de colecciones del Museo de la Memoria donde actualmente se desempeña como Jefa de Área de Colecciones e Investigación. Al contestar la pregunta sobre la definición de la memoria, Juan Carlos, partió de su accionar y experiencia, aclarando: “Mira yo creo que el término memoria sin duda se podrá mirar desde diferentes puntos de vista, pero el mío es de un trabajador de derechos humanos. Yo me declaro como un activista de derechos humanos”.⁵²⁷

Para él, la memoria se refiere a un pasado muy particular de Chile, que en el presente se encuentra en riesgo constante de ser modificado:

Creo que la memoria, para que haya memoria tiene que haber un pasado y para mí ese pasado es el periodo de la dictadura militar. La memoria para mí da cuenta de un periodo que vivió nuestro país y es recordar lo que pasó en ese periodo y nosotros lo reforzamos con documentación, porque muchas veces esa memoria puede ser tergiversada. Puede ser manipulada, pero para nosotros, los trabajadores de derechos humanos, están los documentos ahí, que demuestran un periodo de este país. La memoria es recordar, recordar un pasado violento, traumático, pero que existió.⁵²⁸

La lucha contra el negacionismo es intrínseca a su definición, al igual que su misión como custodio de las pruebas tangibles de lo acontecido. Por otra parte, María Luisa expresó que la pregunta era difícil de responder, pues no sabía si había una definición de memoria. Sin embargo, prosiguió a dar una respuesta:

Yo diría que la memoria está relacionada con las emociones. Con el recuerdo de las experiencias vividas. Que no son cronológicas ni lineales, más bien, son evocadas por determinadas situaciones. Y la memoria son fragmentos que se van reconstruyendo entre varios fragmentos. No hay una memoria, hay diversas memorias, y hay memorias que también se movilizan o se reactivan de distintas maneras con el paso del tiempo también.

⁵²⁶ Ibid.

⁵²⁷ Juan Carlos Briones, *Entrevista*.

⁵²⁸ Ibid.

O sea, los recuerdos son distintos, los énfasis... Lo que la memoria trae al presente es distinto en un determinado contexto o en otro fin. Yo diría que la diferencia entre la memoria y la historia es el elemento emocional, subjetivo que contiene la memoria. Las memorias son personales, pero también hay memorias colectivas, pero no necesariamente memorias homogéneas. No sé qué más decirte. [...] La memoria se manifiesta también en huellas, que son fuentes, elementos concretos que a la vez gatillan otras memorias, hacen conexiones con otras memorias.⁵²⁹

Podríamos decir que la definición de María Luisa es más teórica y la de Juan Carlos más práctica. No obstante, ambas están atravesadas por las emociones y reconocen que la memoria también requiere un rastro que la active que en su caso son los documentos y colecciones con los que trabajan.

Al contestar la pregunta sobre las políticas de la memoria fue palpable un cierto tono de frustración por parte de Juan Carlos, dejando entrever un descontento con el proceso transicional. Aunque no lo mencionó en nuestra conversación, en una entrevista que realizó en 1990, como representante de su comuna, él expresó que era necesario que Pinochet renunciara a sus cargos y fuera juzgado, identificándolo como un “peligro permanente para la democracia” y culpable del golpe de Estado.⁵³⁰ Apostaba a una gran movilización nacional como, un primer paso para lograrlo, cerró su intervención con una tono de desconfianza hacia el nuevo presidente: ¡Pero no sé si el gobierno de Aylwin nos apoyaría!⁵³¹ Para Juan Carlos la transición fue un proceso muy largo, negociado y pactado donde “algunas políticas en derechos humanos fueron impuestas”.⁵³² Sobre el primer gobierno de la concertación mencionó que:

Cuando en Chile Patricio Aylwin plantea la justicia y la verdad en la medida de lo posible, eso marcó la transición política y marca también las políticas del estado en

⁵²⁹ María Luisa Ortiz, *Entrevista*.

⁵³⁰ Miriam Soler y Cristobal Echevarría, “La demanda de la gente: ¡¡Basta Capitán General... Renuncie!! ”, *Nacional*, (del 3 de junio al 9 de 1990) 10.

⁵³¹ *Ibid.*

⁵³² Juan Carlos Briones, *Entrevista*.

materia de DDHH. Por lo tanto, las políticas, a veces, de memoria de los gobiernos era tratar de ajustar esa verdad, se trataba de ocultar esa memoria. Fue muy difícil tener los memoriales que tenemos. Era muy difícil hablar de lo que estaba pasando en dictadura o lo que pasó en dictadura. Mas bien se trataba...era muy conflictivo para los gobiernos de la transición política o de la concertación de partidos por la democracia hablar del pasado. Porqué, se enfrentaba ese pasado con las fuerzas armadas [...] ⁵³³

En su respuesta, Juan Carlos enfatizó que los pocos proyectos de memorialización gestados en el gobierno de Aylwin estaban más dirigidos a ocultar a las víctimas que a visibilizarlas, a lo que añadió:

Si tú te das cuenta los primeros memoriales estaban todos en los cementerios y nosotros queríamos que estuviesen en las calles, que estuviesen en La Alameda. Los memoriales de las víctimas había que sacarlos de los cementerios. Para qué, para que la gente los conozca. Para que la sociedad chilena sepa, digamos, cuales fueron nuestras víctimas. Por eso es que las políticas de memoria de los gobiernos fueron muy tibias, fueron muy negociadas, fueron muy coartadas también por las fuerzas armadas que presionaron, pero también por el empresariado. ⁵³⁴

María Luisa, que en comparación con Juan Carlos ha tenido oportunidad de trabajar directamente con iniciativas producidas desde el Estado, fue más optimista en sus respuestas. En alusión a las políticas de la memoria, puntualizó la proliferación de memoriales creados luego de las recomendaciones presentadas en el Informe Valech, aunque reconoció las imperfecciones de los procesos.

Bueno, yo opino que se ha hecho bastante respecto a políticas de memoria. No puedo dejar de reconocerlo. Yo creo que en Chile se ha avanzado bastante en varios ámbitos, pero hay grandes falencias aún. Las políticas de memoria fueron usadas, primeramente, o sea, las acciones más que las políticas, los gestos de memoria, fundamentalmente por los familiares, por las víctimas. Y recién, yo diría, que después del año 2000, después del Informe Valech, es que empieza a haber un apoyo. Ya como una línea de financiamiento para, apoyar estas iniciativas de memoria. Pero si yo tengo que reconocer que hay un desarrollo muy importante, por ejemplo, todo lo que son los memoriales. En todas partes de Chile, hay memoriales. El tema, la falencia en eso, es que si bien hay apoyo, hoy día

⁵³³ Ibid.

⁵³⁴ Ibid.

es posible tener apoyo económico, no hay una sustentabilidad. O sea, hay que estar siempre preocupado de que si el memorial se daña, cómo se repara. [...]No hay una obligatoriedad de mantener esos memoriales en buena condición.⁵³⁵

Para Juan Carlos, quien fue más crítico sobre las aportaciones que han hecho los gobiernos, la visibilización de las víctimas y la creación de verdaderos proyectos de memorialización, se dio por iniciativa de los familiares y actores civiles que debieron luchar y presionar al Estado para hacer realidad sus iniciativas. Contrario a María Luisa, fue enfático en hacer ver la ausencia del Estado como promotor de iniciativas de reparación de carácter simbólico. Así lo expresó:

Si nosotros vemos la creación de los sitios de memoria como Londres 38, como La Villa Grimaldi, también algunos memoriales que existen en la ciudad, ya no en los cementerios, sino que en la ciudad, son todos iniciativas de las familias, de los amigos, de los compañeros de esa persona, de esa víctima. Y se organizan y presionan al Estado chileno para poder recuperar estas casas. No hay una iniciativa del gobierno. Hay una iniciativa de la familia de los amigos, del club deportivo... Cuando se organiza Villa Grimaldi, quienes se organizan ahí son los pobladores de Peñalolén y después juntamente los pobladores con los vecinos y con los familiares de las víctimas recuperan ese espacio. Lo mismo sucede en Londres 38, son iniciativas de los familiares de los sobrevivientes de esos centros son los que presionan al Estado para recuperar estos espacios y visibilizarlos. En contra posición de que muchas veces están en pugna con el Estado chileno, estas agrupaciones y estas familias para no invisibilizar esta memoria, para visibilizarla para sacarla de los cementerios.⁵³⁶

En relación con los memoriales que se han gestado desde organismos de derechos humanos, pero contaron con un aval económico del Estado, coincidió con María Luisa, al identificar que la falta de continuidad en este aporte redundó en el deterioro de los memoriales por falta de mantenimiento:

[...] el Estado hace un aporte económico y otra parte la hace las organizaciones, pero después queda ahí. No hay una mantención de los memoriales. Si hoy, tú, hoy día vas a recorrer los memoriales, el memorial de las mujeres que está aquí en Los Héroes, en La Alameda está totalmente abandonado. También Puente Bulnes que hay una gran memoria

⁵³⁵ María Luisa Ortiz, *Entrevista*.

⁵³⁶ Juan Carlos Briones, *Entrevista*.

ahí, está el muro de la memoria con las fotos de los detenidos desaparecidos, hoy día es como volver hacerlos desaparecer porque está totalmente abandonado. Entonces también ahí tú ves que las políticas del Estado son precarias, porque el Estado debiera mantener estos memoriales porque finalmente el responsable de la violación de los derechos humanos es el Estado chileno. Ellos tienen que hacerse responsable de la mantención también. Hay también un ejemplo de cómo el Estado chileno en este caso, cuáles son sus políticas, digamos, en materia de memoria, porque no hay una mantención a estos memoriales. Nuevamente la familia se organiza, nuevamente son ellos los que presionan nuevamente al Estado y también los que hacen la mantención a algunos memoriales.⁵³⁷

Atendiendo a los recintos de detención declarados como sitios de memoria, María Luisa puntualizó sobre la importancia de su identificación y cómo haber accedido a que sean declarados patrimonio ha permitido que se reconozca su existencia como un lugar donde hubo prisión política, tortura o fueron lugares donde se vulneraron o defendieron los derechos humanos. No obstante, corren el mismo riesgo que los memoriales, al no existir una legislación que fije una financiación para su mantenimiento:

Luego, lo mismo pasa con los sitios de memoria. Se han declarado ya no me acuerdo cuántos sitios Patrimonio histórico de interés histórico, algo así. El problema es que no hay capacidad, o sea, no hay una ley de sitios de memoria, que permita tener un financiamiento permanente para que haya equipos estables, para que puedan solventar los gastos, desarrollar proyectos. Entonces ahí está la falencia de que declaramos sitio de memoria para su resguardo patrimonial, para que no sean destruidos, ponemos marcas en algunos sitios, pero hay esa gran deuda a nivel estatal.⁵³⁸

Acorde a lo expresado por ambos entrevistados es evidente que las políticas de memoria desarrolladas, por los primeros gobiernos de la transición, no cumplieron a cabalidad con las expectativas de su creación y ha sido la constante lucha de los miembros de la sociedad civil lo que ha permitido que existan memoriales y sitios de memoria. Las legislaciones vigentes han servido como herramientas, pero en pocas ocasiones han generado por sí mismas reparaciones

⁵³⁷ Ibid.

⁵³⁸ María Luisa Ortiz, *Entrevista*.

simbólicas considerables con una clara intención de que perduren en el tiempo, siendo la excepción el MMDH.

Conclusiones: Paz y memoria más allá de lo posible

Los conceptos memoria y paz tienen definiciones diversas en Chile, conforme a quien las enuncia. Acorde con el discurso del gobierno dictatorial y el de aquellos que apoyaron el golpe, el 11 de septiembre restableció la paz en un país que fue salvado de la guerra. La violencia ejercida por el régimen cívico-militar cimentada en la violación sistemática de los derechos humanos con el fin de hacer desaparecer, aterrorizar y negarle la humanidad a sus opositores contradice la noción básica de la paz, como contraparte de la violencia. La ruptura que supuso la pérdida de la democracia en Chile dejó claro que el derecho de vivir en paz no era para todos y en especial debía ser negado a aquellos que, como Víctor Jara, lo reclamaron a viva voz.

Con la llegada de la democracia, la búsqueda de la verdad se presentó como un requisito necesario para lograr la paz. Esta verdad estaría condicionada a lo que el nuevo gobierno entendió como “lo humanamente posible”, dentro de las limitaciones impuestas en una transición pactada que incluía garantías, precisamente, para aquellos que diseminando una memoria salvadora fueron verdugos de la paz. Por tanto, el Estado, en los primeros años de los gobiernos de la concertación, abogó por la reconciliación e intentó cerrar el pasado reconociendo unos tipos específicos de violaciones de derechos humanos, sin intención de llevar ante la justicia a los perpetradores, negándole la paz a quienes aún no conocían la verdad de lo que había sucedido a sus seres queridos. Los distintos avances alcanzados con el pasar de los años en materia de derechos humanos fueron impulsados por las constates luchas provenientes de los sectores que

fueron directamente afectados en dictadura. El derecho a la paz en Chile está atado entonces a las luchas por la memoria. Los organismos de derechos humanos y las agrupaciones de familiares exigieron políticas de memoria más allá de lo posible, más allá de lo pactado, exigían su derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, demandando el reconocimiento de la paz que le fue negada a las víctimas de la dictadura cívico-militar. Por tanto, mientras continúen las luchas por la memorias, se dé espacio a discursos justificatorios entorno al golpe y la represión, y se mantengan políticas sociales y económicas que fueron gestadas en dictadura, la paz seguirá siendo solo para algunos.

Capítulo 4: El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: ¿Un museo para todos los chilenos?

“Soy hermana de Matías Catrileo, asesinado en democracia en tu gobierno, Michelle Bachelet. Por luchar por los derechos de las tierras mapuche es asesinado y el paco sigue trabajando”.⁵³⁹ Con estas palabras, la joven mapuche, Catalina Catrileo, interrumpió el discurso presidencial de la inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) de Chile, solicitando justicia para su hermano que había sido asesinado el 3 de enero de 2008 por el carabinero Walter Ramírez. Catrileo estuvo acompañada de Ana Vergara Toledo, hermana de Eduardo Vergara Toledo (20 años) y Rafael Vergara Toledo (18 años) asesinados por Carabineros el 29 de marzo de 1985 y Pablo Vergara Toledo (25 años) abatido en una acción de propaganda armada del MIR el 5 de noviembre de 1988.⁵⁴⁰ Juntas exigieron justicia y libertad por los presos políticos y los derechos del pueblo mapuche, levantando la acusación que “en Chile se violan los derechos humanos”.⁵⁴¹ Ante estos señalamientos la presidenta Bachelet respondió con

⁵³⁹ Pedro Lemebel, “Soy Hermana de Matías Catrileo Asesinado en tu gobierno Michelle Bachelet,” Facebook, 3 de enero de 2021. <https://www.facebook.com/watch/?v=466275701028821>. Este video se encuentra en una página en homenaje a Pedro Lemebel, importante escritor chileno que se destacó por su activismo a favor de los derechos de las comunidades LGBTTTQ+.

⁵⁴⁰ Manuel Salazar Salvo, “El asesinato de los hermanos Vergara Toledo y la creación del Día del Joven Combatiente”, *Interferencia* (28 de marzo de 2023), <https://interferencia.cl/articulos/el-asesinato-de-los-hermanos-vergara-toledo-y-la-creacion-del-dia-del-joven-combatiente-0>

⁵⁴¹ Karina Morales, “Incidentes empañan inauguración del Museo de la Memoria”, *Emol* (11 de enero de 2010), <https://www.emol.com/noticias/nacional/2010/01/11/393405/incidentes-empanan-inauguracion-del-museo-de-la-memoria.html>. José Miguel Wilson, “Bachelet elogia a ex presidentes y enfrenta protesta al inaugurar museo”. *La Tercera* (12 de enero 2010), 11. Centro de Documentación MMDH, Archivo de Prensa. “Manifestación de activistas mapuches empaña inauguración del museo de la memoria”, *El Mostrador* (11 de enero de 2010) Centro de Documentación MMDH, Archivo de Prensa. “Interrumpen a Bachelet en inauguración de Museo de la Memoria”, *La Nación*, (11 de enero de 2019), <https://www.latercera.com/noticia/interrumpen-a-bachelet-en-inauguracion-de-museo-de-la-memoria/>.

argumentos que distanciaban la situación política de Chile en democracia con la de la dictadura, así lo recoge el recuento realizado por la periodista Karina Morales:

Después de 15 segundos de silencio, Bachelet replicó diciendo que entiende “su dolor, pero en democracia se hace justicia y se hará justicia. Eso es lo que podemos asegurar”. Tras recibir fuertes aplausos del público, la gobernante prosiguió afirmando que hoy se puede garantizar esa justicia que “nunca tuvimos”: en los años del régimen militar. Y, con similar énfasis, aseveró que en el presente hay “prisión para los culpables” y que los gobiernos de la Concertación no han sido cómplices de los delitos contra los derechos humanos. “Así que, por favor, les pido respeto para el dolor de todas estas familias que, como ustedes, quieren justicia”, demandó enérgica, en medio de los gritos de las dos mujeres, que seguían en lo alto de la torre. Debido a la insistencia de las protestantes, Bachelet debió solicitarles nuevamente respeto, pero sus esfuerzos fueron en vano y por ello trató de seguir adelante con su discurso, declarando que “como gobierno hemos estado preocupados para que se haga justicia”. “Lamento mucho esto, porque queremos que los derechos de todos sean respetados”, manifestó con firmeza, tratando de aplacar los gritos incesantes de las jóvenes, que finalmente fueron bajadas de la estructura por dos guardias y, posteriormente, detenidas por Carabineros.⁵⁴²

Es inevitable cuestionar a qué se refería Bachelet al decir que en democracia “se hace y se hará justicia” frente a familias que llevan décadas luchando para que los agentes del Estado responsables de la desaparición y muerte de sus hijos sean enjuiciados y condenados, ante un sistema judicial que fue cómplice en el periodo dictatorial y escéptico en los primeros años de la transición. Además, en Chile la justicia no se alcanza en igualdad de condiciones y se criminaliza a los comuneros y mapuches. Luisa Toledo Sepúlveda y Manuel Vergara, quienes declinaron la invitación a participar de los actos de apertura del Museo de la Memoria, lucharon por 25 años para que se hiciera justicia a sus hijos.⁵⁴³ Finalmente, en agosto de 2010, la Corte Suprema dictó sentencia sobre los homicidas de Eduardo y Rafael, rebajando las condenas que había establecido en 2009 la Corte de Apelaciones; hoy, los criminales gozan de libertad. Mientras, el asesino de

⁵⁴² Morales, “Incidentes empañan inauguración.”

⁵⁴³ Véase: Luisa Toledo Sepúlveda, *Autobiografía, Luisa Toledo: “mis hijos están en ustedes los rebeldes”* (Santiago: Ceibo Ediciones, 2023).

Matías Catrileo fue declarado culpable, pero no ha cumplido ni un día de cárcel.⁵⁴⁴ ¿De qué sirve entonces que tengan prisión los culpables si los procesos para llevarlos allí se dilatan por un sistema que se debate entre la reconciliación y la justicia? Un museo memorial es un acto de reparación simbólica, un espacio para reflexionar, compartir el dolor y desde donde se debe exigir justicia; por tanto, no debe considerarse desubicada ni condenarse la manifestación realizada por estas familias que alzando la voz y/o declinando una invitación dejaron claro que desde el reclamo y protesta también se rinde homenaje a las víctimas.

En este capítulo se analizan los procesos relacionados a la musealización de la memoria realizados en el primer mandato de la presidenta Michelle Bachelet que resultaron en la creación del MMDH. Los contenidos se dividen en tres apartados: 1) “De Casa de la Memoria a Museo: un lugar para los archivos de derechos humanos”, que narra las acciones tomadas por organismos y agrupaciones de derechos humanos a favor de crear un espacio que reuniera sus archivos y difundiera sus contenidos y cómo estas demandas terminaron siendo parte de la política pública sobre derechos humanos del gobierno de Michelle Bachelet; 2) “Conformando la colección de la memoria chilena”, que presenta la gesta y metodologías realizadas por emprendedores de la memoria para agrupar lo que hoy es la colección del MMDH y; 3) “Los debates por la musealización de la memoria”, que analiza las críticas y comentarios publicados en prensa reaccionando a la creación del MMDH.

⁵⁴⁴ Morín Ortiz Herrera, “Hermana de Matías Catrileo por su filme: ‘El requisito fue hacerla sin fondos del Estado’”, *El Desconcierto*, (1 de enero de 2024), <https://www.eldesconcierto.cl/tipos-moviles/2024/01/01/hermana-de-matias-catrileo-por-su-filme-el-requisito-fue-hacerla-sin-fondos-del-estado.html>

4.1. De Casa de la Memoria a Museo: un lugar para los archivos de derechos humanos

El MMDH de Chile abrió sus puertas el 11 de enero de 2010. Su origen o la intención de gestar un espacio de memoria pensado como museo puede rastrearse desde el 2003, año en que el patrimonio documental salvaguardado por varias organizaciones de derechos humanos fue declarado Memoria del Mundo por la UNESCO. El proceso de nominación para recibir esta distinción inició un año antes (2002), gestionado a través de la Comisión Nacional de Memoria del Mundo, adscrita en aquel momento, a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), hoy Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Como ya se mencionó en el primer capítulo de esta disertación, las organizaciones cuyos archivos fueron nominados son las siguientes: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH), Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), Corporación Justicia y Democracia, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) y la Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad. Acorde al documento de nominación presentado a la UNESCO, los elementos de identidad del patrimonio documental propuestos para el registro se clasificaron en nueve categorías: archivo de prensa, archivo audiovisual, patrimonio histórico, patrimonio digital, publicaciones institucionales, archivo jurídico, publicaciones de programas sobre educación en derechos humanos, publicaciones de algunas organizaciones sobre salud mental y fichas

clínicas.⁵⁴⁵ En el formulario se destaca la importancia de la salvaguarda de estos documentos justificando su valor para la humanidad por ser únicos e insustituibles:

The Archives of the organizations are significant, unique and irreplaceable, as in no public library nor in any state institution exist specific information of this kind on the repression and human rights violations that took place in Chile during the military government. All this information on the arrested, politically executed, banished, tortured and disappeared persons is, therefore, unique and irreplaceable. Consequently, the destruction or loss of this heritage would mean losing evidence about the repressions of the dictatorship and on the testimonies on the crimes committed against humanity during the military regime. The Archive has tremendous testimonial significance, providing empiric evidence of the systematic policy of repression and forced disappearances. Moreover, the documents have served as a setting for the open trial against General Pinochet in Spain and other European countries.⁵⁴⁶

Estas características también demuestran su vulnerabilidad y la necesidad de su protección, cónsonas con un adecuado manejo que requería destrezas con las que, no necesariamente, contaban los trabajadores de derechos humanos, en especial, si la documentación fue consecuencia y no el fin principal de estos organismos. En este sentido, como demuestran las

⁵⁴⁵ Estas categorías son descritas como: a) Archivo de prensa: Registro de noticias de periódicos y revistas relacionadas con temas de derechos humanos desde 1974 hasta 1990 [...]. b) Archivo Audiovisual: Fotos de desaparecidos, copias de documentales y programas de prensa. [...], el archivo audiovisual de Teleanálisis y noticias difundidas en videos que registran la defensa de los derechos humanos de 1984 a 1990. c) Patrimonio Histórico: Documentos clasificados por fecha y año, sobre la participación de las instituciones de Derechos Humanos en la vida social, política y jurídica del país y en la comunidad internacional. d) Patrimonio Digital: Documentos digitalizados correspondientes a la información clasificada original, recopilada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, 1990-1991. e) Publicaciones Institucionales: Registro y publicación de documentos (trípticos, volantes, afiches, etc.) elaborados por personas y equipos organizados para trabajar en la denuncia de violaciones, así como en la difusión y sensibilización de la opinión pública sobre la labor de las instituciones de derechos humanos. f) Archivo Jurídico: Copias de numerosos juicios y recursos relacionados con los desaparecidos. g) Publicaciones de programas sobre educación en derechos humanos. h) Publicaciones de algunas organizaciones sobre salud mental. i) Fichas clínicas: Constituido por listados de fichas, introducidas según orden de situación represiva, fecha de entrada y por orden alfabético tanto de los apellidos de cada represaliado como del nombre del titular de la situación represiva. Archivo de las víctimas de violaciones a los derechos humanos desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990, investigadas por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. María Eugenia Barrientos Harbin, "Memory of the World Register Nomination Form", *Human Rights Archive of Chile*, (2002) 3. <https://www.unesco.org/en/memory-world/human-rights-archive-chile>, Traducción Windy Cosme.

⁵⁴⁶ Ibid.

entrevistas realizadas para esta disertación, muchos de estos trabajadores de derechos humanos ponen en evidencia que tuvieron que recibir adiestramiento para el correcto trabajo con estos acervos documentales fundamentales para la memoria de la dictadura chilena.

El artículo de prensa “La memoria de Chile que no quiere desaparecer”, donde Silvana Labra reseñó el proceso de nominación de los archivos chilenos, presenta la situación de estas organizaciones, en relación a la creación y *status* de sus archivos.⁵⁴⁷ En la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, eran conscientes que los materiales que iban agrupando serían legados a futuras generaciones. En palabras de Viviana Díaz, ex presidenta de la agrupación:

Ha sido un trabajo sistemático que todavía no concluye y que la mayoría de las veces se nos complicaba por la falta de recursos para mantener la documentación. Pero siempre tuvimos presente que ésta era una forma de preservar la memoria, de que nuestros familiares siguieran viviendo.⁵⁴⁸

En contraste, Viviana Uribe, secretaria ejecutiva de CODEPU, al momento de ser entrevistada comentó que su organización no consideró en sus inicios conformar un archivo, ya que su trabajo era de servicio directo en las calles y cárceles. Además, su sede fue allanada y quemada en tres ocasiones perdiéndose valiosa documentación. Ante su situación, añadió:

Tenemos cajas con papeles que no se han tocado por años, no hemos logrado ni siquiera sistematizarlos, sino que quedó tal cual. Muchos están escritos a mano y son declaraciones de presos, papelitos donde ellos escribían todo lo que habían vivido, las torturas o a quienes habían visto. Estos llegaban acá y eran transcritos.⁵⁴⁹

⁵⁴⁷ Silvana Labra, “La memoria de Chile que no quiere desaparecer”, *La hora de la tarde* (4 de agosto de 2003), 3-6. Centro de Documentación MMDH, Archivo de Prensa.

⁵⁴⁸ *Ibid.* 4

⁵⁴⁹ *Ibid.* 6.

Por otra parte, la Vicaría de la Solidaridad se constituyó como la Fundación Archivo de la Vicaría de la Solidaridad en 1990. Por su longevidad y diversidad de acción es el organismo que cuenta con mayor documentación. Así lo describió María Paz Vergara, archivera y Secretaria Ejecutiva de la Fundación:

[...] el archivo se divide en dos partes: uno es el centro de documentación pública, con todos los libros, documentos, revistas, recortes de prensa y lo hemos completado con las publicaciones que han ido saliendo en democracia, además de las nuestras. El otro es el archivo jurídico, con todos los recursos de amparo, procesos ante la justicia del crimen y militar, denuncias que se han presentado ante organismos internacionales y las atenciones de las personas que fueron objeto de violaciones a los derechos humanos.⁵⁵⁰

Las particularidades de estos archivos requerían por tanto el desarrollo de un proyecto de salvaguarda integral que respondiera a las necesidades de protección y difusión. Según es descrito en la forma de nominación, el Archivo Nacional puso en marcha el “Plan de Gestión del Archivo de Derechos Humanos de Chile” bajo la dirección de María Eugenia Barrientos Harbin. Iniciativa que en un periodo de cinco años desarrollaría y ofrecería una serie de cursos centrados en la conservación y restauración documental preventiva, sistemas y programas de información, patrimonio documental y diseño de normas aplicables a la clasificación, indización y descripción de documentos.⁵⁵¹ Además, cada año se realizaría un Seminario Internacional para el desarrollo

⁵⁵⁰ Ibid. 5.

⁵⁵¹ Barrientos Harbin, “Memory of the World Register”, 10. Según se indica en el documento: El Archivo Nacional de Chile realizó el Curso de Nivel Básico los días 26 y 27 de mayo de 2003 para los Archivos de Derechos Humanos. El Curso de Nivel Avanzado se programaría para finales de ese año. La UNESCO y el Comité Nacional de la Memoria del Mundo impartirían el Curso de Introducción a WINISIS del 4 al 8 de agosto de 2003. Este tipo de adiestramientos de se siguen dando. Por ejemplo, el 20 y 21 de marzo de 2024 se llevó a cabo el curso “Archivos, memorias y derechos humanos. Organización y descripción documental para organizaciones de derechos humanos”, véase: Archivo Nacional de Chile, Curso Organización y descripción de documentos con enfoque de derechos humanos (2 de marzo de 2024) <https://www.archivonacional.gob.cl/noticias/organizacion-y-descripcion-de-documentos-con-enfoque-de-derechos-humanos>.

de redes de archivos de derechos humanos en la región del MERCOSUR.⁵⁵² A su vez se llevarían a cabo consultas al Archivo Nacional para el desarrollo de herramientas tales como manuales, inventarios y catálogos que facilitasen la recuperación de la información contenida en los distintos fondos y centros de documentación de derechos humanos.⁵⁵³

En la conversación que sostuve con Juan Carlos Briones, trabajador de derechos humanos del CODEPU y actual encargado del Centro de Documentación del MMDH, recordó cómo se originó este proceso y la situación en la que se encontraban los organismos de derechos humanos y los archivos en aquel momento:

Hubo un gran debate de qué hacer con los archivos nuestros, también pensando, en que no teníamos financiamiento, los organismos de derechos humanos, para seguir nuestra labor. Menos, financiamiento para conservar nuestros archivos. Desde ahí en adelante empezó toda una campaña de los organismos de derechos humanos con el gobierno para poder tener una casa de la memoria o algún espacio que pudiéramos resguardar nuestros archivos, pero después fuimos más ambiciosos, también, pensamos en un espacio o en una casa de memoria que permitiera guardar nuestros archivos, pero además permitiera hacer seminarios de derechos humanos, hacer ciclos de documentales sobre la temática, así la pensamos. En ese mismo instante surge la posibilidad de inscribir estos archivos en un programa de la UNESCO que se llamaba Memoria del Mundo. Junto con el Archivo Nacional empezamos ese proceso. Ellos nos asesoraron. También estaba participando la UNESCO, la sección chilena de la UNESCO, y nos proponen inscribir los archivos de derechos humanos en ese programa. Hicimos un pequeño censo de los archivos, para saber, más o menos la dimensión de la documentación que teníamos. Nos servía para dos cosas ese censo. Se llamaba Censo de los Archivos de Derechos Humanos. Entonces nos servía tanto para hacer la propuesta al gobierno de esta casa de la memoria, para ver el espacio físico, como también para inscribir los archivos en este programa de memoria del mundo que le da la categoría de Patrimonio de la Humanidad a los archivos.⁵⁵⁴

⁵⁵² Ibid. Recientemente, en el marco de la conmemoración del 50 aniversario del Golpe de Estado tuvo lugar el Seminario Archivos y Derechos Humanos. El mismo contó con participación internacional y se llevó a cabo del 3 al 5 de octubre de 2023. Véase: Archivo Nacional de Chile, Seminario Archivos y Derechos Humanos. <https://www.archivonacional.gob.cl/cartelera/seminario-archivos-y-derechos-humanos>.

⁵⁵³ Ibid.

⁵⁵⁴ Juan Carlos Briones, entrevista realizada el 11 de marzo de 2020 en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile.

Según lo planteado por Briones, la idea de realizar una casa de la memoria surgió de forma paralela al proyecto de salvaguarda documental. Meses después de que los archivos fueran reconocidos como Memoria del Mundo, representantes de AFDD, CODEPU, FASIC, PIDEE, la Comisión de Derechos Humanos y la productora Nueva Imagen con su archivo Teleanálisis, liderados por Víctor Espinosa, de CODEPU, solicitaron al Ministerio de Bienes Nacionales un inmueble para albergar los archivos e instalar un museo o casa de la memoria diseñado y gestado por los propios actores de la sociedad civil. Según lo reseñado en una nota de prensa del *El Mostrador*, este proyecto, además, de asegurar un lugar para mantener los documentos ordenados con las condiciones adecuadas para su conservación y consulta, tendría como objetivo “instalar un espacio de los DDHH, a partir del cual se desarrollarán diversos y permanentes programas de educación y promoción de estos derechos, a través de la realización de escuelas, talleres y eventos culturales en esta materia”.⁵⁵⁵

Esta no era la primera vez que una organización de derechos humanos realizaba este tipo de solicitud. El 9 de noviembre de 1996, fueron concedidos por la ministra de Bienes Nacionales Adriana del Piano, a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, los terrenos donde se construiría la “Casa de la Memoria”.⁵⁵⁶ Según lo reseñado en el periódico “La Época”, en el inmueble ubicado en Ricardo Cumming 1161, se construiría “un edificio de tres pisos donde la agrupación montaría un museo permanente, daría charlas y expondría sus trabajos”.⁵⁵⁷ Cabe destacar que en la publicación de esta noticia por el rotativo *La Nación* se incluyó una cita

⁵⁵⁵ Roberto Careaga Catenacci, “Organizaciones de DDHH se agrupan para crear Museo de la Memoria”, *El Mostrador* (26 de julio de 2004), 19. Centro de Documentación MMDH, Archivo de prensa.

⁵⁵⁶ “Terrenos para la memoria”, *La Época* (9 de noviembre de 1996). Centro de Documentación MMDH, Archivo de prensa.

⁵⁵⁷ *Ibid.*

de Sola Sierra (presidenta de la AFDD desde 1984 hasta su muerte en 1999)⁵⁵⁸ que difiere en relación a la creación de un museo al interior de este inmueble:

Por su parte, Sola Sierra precisó que la Casa de la Memoria “no será un museo, será el lugar donde por intermedio de foros, seminarios y exposiciones permanentes, nos harán reflexionar más profundamente sobre lo ocurrido”. Agregó que el aporte de la agrupación será la experiencia en esta tarea de contribuir en la búsqueda de la verdad y la justicia, la que pondrá al servicio del país.⁵⁵⁹

El planteamiento de Sierra me lleva a cuestionar las razones por las que quiso hacer esta aclaración. La AFDD contaba con una colección, requisito mínimo para la creación de un museo, y además las descripciones sobre lo que quería realizarse en este espacio son cónsonas a las definiciones de museo memorial, previamente expuestas en el segundo capítulo de esta disertación. Tal vez su comentario responde a la apatía de ver este espacio como uno inerte, tomando en cuenta que no necesariamente las nociones de la nueva museología se manifestaban en los museos chilenos en ese momento. Su insistencia en mencionar que se desarrollaría una programación educativa activa, que hoy sabemos es parte de las características de un museo de esta índole, denota un interés en que este espacio sea uno vivo donde, además de exponer, se reflexione sobre el pasado y a su vez se dé continuidad a las exigencias de verdad y justicia. El nombrar espacios de memoria como casa ha sido un uso común en Chile. Ante esto no puedo perder de vista que la idea de casa implica familia y la recuperación de aquellos que fueron

⁵⁵⁸ Sola Sierra Henríquez provenía de una tradición familiar de militancia en el Partido Comunista. Su lucha en defensa de los derechos humanos de las víctimas de la dictadura inició tras la desaparición de su esposo Waldo Pizarro el 15 de diciembre de 1976. Además de presidir la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos por 15 años, fue una de las fundadoras de la Federación Latinoamericana de Detenidos Desaparecidos en 1981. Instituto Nacional de Derechos Humanos, *Defensores y defensoras de derechos humanos*, 2013. <https://www.defensoresydefensoras.indh.cl> Véase también: Iván Ljubetic Vargas, *Sola Sierra, una imprescindible* (Santiago: El Pan nuestro, 2000).

⁵⁵⁹ “Casa de la Memoria”, *La Nación* (9 de noviembre de 1996) Centro de Documentación MMDH, Archivo de prensa.

arrebatados de este núcleo, es y siempre ha sido, el norte de la Agrupación. Este nuevo hogar acogería a los presentes y los ausentes.

El inmueble otorgado a la AFDD era una estructura de adobe que no estaba en buenas condiciones y tuvo que demolerse, por lo que la Agrupación se vio en la obligación de desarrollar un plan de construcción con el que intentaron, sin éxito, conseguir fondos. No será hasta el año 2000, luego del multitudinario concierto “Todas las voces, todas las memorias”, realizado en honor a Sola Sierra en el Estadio Nacional, del que participaron 50,000 personas, que pudo recabarse el dinero que les permitió construir la que hoy sigue siendo la sede de la AFDD.⁵⁶⁰ Días previos a su inauguración, la nueva presidenta, Viviana Díaz Caro⁵⁶¹, describió el uso principal que se le daría al espacio. Así lo reseñó Gladys Poblete en el periódico *La Nación*:

Según explicó Viviana Díaz, la nueva casa de la agrupación será el punto de encuentro “para que las personas puedan conocer más en profundidad lo que pasó en nuestro país durante la dictadura”. También será un espacio que impida el olvido y que servirá para que estudiantes y jóvenes, especialmente, “conozcan por qué seguimos buscando con tanta fuerza a nuestros familiares, por qué queremos seguir luchando para que no haya impunidad y por qué debe haber verdad y justicia en el país”.⁵⁶²

En relación a la creación de un museo al interior de su sede aclaró lo siguiente:

Esta casa no va a ser suficientemente grande como hubiésemos querido para que se cumpliera con el objetivo de pensar en un museo. Pero el hecho de que podamos tener ahí

⁵⁶⁰ Emotivo encuentro musical”, *Las últimas noticias* (19 de marzo de 2000). “Maratónico Concierto en el Estadio Nacional”, *El Mercurio* (14 de marzo de 2000). “AFDD realiza acto hoy en Nacional”, *La Nación* (18 de marzo de 2000). “AFDD: Masivo compromiso con justicia”, *La Nación* (20 de marzo de 2000). “Multitudinario homenaje a Sola Sierra”, *El Metropolitano* (20 de marzo de 2000) Centro de Documentación MMDH, Archivo de prensa.

⁵⁶¹ Viviana Díaz Caro es hija de Víctor Manuel Díaz López, ex Dirigente Nacional de la CUT y subsecretario General del Partido Comunista en la clandestinidad, quien se encuentra en situación de desaparición. Es miembro de la AFDD desde 1976, de la que fue su presidenta después del fallecimiento de Sola Sierra en el año 1999, hasta el 2003. El 2012 fue reconocida con el Premio Nacional de los Derechos Humanos. “Viviana Díaz: Este es un premio a la lucha de los familiares de los detenidos desaparecidos en Chile”, *Instituto Nacional de derechos Humanos* (2 de enero 2012) <https://www.indh.cl/viviana-diaz-este-es-un-premio-a-la-lucha-de-los-familiares-de-los-detenidos-desaparecidos-en-chile/>

⁵⁶² Gladys Poblete, “Agrupación ya tiene nueva casa”, *La Nación* (6 de noviembre de 2000) Centro de Documentación MMDH, Archivo de prensa, Litoral Press, Fondo 556 29 68.

los rostros de nuestros familiares desaparecidos, podamos exhibir los reconocimientos que hemos recibido o los cuadros que nos han regalado artistas jóvenes y que están guardados, tiene un significado muy especial para nosotros.⁵⁶³

La Casa de la Memoria Sola Sierra pasó a ser albergue y espacio de trabajo de la Agrupación, que, como menciona Díaz, mostraría parte de sus materiales, pero no con la intención que supondría el diseño de una exhibición y un guion curatorial; no obstante, sus palabras confirman el objetivo de que existiera un museo al interior de la casa de la memoria.

En 2004, la AFDD junto a organizaciones cuyos archivos pasaron a ser reconocidos como memoria del mundo, retomaron la idea de la creación de un museo o casa de la memoria respaldados por el reconocimiento internacional otorgado, que a su vez implicaba que el Estado asumiera una postura en relación a la salvaguarda y difusión de estos documentos que debían ser accesibles para los chilenos y la comunidad internacional. El museo deseado, según lo planteó Víctor Espinosa, además de exponer los documentos de los archivos, debía “generar un espacio para la promoción de los Derechos Humanos y la memoria”.⁵⁶⁴ El proyecto de museo que las agrupaciones entregaron al Ministerio de Bienes Nacionales contempló entre sus objetivos que en este espacio se desarrollasen diversos y permanentes programas de educación y difusión “a través de la realización de escuelas, talleres y eventos culturales”.⁵⁶⁵ Según lo reseñado:

[...] el Museo de la Memoria tendría entonces el archivo organizado y en condiciones para su conservación y consulta, de las agrupaciones que promueven la idea, pero además sería un espacio con características museísticas clásicas. Es así que el proyecto tiene como antecedente directo la muestra realizada entre agosto y octubre del año pasado en el Museo Salvador Allende, con motivo de los 30 años del golpe, la que incluyó fotografías, dibujos, oleos e instalaciones relacionadas en alguna forma con el tema de la violación a los DDHH.⁵⁶⁶

⁵⁶³ Ibid.

⁵⁶⁴ Careaga Catenacci, “Organizaciones de DDHH se agrupan”, 19.

⁵⁶⁵ Ibid.

⁵⁶⁶ Ibid.

El evento al que se hace referencia y se plantea como antecedente fue el “Encuentro Memoria y Esperanza 30 años”, llevado a cabo del 19 de agosto al 15 de octubre de 2003 en el Museo de la Solidaridad Salvador Allende.⁵⁶⁷ Según se desprende de su afiche promocional (Imagen 5), esta iniciativa contó con mesas redondas de discusión y una programación cultural que incluyó eventos literarios, musicales y teatrales. Además, una exposición de los dibujos del arquitecto Miguel Lawner, ex director ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano en el gobierno de la Unidad Popular, preso y posteriormente exiliado en dictadura, que documentó visualmente su cautiverio en los campos de concentración en Isla Dawson, Ritoque, Tres Álamos.⁵⁶⁸ A su vez, el evento incluyó una exposición fotográfica y documental sobre las violaciones de derechos humanos, artesanía carcelaria, arpilleras y audiovisuales. En la entrevista realizada a Juan Carlos Briones, mientras respondía una pregunta relacionada a su participación en el proceso de nominación de los archivos de memoria a la UNESCO, recordó algunos detalles del evento:

Mira ese proceso que vivimos los organismos de derechos humanos comenzó en el año 2003, aproximadamente donde se hace una gran exposición donde los organismos de

⁵⁶⁷ El Museo de la Solidaridad Salvador Allende tuvo su origen en el periodo del gobierno de la Unidad Popular conformado por una colección de 700 obras producto de la donación de artistas internacionales en apoyo al gobierno. Entre ellos destacan: Joan Miró, Víctor Vasarely, Lygia Clark, Frank Stella. En esta primera etapa bajo el nombre de Museo de la Solidaridad abrió sus puertas el 17 de mayo de 1972 hasta el 11 de septiembre de 1973. Entre 1975-1990 la iniciativa fue retomada desde el exilio bajo el nombre de Museo Internacional de la Resistencia Salvador Allende logrando la donación de 1300 obras. Luego de la vuelta a la democracia las colecciones fueron reunidas consolidándose el Museo de la Solidaridad Salvador Allende. Desde el 2005 es administrado por la Fundación Arte y Solidaridad. Véase: Museo de la Solidaridad Salvador Allende, *40 Años Museo de La Solidaridad por Chile, Fraternidad, Arte Y Política 1971-1973*. [Catálogo] (Santiago: Museo de la Solidaridad Salvador Allende: Comité Internacional de Solidaridad Artística con Chile, 2013) https://issuu.com/mssachile/docs/museo_de_la_solidaridad_chile_1971-38dd8fb8a3e78a. Museo de la Solidaridad Salvador Allende, *Museo Internacional de La Resistencia Salvador Allende (MIRSA), 1975-1990*. (Santiago: Museo de la Solidaridad Salvador Allende, 2016) <https://www.mssa.cl/publicaciones/museo-internacional-de-la-resistencia-salvador-allende-mirsa-1975-1990/>.

⁵⁶⁸ Véase: Miguel Lawner, *Retorno a Dawson*, 2da ed. (Santiago: LOM Ediciones, 2012). Miguel Lawner, *La vida a pesar de todo*, 2da ed. (Santiago: LOM Ediciones, 2018). Miguel Lawner, *El barrio Matta-Portugal. Voces de la ciudad* (Santiago: LOM Ediciones, 2018). Miguel Lawner, *Lawner*, editado por Ricardo Greene (Santiago: Editorial Bifurcaciones, 2022).

derechos humanos mostramos todo lo que significó el golpe de estado, las violaciones de derechos humanos, la lucha de los organismos de derechos humanos, también. Se llamó Memoria y Esperanza esa exposición. Se conmemoraron, no sé si, los 25 o 30 años, [le aclaro que son 30] del golpe. Entonces todos los organismos de derechos humanos hicimos una exposición ahí, donde habían salas temáticas. Una sala se mostraba, por ejemplo, todo lo que tenía que ver con la desaparición forzada. Ahí la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos prestó los documentos que tenían, las fotografías de las víctimas y se colocó una sala sobre la desaparición forzada. Había otra sala donde se mostraba el movimiento de los derechos humanos, la historia de FASIC, la historia de PIDEE, la historia del CODEPU, la historia de varios organismos de derechos humanos. También había una sala temática que mostraba el exilio. De alguna manera yo lo comparo con un pequeño museo. Hoy en día nosotros mostramos esos temas en este gran museo [haciendo referencia al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos]. Y ahí en esa sala mostrábamos lo mismo, pero en menor cantidad de documentos porque el espacio no era tan grande. También se hicieron seminarios de derechos humanos y salud mental.⁵⁶⁹

La descripción de Juan Carlos y su comparación de la muestra con un “pequeño museo” evidencia cuáles eran las temáticas centrales que las agrupaciones de derechos humanos deseaban resaltar, acorde a los contenidos de sus archivos, además refleja cómo la intención de su realización partía de una pluralidad de voluntades, describiendo los esfuerzos realizados siempre desde el colectivo.

⁵⁶⁹ Briones, *Entrevista*. En su relato al hablar del “Encuentro Memoria y Esperanza”, Juan Carlos ubicó la actividad al interior del Museo de la Educación Gabriela Mistral. No obstante, la documentación recabada indica que se llevó a cabo en el Museo de la Solidaridad Salvador Allende. Para evitar confusión la descripción de la ubicación dada por Juan Carlos, no se incluye en esta cita, pero puede ser leída en la transcripción de la entrevista

ENCUENTRO

Exposición de dibujos de Miguel Lawner, Isla Dawson, Rincón, Tres Alamos, AIDA, Villa Grimaldi.

memoria y esperanza

30 años

Museo de la Solidaridad Salvador Allende
19 agosto - 15 de octubre

Horario continuado de 10:00 a 19:00 hrs. de martes a domingo. Herrera 360, esq. Compañía, Santiago Centro

ENTRADA LIBERADA

www.chile1973-2003.cl
expo30@mi.cl

•Amnistía Internacional - Chile •Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS) •Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) •Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas (FASIC) •Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad •Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) •Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS) •Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)

MESAS REDONDAS

Miércoles 20 agosto, 18:30 horas
Chile en el mundo solidario
Moderador: José Miguel Varas

Martes 26 agosto, 18:30 horas
La cultura responde al apogón
Moderador: Marcia Scantlebury

Jueves 28 agosto, 18:30 horas
Rol de la prensa opositora
Moderador: Faride Zerán

Martes 9 septiembre, 18:30 horas
"11 de septiembre: Mis recuerdos 30 años después"
Moderador: Verónica Ahumada

Martes 16 septiembre, 18:30 horas
Isla Dawson
Moderador: Miguel Lawner

Martes 23 septiembre, 18:30 horas
"Mi vida de preso político"
Los campos de detención
Moderador: Fernando Villagrán

Jueves 25 septiembre, 18:30 horas
El asilo contra la opresión
Moderador: Juanita Rojas

Martes 30 septiembre, 18:30 horas
Compromiso con la humanidad
Labor de los organismos de DDHH
Moderador: María Eugenia Camus

Jueves 2 octubre, 18:30 horas
"Juicios en tiempos de guerra"
Moderador: Roberto Garretón

Martes 7 octubre, 18:30 horas
"Soy sobreviviente"
Vivencias en cárceles secretas
Moderador: Margarita Romero

Jueves 9 octubre, 18:30 horas
"Taller de salud mental"
Moderador: Paz Rojas

Martes 14 octubre, 18:30 horas
"Así recuperamos la democracia"
Organizaciones de "Hecho"
Moderador: Estela Ortiz

VELADAS CULTURALES

Sábado 23 agosto, 19:00 horas
Teatro: "Tres Marias y una Rosa"

Sábado 30 agosto, 12:00 horas
LDM EDICIONES
Lanzamiento libro Miguel Lawner

Sábado 30 agosto, 19:00 horas
Inicio de Veladas Musicales
Recital de Isabel Aldunate con el pianista Roberto Trujillo

Sábado 6 septiembre, 12:00 horas
Lanzamiento libro "Imágenes 1978-1994" del fotógrafo Alvaro Hope

Viernes 12 septiembre, 19:00 horas
Homenaje a Víctor Jara

Sábado 13 septiembre, 20:00 horas
Teatro: Mateo Iribarren
Obra: La condición humana

Viernes 26 septiembre, 19:00 horas
Tocata

Viernes 3 octubre, 19:00 horas
Conjunto Cancuném

Viernes 10 octubre, 19:00 horas
Tocata

ENCUENTRO
memoria y esperanza
30 años
A. G. G. G.

Imagen 5: Afiche promocional Encuentro Memoria y Esperanza 30 años. Archivo documental Villa Grimaldi.⁵⁷⁰

Acorde a lo que se plantea en la nota del periódico *El Mostrador*, las organizaciones de derechos humanos habían adelantado gestiones a favor de la creación de su museo, que se encontraba a nivel de proyecto. Se indica que habían logrado “un principio de acuerdo para ocupar el llamado Palacio Álamos”, en la intersección de la calle Bulnes con San Antonio, en Santiago.⁵⁷¹ A su vez, habían confirmado una reunión para el 29 de julio de 2004 en la oficina del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Víctor Manuel González, a la que

⁵⁷⁰ Afiche promocional *Encuentro Memoria y Esperanza 30 años*. 2003. Archivo Documental Villa Grimaldi. Fondo Histórico Villa Grimaldi. Series Folletería. Item 1.6.4.53, https://www.museovillagrimaldi.info/icaatom/index.php/encuentro-memoria-y-esperanza;isad?sf_culture=pt

⁵⁷¹ Careaga Catenacci, “Organizaciones de DDHH se agrupan”, 19.

también fueron invitados los Ministros de Educación, Cultura y Obras Públicas. La intención de esta reunión era conformar una mesa de trabajo para lograr, no sólo el apoyo político, sino también el financiero requerido para la realización del proyecto.⁵⁷² Espinoza, representante de CODEPU, expresó que las autoridades con las que se habían comunicado mostraban una recepción positiva del proyecto, pero no contaban con una respuesta oficial del gobierno, poniendo su confianza en esta primera reunión y la conformación de una mesa de trabajo.⁵⁷³ Espinoza hizo hincapié en el compromiso que debía asumir el Estado y que este no debía limitarse a las grandes conmemoraciones:

“No sólo por estas situaciones coyunturales del año pasado, de los 30 años del golpe militar; no sólo porque estamos terminando la década en educación en DDHH, de Naciones Unidas, y donde el gobierno no ha hecho mucho, sino porque justamente esta es una muy buena vía para promover los derechos fundamentales. Pero lo más importante es la obligación que le cabe al gobierno de Chile de hacerse cargo del archivo” [...] En ese sentido, el representante de Codepu añade que en el mundo entero la situación del trabajo por la promoción por los DDHH descansa fundamentalmente en un sistema de confianzas, pero que en este caso el gobierno chileno tiene “compromisos internacionales”.⁵⁷⁴

Los organismos de derechos humanos encontraron en las obligaciones que tenía el Estado chileno con los organismos internacionales una herramienta de presión para impulsar las políticas de memoria y preservación de los acervos documentales. Ante esta coyuntura, las agrupaciones creyeron haber llegado a un acuerdo con el gobierno del presidente Ricardo Lagos, que se distinguió por dar mayor visibilidad a los derechos humanos bajo el programa “No hay mañana sin ayer”, pero el proyecto no llegó a concretarse.

⁵⁷² Ibid.

⁵⁷³ Ibid.

⁵⁷⁴ Ibid.

En su programa de gobierno “Estoy contigo” (2006-2010), Michelle Bachelet, destacó en el penúltimo apartado, “Chile somos todos”, su propuesta en materia de derechos humanos.⁵⁷⁵ En primer lugar, anunció que, de ser electa, su gobierno impulsaría la “elaboración de un Programa de Derechos Humanos como una política de Estado”.⁵⁷⁶ Considerando el trabajo realizado por los partidos de la concertación en relación al reconocimiento de la verdad sobre la violación sistemática de derechos humanos constatadas en los informes de verdad y reconciliación, pero aceptando que aún faltaba esclarecer la verdad sobre el paradero de las personas en situación de desaparición, Bachelet prometió impulsar “todas las medidas de orden legal y de reforzamiento de la acción judicial para avanzar eficazmente hacia este objetivo”.⁵⁷⁷ Además, propuso la creación de un Archivo Nacional de la Memoria que incluiría en su acervo la documentación derivada de las comisiones de verdad junto a “la información que estaba en poder de las organizaciones de defensa de los derechos humanos”.⁵⁷⁸ Al llegar al poder Bachelet creó la Comisión Asesora Presidencial para la Formulación y Ejecución de Políticas de Derechos Humanos, poniendo a cargo como presidenta a María Luisa Sepúlveda Edwards, quien se convirtió en su mano derecha en su misión de modificar y crear nueva política pública en esta materia y posteriormente liderar los proyectos e iniciativas que derivaron de estas decisiones.⁵⁷⁹

⁵⁷⁵ *Estoy contigo Programa de gobierno de Michelle Bachellet 2006-2010* (18 de octubre de 2005). El programa fue consultado en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13433/1/2005_programa-MB.pdf

⁵⁷⁶ Ibid. 91.

⁵⁷⁷ Ibid. 92.

⁵⁷⁸ Ibid.

⁵⁷⁹ Partiendo de los pilares de Verdad, Justicia y Reparación la función principal de esta comisión fue “asesorar a la Presidenta de la República en el estudio, formulación y ejecución de las políticas de derechos humanos referidas a las acciones y programas de apoyo y reparación a las víctimas de violaciones de derechos humanos y sus familiares, especialmente a las familias de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos; y en la identificación de acciones y medidas que el Gobierno, dentro de su ámbito de competencias y como de colaborador de la acción de la justicia, pueda impulsar para contribuir al avance en las situaciones todavía pendientes relativas a ubicación de las personas

A diferencia de los presidentes anteriores, Michelle Bachelet había vivido en carne propia la violencia dictatorial, por lo que el desarrollar una política pública de derechos humanos también era un asunto personal. Su padre, el General Alberto Bachelet Martínez, encargado de la Oficina de Distribución de Alimentos durante el gobierno de Salvador Allende, fue encarcelado y torturado por sus subalternos, falleciendo en su celda a causa de un ataque cardiaco. La comisión Rettig determinó que fue “víctima de violación de sus derechos humanos causada por agentes estatales, por cuanto murió como consecuencia de los malos tratos y torturas sufridos por obra de sus captores”.⁵⁸⁰ Posteriormente, Bachelet y su madre, Ángela Jeria, fueron detenidas y encerradas en los centros de detención y tortura Villa Grimaldi y Tres Álamos para luego pasar al exilio. El 21 de mayo de 2007, en su discurso presidencial para dar cuenta ante el Congreso sobre el estado administrativo y político de la Nación durante su primer año de mandato, Michelle Bachelet, explicó el presente y el futuro de la política de derechos humanos de su gobierno incluyendo la construcción de un museo de memoria:

[...] desarrollamos una política de derechos humanos que se basa principalmente en la educación y en el rescate de la memoria, como forma de proyectar estos dolorosos hechos al futuro y a las nuevas generaciones, y en la institucionalización de su protección, respeto y promoción. El año pasado asumí un compromiso frente a ustedes: mientras haya detenidos desaparecidos, no dejaremos de buscarlos. Y hemos hecho esfuerzos en ese sentido. Hemos hecho grandes esfuerzos. Hemos montado un sistema de identificación de víctimas que dé certeza a los familiares y al conjunto de la sociedad. Trajimos a los mejores expertos, nacionales y extranjeros, para la dolorosa identificación de las osamentas y restos. No renunciaremos a la justicia. Promoveremos una ley que resuelva los asuntos patrimoniales y civiles de las víctimas, para que sin eufemismos, los familiares puedan resolver temas pendientes. Apoyaremos la moción que declara

detenidas o secuestradas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990 y de la identificación de los restos de quienes fueron inhumados ilegalmente”. Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, “Decreto N° 533 Crea Comisión Asesora Presidencial para la Formulación y Ejecución de Políticas de Derechos Humanos de Derechos Humanos, 15 de mayo de 2006. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=250209&idParte=>

⁵⁸⁰ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Volumen 1. Tomo 2. (1996) 498.

inaplicable la amnistía y la prescripción para los crímenes de lesa humanidad. Junto a ello, insistiremos en la ratificación de la Convención de Roma que crea el Tribunal Penal Internacional y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Haremos realidad la creación del Instituto de Derechos Humanos y fundaremos el primer Museo Nacional de la Memoria. Finalmente, algo especial. La familia, los amigos de Carlos Lorca, Juan Maino, Víctor Díaz, las familias y camaradas de tantos miles que fueron detenidos y que no volvieron, conmemoraremos cada día 30 de agosto como el Día Nacional del Detenido Desaparecido. Un legado ético que mi generación dejará para la posteridad.⁵⁸¹

Esta no era la primera vez que la presidenta mencionaba su intención de crear un museo de la memoria, puesto que el 21 de septiembre de 2006, día que se llevó a cabo la donación de documentos de Orlando Letelier al Archivo Nacional, expresó que deseaba dejar inaugurado este Museo al término de su mandato.⁵⁸² No es un secreto que la creación del Museo fue un proyecto muy personal para la presidenta Bachelet, y me parece importante señalar que entre las conversaciones sostenidas con los trabajadores de derechos humanos, que fueron entrevistados como parte de la metodología de investigación de esta disertación, salió a relucir en repetidas ocasiones que este proyecto solo pudo haberse realizado durante su mandato.⁵⁸³ Una de las

⁵⁸¹ Michelle Bachelet, *Mensaje presidencial 21 de mayo 2007*, 36-37. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/10555/5/20070521.pdf>

⁵⁸² Maureen Lennon Zaninovic, “En 2009 Chile tendrá un museo de la memoria en el sector Matucana”, *El Mercurio* (24 de mayo de 2007) A.8. Centro de Documentación MMDH, Archivo de prensa

⁵⁸³ Tamara Vidaurrázaga Aránguiz analizó 27 notas de prensa, editoriales y revistas con el fin de analizar la vinculación que se hace en estos medios de la figura de Michelle Bachelet con el Museo de la Memoria, en diez de ellas encontró que se establece de manera directa que el museo es la gran obra de Bachelet, concluyendo que “en la prensa oficialista y de derecha, la planificación, construcción e inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es relatada como la obra de Bachelet o una de las más importantes, para la cual tuvo que sortear muchos obstáculos y que quedará en la memoria de la ciudadanía. En cambio, en los tres medios de izquierda (*Punto Final*, *El Siglo* y *El Mostrador*) se enuncia la obra del Museo como un trabajo detrás del cual están las organizaciones de derechos humanos, y como parte de un engranaje mucho mayor y anterior de memoria en Chile. En los otros medios, aunque no se niega tal participación, se invisibiliza al estar ausente del discurso. Sin embargo, también los medios de izquierda, aunque se refieren a quienes han luchado por los derechos humanos, utilizan un lenguaje neutro que nuevamente invisibiliza el protagonismo de las mujeres en esta tarea. Tamara Vidaurrázaga Aránguiz, “La (in)visibilización de las mujeres en la inauguración del Museo de la Memoria”, en *Y votamos por ella Michelle Bachelet: miradas feministas*, editado por Alessandra Burotto y Carmen Torres (Santiago: Fundación Instituto de la Mujer, 2010), 108.

entrevistadas, que prefirió pertenecer en el anonimato, en algunas partes de nuestra conversación, advirtió que había que tener bien claro que: “Se instalaba en el gobierno de Bachelet o no se instalaba”. Para más adelante añadir: “Esto no se instaló desde lo comunitario y esto no fue una solicitud desde la sociedad civil”, advirtiendo: “Vas a encontrarte con incongruencias y vas a encontrarte con muchos vacíos en ese relato”.⁵⁸⁴

En la entrevista realizada a María Luisa Ortiz, actual encargada de las colecciones del Museo de la Memoria, explicó por qué a su entender el museo se hizo en el momento correcto:

Yo te voy a hablar desde mi opinión. Yo creo que el museo fue propuesto en el momento indicado y se hizo, estoy convencida que se hizo, de la forma que había que hacerlo. Primero se hizo en el momento indicado, porque Chile había vivido ya un proceso de, no sé, 20 años post dictadura, con diez años, primero muy difíciles, muy difíciles por los enclaves de la dictadura Pinochet, en fin. Ya habíamos tenido dos comisiones de verdad, se habían empezado a impulsar, políticas de memoria declarando los primeros sitios, lugares de memoria como Villa Grimaldi. Habíamos enfrentado el horror de la mala identificación, los procesos judiciales, con todas las falencias que hay todavía en este país, con toda la impunidad que persiste, se estaban movilizándolo, se estaba logrando avanzar. Es decir, era un momento que se podía proponer una idea como esta y llevarla adelante, sin que se produjera tanto ruido. Para eso fue muy importante, creo yo, que no se hizo ni un debate público ni una cosa tremendamente participativa, abierta, porque quizás no lo habríamos podido instalar en tres años. Imagínate lo que es instalar un museo [...]⁵⁸⁵

Acorde a las dos opiniones mencionadas, el MMDH fue un proyecto gestado desde el Estado con una participación escasa de algunas agrupaciones. Esto implicó una merma del debate público sobre la memoria y el pasado que transmitía esa memoria en Chile como un espacio inconcluso de diálogo en la sociedad civil. Nuevamente, como se indica en estas entrevistas los motivos de esta falta de debate pueden transitar desde el personalismo de Bachelet, pero no podemos olvidar las

⁵⁸⁴ Anónima, Entrevista realizada el 16 de abril de 2020, en Santiago de Chile a través de Zoom.

⁵⁸⁵ María Luisa Ortiz, Entrevista realizada el 15 de abril de 2020, en Santiago de Chile a través de Zoom.

fracturas de la sociedad chilena con respecto a la memoria y los posibles cierres que determinados sectores afines a la dictadura podían postular en este asunto.

Es evidente que fue muy largo el camino para que en Chile finalmente se presentara la posibilidad de hacer un gran acto de reparación simbólica por parte del Estado, no obstante, la rapidez con la que se realizó este proyecto limitó el que se desarrollara un verdadero proceso incluyente, siendo una de las primeras críticas al Museo. Expertos en procesos de memorialización advierten que el dar prioridad al resultado final y no convocar al debate y discusión sobre el cómo debía ser representado este pasado pone de lado el denominado “trabajo de memoria”.⁵⁸⁶ La ausencia de procesos participativos evidencia una de las constantes tensiones a la hora de crear espacios memoriales: ¿quiénes deben ser los gestores principales? Como se ha indicado en el capítulo 2, los espacios y museos memorial son marcas simbólicas identificadas por emprendedores que luchan por el reconocimiento de sus memorias cuyos procesos están atravesados por los consensos entre los actores que gestan los espacios y las autoridades que posibilitan su sustento. Catherine Hite y Cath Collins en su texto sobre memoriales chilenos señalan que:

⁵⁸⁶ Amy Sodaro partiendo de los argumentos de James Young señala que: “[...] that memory is much less about the finished memorial than it is about the process of its creation. It is through the debates, discussions, and deliberations that true “memory work” happens and the past is truly addressed. Accordingly, memorials today follow an internationally suggested set of best practices that argue for an inclusive process, where various stakeholders, especially the families of victims and survivors, are given a seat at the proverbial table lest their voices are not heard in the development of a museum or memorial. It is also widely agreed that creating a memorial museum takes time and is not something that should be rushed. However, despite these trends that currently drive memorialization around the world, Bachelet’s regime worried that if the process was not rushed to completion by the end of her four-year term, it may not ever happen, reflecting the deep divisions that remain in Chilean society over Pinochet’s rule and legacy”. Sodaro, *Exhibing Atrocity*, 119. Véase también: James Young, *The Stages of Memory: Reflections on Memorial Art, Loss, and the Spaces Between*. Amherst (MA: University of Massachusetts Press, 2016). Jens Andermann, “Showcasing Dictatorship: Memory and the Museum in Argentina and Chile.” *Journal of Educational Media, Memory, and Society* 4, 2 (2012): 69–93.
<https://link.gale.com/apps/doc/A397006114/AONE?u=anon~ff47dc89&sid=googleScholar&xid=dec49f26>.

Memorials in post-conflict societies are all about process – what should the memorial be about, what groups are involved in the memorial’s impetus and design, who builds it, who funds it, who controls the out- come, what dialogues does a memorial trigger, who responds to the memorial once established, and to what degree, and how lasting or fleeting in time does the memorial prove to be? Almost inevitably, each of these dimensions is fraught with tensions, and each involves unanticipated as well as anticipated political struggle.⁵⁸⁷

En las primeras noticias relacionadas a la creación del museo se hace referencia a la participación de los organismos de derechos humanos. Acorde a lo reseñado en el periódico *La Nación*, Nibia Palma, quien dirigía la hoy desaparecida Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (Dibam), explicó que en relación a la propuesta museográfica estaba “contemplado acudir a distintos actores sociales para darle forma, entre ellos, agrupaciones de detenidos y desaparecidos y ONG relevantes en el tema”, mientras se convocarían a los mejores arquitectos nacionales y extranjeros para que presentaran propuestas sobre la construcción del edificio que albergaría el museo.⁵⁸⁸ Ricardo Brodsky, director del MMDH entre 2011-2016, en su libro “Trampas de la memoria”, confirma que la creación y gestión de este museo fue un proyecto de gobierno:

Algunos estudiosos de este proceso critican que el museo surgió como resultado de una operación ejecutada desde las alturas, casi sin ningún debate previo en la sociedad sobre su finalidad y forma. Ello es discutible, pero lo que es efectivo es que su fundación fue el resultado de una decisión política presidencial que resultó en la creación de hechos materiales en cortos tres años. Las agrupaciones de familiares de las víctimas no participaron directa o formalmente de su creación; ellas habrían querido administrar el relato, preveían una contradicción entre la mirada de las víctimas y la mirada del Estado.⁵⁸⁹

⁵⁸⁷ Katherine Hite and Cath Collins, “Memorial Fragments, Monumental Silences and Re-awakenings in 21st Century Chile”, *Millennium: Journal of International Studies* 38, No.2, (2009): 3.

⁵⁸⁸ Lennon Zaninovic, “En 2009 Chile tendrá un museo”, A.8.

⁵⁸⁹ Brodsky, *Las trampas de la memoria*, 104.

Ante el comentario de Broadsky, me pregunto, a qué se referiría con administrar el relato, ¿acaso no sería válido lo que los familiares, las víctimas y los organismos de derechos humanos tenían que contar? Siendo ellos quienes por años reclamaban el que se creara un museo, siendo ellos quienes lideraron el rescate de los ex centros de detención y tortura, siendo ellos quienes han dado la batalla para que se visibilice, no se silencie y olvide lo acontecido ¿se debían quedar a un lado y dejar que el Estado creara un relato pactado? No se puede negar que en la gestión del MMDH hubo participación de miembros y ex miembros de organizaciones de derechos humanos, por ejemplo figuras como, María Luisa Sepúlveda, que trabajó en la Vicaría de la Solidaridad como asistente social y laboró gran parte de su vida en iniciativas relacionadas al rescate de la memoria, la verdad y la justicia. De igual forma, María Luisa Ortiz, encargada de las colecciones del museo es hija de un detenido desaparecido y formó parte de CODEPU y Marcia Scantlebury, quien tuvo a su cargo la organización de los contenidos del museo, fue militante del MIR y estuvo cautiva en varios centros de detención y tortura. Ante esto María Luisa Ortiz comentó:

A ver, las agrupaciones de familiares no se involucraron activamente en el proceso. Tuvimos permanentemente comunicación con ellas, le fuimos contando. Yo soy familiar, también soy hija de un desaparecido. Y bueno, María Luisa trabajó toda su vida en derechos humanos, en la Vicaría, en las comisiones. Habían otras personas que también habían trabajado en derechos humanos. Entonces, bueno, yo creo que eso también facilitaba el diálogo. Había cierta confianza, no. Si bien es un proyecto desde el gobierno, desde la presidencia, también habían confianzas con las personas que trabajaban ahí. Tuvimos un permanente contacto con las agrupaciones de familiares, pero ellas no fueron parte activa, no fueron como la Casa de la Memoria porque quisieron conservar autonomía y distancia. Colaborar, pero mirar con distancia porque siempre en Chile, que a mí me parece bien y yo estoy de acuerdo con eso, a diferencia de Argentina, por ejemplo, que hubo como un involucramiento total de las agrupaciones con el gobierno Kirchner, que sí tuvo mucho apoyo y toda una política de derechos humanos muy importante, pero la autonomía como que se difuminó un poquito. Aquí las agrupaciones siempre han querido tener su autonomía respecto a las iniciativas gubernamentales.

Entonces ellas estuvieron, siguieron, observaron y así fue un proceso ahí, estableciendo confianza con unas más próximas, más rápido que con otra, pero siempre digamos finalmente esa confianza se establece con los actos. Es cómo uno realiza sus acciones, las cosas que el museo hace, en el respeto con que lo hace. Entonces con las agrupaciones era eso. Hoy día nosotros tenemos una relación muy buena con las agrupaciones.⁵⁹⁰

María Luisa divide las agrupaciones entre las que conformaron la Corporación Casa de la Memoria de los Organismos de Derechos Humanos, cuyos archivos pasaron a formar parte del Museo y las que no eran parte de la corporación y mantuvieron la custodia de sus documentos, así como otras agrupaciones que no estaban relacionadas con la distinción otorgada por la UNESCO. La Corporación tuvo una participación limitada, que será abordada en el próximo apartado de este capítulo; no obstante, el que no se diera una apertura o diálogo abierto con todas las agrupaciones, en el proceso de creación del museo, tuvo como resultado que el proyecto museístico que abrió sus puertas en el 2010, recibiera críticas, no solo por parte de quienes se oponían a su existencia, sino también por aquellos a quienes por medio de este acto simbólico se intentó reparar. Además, en la escala propuesta hubo diferencias en relación al espacio que originalmente se pensó al interior de los organismos.

La idea de museo presentada por el Estado tomó como punto de partida los proyectos expositivos dedicados a preservar la memoria de las víctimas de la *Shoa*, así como otros proyectos de museos memoriales. Según lo expresado por María Luisa Sepúlveda, se habían revisado los museos Yad Vashem (Israel), United States Holocaust Memorial Museum (Washington), además del Museo de la Memoria en Rosario (Argentina).⁵⁹¹ La intención era “crear un espacio lo más completo y moderno posible”, que incluyera “salas para exposiciones

⁵⁹⁰ Ortiz, Entrevista realizada el 15 de abril de 2020.

⁵⁹¹ Lennon Zaninovic, “En 2009 Chile tendrá un museo”.

de arte, con estrenos de obras de teatro relacionadas con este tema, con proyección de documentales, con conferencias, archivos y una biblioteca”.⁵⁹² Al preguntarle a Juan Carlos Briones sobre lo qué pensaba debía ser la Casa de la Memoria y lo que terminó siendo el Museo de la Memoria en el que trabaja hoy, comentó lo siguiente:

“La verdad es que nunca pensamos en un museo con estas características, digamos, como está actualmente el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, digamos. Siempre pensamos que iba a ser algo más modesto. La relación de los organismos de derechos humanos en todo el periodo de la transición política no fue fácil, digamos. Y generalmente era muy difícil acceder a algunos recursos económicos o a una infraestructura para hacer un museo. Entonces era muy complicado. No pensamos que iba a ser un museo de estas características. Si nos imaginamos así un espacio donde se pudiera dar, como te contaba, algún ciclo de cine, no solamente preservar los archivos sino que preservarlos y ponerlos a disposición de la gente, de los investigadores. Siempre se pensó así. Porque estos archivos contienen la memoria de un país. De un proceso político que se vivió que fue la dictadura militar. Las ONG ya no tenían, sobre todos las de derechos humanos, no tenían presupuesto para seguir funcionando. Después de los 90 las ONG de derechos humanos no tenían financiamiento, prácticamente éramos todos voluntarios ahí. Así que me ofrecieron este trabajo, era interesante un proyecto nuevo. [...] además que ya lo conocía. Los organismos de derechos humanos somos parte también de este museo. Nuestros archivos están acá”.⁵⁹³

El que los archivos de las agrupaciones derechos humanos formen parte de este museo es una aportación muy importante que les ha dado en cierta forma sentido de pertenencia, pues cumple con la solicitud de crear una “casa” que cobije los archivos del dolor, pero no sustituye el tiempo de conversación, escucha y deliberación que era necesaria para que formaran parte activa en la creación del discurso museográfico, que en cierta forma les fue negado, para cumplir con la construcción del museo en tiempo récord, por el temor de que ante la división sobre la memoria del periodo dictatorial, no se llevaría a cabo en otro momento.⁵⁹⁴

⁵⁹² Ibid.

⁵⁹³ Briones, entrevista, 11 de marzo 2020.

⁵⁹⁴ Marisol Olivares, “Bachelet agiliza los trámites para inaugurar el Museo de la Memoria”, *El Mercurio* (29 de noviembre de 2009), D23.

En una entrevista realizada en el 2009 por Marcia Scantlebury a Michelle Bachelet, la entonces presidenta responde a las preguntas: “¿Cuándo piensa usted, cuándo se le ocurre este proyecto? ¿A raíz de qué cosa? ¿De qué hecho?”:

La verdad es que esto surge en una reunión con agrupaciones, y ellos vienen a plantearme varias de las agrupaciones, sobre todo de organismos que prestaban servicio a los detenidos desaparecidos, los ejecutados a los familiares de los ejecutados políticos, de los exiliados, en fin retornados. Surge esta sensación y esta reunión para ver un sinfín de temas. Toda gente muy conocida por mí. Yo también trabajé en una de esas instituciones en la época de la dictadura, y surge la idea de que tenemos que constituir un archivo. Que la información que tiene cada una de estas instituciones es una información muy valiosa y que debe constituirse como en un archivo, en algún elemento que esté al acceso de la gente. Y cómo dar a conocer esto. Y ahí trabajando surge la idea y yo me planteo como meta hacer este museo como un aporte bicentenario al país en sus 200 años de República.⁵⁹⁵

Cónsono a lo plateado, a los pocos días de haberse anunciado la intención de crear un Museo Nacional de Memoria, el Ministerio de Obras Públicas lanzó el Concurso Público Internacional “Centro Matucana-Museo de la Memoria” como parte de los proyectos de construcción para el bicentenario que se celebraría en el 2010. El proyecto seleccionado se construiría en un terreno de propiedad fiscal ubicado entre las calles Matucana, Santo Domingo, Chacabuco y Catedral, en la zona de la Quinta Normal, de Santiago de Chile, alcanzando una superficie de 15,727 m².⁵⁹⁶ Una característica importante de este espacio es que no guardaba relación con lugares donde se hubiesen llevado a cabo acciones represivas, asesinatos, encarcelamientos o torturas relacionadas al periodo dictatorial, sino que esta construcción de nueva planta se sumaría una infraestructura cultural compuesta de edificios históricos y patrimoniales con usos educativos, artísticos y de

⁵⁹⁵ Museo de la Memoria y DDHH, *Michelle Bachelet / Memorias de presidentes/MMDH-2009* (18 de mayo de 2020), Youtube, <https://www.youtube.com/watch?v=f10AZrlzauk>.

⁵⁹⁶ De Arquitectura, Revista, “Concurso Público Internacional Centro Matucana. Museo De La Memoria”. *Revista de Arquitectura* 14, no. 18 (enero 1, 2008): 52, <https://dearquitectura.uchile.cl/index.php/RA/article/view/28165>.

recreo. En la avenida Matucana se encuentra el Parque Quinta Normal en cuyo interior alberga el Museo de Ciencia y Tecnología, el Museo Nacional de Historia Natural y el Museo Ferroviario, además desde la vía se accede a la Biblioteca Metropolitana de Santiago, el Museo de Arte Contemporáneo y el Centro Cultural Matucana 100. El plan del Estado era crear un amplio complejo ya que el terreno adjudicado doblaba el espacio requerido para desarrollar sólo el museo. Ante esto, en las bases del concurso solicitaron la creación de un plan maestro que considerara el terreno en su totalidad conformado por el edificio donde se ubicaría el MMDH y un edificio de servicios públicos que se construiría posteriormente.⁵⁹⁷

La convocatoria fue exitosa al lograr registrar 407 inscritos y 56 participantes finales, de los cuales 7 fueron propuestas de arquitectos extranjeros. Como parte de la metodología de selección, los proyectos fueron expuestos en la sala Casino del Ministerio de Obras Públicas, donde fueron evaluados por un jurado compuesto de nueve integrantes.⁵⁹⁸ Entre los días 13 al 21 de agosto de 2007, cada miembro tuvo la oportunidad de analizar en detalle las propuestas. El 17 de agosto el jurado se reunió con el “Comité Técnico Museo”, asesores presidenciales de asuntos de derechos humanos, compuesto por José Balmes, José Zalaquett, Pamela Mewes y

⁵⁹⁷ *Museo de la Memoria - Proyecto Arquitectónico*, Publicaciones Institucionales del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 31. <https://mmdh.cl/recursos-e-investigacion/publicaciones/museo-de-la-memoria-proyecto-arquitectonico>.

⁵⁹⁸ En la documentación encontrada no pudo precisarse quienes fueron los nueve miembros del comité, aunque en el artículo “Concurso de Arquitectura Centro Matucana - Museo de la Memoria” publicado en el portal de investigación sobre arquitectura, “Vitruvius”, que incluye el acta final de selección fechada 24 de agosto de 2007 se identifican como asistentes y composición de jurado a: la Representante Ministro OOPP y presidenta del jurado arquitecta Verónica Serrano M., el Representante del Ministro de Bienes Nacionales arquitecto Edgardo Fuster, la Directora de bibliotecas, archivos y museos (Dibam) Srta. Nivia Palma, el Director de obras y Municipalidad de Santiago arquitecto Miguel Saavedra, el Presidente Colegio de Arquitectos de Chile arquitecto Alberto Montealegre, en representación de la Comisión de Derechos Humanos la Sra. María Luisa Sepúlveda, el Representante Directora Nacional de Arquitectura arquitecto Gunther Suhcke y el arquitecto invitado Sr. Arquitecto Miguel Lawner Steinman, el Representante concursante arquitecto Jorge Lobos y el Director del concurso arquitecto Felipe Hosiasson, Portal Vitruvius, “Concurso de Arquitectura Centro Matucana - Museo de la Memoria”, *Projetos*, São Paulo, año 07, n. 083.01, Vitruvius (jun. 2007) <https://vitruvius.com.br/revistas/read/projetos/07.083/2840?page=2>

María Eugenia Rojas quienes le explicaron “los conceptos presentes en el tema de los Derechos Humanos en Chile y sus alcances en un Museo de la Memoria”.⁵⁹⁹ Luego de una primera etapa de revisión de los proyectos quedaron preseleccionados nueve, siendo evaluados bajo los siguientes criterios:

Fundamento conceptual; consecuencia y coherencia en la solución propuesta; imagen y lectura del Museo y su relación con el tema de los Derechos Humanos; emplazamiento y ordenamiento de las edificaciones en el contexto; calidad del espacio público; grado de autonomía del museo con el resto de la edificación y factibilidad real de desarrollo posterior.⁶⁰⁰

Finalmente fueron otorgados tres premios y dos menciones honrosas, resultando ganador el proyecto de la oficina brasileña Estudio América bajo la autoría de los arquitectos Carlos Dias (Brasil), Lucas Fehr (Brasil), Mario Figueroa (Brasil) y Roberto Ibieta (responsable técnico y arquitecto asociado en Chile)⁶⁰¹. El 10 de diciembre de 2008 se llevó a cabo el acto simbólico de la colocación de la primera piedra que dio por iniciado el proceso de construcción del MMDH.⁶⁰² A un lado quedaron los deseos de creación de una casa de la memoria modesta cuyo discurso fuera creado por víctimas, familiares y miembros de los organismos de derechos humanos para

⁵⁹⁹ Ibid.

⁶⁰⁰ Ibid. *Museo de la Memoria - Proyecto Arquitectónico*, 31.

⁶⁰¹ Los proyectos reconocidos fueron: Sebastián Irrázaval, Arquitectos Asociados de Chile (Segundo premio), Juan Cristóbal Fernández de Chile (Tercer Premio), Mario Marchant, Arquitectos de Chile (Primera Mención Honrosa) y Víctor Paixao de Brasil (Segunda Mención Honrosa). *Museo de la Memoria - Proyecto Arquitectónico*, 33. Para conocer los detalles de estos proyectos véase: David Basulto, “Museo de la Memoria: Proyectos seleccionados”, *ArchDaily* (27 de septiembre de 2007) <https://www.archdaily.cl/cl/02-2769/resultados-concurso-museo-de-la-memoria>.

⁶⁰² Para planos, imágenes y videos sobre el proceso de construcción del museo véase: David Basulto, “En Construcción: Museo de la Memoria / Estudio América”, *Archdaily*, (23 de noviembre 2009) <https://www.archdaily.cl/cl/02-32078/en-construccion-museo-de-la-memoria-estudio-america>. Paulina Jarpa García-Vinuesa, “Museo de la memoria y los derechos humanos”, 30-60 *Cuaderno Latinoamericano de arquitectura* 32, (2012) 56-70. Paulina Jarpa García-Vinuesa, “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos / Mario Figueroa, Lucas Fehr y Carlos Dias”, *Archdaily*, (22 enero 2010) <https://www.archdaily.cl/cl/611010/museo-de-la-memoria-estudio-america>

dar paso al desarrollo de un gran proyecto arquitectónico, que debía responder a un plan museológico y museográfico que no existía.

4.2. Conformando la colección de la memoria chilena

Las colecciones del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos tuvieron como punto de partida los documentos recopilados por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) y Archivo de Teleanálisis, cuatro de los siete organismos cuyos fondos documentales fueron reconocidos por la UNESCO como parte del Programa Memoria del Mundo. Otros como la Fundación de la Vicaría de la Solidaridad y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, prefirieron mantener su autonomía y ser ellos quienes custodiaran sus documentos. El 14 de febrero de 2007, meses antes de que la presidenta Bachelet anunciara que se crearía el Museo de la Memoria, representantes de las cuatro entidades acordaron constituirse como una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro denominada “Casa de la Memoria de los Organismos de Derechos Humanos”, concediéndosele personalidad jurídica bajo el Decreto Exento N.º 3,124 del 17 de octubre de 2007.⁶⁰³ Ya en 2005, Víctor Espinoza, encargado de la solicitud de un inmueble al gobierno de Ricardo Lagos para desarrollar la Casa de la

⁶⁰³ Aclaro que en el expediente de solicitud de concesión de personalidad jurídica de la Casa de la Memoria de los Organismos de Derechos Humanos hay declaraciones juradas de los solicitantes indicando que cuentan con los recursos para participar de la creación de la corporación fechadas el 25 de enero de 2007, pero tomo como fecha oficial la que se indica en el Acta y Estatuto de la Corporación. Posteriormente, en octubre, se le otorgará la personalidad jurídica. Antonio González, “Acta y Estatuto de la Corporación Casa de la Memoria de los Organismos de Derechos Humanos”, Archivo Nacional de la Administración. Ministerio de Justicia. Decretos Exentos 2007.

Memoria, había mencionado en prensa que los organismos debían hacer el gesto de entregar sus archivos a un nuevo propietario, pues para gestarse el museo que deseaban se necesitaría crear una corporación que aunara a todos los grupos.⁶⁰⁴ Según se desprende del artículo cuarto del Acta y Estatuto de la Corporación su finalidades y objetivos se orientaban a:

conservación, cuidado, registro, archivo y recopilación de todo tipo de antecedentes históricos; especies, objetos, documentos, impresos, sea por medio mecanografiados, magnéticos, digitales u otros, que digan relación con los Derechos Humanos o que se vinculen a la defensa y/o transgresión de los mismos en el pasado o futuro del país. Para conseguir estos objetivos y sin que esta enumeración sea taxativa, sino sólo a vía de ejemplo, la Corporación podrá: Crear un Centro de Documentación y Museo destinado a conservar y resguardar la Memoria de los Organismos de Derechos Humanos, a partir del material y documentación de Organismos de Derechos Humanos, en especial, de los comprendidos en el Registro Memoria del Mundo de la UNESCO. Preservar y reunir archivos; información testimonios, documentos y materiales sobre Terrorismo de Estado en Chile y en otros países, preferentemente del Cono Sur de América, y sus vinculaciones. Mejorar las condiciones de preservación de los Archivos Memoria del Mundo, estableciendo un Centro Público de Documentación de Derechos Humanos. Buscar y reunir otros archivos de Derechos Humanos que en la actualidad se hallen extraviados o inubicables. Mantener una exposición permanente de imágenes, textos y objetos relativos a la violación de los Derechos Humanos e instalar exposiciones itinerantes. Optimizar el uso público y privado del Centro de Documentación, organizando y clasificando, especialmente, los archivos incorporados al registro de UNESCO Memoria del Mundo. Apoyar la creación y participar en la existencia de una red regional y subregional de archivos de Derechos Humanos. Promover estudios e investigaciones relacionadas con los Derechos Humanos. Instalar un espacio en el cual se desarrollen diversos y permanentes programas de educación y promoción de los Derechos Humanos, a través de la realización de escuelas, talleres y eventos culturales en esta materia.⁶⁰⁵

Los objetivos de la corporación evidencian una vez más la intención que tenían estos organismos de crear un museo – centro de documentación que sirviera como espacio de salvaguarda para su acervo documental. En este sentido, los organismos de derechos humanos abogaban por la

⁶⁰⁴ Careaga Catenacci, “Organizaciones de DDHH se agrupan”.

⁶⁰⁵ González, “Acta y Estatuto de la Corporación”, 2-3.

creación de un espacio híbrido en el que la documentación por ellos custodiada fuera el elemento central de dicho espacio. Como se verá en el MMDH, este objetivo se cumplió aunque el espacio híbrido devino en un museo de la memoria, el cual cuenta con un centro de documentación, pero perteneciente al propio museo. Además, presentan como propósito adicional ampliar su colección con materiales que podrían encontrarse en territorio nacional o internacional. A su vez proponían desarrollar una programación cultural en torno a los derechos humanos. Las funciones que deseaban llevar a cabo estaban muy alineadas a las definiciones de lo que debe ser un museo memorial; no obstante, la corporación era solo una figura jurídica que debía enfrentar los retos que conllevaría la creación de un museo-centro de documentación sin contar con los fondos ni un edificio. Acorde a sus estatutos la institución debía estar dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un secretario, un Tesorero y tres directores, uno de ellos encargado de Archivos.⁶⁰⁶ De forma provisoria, según se estableció en el documento, estos puestos fueron ocupados por María Eugenia Rojas Baeza (Fundadora y secretaria ejecutiva de PIDEE), presidenta; Viviana Elena Uribe Tamblay (Secretaria ejecutiva de CODEPU), vice presidenta, Claudio Enrique González Urbina (Secretario Ejecutivo FASIC), secretario, Benicio Enrique Faúndez Acuña (ex preso político), tesorero, Jaime Bruno Sepúlveda Vouilleme, Director Archivos, Neftalí Aravena Bravo (FASIC), director; y Federico Ernesto Aguirre Madrid (Jefe sede Araucanía de INDH), director.⁶⁰⁷ Entre los estatutos destaca el cuadragésimo sexto artículo en donde se indica que de ser disuelta, los bienes de la Corporación pasarían a la Dirección de Bibliotecas, Museos y Archivos.⁶⁰⁸

⁶⁰⁶ Ibid. 10.

⁶⁰⁷ Ibid. 22.

⁶⁰⁸ Ibid. 21.

En noviembre de 2008, un mes antes de que se oficializara la construcción del Museo de la Memoria con el acto simbólico de colocación de la primera piedra, se creó la Fundación Colecciones de la Memoria y de los Derechos Humanos por solicitud de Rodrigo Fernando Egaña Barona, María Eugenia Rojas Baeza y María Luisa Sepúlveda Edwards, miembros de la comisión presidencial de derechos humanos quienes tuvieron el encargo de llevar a cabo el proyecto del MMDH. Para iniciar el proceso de conformar la colección era necesaria la creación de una figura jurídica que se oficializó, mediante el Decreto Exento N.º 5,459, del 23 de diciembre del mismo año.⁶⁰⁹ El tercer artículo de sus estatutos expone que el objetivo de esta fundación consistiría en:

la investigación, inventariado, clasificación, elaboración y difusión de la colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. También se comprenderá dentro del objeto de la Fundación rescatar y preservar la memoria relacionada con las violaciones de los derechos humanos ocurridas en Chile en el periodo comprendido entre el once de septiembre del año mil novecientos setenta y tres, y el once de marzo del año mil novecientos noventa, utilizando como punto de referencia los informes emitidos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig), la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech).⁶¹⁰

⁶⁰⁹ Ministerio de Justicia, Decreto Exento N.º 5459 *Concede personalidad jurídica y aprueba estatutos a "Fundación Colecciones de la Memoria y de los Derechos Humanos"*, de Santiago, 23 de diciembre de 2008. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=284477&idVersion=2010-11-26>

Véase el expediente completo en Archivo Nacional de la Administración. Ministerio de Justicia 30139. Decreto Exento 5459-5460. 2008. 396-406. Sobre la creación de esta fundación la señora María Luisa Ortiz, encargada de las colecciones comentó: "Lo que se creó cuando nosotros estuvimos y empezamos a trabajar y empezamos a recibir colecciones. Teníamos que tener una figura jurídica también para recibirla y ahí se creó una primera fundación que era la Fundación Colecciones de la Memoria. Pero esa estaba conformada por la Comisión Presidencial, por lo mismo que estábamos trabajando por el museo. Había representantes de los distintos ministerios y también representante de la Casa de la Memoria. O sea, ellos siempre estuvieron. Es que en realidad la Casa de la Memoria se forma, como ya te dije, porque ellos querían tener un espacio, pero después se engancha. Con esta propuesta de la Presidenta, toma esa demanda y se incorporan desde el inicio". Ortiz, *Entrevista*.

⁶¹⁰ Eduardo Díaz Morello, "Estatutos de la Fundación Colecciones de la Memoria y los Derechos Humanos", 4. Archivo Nacional de Chile, Ministerio de Justicia, carpeta 30139 Decreto Exento 5459-5460, 2008, 396-406.

En este objetivo queda establecido el periodo en el que estaría enfocado el museo (la dictadura cívico-militar) y cuál sería la base de su relato (los contenidos de los informes de Verdad y Reconciliación). Esta primera decisión de delimitación temporal iba a traer muchísimas críticas que están directamente atadas a las luchas por la memoria en Chile y de igual forma avivará los debates que, como se presentó en el tercer capítulo de esta disertación, suscitaron las comisiones de verdad. En una entrevista realizada en agosto de 2009, Marcia Scantlebury explicó que la presidenta Bachelet definió ese periodo porque “este Museo es también un acto reparatorio para las víctimas de violación sistemática de los derechos humanos por el Estado”.⁶¹¹

Acorde a lo establecido en sus estatutos, la Fundación constituiría su patrimonio adquiriendo (sin indicar los métodos por los que se haría esa adquisición) archivos de derechos humanos, tanto los generados por el Estado, como los de organismos privados o particulares, y por derechos de comodataria custodiaría las colecciones de archivos documentales de la Corporación Casa de la Memoria.⁶¹² Además, podía recibir en custodia los documentos generados en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.⁶¹³ Estas gestiones se realizarían utilizando fondos y recursos destinados en la Ley de Presupuesto o en otras leyes, con ingresos externos o internos generados a través de servicios, con cuotas voluntarias y/o donaciones entre otros.⁶¹⁴ La Fundación estaría dirigida por un directorio de 8 miembros de carácter permanente que incluirían a los tres fundadores, que serían miembros

⁶¹¹ “Memoria viva (entrevista a Marcia Scantlebury)”, *Punto Final* (Santiago, Agosto 2009) 12. Centro de Documentación MMDH. Archivo de prensa.

⁶¹² *Ibid.* 5.

⁶¹³ *Ibid.* 6.

⁶¹⁴ *Ibid.* 5-6.

vitalicios. El resto de los directores serían “un miembro de la Corporación Casa de la Memoria de los Organismos de Derechos Humanos; la persona que desempeñe el cargo de Ministro de Obras Públicas; la persona que desempeñe el cargo de Ministro de Bienes Nacionales; la persona que se desempeñe en el cargo de Subsecretario del Ministerio del Interior, la persona que desempeñe el cargo de Ministro de Bienes Nacionales; y la persona que se desempeñe en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Educación”.⁶¹⁵

El que se asignara a un miembro de la Corporación Casa de la Memoria como parte del directorio de la Fundación Colecciones de la Memoria puede ser entendida como la participación de los organismos de derechos humanos en los procesos de creación del museo. No obstante, María Luisa Ortiz, cuya madre era la presidenta de la Corporación, explica que la colaboración fue más allá de meramente entregar los archivos:

Esta Casa de la Memoria empieza a gestionar casi como al final de gobierno de Lagos. Yo lo conozco bien porque yo era parte de los socios. Y además, mi mamá. Mi madre era la presidenta de la Casa de la Memoria porque ella era la secretaria ejecutiva del PIDEE [...] Bueno, entonces como al final de gobierno de Lagos, estuvieron viendo algunos lugares que en las que podrían instalar esta casa de la memoria con los archivos. Pero eso al final quedó en nada. Terminó el gobierno y entonces como estaba esta solicitud suspendida la Presidenta al proponer esta idea, toma en cuenta también esa demanda y ellos como fundación de la memoria son parte de todo este proceso de construcción del museo y de instalación. Por ejemplo, participaron como jurados los concursos que se hicieron de museografía fueron parte del equipo consultor del concurso de arquitectura. Después fueron parte de un comité asesor que nos acompañó en todo el proceso de pensar en la museografía y en todo lo que iba a ser este museo. [...] O sea, ellos tuvieron siempre un rol muy estrecho con la formación del museo. Entonces por eso nosotros decimos: la base de nuestra colección son los archivos declarados Memoria del mundo de la Casa de la Memoria.⁶¹⁶

⁶¹⁵ Ibid. 6-7.

⁶¹⁶ Ortiz, Entrevista realizada el 15 de abril de 2020.

Acorde a lo expresado por María Luisa Ortiz los organismos de derechos humanos, representados por quienes ostentaban cargos de dirección, tuvieron participaciones muy puntuales en los procesos de creación del MMDH, resaltándose la donación de sus archivos, que cimentan la colección del museo.

El 16 de junio de 2009, en el Palacio de la Moneda, la presidenta Michelle Bachelet presidió la ceremonia de entrega de donaciones al Museo de la Memoria en la que se firmó el convenio de comodato entre la Fundación de Colecciones de la Memoria y los Derechos Humanos y la Corporación Casa de la Memoria de los Derechos Humanos. Al dirigirse a los asistentes, Bachelet aseguró que “nadie puede negar, desconocer, minimizar o banalizar la tragedia de las violaciones de derechos humanos” y que la memoria se rescataría con el aporte de múltiples vestigios y relatos.⁶¹⁷ Una vez más queda reflejado el discursos sobre derechos humanos que se trabajaría en el MMDH centrada en la represión dictatorial. Los archivos entregados por la Corporación eran solo una parte de los materiales que evidencian y ayudan a narrar las violación sistemática de derechos humanos suscitada durante el periodo dictatorial, por lo que la Fundación tuvo como misión la recuperación de los rastros tangibles e intangibles de esa memoria. Según explicó María Luisa Sepúlveda, la colección del museo ya contaba con “más de 6 mil cartas, 2 mil 400 documentos oficiales, 6 mil 700 fotos y tres decenas de objetos donados por ex autoridades y detenidos políticos o sus familias”.⁶¹⁸ Entre los objetos destacados, acorde a lo reseñado en prensa, se encuentran: los restos de la máquina de escribir que Salvador

⁶¹⁷ “Bachelet: Nadie puede desconocer la tragedia de las violaciones de DDHH”, *El Mostrador* (16 de junio de 2009). Lorena Ferraro L, “El espacio que reivindicará memoria del Chile torturado”, *La Nación* (17 de junio de 2009). Centro de Documentación MMDH. Archivo de prensa.

⁶¹⁸ Philip Durán, “Bachelet integrará directorio del Museo de la Memoria al dejar La Moneda”, *El Mercurio* (12 de mayo de 2009). Centro de Documentación MMDH. Archivo de prensa.

Allende tenía en su despacho el día del bombardeo a La Moneda, el reloj que portaba el General Prats al momento de ser asesinado junto a su esposa, que aún marca la hora del estallido de la bomba que les segó la vida, y una carta del General Bachelet escrita mientras se encontraba en cautiverio dirigida a su esposa Ángela Jeria.⁶¹⁹

Lograr constituir la colección de este museo requirió el desarrollo de una política clara y cónsona con sus objetivos. Su base se encuentra en el cuarto artículo de los estatutos de la Fundación, donde se indican los documentos y las diversas piezas que aspiraban conseguir, , junto con las prácticas que se llevarían a cabo con el fin de conservar y difundir este patrimonio.⁶²⁰ La encargada de pensar y proponer la política de gestión de las colecciones y conformar posteriormente un equipo de trabajo fue María Luisa Ortiz. Cuando es convocada a principios de 2008, Ortiz se encontraba trabajando en la Comisión Asesora Presidencial para la

⁶¹⁹ Ibid.

⁶²⁰ “Artículo cuarto. Para el cumplimiento de esta finalidad la Fundación podrá: a) Buscar, reunir, inventariar, conservar, preservar, exponer y difundir archivos, objetos, fotografías, obras artísticas, dibujos, testimonios orales y escritos, documentos jurídicos, cartas, relatos, producciones literarias, material audiovisual y de prensa escrita y radial, entre otras, que reivindiquen la dignidad y la memoria de las víctimas; b) Adquirir en propiedad las colecciones de archivos documentales en diversos soportes y formatos (audiovisuales, fotográficos, sonoros, textuales, gráficos), así como colecciones de objetos y obras de arte que le sean donados, o asignados a título de herencia o legado; c) Conservar, clasificar y restituir, cuando corresponda, las colecciones de archivos documentales en diversos soportes y formatos (audiovisuales, fotográficos, sonoros, textuales, gráficos), así como colecciones de objetos y obras de arte que le sean entregados a título de comodato; d) Asegurar la conservación, preservación y restauración de las colecciones documentales y de los objetos que conformen su patrimonio; e) Difundir iniciativas tendientes a reivindicar la dignidad y la memoria de las víctimas, la reflexión y aprendizaje sobre lo vivido, que promuevan una cultura respetuosa de los derechos humanos, la resolución pacífica de los conflictos, el compromiso social con la tolerancia, la diversidad, la solidaridad y el respeto mutuo; f) Desarrollar material informativo que dé a conocer al público en general las actividades y finalidades propias de la Fundación; g) Gestionar y administrar las marcas, símbolos, dominios de Internet y demás derechos de propiedad intelectual derivados de materiales audiovisuales, publicaciones, páginas web, boletines e informativos; h) Aceptar toda clase de donaciones, incluso aquellas que tengan causa onerosa, aceptar concesiones y celebrar contratos sujetos a condición siempre que se encuentren dentro de las disposiciones estatutarias; i) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos, y adquirir enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la consecución de sus objetivos, sin más limitaciones que las contempladas en las leyes o en estos estatutos; j) En general, todas aquellas acciones conducentes a la consecución de sus finalidades”. Morello, “Estatutos de la Fundación Colecciones de la Memoria”, 3-5.

Formulación y Ejecución de las Políticas de Derechos Humanos donde estaba a cargo de la creación y desarrollo de un sistema integrado de información sobre las víctimas de desaparición forzada para apoyar en los procesos de identificación.⁶²¹ Mientras realizaba dicha labor comenzó a trabajar, a la vez, con las colecciones del museo. Sobre el inicio de lo que hoy es el Área de Colecciones e Investigación del Museo de la Memoria comentó lo siguiente:

Ahí empecé a trabajar con un equipito muy chico. Había una historiadora. Llegó la Vero, que es la conservadora del museo hasta el día de hoy. Había otra bibliotecaria y ahí empecé a trabajar en el museo ya más activamente. Generamos todo lo que fue bueno cronograma de trabajo hasta llegar al museo. El levantamiento de información. Fijamos los protocolos, cómo íbamos a funcionar, el ámbito, en fin. Una gran parte de aquello que definimos en ese momento es lo que, digamos, está vigente hasta hoy día. Otras, por supuesto que no, porque hay ciertas cosas que después, en el camino, nos dimos cuenta que no funcionaba, que había que cambiar, pero lo medular sigue siendo lo mismo. Y eso ha sido una experiencia muy, muy importante, porque lo que pasa es que muchos museos empiezan a sumar colecciones sin tener una política previa, y después la gestión de esa colección en la documentación, bueno, tiene muchas debilidades. No permite un conocimiento, no permite una un trabajo con esas colecciones de manera óptima. Y entonces ha sido súper importante eso en realidad. Fue una gran suerte poder hacerlo, tener el tiempo para hacerlo previamente, pensar en eso de manera previa. Y lo otro que bueno, al año siguiente, el 2009, se incorporaron varios otros profesionales. Ahí llegó José Manuel, Walter otros profesionales del equipo, la Daniela, en fin, lo que en el fondo te quiero decir, que el equipo de colecciones de museo es un equipo que en su casi 100% proviene de esa época. Desde la gestación del museo, lo que también es una fortaleza importante porque hemos vivido este proceso juntos, hemos ido creando juntos, desarrollando proyectos juntos. Digamos, es un equipo de mucha estabilidad que conoce muy bien el origen, el sentido del museo y eso facilita mucho el desarrollo de proyectos de trabajo. El conocimiento de la colección, las propuestas.⁶²²

María Luisa, además, mencionó que el equipo que conformó fue uno bastante joven con personas nacidas, algunos a finales de los '70s y otros en los '80s que fueron niños en la dictadura o no

⁶²¹ María Luisa Ortiz comentó en la entrevista que llegó a la Comisión Asesora Presidencial para la Formulación y Ejecución de las Políticas de Derechos Humanos por invitación María Luisa Sepúlveda, ya que el trabajo que había realizado en el Programa de Derechos Humanos en el Ministerio del Interior estuvo relacionado con el posible destino final de las víctimas y con las situaciones de identificación. Ortiz, Entrevista realizada el 15 de abril de 2020.

⁶²² Ibid.

tuvieron una relación tan directa. Para ella, que sí es familiar de víctimas de la represión por desaparición y muerte, el que se acercaran estos otros perfiles ha sido enriquecedor ya que contaban con distintas experiencias y formaciones.⁶²³ En este proceso, se perciben las imbricaciones del nombrado por Jelin como familismo en los trabajos de la memoria: familiares que devienen en emprendedores de la memoria con los nombrados en el capítulo 2 como trabajadores de derechos humanos quienes trabajan y colaboran conjuntamente en la construcción de políticas de la memoria contra la violencia de derechos. Este el caso de la conservadora del Museo, Verónica Sánchez Ulloa, nacida varios años después del golpe. Cuando conversamos el 9 de septiembre del 2020, Sánchez me indicó que sus estudios académicos los completó en Artes con una mención en teoría de Historia del Arte y que además contaba con una carrera técnica en administración de bibliotecas. Posteriormente se acercó a la conservación interesada en la restauración de libros y materiales gráficos. Cuando fue convocada para trabajar en el MMDH se encontraba trabajando para la Vicaría de la Solidaridad en el área de conservación de archivos, tarea que realizó desde el 2003. Explicó que trabajar en el museo implicó un reto mayor, pues los materiales con los que había trabajado durante años eran en su mayoría papel y es precisamente el cambio de soporte uno de los aspectos que llamó su atención dentro de su práctica de la conservación, ya que con esta invitación se le presentó la oportunidad de trabajar con una “diversidad de colecciones, ya no solamente papeles y libros”.⁶²⁴ De su experiencia como trabajadora de derechos humanos centrada en la conservación de objetos de memoria, destacó lo siguiente:

⁶²³ Ibid.

⁶²⁴ Verónica Sánchez Ulloa, Entrevista realizada el 9 de septiembre del 2020, San Juan Puerto Rico-Santiago Chile, a través de Zoom.

creo que mi principal labor o mi principal aporte a esto desde la conservación es preservar estas memorias. Todos aquellos documentos, todos aquellos rastros de las familias que tienen de sus víctimas, o sea, aquellas víctimas, sobre todo lo más traumático que son los desaparecidos, poder aportar en la conservación y preservación de todo lo material que se tiene de ellos. O sea, creo que desde ahí va mi aporte como profesional y mantenerlo y preservarlos, porque mientras existan son evidencias de que esas personas estuvieron y pasaron por nuestras vidas, que es un poco lo que también dicen las familias: ¿Cuántas veces los negaron? ¿Cómo van a negar algo que yo tuve en mis brazos, por ejemplo?

Entonces, ayudar a conservar, a preservar todos esos materiales que aún persisten, es un aporte a la memoria, a que esto permanezca, se preserve y obviamente se difunda, para que otros vean que aquí pasaron personas que estuvieron con nosotros y ya no, ya no están.⁶²⁵

Con estas palabras Sánchez, en tanto trabajadora de derechos humanos, privilegia el lugar de la conservación dado que salvaguarda un archivo con múltiples enunciaciones memoriales para su presente y para construir nuevos presentes con las futuras generaciones. Un común denominador de la mayoría de las colecciones del MMDH es la forma en la que llegan los materiales al mismo: mediante donación. Esta metodología implica entrar en contacto directo con víctimas y familiares. El proceso forma parte de lo que Marcia Scantlebury nombró como “museología participativa”. En 2018, en una entrevista realizada por Francisco Estévez (director del MMDH 2016-2022), Scantlebury explicó que la misión del museo era mostrar lo que no se vio, aquello que intentó borrar el régimen y que lo participativo tenía que ver, en primer lugar, con el que las personas se sientan parte del museo.⁶²⁶ Esa participación fue entendida como la acción de donar aquellos objetos no antes vistos, aquellos que en su mayoría, no habían salido tan siquiera del entorno familiar. Sobre los comienzos de llevar a cabo esta estrategia expresó:

[...] Pero el tema era cómo involucrar a la gente por una parte, pero hacerla participativa, en qué sentido. De que la gente reflexionara y dijera, yo quiero entregar esto. Las

⁶²⁵ Ibid.

⁶²⁶ Museo de la Memoria y DDHH. “#Quepasasiolvio-Marcia Scantlebury”. 30 de noviembre de 2018, Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=1IAIj21A7A>.

donaciones, las donaciones han sido impresionantes. Yo pensé que iba a tener que salir por las calles en ese periodo para perseguir a la gente que me donara cosas y no fue así porque la gente venía y automáticamente venía por cuenta de ellos y ofrecían las cosas. Llamaban por teléfono e iban a dejar las cosas. Y era una cosa muy impresionante [...] Porque igual toda la gente que iba a entregar algo suyo, era algo tan importante: una fotografía, un poema, que eran parte de su vida, que yo creo que esa gente nunca pensó que eso lo iba a entregar. Y nosotros teníamos miedo de no generar la confianza para que esa gente, nos diera, nos hiciera partícipes o intermediarios ente el pueblo de Chile y ellos mismos de entregar estas cosas. Entonces cada persona que te entregaba estas cosas era una historia, era una tristeza, era una pena, era una ausencia, era un dolor, entonces eso se te va acumulando. Yo cuando terminé te fijas ... había que tener paciencia, escuchar, solidarizar, compatibilizar ese dolor, así que fue una acumulación de cosas. Eso era una forma de participar.⁶²⁷

Este proceso estuvo cargado de muchas emociones que propiciaron una multiplicidad de relatos ya que el acto de donación no se limitaba a entregar los objetos, sino que dio pie a un constante compartir de memorias. Según explicó María Luisa Ortiz, el contacto personal primó en el protocolo de donaciones. Desde el principio se estableció que debía tenerse un primer contacto con los donantes, ya sea de forma presencial o por vía electrónica.⁶²⁸ Esto les permitió, en primer lugar, conocer si la transferencia se hacía de forma voluntaria, (única forma que se iba aceptar) además les dio oportunidad de constatar la veracidad y coherencia de lo narrado sobre las piezas.⁶²⁹ Sobre esta dinámica añadió:

[...] nos interesa entonces, en ese contacto personal, recoger esa parte documental e incorporar esa memoria también a lo que es el trabajo de museo. Entonces en eso es que en algunas ocasiones, preguntamos a los donantes si era posible se les entrevistara, por ejemplo, en relación a los objetos, fundamentalmente a todos aquellos objetos que se hacían en situaciones de prisión. Entonces era importante rescatar la historia de cómo se hizo. [...] un tallado en Chacabuco, un dibujo, me acuerdo un ajedrez de caracoles, por ejemplo, de la isla Cristina. Es decir, todo lo que está alrededor de ese objeto es parte de la memoria que nosotros también, recopilamos y transmitimos. Y, además, porque el entregar estas piezas, estos archivos al museo, también es un acto voluntario. Pero es un acto, que tiene una dimensión de dignificación, de reconocimiento, de reparación. No es

⁶²⁷ Ibid.

⁶²⁸ Ortiz, Entrevista realizada el 15 de abril de 2020.

⁶²⁹ Ibid.

fácil desprenderse de cosas que han estado ligados a experiencias vitales, dolorosas muchas veces, que se han guardado durante muchos años, que se han incluso llevado al exilio, regresado del exilio, que han estado escondidas. Y bueno, decidir, de que eso que tenías guardado en el espacio privado va a ser parte de un patrimonio común. Lo vas a poner al acceso de las personas, de los jóvenes y toda tu historia adquiere como un sentido distinto. Entonces, ese acto tiene, como decimos nosotros, también, un significado de unificación reparatorio.⁶³⁰

La organización de las colecciones del MMDH parte de la familia y del familismo, para así desde ese entorno personal y privado (familiar) emerger al espacio público irrumpiendo en él, siendo disruptivas y mostrando, con los objetos y los testimonios, la violencia, el trauma y las experiencias vividas durante la dictadura cívico militar. Exhibir estos objetos donados en el museo forma parte de las estrategias de reparación simbólica que el Estado chileno ideó con su creación. Esta metodología participativa desarrollada en el proceso de conformación de las colecciones resultó en un proyecto que se extendió a las distintas regiones del país. En 2011, el Área de Colecciones e Investigación del MMDH puso en marcha el proyecto “Archivos de la Memoria en Chile”, con el objetivo principal de visibilizar la reacción, respuesta y resistencia de la sociedad civil contra la dictadura.⁶³¹ A través de esta iniciativa se recabaron testimonios y colecciones que dieron cuenta del trabajo realizado por organismos e individuos fuera de la

⁶³⁰ Ibid.

⁶³¹ El proyecto se llevó a cabo desde el 2011 hasta el 2019. Las regiones fueron impactadas en el siguiente orden: Los Ríos y de Los Lagos (2011); Coquimbo y Antofagasta (2012), Bío Bío y Araucanía (2013), Libertador O’Higgins y Maule (2014); Magallanes y de la Antártica Chilena (2015), Valparaíso (2016), Tarapacá y de Arica y Parinacota (2017), Aysén Carlos Ibáñez del Campo (2018) y Atacama (2019). En el proceso lograron contactarse 850 personas de las cuáles 187 fueron donantes. Se realizó una publicación por región y actualmente pueden verse resúmenes de estas entrevistas en la plataforma de Testimonios Audiovisuales del museo. Véase: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, “Archivos de la Memoria en Chile” *Testimonios audiovisuales*, <https://testimonios.museodelamemoria.cl/category/archivos-de-la-memoria-en-chile/>. Además, se generó una publicación adicional que recoge la gestión realizada. Véase: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, *Archivos de la Memoria de Chile. Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en las regiones de Chile 2011-2019*. <https://mmdh.cl/recursos-e-investigacion/publicaciones/archivos-de-la-memoria-en-chile-2011-2019>.

capital que defendieron los derechos humanos y participaron de movimientos de resistencia. Entre los logros que se destacan de este proyecto sobresale la posibilidad de recordar en colectivo logrando poner en conversación, por medio de entrevistas, a las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, agrupaciones de ex presos y ex presas políticas, miembros de organismos oficiales de defensa de derechos humanos, representantes de movimientos de resistencia contra la dictadura, principalmente del “movimiento de mujeres, estudiantil, poblacional, cultural y sindical y personas que ya sea por su profesión o sólo por motivación personal, prestaron apoyo a quienes estaban siendo víctimas de violaciones de derechos humanos”.⁶³² Este proyecto es una herramienta que ha permitido pluralizar la participación de colectivos que no necesariamente fueron tomados en cuenta cuando se empezó a gestionar el MMDH como proyecto del Estado. El que las colecciones museísticas se encuentren en constante expansión, sumado a otras estrategias de difusión digital, ha permitido que el MMDH, en cierta forma, vaya solapando los vacíos en su exhibición permanente, multiplicando los relatos, pero sobre todo los actos de reparación y justicia para las víctimas y los familiares que, como José Luis Almonacid, entienden que participar de esta experiencia:

es una exigencia más de nosotros porque nosotros estamos exponiendo nuestros sentimientos como testimonio para que lo vean otras personas para que ojalá nunca más puedan haber rondas de entrevistas y testimonios basados en ausencias, en ejecuciones en crímenes.⁶³³

⁶³² Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, *Archivos de la Memoria de Chile*, . 1.

⁶³³ Palabras de José Luis Almonacid quien participó del proyecto Archivos de la Memoria en Chile. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, “Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Rancagua. Archivos de la Memoria en Chile”, *Testimonios audiovisuales*, <https://testimonios.museodelamemoria.cl/category/archivos-de-la-memoria-en-chile/>.

A la entrega de patrimonio mediante donación se le suman las modalidades de comodato, legado testamentario, canje con instituciones afines y hallazgos fruto de investigaciones de campo. Actualmente, la colección del museo se divide en dos bloques principales: Colecciones de objetos y Colecciones de archivos documentales. Los objetos se subdividen entre: aquellos que conmemoran a las víctimas, representativos de lugares, relativos a manifestaciones y relativos a organismos de derechos humanos.⁶³⁴ Mientras que la colección documental se dividen en: Archivos Documentales de la Memoria, Archivos de instituciones de la administración del Estado, Publicaciones generadas en Chile o en el extranjero, Publicaciones e Informes de Organismos internacionales, Expedientes y legajos judiciales, Archivos de Prensa radial, escrita y publicaciones periódicas, Archivos Sonoros, Archivos de Fotografías, Documentos Gráficos, Archivos Audiovisuales.⁶³⁵

El directorio de la Fundación Colecciones de la Memoria y los Derechos Humanos aprobó en sesión extraordinaria el 29 de enero de 2010 la disolución de la institución. Acorde a lo establecido en el vigésimo artículo de sus Estatutos sus bienes debían pasar a la persona

⁶³⁴ Acorde a lo establecido en el apartado de colecciones de la página web del MMDH: “Este patrimonio reúne colecciones de fuerte valor simbólico, algunas producidas por las víctimas, donde expresan sus experiencias y vivencias a través de artesanía carcelaria; otros son objetos personales, biográficos, que dan cuenta de lo vivido. El acervo de objetos incluye también aquellos generados por grupos específicos, como las arpilleristas, quienes a través de sus producciones dan cuenta de los hechos, los dolores y las solidaridades del período”. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Sobre sus colecciones, <https://mmdh.cl/colecciones>.

⁶³⁵ Las colecciones de archivos documentales se componen de “documentos en distintos formatos y soportes, que reflejan la historia de las violaciones a los derechos humanos y las acciones de protección y defensa llevadas a cabo por personas, organizaciones sociales, y de derechos humanos. El patrimonio documental no sólo tiene importancia por su naturaleza física, por su materialidad. También constituye una fuente primaria, esencial, para el conocimiento sobre lo ocurrido, y es testimonio de hechos, hitos históricos, la vida y acontecer de personas y organismos que actuaron en la defensa y protección de los derechos humanos”. Ibid. Los valores aproximados de la colección se dividen en: 213,995 Documentos, 44,739 Fotografías, 9,721 Publicaciones, 5,715 Audiovisuales, 4, 239 Iconografía, 2,875 Objetos, 487 Arpilleras.

jurídica sin fines de lucro MMDH.⁶³⁶ Cabe mencionar que al momento de ser creada la Fundación Colecciones de la Memoria, la figura jurídica del Museo no existía y no es hasta el 14 de enero de 2010 que se concede personalidad jurídica a la Fundación MMDH mediante el Decreto Exento N.º 242.⁶³⁷ Ya a principios de 2009 la presidenta Michelle Bachelet había indicado que aunque el Museo había sido construido por el Estado, su administración estaría a cargo de una organización privada sin fines de lucro y mantendrían financiamiento estatal. En abril de 2009, anunció que se integraría al directorio del Museo al final de su mandato y convocó a activistas de derechos humanos, profesionales izquierdistas e intelectuales centroderechistas a formar parte.⁶³⁸ Hay quienes entienden que esta decisión de crear una entidad privada fue tomada para proteger al Museo de que el probable gobierno de derecha que la sucedería lo despojara de

⁶³⁶ Ministerio de Justicia, *Decreto Supremo N.º 707 Aprueba Solicitud de Acuerdo de Disolución y Cancela Personalidad Jurídica de la Entidad Fundación Colecciones de la Memoria y de los Derechos Humanos*. Santiago, 6 de septiembre de 2010. Archivo Nacional de la Administración. Ministerio de Justicia 31500. Decretos 707-720, 2010, 20-31.

⁶³⁷ El expediente completo se encuentra en: Ministerio de Justicia, *Decreto Exento N.º 242 Concede personalidad Jurídica y Aprueba Estatutos a Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago*. 14 de enero de 2010. Archivo de la Administración. Ministerio de Justicia 31515, Decretos Exentos 0188-0266 2010, 4/216. Véase solo el decreto en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1010343&f=2010-01-20>

⁶³⁸ Mariela Herrera, “Presidenta Bachelet asumirá como miembro del directorio del Museo de la Memoria”, *El Mercurio* (12 de abril de 2009). Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa. “Bachelet integrará el directorio del ‘Museo de la Memoria’ al dejar el cargo”, *Panamá América* (12 de abril de 2009), <https://www.panamaamerica.com.pa/node/499559>. Acorde a sus Estatutos el Directorio del Museo de la Memoria contará con 15 miembros que debían incluir a: quien presida la Corporación Casa de la Memoria de los Organismos de Derechos Humanos, quien presida la Fundación Archivos de la Vicaría de la Solidaridad, quien presida la Corporación Villa Grimaldi, uno de los codirectores del Centro de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, el rector de la Universidad Diego Portales, el rector de la Universidad Alberto Hurtado y los demás puestos serían personas naturales designadas por la presidenta provisoria. El primer directorio, que acorde a los estatutos sería provisorio hasta que tuviera lugar la primera sesión del directorio en marzo de 2010 estuvo compuesto por María Sepúlveda Edwards (presidenta provisoria), María Eugenia Rojas Baeza (secretaria provisoria), Enrique Palet Claramut (tesorero provisorio), Margarita Valeria Romero Méndez, José Fernando Zalaquet, Carlos Hernán Peña González, Fernando Montes Mate, Agustín Squella Narducci, Milán Ivelic Kusanovic, Arturo Fontaine Talavera, Carolina Monserrat Tohá, Marcia Scantelbury Elizalde, Andrés Aylwin Azócar y Oscar Godoy Arcalla. Nótese que quedaba un puesto sin nombrar que ocuparía la presidenta Bachelet. “Acta y Estatutos Fundación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 7 de enero de 2010, 17-19. Archivo de la Administración. Ministerio de Justicia 31515, Decretos Exentos 0188-0266 2010, 4/216.

recursos, además no había consenso sobre su existencia. Por tanto, primaba ante todo el conservar y proteger el acervo patrimonial de la memoria de las víctimas de la dictadura cívico-militar.

4.3. Los debates por la musealización de la memoria

Desde que la presidenta Michelle Bachelet dejó saber a la ciudadanía que se crearía el MMDH, las críticas detractoras comenzaron a ver la luz encontrado soporte en los rotativos chilenos más conservadores: *El Mercurio*, con una línea editorial de derecha, *La Tercera*, que se identifica con el centro derecha, y el conservadurista liberal de centro derecha *La Nación*. Las primeras reacciones publicadas por *El Mercurio*, como parte de la noticia “En 2009 Chile tendrá un museo”, estuvieron a cargo de historiadores que cuestionaron cuáles eran los usos que se le daría a la memoria, qué historia se pretendía narrar y qué contenidos conformarían el museo, todos partiendo de la premisa de que este proyecto proponía una versión tendenciosa y parcial. En un tono de burla e irrespetuoso, el historiador y profesor de la Universidad Gabriela Mistral, Julio Retamal, comentó:

Me parece absurdo hablar de un Museo de la Memoria cuando esta última es en sí colectiva y no se reduce a un solo plano. Por otro lado, si están hablando de violaciones a los derechos humanos y de documentos que atestigüen eso, les van a faltar espacios para mostrar toda la colección. ¡Todos los días hay violaciones! El Transantiago es un ejemplo”.⁶³⁹

Resalta en este comentario un mal uso de conceptos por parte de Retamal al definir memoria y generalizar sobre las violaciones. Como se ha discutido en el capítulo 1, existe un debate sobre si

⁶³⁹ Lennon Zaninovic, “En 2009 Chile tendrá un museo”, A.8.

la experiencia, que da origen a la memoria, es intransferible o es por definición colectiva, en tanto que, parafraseando a Halbwachs recordamos como se recuerda. Así mismo, la tortura, la muerte y la prisión gestada de forma sistemática por el Estado chileno durante el periodo de la dictadura cívico-militar son violaciones de derechos humanos, mientras que las agresiones sexuales de las que son víctimas las mujeres en el transporte público de Santiago son delitos perpetrados por civiles. Su comentario, desacertado y ofensivo para ambas víctimas, evidencia el pensamiento de un sector que insiste en trivializar lo acontecido.

Por otra parte, la historiadora Patricia Arancibia Clavel de forma más moderada opinó:

No me parece atinada la idea de crear un museo cuya misión será mantener abierto el tema de los derechos humanos. No se trata de olvidar lo sucedido ni mucho menos. Lo correcto sería que los episodios de violencia política ocurridos en nuestra historia tuvieran un espacio en el Museo Histórico Nacional, quedando así integrados.⁶⁴⁰

Esta sugerencia de Arancibia demuestra su desconocimiento sobre lo que es un museo memorial y una intención de minimizar la violación de derechos humanos al identificarlos como “el tema” y no como una acción criminal por parte del Estado, reduciéndolos a “episodios de violencia política”. La historia de Chile que se presentaba en este momento en el relato del Museo Histórico Nacional, y que no ha cambiado demasiado pese a sus intentos de insertarse en metodologías participativas, privilegia los sectores hegemónicos, las grandes batallas y triunfos sobre los que se construyó la patria, siendo los militares los principales protagonistas⁶⁴¹. Ante esto cabría preguntarse: ¿Qué espacio tendrían las víctimas de la dictadura en este museo?

⁶⁴⁰ Ibid.

⁶⁴¹ Sobre los procesos de modificación del guion curatorial del Museo Histórico Nacional véase: Sigal, Meirovich, “‘Hijos de la libertad’, apuntes sobre el rol social del museo histórico nacional de Chile”, *Atenea (Concepción)*, n.522 (2020): 267-287, https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622020000200267&script=sci_arttext_plus&tlng=es.

Resulta fácil comprender que un museo que contaba con 100 años de historia como el Museo Histórico Nacional y que no se había preocupado por narrar e historiar la violencia en general (no solo la dictatorial) no iba a ser el espacio adecuado que sirviera como interlocutor para enunciar memorias y escribir historias sobre ese pasado reciente traumático chileno.

Otros de los comentarios que surgieron justo cuando se anunció la creación del Museo fue el del historiador y profesor de la Universidad de los Andes Francisco González:

A priori, pareciera que este futuro museo planteará una visión sesgada de la historia, sin mirarla en su conjunto. También me pregunto si en vez de ayudar a la unidad, termine dividiendo a todos los chilenos; más aún si pondrá el énfasis en un período. La historia no la podemos parcelar sin dar cuenta del contexto y sus causas.⁶⁴²

Como ha demostrado Steve Stern en su trilogía “La caja de la memoria del Chile de Pinochet”, en el Chile post 98 existieron cuatro nodos memoriales los cuales podemos dividir incluso en dos grades grupos: quienes criticaban al régimen y quienes no. Esto pone en evidencia entonces, que la sociedad chilena ya estaba dividida y que el museo no iba a generar una división, sino que lo que se pretendía era reparar el daño perpetrado por la violencia dictatorial. Con todo, las mayores críticas que recibió el MMDH estuvieron relacionadas precisamente al cuestionamiento de González del que se hicieron eco abogados, escritores y también historiadores, opuestos a que el museo solo se centrara en las víctimas de la dictadura reconocidas en los informes Rettig y Valech.

En los meses previos a la apertura del Museo se intensificó el debate en torno al periodo en el que se enmarcaría la exhibición permanente: del 11 de septiembre de 1973 al 11 de marzo de 1990. En la columna de opinión “Una memoria desmemoriada”, publicada el 7 de noviembre

⁶⁴² Ibid.

de 2009 en *El Mercurio*, el novelista Roberto Ampuero, aplaude la iniciativa de la creación de un museo para luego dar paso a una serie de interrogantes que ponen entredicho su supuesto apoyo y su entendimiento sobre los objetivos de un museo memorial. De su escrito destacan las siguientes premisas:

Una memoria nacional no sesgada también debe relatar cómo entonces, líderes inspirados en socialismos de Europa oriental y el Caribe arrojaron por la borda, tachándola de “burguesa”, a nuestra democracia [...] Recordar solo a partir del “Once” demoniza un vasto sector nacional y desvirtúa la historia reciente por que oculta que la mayoría, PDC incluido, rechazó la UP. ¿Cómo explicar el giro de un sector que estuvo contra la UP y Pinochet en un museo que solo recuerda la historia a partir del “Once”? ¿Alberga ese museo una historia nacional o sólo parcial?. [...] La memoria nacional no debe eludir la incoherencia de un sector que recibió represión brutal, pero sintió o siente atracción fatal por dictaduras de izquierda.⁶⁴³

Con esta nota de prensa Ampuero alude a lo que se conocía en el Cono Sur como teoría de los dos demonios o lo que Aldo Marchesi llama para la historia reciente uruguayo el único demonio.⁶⁴⁴

En este sentido, el novelista pretendía establecer una causalidad histórica a partir de una supuesta contextualización entre las violencias existentes en el periodo de la unidad popular con el 11 de septiembre. Esta narrativa, en último término, proyecta sin nombrar la propia estrategia discursiva de la dictadura de Pinochet que se explicó a sí misma como redentora y salvadora en tanto que era reactiva al desorden y violencia del periodo de Allende.

Unas semanas después, el analista político Ernesto Águila publicó en el periódico *La Nación* la tribuna: “Un acuerdo ético mínimo sobre nuestro pasado”, donde refutó las

⁶⁴³ Roberto Ampuero, “Una memoria desmemoriada”, *El Mercurio* (7 de noviembre de 2009). Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa.

⁶⁴⁴ Aldo Marchesi, “¿Qué hacen los derechos humanos con la revolución? Una reflexión sobre un lugar de la memoria en la historia reciente uruguayo?”, *HIOL. Hispanic Issues On Line*, 22 (2019): 113-129.

“exigencias” de Ampuero.⁶⁴⁵ Para Águila, la respuesta al cuestionamiento por qué solo el museo recuerda a partir del 11 de septiembre era obvia y sencilla: “por qué es a partir de esa fecha que se inician las violaciones de derechos humanos”.⁶⁴⁶ El que Ampuero dirigiera sus argumentos a adjudicar responsabilidades políticas al gobierno de la UP y la izquierda por los hechos que desembocaron en un golpe de Estado es entendido por Águila como una peligrosa confusión de planos analíticos donde mezcla interpretaciones históricas, que pueden debatirse, con lo que fueron las violaciones de derechos humanos.⁶⁴⁷ Águila añadía que:

[...] si se acogiera la tesis de Ampuero sobre el futuro museo, ello conduciría a un cierto absurdo en términos prácticos y a una atmósfera moralmente inquietante: por ejemplo, en un primer salón del futuro museo se podrían explicar los abusos de la UP y la adhesión a ideologías totalitarias de diversos dirigentes, militantes y simpatizantes de la izquierda de la época. En las siguientes salas muchas de esas mismas personas aparecerían muertas o desaparecidas. ¿Cuál sería la moraleja de este singular museo? Entre los objetivos del Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos no está construir una historia oficial de Chile de los últimos 40 años, ni pedir que los distintos sectores del país abandonen sus particulares interpretaciones de la historia previa al '73, o de muchos aspectos posteriores a éste. Tampoco reivindicar la ideología de las víctimas. Lo que se plantea es algo más básico pero fundamental: un acuerdo ético mínimo acerca de una parte de nuestra historia, de aquella que da cuenta específicamente de las violaciones de los derechos humanos ocurridos en Chile durante la dictadura. No es más que eso, pero tampoco menos. Construir una memoria histórica común sobre esa parte de nuestro pasado, que sea capaz de actuar como un dique de contención para que nunca más se pueda dejar caer una violencia sistemática del Estado sobre un grupo de personas, independiente de su ideología, religión, etnia o condición sexual, más allá de cuán equivocados puedan estar y andar por la vida.⁶⁴⁸

Coincido con la respuesta Águila, pues intentar justificar el golpe no es solo culpar a las víctimas de su muerte sino asegurar que esta fue merecida. La intención de dejar de verles como víctimas

⁶⁴⁵ Ernesto Águila Z, “Un acuerdo ético mínimo sobre nuestro pasado”, *La Nación* (22 al 28 de noviembre de 2009), 18. Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa.

⁶⁴⁶ *Ibid.*

⁶⁴⁷ *Ibid.*

⁶⁴⁸ *Ibid.*

podría abonar a las teorías negacionistas, dado que muchos de estos sectores niegan los crímenes y, con ello, a las subjetividades de los que las padecieron. De la misma forma lo hacen aquellos que exigen que se expongan “los crímenes y violaciones” del periodo anterior al régimen cívico-militar mientras califiquen las acciones de las Fuerzas Armadas de abusos o excesos y no como crímenes, manteniendo la idea de que cumplían con su deber.

En el texto “Habla, memoria”, publicado en el periódico *El Mercurio* el 6 de diciembre de 2009, el abogado y rector de la Universidad Diego Portales a quien le correspondería asumir un cargo en el directorio del Museo, Carlos Peña, señala que aunque existan “un puñado de causas confabuladas” con las que se permitan explicar la tortura, las desapariciones y la prisión, estas no las justifican, y lo que corresponde es condenar lo sucedido.⁶⁴⁹ Argumenta que los asesinos tuvieron responsabilidad en sus actos y su voluntad “tuvo algo que ver a la hora de apretar el gatillo, bajar la palanca de la electricidad, planificar las desapariciones, diseñar las estrategias para ocultarla”.⁶⁵⁰ Por lo que entiende que esa voluntad es la que no debe repetirse. Ante las solicitudes de quienes insisten que el MMDH debe incluir un espacio dedicado a explicar las causas de las violaciones de derechos humanos respondió que esto:

traicionaría el sentido moral que debe animarlo: el de la condena de esos hechos. Porque no se trata de explicar la voluntad que permitió la violación de esos derechos — explicar una voluntad a ultranza es suprimirla—, sino de condenarla moralmente para que nunca más nadie, aunque lo desee, se atreva siquiera a repetirla en sueños. Por eso el paseo fúnebre y tardío de los despojos de Víctor Jara y el Museo de la Memoria que se principió a instalar esta semana, no tienen el propósito, como algunos temen o sospechan, de falsear la historia, sino de mostrar que las cosas que ocurrieron, y que durante tanto tiempo tantos justificaron o callaron con pretextos pueriles y con mentiras, no deben ocurrir nunca más.⁶⁵¹

⁶⁴⁹ Carlos Peña, “Habla, memoria”, *El Mercurio*, (6 de diciembre de 2009). Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa.

⁶⁵⁰ Ibid.

⁶⁵¹ Ibid.

La columna de Peña recibió respuestas que fueron enviadas como cartas al director de *El Mercurio*. En una de ellas, el abogado Carlos Goñi Garrido comparó el MMDH con “los museos oficiales de la era de Stalin” e insistió en que las causas debían ser incluidas porque al país y a las próximas generaciones le haría bien un “Museo de la Memoria verdadera total, hasta que duela”, alegando que lo que se pretendía presentar es una memoria segmentada.⁶⁵² Goñi argumentó que:

Lo que pasa es que al ahondar en las causas y el contexto en que ocurrieron estos hechos, al final, podría suceder que las responsabilidades políticas por el odio y la violencia estén en el lado contrario de lo que muestra el Museo. Porque éste es una iniciativa básica y fundamentalmente política, no es una galería de los más famosos crímenes de particulares. Por lo mismo, si es una memoria verdadera no puede ocultar que la historia de estos hechos remonta, en una relación de causalidad ininterrumpida, a las políticas antidemocráticas y violentas de la izquierda en general, y terrorista de los grupos más ultras antes, durante y después del gobierno militar.⁶⁵³

Ante esto Peña respondió:

Desgraciadamente el lector confunde la tarea de explicar una acción (¿qué la produjo?) con la de valorarla (¿fue correcta?). Son preguntas distintas, con respuestas también distintas. Toda acción puede ser explicada; pero no todas son correctas. El Museo de la Memoria no tiene un propósito historiográfico, sino moral. No pretende explicar las violaciones a los derechos humanos, sino difundir la idea que, con prescindencia de las circunstancias, torturar o hacer desaparecer personas es siempre incorrecto.⁶⁵⁴

Carlos Peña acierta en la evidente distinción entre una acción y la valoración de la misma.

Partiendo de esta distinción entre explicar y valorar, Peña entiende que el MMDH tiene como objetivo principal mostrar y explicar que la violencia de la dictadura fue incorrecta. Con todo,

⁶⁵² Carlos Goñi Garrido, “Museo de la Memoria. Carta al director”, *El Mercurio*, (7 de diciembre de 2009). Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa.

⁶⁵³ Ibid.

⁶⁵⁴ Carlos Peña, “Museo de la Memoria II. Carta al Director”. *El Mercurio* (8 de diciembre 2009). Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa.

esta visión expresada por Peña clausuraría la posibilidad de una narración histórica en el museo circunscribiéndola únicamente a una temporalidad memorial atravesada por la conformación de un orden moral.

Otro de los argumentos que formó parte de los debates estuvo relacionado a la idea que se planteó desde el Museo de presentar los materiales sin un discurso predeterminado con la intención de que los visitantes llegaran a sus propias conclusiones. El abogado y profesor Pedro Gandolfo, en su columna “Memoria sin historia”, publicada el 9 de enero de 2010 en *El Mercurio*, reaccionó a este planteamiento:

El proyecto de un “Museo de la memoria y de los derechos humanos”, que se inaugurará en un par de días (bienintencionado, sin duda), se funda en un error epistemológico: que se puede construir un relato histórico sin intermediadores. Los visitantes, enfrentados a los “hechos” puros, construirían cada cual su propia lectura. Esa concepción implica un miedo hacia la historia y la ilusión de que los hechos hablan por sí mismos y pueden ser presentados de modo desnudo. Sin embargo, la definición de un período de hechos (1973-1990), su selección, la manera en que van a ser expuestos en dicho museo, la inclusión de textos mínimos explicativos, el servicio de guías, constituye en sí misma (aunque subyacente) una interpretación de lo acontecido en ese período. Ni en la más extrema filosofía positivista de la historia puede excluirse al autor y su perspectiva. ¿Por qué no hacerla explícita honestamente también aquí? La memoria es memoria histórica o no es nada.⁶⁵⁵

Álvaro Góngora, entonces director de la Escuela de Historia del Centro de Investigación y Documentación de la Facultad de Humanidades y Comunicaciones de la Universidad Finis Terra, avaló el argumento de Gandolfo por medio de una carta enviado al director de *El Mercurio* publicada el 14 de enero de 2010, días después de haberse inaugurado el MMDH. En la misiva explica que Gandolfo llega “al fondo del asunto, porque hace ver que existe una intención

⁶⁵⁵ Pedro Gandolfo, “Memoria sin historia”, *El Mercurio*, (9 de enero de 2010) Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa.

manifiesta en la creación del museo, pero que no se quiere reconocer”.⁶⁵⁶ A su entender, lo presentado en el museo no es “memoria a secas”, ni que los hechos presentados a través de los materiales expuestos hablarán por sí solos, sino que son una interpretación del pasado que corresponde con el pensamiento de quienes realizaron los textos explicativos y de quienes dirijan los recorridos.

En fin, el Museo de la memoria... que se ha inaugurado puede considerarse como una interpretación de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante 1973 y 1990, porque, según sus autores, es necesario tomar conciencia sobre los dolorosos sucesos del período, porque lo ocurrido fue muy grave, y hasta horroroso. Es verdad y legítimo. Pero debe decirse con todas sus letras. Así entenderán bien, todos quienes lo visiten, su contenido, la selección de acontecimientos, sus textos, sus imágenes y el concepto de derechos humanos de sus autores. Como ocurre con cualquier obra historiográfica. Porque si realmente fuera lo que su título genéricamente señala, debería incluir, por ejemplo, una gama muy amplia de derechos humanos que en la Historia de Chile se han violado sistemáticamente —procesos de larga data—, y sobre los cuales también es muy necesario tomar conciencia. Por razones de espacio, no creo necesario detallar cuáles son, pero es fácil imaginarlos si pensamos en la realidad de la mujer, de los niños, de las minorías étnicas, de la vida misma.⁶⁵⁷

En los textos de Gandolfo y Góngora se parte de la premisa de que la historia es elección y que la selección de lo que uno quiere, y cómo lo quiere narrar, es de por sí una operación historiográfica. Aunque ellos lo desconozcan, o parezcan desconocerlo, el propio MMDH en todos los documentos analizados en este capítulo, desde su proceso de creación ya especificaba sus objetivos y aquello que pretendía visibilizar: la violencia de la dictadura cívico-militar. Por ende, parecen incorrectas las acusaciones de no mostrar y explicar las premisas de las que se parte y al mismo tiempo, la crítica acerca de la memoria y las violencias presenta numerosas aristas problemáticas. Como ya se había argumentado ante el comenario de Retamal, la

⁶⁵⁶ Álvaro Góngora, “Museo de la Memoria I. Carta al director”, *El Mercurio*, (14 de enero de 2010). Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa.

⁶⁵⁷ *Ibid.*

equiparación de las violencias perpetradas por el Estado y la sociedad civil trivializa lo ocurrido durante el régimen de Pinochet. Así mismo, igualar memoria a memoria histórica reduce las posibilidades de enunciación de esa erupción del pasado en el presente que es la memoria al querer circunscribirla únicamente a una enunciación memorial historizada.

La idea de creación de este Museo fue clara desde el principio: visibilizar, rendir homenaje y reparar a las víctimas de la dictadura devolviéndolas al espacio público, pero esto no implicó que todos se sintieran representados en la exhibición permanente. El 17 de enero de 2010 el periódico *La Nación*, publicó una crónica escrita por la periodista Mariela Vallejos donde presenta las reacciones de algunos de los primeros visitantes. Entre las lágrimas y la emoción también dejaron saber sus críticas. Vallejos destacó las siguientes:

- **Falta de memoria viva:** “Deberían darle un espacio a los que sufrieron la tortura, las detenciones, los abusos. Para que ellos le contaran a la gente lo que sufrieron, qué les hicieron, cómo los torturaron. Para que los demás chilenos sepan que fue verdad. Que no es una exageración ni un invento”

- **Cartas de gente común:** “Esta bien que pongan cosas de los prisioneros de Isla Dawson. Pero faltan cosas de la gente sencilla. Yo tengo cartas que nos escribíamos con mi mamá. Las voy a traer, para que las pongan acá”, propone Yael Yapur.

- **Más testimonios de lo sucedido en los '80:** “Deberían poner pruebas de lo que pasó con los detenidos durante las protestas. Vi unos pocos testimonios de los torturados después del golpe. Pero no muestran pruebas, evidencias, de lo que hacían en el cuartel de Investigaciones”.

- **Se omitió evidencia incriminatoria:** “Echo de menos los nombres y las pruebas de lo que hicieron los militares”, se queja Sergio Romo. “Muchos todavía están en las instituciones. Si se deja pasar, lo van a hacer de nuevo”.

- **No debería haber arte:** Algunos visitantes preferirían que el museo diera más espacio a los objetos testimoniales que a las muestras artísticas emplazadas en el tercer piso:

“Esto no es el Museo de Bellas Artes ni el de Arte Moderno. Acá habría que privilegiar a las víctimas”, propone el profesor José Núñez.⁶⁵⁸

Conclusiones: Un museo para los ausentes, los presentes y los futuros

Desde que el gobierno de Michelle Bachelet anunció que se crearía un museo nacional para la memoria como parte de las políticas públicas en materia de derechos humanos, dejó claro que su fin sería el rescate de la memoria y la educación centrada en el periodo dictatorial. El MMDH es un acto de reparación simbólica del Estado para quienes fueron víctimas de la violación sistemática de los derechos humanos y sus familiares, y además se presenta como un espacio para la reflexión y proyección de un futuro en el que nunca más estos actos de terror se vuelvan a repetir. Este proyecto presidencial que aspiraba a convertirse en símbolo de unidad para todos los chilenos, se gestó desde la verticalidad con la intención de mantenerse al margen de los debates de la sociedad chilena con respecto a la memoria de su pasado traumático, conscientes de que estos podían dilatar o inclusive evitar que el proyecto se realizara. Por tanto, cabe preguntarse si la aspiración de crear un museo memorial que convocara a todos los chilenos es cumplida.

El sustantivo todos por definición alude a una no exclusión y los museos por naturaleza parten de procesos de selección que son excluyentes, por lo que decir que el MMDH es para todos los chilenos no sería correcto, aunque el que sea un museo del Estado implique que es un proyecto que debe servir a todos los chilenos. Este museo es un acto de perdón por parte del Estado centrado en responder a un reclamo de un sector de la población al que de forma muy limitada se le dejó participar del proceso de su creación, ante la necesidad de culminar la obra en

⁶⁵⁸ Mariela Vallejos, “Chile se rencuentra con su memoria”, *La Nación* (17 al 23 de enero de 2010), 6. Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa.

un periodo específico que garantizase su existencia. El MMDH es, en primer lugar, un espacio para visibilizar y restituir la dignidad de las víctimas ausentes, presentes y sus familiares. También es un museo para quienes decidan exponerse a sus contenidos, reflexionar y comprender la importancia del patrimonio que se salvaguarda, que da cuenta de unas acciones que deben ser condenadas siendo también un legado para que las futuras generaciones construyan un país en el que el “nunca más” no sea debatible.

Capítulo 5: Documentos, objetos y arte: narración y representación del pasado traumático chileno en la exhibición permanente del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

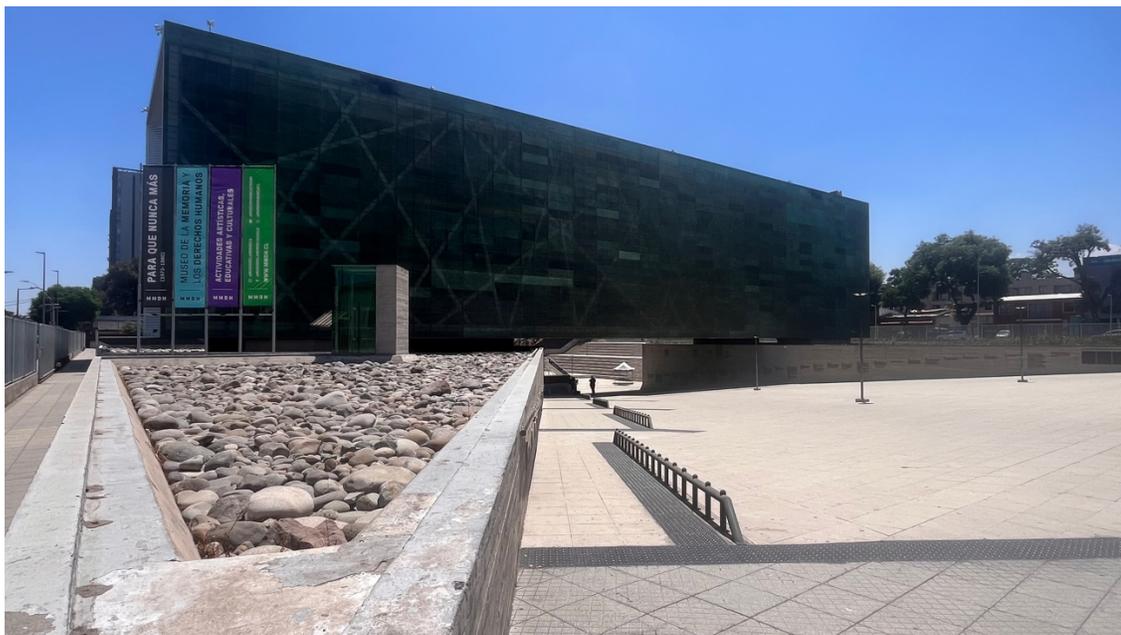


Imagen 6: Fachada MMDH. 2024. Windy Cosme

Al llegar al número 501 de la calle Matucana, en el Barrio Yungay de Santiago, es casi imposible no sucumbir al impacto que causa enfrentarse a la imponente estructura de metal y vidrio que parece flotar sobre el suelo (Imagen 6).⁶⁵⁹ Habrá quienes, al desconocer los contenidos que alberga en su interior, se limitarán a apreciar la obra arquitectónica, mientras que otros, los que conocemos el valor simbólico de su existencia, nos detenemos en silencio ante el edificio—monumento—memorial, que rinde homenaje y visibiliza las víctimas de la dictadura cívico-militar

⁶⁵⁹ El análisis que se presenta en este capítulo se basa en las observaciones realizadas en el MMDH durante visitas llevadas a cabo en enero de 2024. Cualquier observación que no sea de esta fecha será indicada.

chilena. Este espacio de memoria construido por el Estado, no está dentro de un cementerio ni ha sido edificado con materiales que podrían romperse con facilidad. Al contrario de los primeros proyectos memoriales gestados por los gobiernos de la transición, el MMDH se levanta imponente, con la intención de ser la representación máxima de la reparación simbólica. Una vez superado el impacto visual corresponde avanzar por la explanada inclinada, para adentrarse a la Plaza de la Memoria. En el descenso, al acercarnos al muro que se levanta a la derecha, pueden leerse los treinta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inscritos en cobre, simbolizando el compromiso con su defensa y que nunca más sean violentados (Imagen 7).⁶⁶⁰ El exterior del museo sirve como espacio de encuentro y de ocio que puede ser utilizado indistintamente si se recorre la exhibición o no. Ahí se llevan a cabo conciertos, festivales, exhibiciones temporales, actos de conmemoración entre otras actividades, cónsonas a la misión del museo, donde también se celebra la vida y el futuro deseado. Al finalizar la bajada, a varios metros a la izquierda, se ubica la entrada principal del MMDH (Imagen 8).

⁶⁶⁰ Desde el siglo XXI en América Latina y en particular en el Cono Sur, las referencias a los derechos humanos exceden la normatividad de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ante esta cuestión cabría preguntarse en el MMDH, al ser un proyecto desde el Estado los derechos humanos que van a ser exhibidos son solo los de la Declaración Universal.

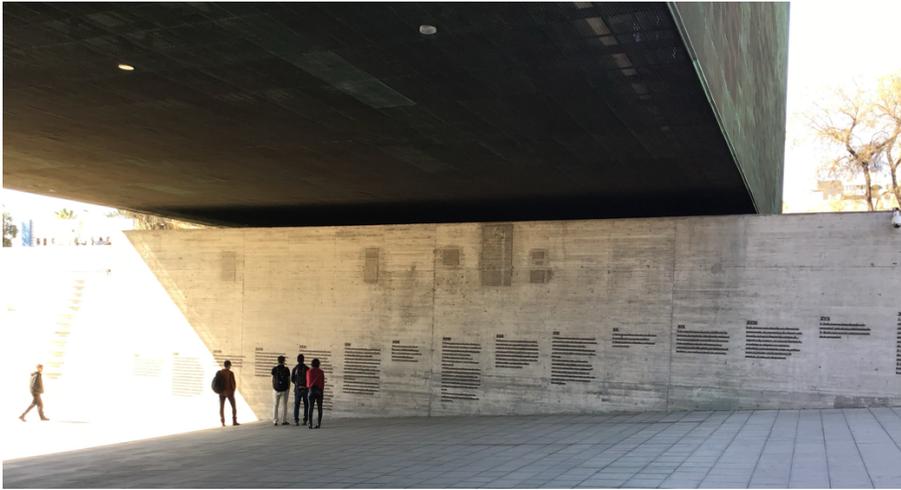


Imagen 7: Muro en el que se despliegan los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 2024. Windy Cosme



Imagen 8: Vista de la entrada principal del MMDH. 2024. Windy Cosme

El recorrido inicia en el denominado “*Hall* de Entrada”, justo al pasar el mostrador de recepción. A su izquierda, una enorme placa de acrílico reclinada sobre un muro permite leer la inscripción: “No podemos cambiar nuestro pasado; sólo nos queda aprender de lo vivido. Esta es nuestra responsabilidad y nuestro desafío”, formalizada con la firma de Michelle Bachelet

(Imagen 9). Las palabras pronunciadas por la presidenta en el discurso de apertura del museo sirven de bienvenida a los visitantes, quienes son recibidos con una llamada a la acción, dando a entender que el paso por esta exhibición implica asumir un compromiso. Además del llamado a la acción, podemos leer la colocación de estas palabras de Bachelet como un recuerdo, al visitante que entra al museo, de que el propio proyecto del museo fue una gesta del Estado cuando estuvo presidido por la misma Bachelet.

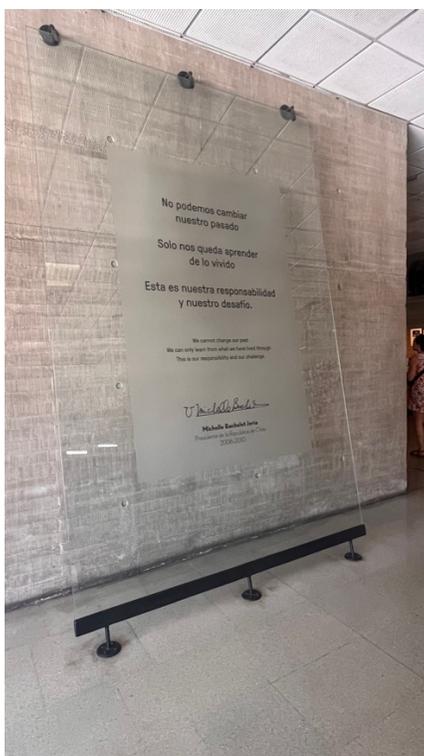


Imagen 9: Placa con las palabras pronunciadas por Michelle Bachelet. 2024. Windy Cosme

En la pared de fondo se alza un gran mapa del mundo creado con fotografías donadas por Amnistía Internacional y el Centro Internacional para la Justicia Transnacional (Imagen 10). Las imágenes son representativas de las múltiples violaciones de derechos humanos que han sido cometidas por gobiernos dictatoriales y represores. Debajo del mapa se alinean 30 cuadros que

incluyen una breve descripción del trabajo realizado en cada país, que lamentablemente han pasado por el proceso de llevar a cabo una comisión de verdad. Esta primera instalación establece una relación entre la experiencia chilena de transición a la democracia y los contextos post-conflictos en el resto del mundo.

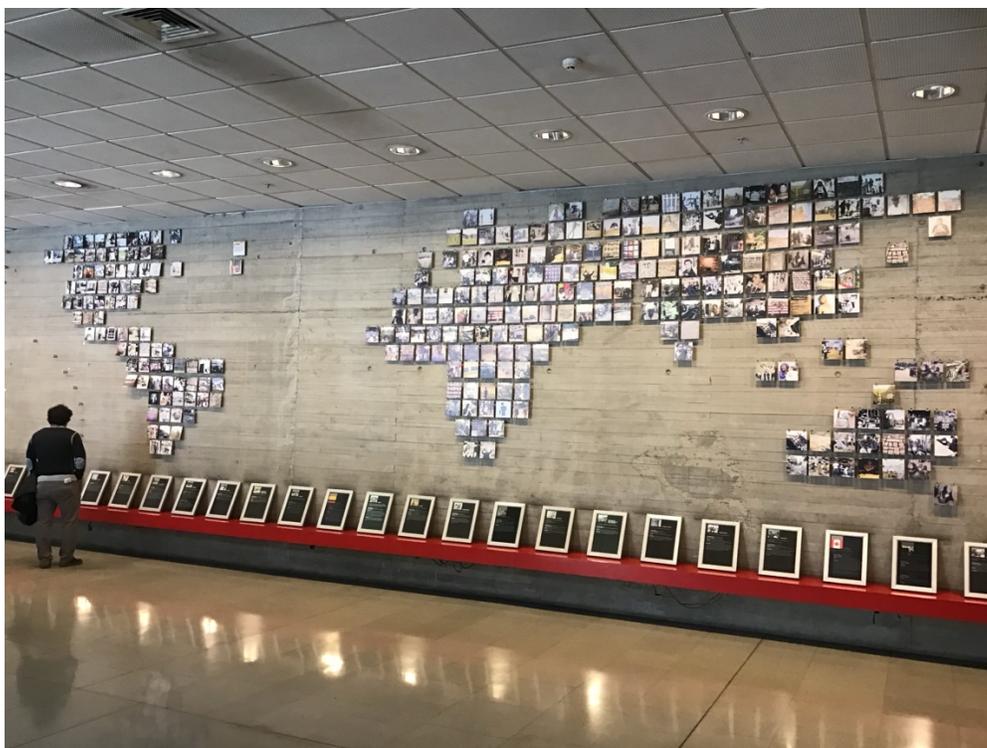


Imagen 10: Detalle de la instalación “Comisiones de verdad”. 2024. Windy Cosme

Tras la denominada instalación “Comisiones de la Verdad”, al lado opuesto, se ubica una vitrina que contiene el Informe Rettig, el Informe Valech y el Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política, este último finalizado, posterior, a la apertura del museo (Imagen

11).⁶⁶¹ La cartela que le acompaña informa que el MMDH se sustenta en estos informes que sirven de “referente esencial en su muestra permanente y patrimonio”, por lo tanto las violaciones de derechos humanos que serán presentadas en su exhibición son las definidas en estos documentos y el recorrido será delimitado por los periodos evaluados en los informes: del 11 de septiembre de 1973 al 11 de marzo de 1990. Esta decisión curatorial, además de no presentar un contexto sobre la situación política y social que atravesaba el país previo al golpe de Estado, da pie a silencios que pueden dificultar la comprensión de los procesos de memorialización en Chile.

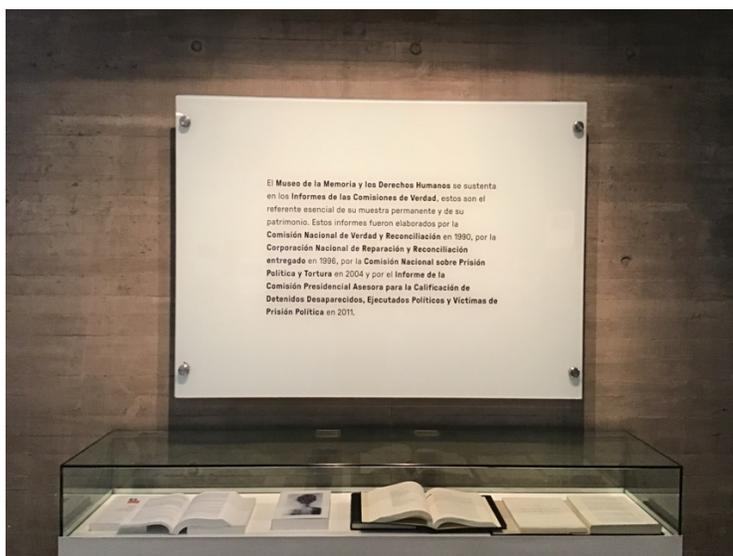


Imagen 11: Vitrina que contiene los informes de las comisiones de verdad. 2024. Windy Cosme

⁶⁶¹ “La Comisión inició sus funciones el 17 de febrero de 2010. Recibió 622 casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, que corresponden a casos de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales por motivos políticos, y a casos de víctimas de violencia política, y 31.831 solicitudes de calificación de personas que declararon haber sido víctimas de prisión política y tortura”. Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (2011), 1. Portal CEDOC. <https://cedocmuseodelamemoria.cl/informe-de-la-comision-presidencial-asesora-para-la-calificacion-de-detenidos-desaparecidos-ejecutados-politicos-y-victimas-de-prision-politica-y-tortura/>.

El último capítulo de esta disertación se enfocará en la descripción y análisis de una selección de los contenidos de la exhibición permanente del MMDH. Se indica cómo los documentos, obras de arte, objetos y elementos museográficos se ajustan a los límites de la representación propios de un museo memorial y cómo estos propician el entendimiento y reflexión sobre la violación de los derechos humanos en el periodo dictatorial. Además, se evalúan los silencios del museo y cómo estos dejan fuera importantes memorias e historias relacionadas al trabajo realizado por los organismos de derechos humanos. Como parte de la metodología de investigación, se realizaron visitas al MMDH en septiembre de 2019, entre enero y marzo de 2020, y entre diciembre 2023 y enero 2024. Este análisis toma en cuenta las observaciones realizadas durante estos periodos, el catálogo institucional, las audioguías y los contenidos digitales generados por el museo relacionados a la exhibición permanente. La interpretación de los contenidos seleccionados se presenta como uno de los múltiples análisis que pueden realizarse relacionados a la colección y museografía de este museo.

El capítulo se compone de los apartados: “El museo y sus memoriales”, que aborda los proyectos memoriales que forman parte de este proyecto museográfico; “ Archivos y objetos: soportes de la memoria”, donde se analiza el uso que hace el MMDH de su acervo documental y objetual para narrar el periodo dictatorial y “Representar el horror: muerte, desaparición y tortura en el museo”, centrado en evaluar cómo se aborda el tema de la violencia sistemática ejercida por los organismos represivos del Estado.

5.1. El Museo y sus memoriales

Al final de “*Hall de Entrada*”, justo antes de las escaleras que dan inicio a la exhibición principal del museo, se encuentra un área que entremezcla el uso de tecnología digital y una instalación con carteles y fotografías donde se identifican las marcas territoriales que han realizado diversos colectivos de la sociedad civil y el gobierno, para rendir tributo a las víctimas. Al inicio de la zona que lleva por título “*Memoriales*” se ubica una pantalla táctil que contiene un mapa de Chile dividido en sus 15 regiones (Imagen 12). Al accionar cada región se enlistan los distintos memoriales que se ubican en la zona. Esta herramienta interactiva, a la que también se puede tener acceso a través de la página web del museo, provee en ocasiones una breve descripción del memorial, fotografías y su ubicación utilizando la herramienta de *Google Maps*.⁶⁶²

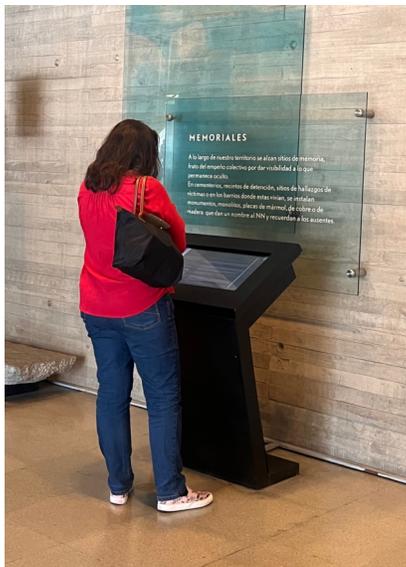


Imagen 12: Pantalla digital que forma parte de la instalación “*Memoriales*”. 2024. Windy Cosme

⁶⁶² Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, *Interactivo Memoriales*, https://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/?page_id=1718&cat=3

Cementerios, universidades, calles, escuelas, plazas, sitios de hallazgos de víctimas, centros de detención y barrios sirven de soporte para esculturas, monumentos, placas, mausoleos, murales y retratos que propician el recuerdo y la reflexión sobre los que ya no están. Aunque un centenar de los 223 memoriales identificados en la plataforma se encuentran en la región Metropolitana, esta instalación refleja que las violaciones de derechos humanos se cometieron a lo largo y ancho del país.

A la izquierda de la pantalla digital, levemente levantado del suelo se encuentra una estructura en piedra de forma horizontal que representa un mapa de Chile dividido también por regiones, desde donde se elevan cartelas que, de forma análoga, presentan una selección de la información provista en el interactivo (Imagen 13). A diferencia de la opción digital, donde sólo una persona a la vez puede manipular la pantalla, esta instalación permite que varios visitantes interactúen con los contenidos. Además, al estar posicionadas una al lado de la otra es posible identificar similitudes y diferencias más fácilmente. Los memoriales varían en tamaño, complejidad y formas de ejecución conforme a su procedencia, presupuesto y metodologías. Pueden observarse humildes placas, como la instalada en la puerta del salón de clases del Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky en Iquique, en la región Tarapaca, lugar donde fue detenido frente a sus alumnos el maestro de inglés y militante del Movimiento Izquierda Revolucionaria, Humberto Lizardi Flores, quien fue condenado a muerte por un consejo de guerra en octubre de 1973 y cuyo cuerpo fue encontrado en una fosa común en Pisagua en 1990.⁶⁶³ También se han

⁶⁶³ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Volumen 1, Tomo 1 (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación: reedición diciembre 1996), 239. “Placa en homenaje al profesor Humberto Lizardi, Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky, Iquique”, *Interactivo Memoriales*, https://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/?page_id=1720&post=1676

llevado a cabo grandes proyectos escultóricos o arquitectónicos como el Memorial “Tres Sillas” o “Las Sillas” erigido en memoria del artista plástico Santiago Nattino, el sociólogo José Manuel Parada y el profesor y dirigente gremial Manuel Guerrero, cuyos cuerpos fueron encontrados degollados a orillas de una carretera en la comuna de Renca, el 30 de marzo de 1985, siendo un caso de gran conmoción para el país.⁶⁶⁴ Este memorial, ubicado frente al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, fue inaugurado en el 2006 y consta de tres sillas escolares de fierro de más de 10 metros de altura, diseñadas y creadas por los arquitectos Rodrigo Mora, Ángel Muñoz y el artista Jorge Lankin.⁶⁶⁵



Imagen 13: Instalación “Memoriales”. 2024. Windy Cosme

⁶⁶⁴ Cristián Torres, “Caso Degollados: A 37 años del triple crimen que conmocionó a Chile en la dictadura de Pinochet”, *Infobae* (30 de marzo de 2022), <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/03/30/caso-degollados-a-37-anos-del-triple-crimen-que-conmociono-a-chile-en-la-dictadura-de-pinochet/>.

⁶⁶⁵ Ministerio de Bienes Nacionales, Sitio de la Memoria Memorial Las Sillas (homenaje a Nattino, Parada y Guerrero) <https://memoria.bienes.cl/sitios/las-sillas/>

El MMDH utiliza este elemento museográfico para identificar los memoriales, pero a mi entender omite la información relacionada a sus procesos de creación dejando fuera las luchas que debieron dar los familiares y organismos de derechos humanos para que se crearan estos espacios de conmemoración. El que la “Zona Memoriales” se ubique frente a la vitrina de las comisiones de Verdad y Reconciliación chilenas propicia la posibilidad de analizar cómo por las exigencias de la sociedad civil se fue logrando, en cierta medida, cumplir con las recomendaciones de los informes enfocados en la reparación pública y la reivindicación del buen nombre de las víctimas. Estos procesos no estuvieron exentos de conflictos ligados a las luchas por la memoria, en especial, por la oposición de sectores que preferían que el tema de los detenidos desaparecidos y la violación de derechos humanos se cerrara con los informes de las comisiones de verdad y reconciliación. Ante esta situación, cabría preguntarse qué busca entonces el museo con esta instalación. Evidentemente visibilizar la existencia de estos memoriales, pero ¿qué pasa con las memorias que acompañan su creación, las múltiples vandalizaciones recibidas, la resistencia a su existencia y la falta de presupuesto para su mantenimiento? Al parecer la intención de esta antesala a la exhibición principal del museo es posicionar al propio museo como un memorial recalcando así la hibridez de su tipología. No obstante, excluye información que evidencie las dificultades de la memorialización. Para realizar esto el museo debería haber hecho un análisis crítico de cómo se implementaron las políticas de la memoria por los gobiernos de la concertación que, como hemos visto en los documentos que dan origen al museo no contempla este periodo.

Al finalizar la instalación de memoriales se encuentra el primer objeto original de la colección del MMDH al que los visitantes tienen acceso: una de las cruces del Patio 29 (Imagen 14).



Imagen 14: Cruz del Patio 29. 2024. Windy Cosme

Acorde a la breve información provista en la cartela que acompaña esta pieza, el 6 de enero de 2010, días antes de la apertura del museo, miembros de agrupaciones de derechos humanos y el Consejo de Monumentos Nacionales seleccionaron esta cruz para que formara parte de la exhibición.⁶⁶⁶ El texto provisto indica tres hechos relacionados con este objeto: 1) que durante la dictadura fueron sepultadas clandestinamente cientos de personas ejecutadas en el denominado Patio 29 y se colocaron cruces que fueron rotuladas con las letras NN;⁶⁶⁷ 2) que este lugar se declaró monumento histórico en el 2006, año en el que se confirmaron errores al identificar los

⁶⁶⁶ En la aplicación móvil del MMDH se provee la audioguía donde se escucha el mismo contenido provisto en la cartela. En el caso del “Patio 29” se añade un video, creado a propósito del décimo aniversario del museo en el 2020, donde se muestra el proceso de selección y extracción de la cruz de su lugar de origen al espacio del Museo. El video se centra en la recepción, limpieza y montaje de la pieza a cargo de Verónica Sánchez, conservadora del museo.

⁶⁶⁷ El Cementerio de Santiago está dividido en secciones denominadas Patios que son identificadas por números.

cuerpos; 3) que en 2010, el lugar donde se ubicaba originalmente esta cruz se convirtió en un memorial.⁶⁶⁸ Esta cruz sirve para narrar y reflexionar sobre la búsqueda de los detenidos desaparecidos, sobre sus memorias, su historia y las luchas relacionadas al lugar de donde fue extraído. Me parece relevante señalar el que no se explique (en cartelas) la historia de Patio 29, ya que puede hacer que los diferentes visitantes del museo se pierdan la comprensión del universo representativo que tiene la cruz como memorial. La historia del “Patio 29” ocupa el periodo dictatorial y post dictatorial, siendo un lugar al que se le prestó atención por motivo de las exigencias de familiares y los organismos de derechos humanos. Las primeras noticias de que en este lugar se estaban realizando inhumaciones ilegales llegaron a la Vicaría de la Solidaridad en 1979. El 13 de noviembre de 1979, el Vicario General de Santiago, Monseñor Ignacio Ortúzar presentó una denuncia por entierro masivo e irregular con la cual logró, en un contexto de traslados de cuerpos por el régimen para hacerlos desaparecer e impedir su identificación, que un juez prohibiera la exhumación o traslado de los cuerpos y por ende los mismo pudieran ser exhumados con la vuelta de la democracia. Acciones de este tipo ya se habían llevado a cabo, dado que cuando en 1978 la dictadura tuvo que reconocer la existencia de desaparecidos, luego del hallazgo de los cuerpos de quince campesinos ejecutados e inhumados en los hornos de Lonquén, pusieron en marcha la denominada “operación retiro de televisores” que consistió en desenterrar cuerpos de víctimas ubicados en fosas comunes y lanzarlos al mar. Juan Hernández, quien realizó un análisis conceptual del nombre dado a este procedimiento, planteó que al igual que los televisores, los cuerpos eran transmisores de información, evidencia con la que se podían

⁶⁶⁸ Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, Decreto exento N.º 919 Declárese Monumento Nacional en la categoría de monumento histórico el Patio N.º 29, (actual N.º 162) del Cementerio General, 17 de julio de 2006, https://www.monumentos.gob.cl/servicios/decretos/919_2006

denunciar los actos del régimen militar, y “destruían la historia planteada por Pinochet de unos militares valientes luchando contra una banda de terroristas de izquierda renegados”.⁶⁶⁹

Se estima que durante los primeros cuatro meses del golpe de Estado se enterraron 320 cuerpos en este lugar, pero cuando en 1991 se realizó la exhumación se encontraron 126 cuerpos en 107 sepulturas.⁶⁷⁰ Entre 1992 y 2002, el Instituto Médico Legal de Santiago identificó 96 víctimas y sus restos fueron entregados a sus familiares. En el proceso surgieron dudas sobre la correcta identificación de los cuerpos debido a que el equipo y las técnicas utilizadas no eran las más actualizadas, por lo que en 1995 se solicitó un estudio a la Universidad de Glasgow y, posteriormente, en 2001, otra investigación fue realizada por la Universidad de Granada. Ambas indagaciones confirmaron las sospechas; no obstante, esta información no se hizo pública. Además el proceso de identificación no se detuvo y los familiares continuaron realizando los actos de duelo a sus familiares conforme se les entregaban los restos óseos. En 2005, un nuevo juez tomó el caso y ordenó la exhumación de los restos para ser nuevamente revisados. Finalmente, salió a la luz la dolorosa verdad: habían grandes equivocaciones en la identificación de los cuerpos y las familias habían sepultado los restos de la persona equivocada. “De los 96 casos individualizados, se detectaron errores en la identificación de 48 y en 37 existían dudas”.⁶⁷¹ Ante esta situación, Michelle Bachelet creó la Comisión Asesora Presidencial para la

⁶⁶⁹ Juan Hernández, “Redrawing the History of the Space in the Transition”, *Recomposing History: Violence and the Production of Knowledge of the Past in Chile’s Transition*, (Doctoral Dissertation, The University of Michigan, 2007) 98. Mauricio Weibel Barahona, “Los testimonios de militares que sacaron a la luz el plan para desenterrar a las víctimas y lanzar sus cuerpos al mar”, *Ciper* (7 de septiembre de 2023) <https://www.ciperchile.cl/2023/09/07/los-testimonios-de-militares-que-sacaron-a-la-luz-el-plan-para-desenterrar-a-las-victimas-y-lanzar-sus-cuerpos-al-mar/>

⁶⁷⁰ Ruderer Stephan, “La ‘eternización’ de una memoria traumática”, *Iberoamericana*, XIII, 51 (2013), 107. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/384>.

⁶⁷¹ *Ibid.* 108. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/384>. Véase: Javiera Bustamante, Ruderer Stephan, y María Daruich. *Patio 29: Tras La Cruz De Fierro*, 1a. ed. (Santiago: Ocho Libros Editores, 2009).

Formulación y Ejecución de Políticas de Derechos Humanos y asignó fondos para que se realizara un nuevo proceso que se llevó a cabo entre 2006 y 2012 y contó con análisis de ADN realizados por la Universidad de North Texas. Lograron identificarse 55 víctimas de los 126 cuerpos exhumados.⁶⁷² Los cuerpos cuya identidad fue determinada fueron devueltos a sus familiares.

La mayoría de los hechos aquí narrados sucedieron fuera del periodo en el que el museo centra su exhibición, al igual que los procesos de creación de los demás memoriales que se encuentran en la instalación anterior. Dicha restricción temporal complejiza el que se puedan sumar las memorias de los familiares y se omite la historia del proceso de identificación de los cuerpos. Esta explicación permitiría comprender la complejidad que supuso poner en marcha políticas en favor del esclarecimiento de la verdad sobre los crímenes cometidos en la dictadura y cómo por la continua exigencia y lucha de los familiares y organismos de derechos humanos se fueron logrando avances en favor de la justicia y de la memoria. En cierta medida, cada memorial creado, previo al MMDH, fue la zapata que permitió que finalmente un lugar de esta magnitud existiera. En este sentido, el MMDH, a partir de esa misión simbólica de ser el mismo museo un memorial y, con ello, un espacio de denuncia de lo acontecido, pero también de reparación y restitución, debería haber roto el silencio sobre este proceso de reconocimiento de los cuerpos. Esta ruptura del silencio sobre una mala práctica del Estado (inclusive por

⁶⁷²Consuelo Constanza Cofré Zúñiga, *Historia tras los hallazgos de osamentas humanas en el Patio N°29 del Cementerio General de Santiago*, Universidad de Concepción, 2023. Este trabajo fue realizado por una estudiante practicante del Área de Colecciones e Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y forma parte del acervo del CEDOC.
<https://cedocmuseodelamemoria.cl/historia-tras-los-hallazgos-de-osamentas-humanas-en-el-patio-n29-del-cementerio-general-de-santiago/>

momentos una práctica que podría ser considerada de encubrimiento) habría abierto un nuevo horizonte de expectativa sobre el lugar del Estado en la reparación del daño perpetrado y en la restitución de la dignidad resquebrajada.

Por otra parte, para comprender los valores simbólicos de la cruz del “Patio 29” es necesario conocer lo que significó y significa este objeto y su lugar de procedencia, para los familiares, pero también lo que los procesos relacionados al hallazgo y recuperación de la identidad de las víctimas implicaron a nivel social y político. Las letras NN (*nomen nescio* en latín) inscritas sobre la cruz pueden ser entendidas como símbolos de los restos hallados en este lugar, que continúan sin ser identificados, pero también de aquellos cuyo paradero, aún hoy es desconocido, y su nombre no está escrito en su destino final. El ocultamiento y silenciamiento de los errores cometidos y proceder a la entrega de los cuerpos fue una decisión tomada por los gobiernos de la concertación, que, en su afán de lograr una transición exitosa, terminaron provocando un trauma adicional a los familiares, que ante el engaño experimentaron una segunda desaparición de sus seres queridos. Estas acciones, a su vez, suscitaron desconfianza hacia las políticas del Estado en materia de derechos humanos, inclusive las relacionadas a la creación del propio museo. En mi opinión explicar este contexto era una decisión curatorial necesaria, pues el MMDH no puede limitarse a sólo a mostrar el objeto, sino que le corresponde explicar por qué su valor simbólico justificó el que fuera sustraído de su lugar de origen para ser presentado en el museo (Imagen 15).



Imagen 15: Cruz ubicada en el Patio 29 al interior del Cementerio Nacional de Santiago. 2019. Windy Cosme

En el interior y el exterior del MMDH se han destinado espacios para cumplir la función de memorial haciendo uso de herramientas de carácter museográfico y comisionando obras a artistas contemporáneos. Las instalaciones y proyectos artísticos que cumplen con esta finalidad son: el memorial “Ausencia y Memoria”, el mural “Al mismo tiempo, en el mismo lugar” y el memorial “Geometría de la conciencia”. El memorial “Ausencia y Memoria” ha sido previamente mencionado en el segundo capítulo de esta disertación como un ejemplo museográfico, que a ojos de la crítica de arte Nelly Richard, falla en su intento de emular prácticas de memorialización debido a la sobreestimulación visual y la artificialidad de sus contenidos. No obstante, esta instalación es uno de los elementos más atractivos de la exhibición permanente que capta la atención del público una vez suben al primer nivel del edificio, donde inicia la exhibición principal. Esta instalación se divide en dos partes: una vitrina o cubo de

crystal que parece suspendido en el aire y un mural de fotografías que cubre dos niveles (Imagen 16). Al hablar sobre este espacio, Marcia Scantlebury, encargada de la organización de los contenidos del MMDH, lo identificó como un ejemplo de la museología participativa que quiso implementar para cumplir con el objetivo de “construir la memoria entre todos”.⁶⁷³ Scantlebury, quien se refiere al muro de fotografías como “la nube”, explicó que en el mural se dejaron marcos vacíos como una invitación para quienes visiten el museo e identifiquen que falta la foto de su familiar puedan traerla para integrarla.⁶⁷⁴ Cada año se celebra una ceremonia en la que se instalan nuevas fotografías de detenidos desaparecidos a este memorial, siendo la más reciente el 6 de noviembre de 2023.⁶⁷⁵

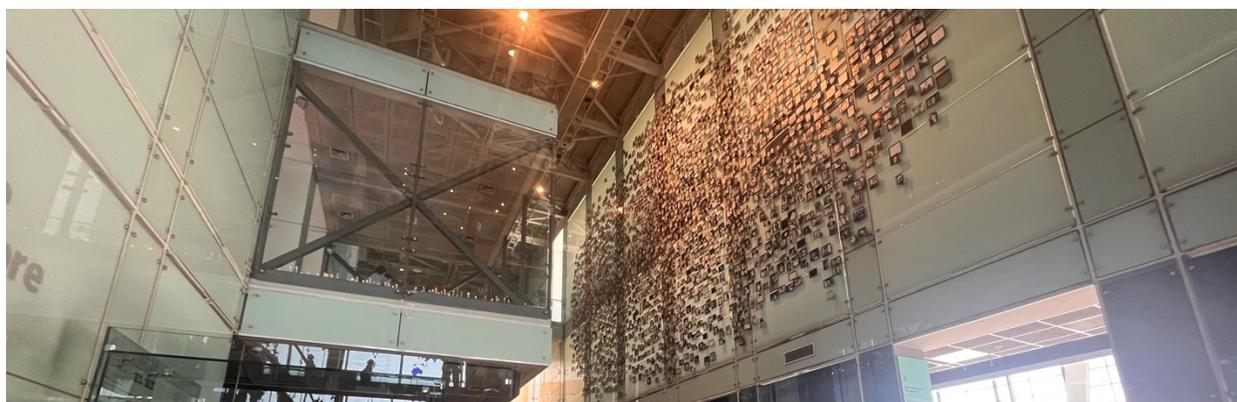


Imagen 16: Vista del memorial “Ausencia y Memoria” desde la sala Once de septiembre. 2024. Windy Cosme

A diferencia de los memoriales que se encuentran a la intemperie, como por ejemplo “El Muro de la Memoria” del Puente Bulnes (Imagen 17), un proyecto artístico de los fotógrafos Claudio Pérez y Rodrigo Gómez realizado en 2001 en el lugar donde fueron acibillados y

⁶⁷³ Museo de la Memoria y DDHH. “#Quepasasiolvido-Marcia Scantlebury”. 30 de noviembre de 2018, Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=1IAIj21A7A>.

⁶⁷⁴ Ibid.

⁶⁷⁵ Museo de la Memoria y DDHH. “Ausencia y Memoria - Instalación fotografías MMDH 2023”. 4 de diciembre de 2023, Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=WVnh97ka1HM>

lanzados al río víctimas de la dictadura, la instalación fotográfica del MMDH no debe enfrentarse al desgaste que produce el sol en las imágenes, tampoco a los grafitis, ni la falta de mantenimiento. En este muro, los rostros no desaparecen, sino, todo lo contrario, resplandecen por el efecto que provoca el brillo de los marcos y la iluminación del edificio (Imagen 18).⁶⁷⁶



Imagen 17: Documentación del “Muro de la memoria” ubicado en el Puente Bulnes. 2020. Windy Cosme

⁶⁷⁶ Para detalles sobre el proyecto de iluminación del museo véase: Javiera Yávar, “Proyecto Iluminación: Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos / LLD-Limarí Lighting Design”, *ArchDaily*, <https://www.archdaily.cl/cl/02-183203/proyecto-iluminacion-museo-de-la-memoria-y-de-los-derechos-humanos-lll-limari-lighting-design>



Imagen 18: “La nube” vista desde el interior del memorial “Ausencia y Memoria”. 2024. Windy Cosme

Otro elemento diferenciador son las velas acrílicas que se sitúan en el interior del cubo, desde donde los visitantes pueden contemplar las fotografías. Estos destellos de luz, al no tener que batallar con el viento, permanecen encendidos, no se desgastan, ni emanan calor. Además, la museografía aleja a los espectadores de las fotografías, delimitando la distancia desde donde deben ser observadas, evitando el contacto físico con ellas. Concurro con las críticas hechas por Richard centradas en que este montaje falla en el intento de reproducir la experiencia sensorial de los velatones originales realizados en dictadura o los que se improvisan cada 11 de septiembre en plazas, cementerios o en los lugares donde se sospecha fueron vistos por última vez con vida

los detenidos desaparecidos y que, además, falla en reflejar el drama de la evanescencia de la memoria. No obstante, cabe preguntarse si esta era precisamente la intención de los diseñadores, lograr que el memorial permaneciera suspendido en el tiempo, preservado, cumpliendo a su vez la misión de todo museo: evitar el deterioro y que desaparezcan los vestigios tangibles e intangibles de la memoria.



Imagen 19: Interior del memorial “Ausencia y Memoria”. 2024. Windy Cosme

Ciertamente, las experiencias que puede provocar este montaje variarán entre cada persona que interactúe en el espacio, ya que no sólo serán aquellos que identificarán la ausencia de la imagen de su familiar, compañero de militancia o amigo de juventud, también se acercarán quienes ven en este memorial un lugar más para trabajar su duelo, honrar la vida de sus familiares que han sido visibilizados en la nube y activar sus memorias (Imagen 19). Prueba de

ello son los claveles rojos que pueden verse en algunas esquinas del memorial. A su vez, llegarán visitantes chilenos, de distintas edades, que no vivieron el periodo dictatorial y/o sus familiares no se vieron afectados, además de extranjeros que por primera vez presenciarán este tipo de representación. Es importante destacar que la experiencia en el memorial también dependerá del momento en el que las personas decidan ir a visitarlo, ya que pueden llegar a él sin necesidad de ver el resto de la exhibición. En el interior del cubo del memorial, que da la impresión de ser una vitrina desde donde el público puede observar las fotografías, se ubica, además, una pantalla táctil que da acceso a la información de los casos de cada víctima que están incluidos en el informe Rettig. Este interactivo permite que los rostros de los más de 2,000 desaparecidos y ejecutados políticos que se observan en la nube no permanezcan anónimos para los visitantes que decidan utilizarlo.⁶⁷⁷

Desde que se anunció que se crearía el MMDH se indicó que el mismo contaría con salas de exhibición destinadas al arte. Esta idea fue previamente compartida por los organismos de derechos humanos cuando intencionaron la creación de la Casa de la Memoria. En 2000, Viviana Díaz, presidenta de la AFDD, mencionó su interés en mostrar los trabajos que artistas jóvenes le habían regalado y en el “Encuentro Memoria y Esperanza 30 años”, llevado a cabo en 2003, se incluyeron los dibujos de Miguel Lawner, quien ilustró el interior de los lugares donde había estado cautivo. Como se ha comentado en capítulo 2, con posterioridad al Holocausto, se debatieron las formas de representación de la barbarie y si los restos, esto es, “lo que queda

⁶⁷⁷ También se puede acceder a este interactivo a través de la página web del museo. Véase Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, *Interactivo víctimas*, <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/>.

después de la destrucción”⁶⁷⁸, y la destrucción misma, podía representarse⁶⁷⁹. En nuestra temporalidad, acorde a Rancière, el memorial se asimila cada vez más al “templo vacío de lo que debe quedar sin representación”⁶⁸⁰, por lo que el debate sobre las estrategias y formas de representar el horror y el trauma siguen abiertas. En Chile y América Latina, el arte en sus distintas manifestaciones y soportes ha sido herramienta de denuncia con las que se han representado las violaciones de derechos humanos y las luchas por la memoria durante la dictadura y la transición chilena. Por ello, el MMDH cuenta es su colección con obras de arte, sobresaliendo los trabajos de los artistas Jorge Tacla y Alfredo Jaar, quienes fueron convocados por la presidenta Michele Bachelet. Sus obras, que pueden ser calificadas con el término *site-specific*, por haber sido pensadas y diseñadas para formar parte de la arquitectura del museo, son a su vez memoriales.

El mural “Al mismo tiempo, en el mismo lugar” realizado por Jorge Tacla está inspirado en el último poema del cantautor y dramaturgo Víctor Jara (Imagen 20). Mientras se encontraba detenido en el Estadio Chile y luego de haber sido sometido a una sección de torturas, Jara logró plasmar en las hojas de una libreta, que le pasó un compañero, una serie de versos que tituló: “Estadio Chile”.⁶⁸¹ Justo en este lugar, en 1969, ganó el Primer Festival de la Nueva Canción Chilena, con su “Plegaria de un labrador”, convirtiéndose en símbolo de este género musical.⁶⁸² Tacla, quien tuvo la oportunidad de conocerle en su juventud y se estaba formando como músico

⁶⁷⁸ Natalia Taccetta, “Resto y archivo: la arqueología como resistencia”, *ArtCultura: Revista de História, Cultura y Arte*, 40 (2020): 33.

⁶⁷⁹ Pabón Ortega, *Historia, memoria y ficción*, 65-71.

⁶⁸⁰ Jacques Rancière, *Figuras de la historia* (Buenos Aires: Eterna cadencia, 2013), 58.

⁶⁸¹ Boris Navia, “Testimonio del Asesinato de Víctor Jara”, *Tareas*, no. 126 (2007), 141.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535055618014>

⁶⁸² *Ibid.* 138.

y artista al momento del golpe militar, vio en el asesinato de Jara cómo el arte y la producción cultural fueron una amenaza para la dictadura. Este hecho dejó una marca en el artista que desde entonces ha trabajado en su obra temas relacionados a la injusticia y la relación entre la víctima y el agresor.⁶⁸³ El artista que había intentado sin éxito realizar un trabajo cinematográfico sobre el cantautor ubicó su mural en uno de los muros exteriores del edificio, justo al lado de la zona de la cafetería.⁶⁸⁴ Los visitantes que llegan al museo, por el acceso de la estación del metro Matucana, se topan con la obra al subir a la superficie, mientras quienes entran directamente desde la calle lo divisan a lo lejos, a la izquierda, antes de la entrada principal. A lo largo del muro sobre planchas metálicas, Tacla inscribió las estrofas iniciales y finales del poema:

Somos cinco mil / en esta pequeña parte de la ciudad / somos cinco mil /¿Cuantos
seremos en total / en las ciudades y en todo el país? / Sólo aquí, Diez mil manos que
siembran / y hacen andar las fábricas.
Canto que mal me sales / Cuando tengo que cantar espanto! / Espanto como el que vivo /
Como el que muero, espanto. / De verme entre tanto y tantos / momentos del infinito / en
el que el silencio y el grito / son las metas de este canto. / Lo que veo nunca vi, / lo que
he sentido y lo que siento / hará brotar el momento.
Víctor Jara Estadio Chile septiembre 1973

⁶⁸³ Melissa Serrato Ramírez, “Al mismo tiempo, en el mismo lugar de Jorge Tacla: una obra que deja ver lo escondido”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 30 (2015), <https://doi-org.uprrp.idm.oclc.org/10.4000/alhim.5340>.

⁶⁸⁴ Ibid.



Imagen 20: Imagen en formato pano del mural “Al mismo tiempo, en el mismo lugar” de Jorge de Tacla. 2024. Windy Cosme

La forma fragmentada en la que el artista decidió estructurar los versos de Víctor hacen referencia a la manera en la que el poema logró salir del cautiverio, pese a que su autor murió horas después de haberlo escrito. Boris Navia, en cuya libreta Jara escribió el poema, hizo dos copias con la ayuda de otros compañeros que fueron entregadas a detenidos que, a su entender, serían liberados. Uno fue descubierto y en medio de la tortura señaló Boris, quien fue torturado por horas hasta que reveló que en el interior de la suela de su zapato se encontraban las páginas originales. Sin embargo, según él mismo ha relatado:

[...] quedaba otra copia con los versos de Víctor, que esa noche debía salir del estadio. Entonces, se trataba de aguantar el dolor de la tortura. De la sangre. Yo sabía que cada minuto que soportara las flagelaciones en mi cuerpo, era el tiempo necesario para que el poema de Víctor atravesara las barreras del fascismo. Y, con orgullo debo decir que los torturadores no lograron lo que querían. Y una de las copias atravesó las alambradas y voló a la libertad y aquí están los versos de Víctor, de su último poema.⁶⁸⁵

Tacla hizo del medio utilizado para plasmar el texto sobre las planchas de metal una metáfora del dolor. Para el artista, el uso de sopletes industriales para intervenir el metal hace referencia

⁶⁸⁵ Navia, “Testimonio del Asesinato”, 141.

directa a las heridas. Con la acción de quemar cada letra quiso relacionar la tortura y también el dolor de la escritura del poema. La metodología implementada tuvo a su vez un carácter participativo, como así lo indicó el artista en una entrevista realizada por la periodista cultural

Melissa Serrato Ramírez:

Invité a mucha gente a escribir una letra de la obra: a la gente que estaba construyendo las planchas, a la gente que estaba construyendo el Museo de la Memoria, a los directores de museos, a amigos... O sea que fue un trabajo en el que participó mucha gente [...] Y la gente que participó, sobre todo, la gente de la construcción estaba muy emocionada de hacer parte del proyecto; por eso la doné al país. Además, siempre se planteó que esta era una obra de un equipo de gente, no es solo de mi autoría, no quería esa actitud vanidosa ahí, sino que era una construcción de cada persona que había estado presente, porque era como unir un discurso: gente de los museos, obreros, artistas, un panadero, un chofer de taxi... En fin, que toda la gente pudiera participar para que tuviera un alcance más social, con una obra que hace cita a uno de los grandes músicos del folclor del país. De hecho, cuando los obreros sabían que las planchas metálicas iban a ser para un homenaje a Víctor Jara, ¡trataban las planchas como si fueran bebés! Entonces, hubo un vínculo emotivo. Los maestros de obra empezaron a hacer cola para no dejar de escribir su letra. Es verdad, que yo diseñé la obra conceptualmente, pero el que menos tocó la obra fui yo, por eso quise que en los créditos quedaran los nombres de todos los que participaron, pero el museo no estuvo de acuerdo...⁶⁸⁶

Pese a lo intencionado, los espectadores que decidan detenerse a contemplar esta obra podrán leer los versos, el nombre de Víctor Jara y la fecha de autoría que parecen brotar entre las manchas azules y blancas de la composición creada por Tacla sobre el bastidor metálico; pero no tendrán conocimiento del proceso creativo. El concepto del artista se fundió con la capacidad creadora de los trabajadores que levantaron el museo, esta acción evoca a su vez la pluralidad y diversidad de memorias sobre el pasado traumático. El mural se alza como metáfora visual de un poema que rinde homenaje a los miles que les tocó en “el mismo tiempo, en el mismo lugar” sentir cómo sus compatriotas abrieron su piel con heridas, pero también representa a quienes hoy

⁶⁸⁶ Serrato Ramírez, “Al mismo tiempo”.

luchan por preservar la memoria de lo acontecido. La potencia de los versos de Jara logra que este espacio sea uno de reflexión, pero nuevamente el museo perdió la oportunidad de contextualizar y añadir memorias a su relato. Me parece importante preguntar por qué el museo se opuso a que el artista compartiera la autoría de su obra siendo este trabajo un ejemplo de la museología participativa a la que se aspiraba. La pieza de Tacla, por ende, permite comprender cómo el arte abriría un espacio a la narración del trauma y, sobre todo, a las diferentes heridas que fueron sedimentándose en los cuerpos y la sociedad chilena. Asimismo, su actitud de denuncia es cónsona con su vocación de reparación y de rememoración de Víctor Jara como uno de los símbolos principales de la violencia en el Chile dictatorial (Imagen 21).



Imagen 21: Detalle del mural “Al mismo tiempo, en el mismo lugar”.2024. Windy Cosme

En el exterior del edificio, en el subsuelo de la Plaza de la Memoria, se ubica el memorial “La geometría de la conciencia”, realizado por el arquitecto y artista chileno de mayor relevancia internacional Alfredo Jaar. La instalación fue la primera obra permanente realizada por Jaar en su

país natal.⁶⁸⁷ Partiendo de la premisa “El arte que no es político es decoración”, explicó en una de las entrevistas que se le realizó durante el proceso de creación, cuál sería su aportación al museo con este memorial. Jaar expresó que:

El museo tiene un programa muy complejo y prácticamente enciclopédico sobre lo que ocurrió durante la dictadura. Ya que esto me libera de toda responsabilidad de informar, me sentí libre de crear una obra autónoma, independiente, que ofrezca una experiencia distinta a la del museo, tal vez mas lúdica, ojalá poética. La idea central que quiero sugerir es que con la dictadura, todos hemos perdido algo. No quiero individualizar a los detenidos desaparecidos y sus familiares y marginalizarlos en su dolor como lo hacen los memoriales tradicionales. Aquí los quiero integrar a una narrativa colectiva, y también incorporar físicamente al espectador. La obra es modesta en escala, pero su programa es muy complejo y ambicioso.⁶⁸⁸

Para cumplir su objetivo y evitar competir con la magnitud del edificio, Jaar optó por construir su obra cinco metros bajo tierra y su acceso se encuentra a veinte metros de la entrada del museo. El momento de ver esta obra durante la visita puede ser determinado por el espectador, ya que se encuentra a las afueras del contenedor que acoge el resto de la exhibición. Por orden del artista solo pueden entrar un máximo de diez personas al mismo tiempo. Los espectadores deben apagar sus teléfonos móviles y guardar silencio durante la experiencia. Estas instrucciones son dadas por un guía, quien los dirigirá hasta la entrada y abrirá la puerta (Imagen 22).

⁶⁸⁷ Romina de la Sotta Donoso, “Alfredo Jaar habla de su obra para el Museo de la Memoria”, *El Mercurio* (13 de diciembre de 2009), A18). Centro de Documentación MMDH. Archivo de Prensa.

⁶⁸⁸ *Ibid.*



Imagen 22: Entrada al memorial “La geometría de la conciencia” de Alfredo Jaar. 2020. Windy Cosme

Una vez dentro del memorial, los espectadores se encontrarán en oscuridad y silencio absoluto por 60 segundos. La oscuridad se irá rompiendo con una luz que se va intensificando, dejando entrever múltiples siluetas que se iluminan al final del memorial. Conforme pasa el tiempo, los espectadores se van dando cuenta que las paredes laterales son espejos que multiplican los perfiles haciendo la imagen infinita (Imagen 23). Pasados los noventa segundos, la luz aumenta su intensidad casi hasta cegar y se apaga de forma súbita volviendo a estar todo en oscuridad. Esta acción busca provocar un efecto llamado *afterimage* que permite que las personas continúen

viendo la imagen que ilumina su conciencia. Con esto el artista persigue que los visitantes se lleven las siluetas en su memoria.

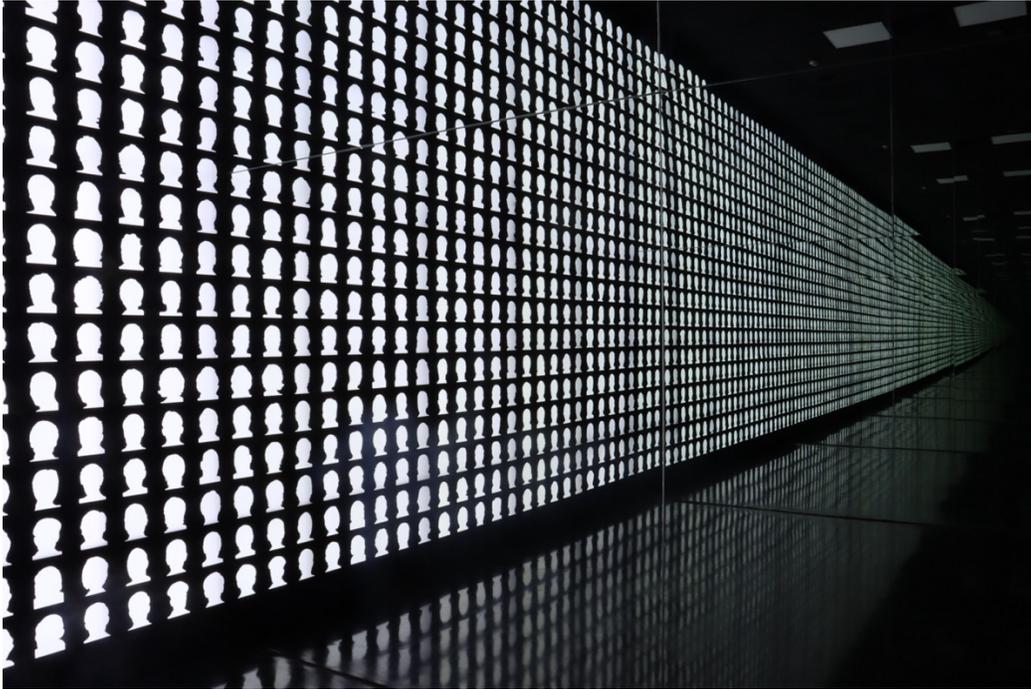


Imagen 23: Interior del memorial “La geometría de la conciencia” de Alfredo Jaar. 2020. Windy Cosme

En su conferencia titulada “Alfredo Jaar es difícil”, impartida en el Simposio Internacional “La imagen contemporánea: del espacio simbólico como hegemonía al espacio simbólico como problematización”, llevado a cabo en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, el 25 de octubre de 2015, en el marco de la 4ta Trienal Poli/gráfica de San Juan: América Latina y el Caribe, el artista explicó su intención al utilizar las siluetas y la metodología aplicada:

Este muro está hecho de dos tipos de chilenos. Solo la mitad son los que llamamos los desaparecidos, que fueron asesinados por el gobierno de Pinochet. La otra mitad son chilenos que están vivos hoy, que fotografié anónimamente en las calles de Santiago.

Aquí he mezclado los vivos y los muertos. Esto es una placa de metal y con *laser* he cortado las siluetas y es una placa de *plexi* blanco detrás hay un sistema muy complejo de luces que controla un computador. Tuve acceso por supuesto a los retratos de los desaparecidos. Con un proceso muy sencillo hemos creado el perfil y hemos eliminado las caras. Yo quería que estas caras iluminen al espectador.

[...] Yo no quería crear un memorial para las 3,715 víctimas de la dictadura militar, quería crear un memorial para los 17 millones de chilenos. Quería crear una narrativa colectiva. Quería cambiar el paradigma del memorial que indica que solamente memorializamos a las víctimas y las enterramos casi como para deshacernos de ellas. Yo acá quería sugerir que tenemos que estar juntos los vivos y los muertos para poder pensar lo que ha ocurrido y para poder pensar un futuro mejor.⁶⁸⁹

El trabajo de Jaar se nutre de dos usos de la imagen que han caracterizado la denuncia y búsqueda de los desaparecidos: la silueta y la fotografía. En el proceso de delinear los perfiles de las fotografías y desprenderles el rostro, para convertirlas en siluetas, les otorga una condición de anonimato a las víctimas que se multiplican para representar al pueblo chileno: los que se conmemoran en el espacio del museo y los que aún hoy en mayor o menor medida son víctimas de la continuidad de los atropellos económicos y sociales cimentados en las políticas neoliberales creadas en la dictadura. Al unir vivos y muertos, ausentes y presentes, simboliza a su vez la multiplicidad y diversidad de sus memorias. Jaar reta el debate chileno en torno a la memoria, puesto que los rostros de chilenos contemporáneos seleccionados al azar y convertidos en siluetas son representativos de una nación que aún hoy se divide entre pinochetistas y no pinochetistas. Este memorial es una experiencia interactiva y de inmersión que no imita una situación o un suceso al contrario del memorial “Ausencia y Memoria”. Con un diseño y una estética depurada la obra logra provocar el pensamiento del espectador alejado de los espacios tradicionalmente pensados para el recuerdo. Por un momento los visitantes están sumergidos en

⁶⁸⁹ UPRRP TV, (Parte 1/2) 4ta Trienal Poli/Gráfica, 25 de octubre de 2015. Youtube, <https://www.youtube.com/watch?v=g4Cw6Q8xAY0>

la nada, en el vacío que provoca una oscuridad que no les permite ni verse a ellos mismos. Esta desaparición simbólica puede ser entendida como un intento de representar una situación inenarrable, porque no hay memoria ni testimonio de lo que sucedió.

5.2. Archivos y objetos: soportes de la memoria



Imagen 24: Montaje fotográfico ubicado en las escaleras que dan acceso al primer nivel del MMDH. 2024. Windy Cosme

Pero el estado del país a la fecha, estado que cabe describir como de aguda crisis en la vida nacional, representa la destrucción o debilitamiento de un gran número de puntos de consenso entre los chilenos relativos a las instituciones, tradiciones, supuestos convivencia social y política y otros, que son a la vez, salvaguardia del respeto a los Derechos Humanos. [...] Esto en ningún caso, como ya se ha dicho, puede ni debe entenderse en el sentido de que la crisis de 1973 justifique ni excuse, en ninguna medida, tales violaciones.⁶⁹⁰

⁶⁹⁰ *Informe de la Comisión Nacional de Verdad*, Vol. 1, Tomo 1, 27.

Estas frases extraídas del primer capítulo del informe Rettig y un montaje fotográfico a gran escala con imágenes de manifestaciones donde sobresale la figura de Víctor Jara, desplegadas al lado derecho de la escalera que da acceso al inicio de la exhibición principal, son las únicas referencias que presenta el MMDH en relación a la situación política y social que atravesaba el país en 1973 (Imagen 24). Partiendo de la premisa de que cualquier contexto anterior al golpe de estado daría pie a discusiones que pudiesen derivar, para los sectores afines a Pinochet y/o críticos con el gobierno de Allende, en la justificación de la violación de los derechos humanos, el discurso curatorial, como ya se ha mencionado anteriormente, se enfoca en el periodo dictatorial. Al subir las escaleras, otras enormes imágenes cambian el panorama, los civiles ya no están de pie gritando a viva voz, sino boca abajo, sobre el suelo o alineados contra muros ante la presencia amenazante de militares con rifles entre sus manos. Esta transición visual narra el silenciamiento de la voz popular provocado por la violencia dando inicio al estado de terror (Imagen 25).



Imagen 25: Detalle del montaje fotográfico ubicado junto a las escaleras en el primer nivel. 2024. Windy Cosme

La exhibición permanente del museo se encuentra distribuida en tres niveles del edificio. En el primero se ubican los espacios expositivos o zonas: “Golpe de Estado en Chile 11 de septiembre”, “Fin al Estado de Derecho: Una nueva institucionalidad”, “Condena internacional”, “Represión y tortura”, “Vida en prisión” y “El dolor de niñas y niños”.⁶⁹¹ En el segundo nivel se encuentran las áreas: “Asilo y exilio”, “Defensa de los derechos humanos”, “Lucha por la libertad”, “Recuperación de la democracia” y “Demanda de verdad y justicia”. Finalmente, en el tercer nivel se ubica la Exposición de Arpilleras. A través de estos ejes temáticos se presenta una selección de las más de las 280,000 piezas que conforman la colección documental y objetual del MMDH proveniente de los archivos del dolor, de la intimidad familiar y del esfuerzo de aquellos que salvaguardaron pedazos que cargan memorias que pueden convertirse en historia. Consciente de la imposibilidad de hacer un análisis de la totalidad de los materiales expuestos, este apartado toma varios ejemplos del patrimonio mostrado para analizar cómo son utilizados para narrar el pasado traumático chileno.

La exhibición principal del MMDH inicia en la zona “Once de septiembre”. En esta amplia sala se conjuga el uso de elementos multimedia, imágenes y objetos que ilustran lo acontecido el día que se llevó a cabo el golpe de Estado. En un principio es difícil decidir hacia dónde dirigir la mirada, ya que son múltiples los estímulos visuales, sumado a los sonidos de bombardeos y gritos. Esta sensación se repetirá en otras salas del museo debido a la sobrecarga de los

⁶⁹¹ En la última visita, realizada en enero de 2024 pude notar un cambio en la señalética. Conforme a lo estipulado en el mapa en este también se ubicaba la zona “Censura y Desobediencia cultural”. Pude notar algunos de sus contenidos dispersos y el suelo por lo que se daba a entender que se encontraba en proceso de montaje. Acorde a la señalética pareciera que la exhibición de esta zona continúa en el segundo nivel.

materiales expuestos, en vitrinas y paredes. Cabe mencionar que esta primera sala es la más amplia de toda la exhibición.



Imagen 26: Detalle de la sala “Once de septiembre”. 2024. Windy Cosme

Al lado izquierdo de la sala, sujetadas a columnas acrílicas, varias pantallas proyectan titulares publicados por rotativos locales e internacionales anunciando el golpe de Estado (Imagen 26).

Seguido se ubica el montaje que más llama la atención de los visitantes en esta sala: un video con imágenes del ataque militar al palacio presidencial (Imagen 27). Sobre el tríptico de televisores en el que son proyectadas estas imágenes se ubica una línea del tiempo que presenta una cronología de lo acontecido entre las seis de la mañana y las seis de la tarde junto a varias fotografías. Entre los sucesos identificados se encuentra el saludo que realiza Salvador Allende desde el balcón de La Moneda a un grupo de jóvenes a las 8:40 am y la transmisión de su último

discurso a través de Radio Magallanes a las 9:10 am.⁶⁹² Este es el único espacio donde el museo presenta un estricto orden temporal de los sucesos que representados en la exhibición.



Imagen 27: Área donde se muestran las imágenes del Golpe de Estado. 2024. Windy Cosme

Las imágenes en blanco y negro de “La Moneda” en llamas mostradas en este primer video contrastan con la grabación del Palacio Presidencial, realizada en mayo de 2019, que se proyecta al fondo de la sala (Imagen 28). Esta puede ser entendida como una clara alusión a que el daño a la estructura fue reparado y la democracia fue restablecida. De igual forma, estas imágenes son representativas del inicio y el fin de la historia que pretende presentar el museo. A su vez puede entenderse como una invitación a reflexionar sobre un pasado que continúa

⁶⁹² Últimas Palabras del Presidente Allende, 11 de septiembre de 1973. Archivo Radial MMDH, https://archivoradial.museodelamemoria.cl/buscador_resultado.php?filtro=%C3%9Altimas%20Palabras%20del%20Presidente%20Allende,%201&tipo=3®istros=0

atravesando el presente chileno, donde aún son miles las víctimas que esperan por justicia y el Estado de Derecho continúa cimentado en una constitución creada en dictadura.

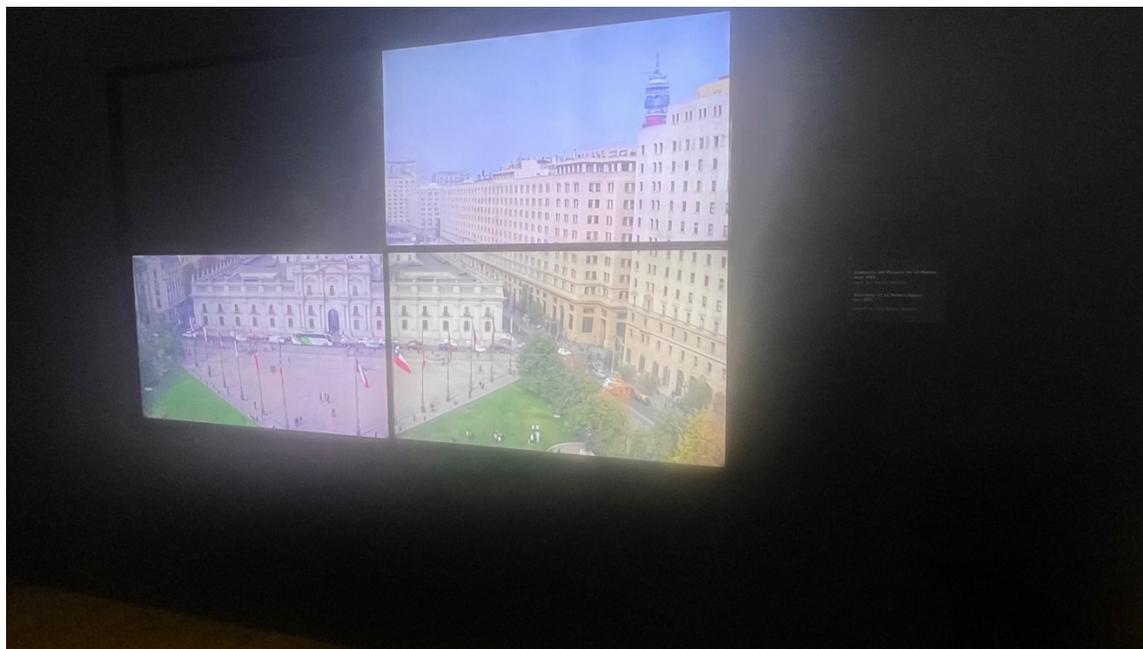


Imagen 28: Proyección del Palacio de la Moneda realizada en 2019. 2024. Windy Cosme

En la sala también se ubican una serie de televisores insertados en cajas de luz, con audífonos, donde se presenta pietaje de la época correspondiente a: 1) la primera comunicación televisiva de la Junta Militar, 2) un registro documental realizado por el periodista Jaime Vargas, 3) imágenes de las detenciones masivas realizadas en poblaciones, 4) testimonios sobre lo acontecido este día y 5) el discurso final de Salvador Allende (Imagen 29). El uso de materiales audiovisuales será recurrente a lo largo de la exhibición, pero no ocuparán tanto protagonismo como en esta zona, más bien servirán de refuerzo.⁶⁹³

⁶⁹³ Aclaro que los materiales audiovisuales que presentan los testimonios de las víctimas no los catalogo como refuerzo y estos serán cruciales en las salas que se presentan, pero el audiovisual como medio no serán tan utilizado como lo es en esta sala. Mucho de estos contenidos son parte de la colección de Telanálisis.



Imagen 29: Cajas de luz con materiales audiovisuales. 2024. Windy Cosme

Al otro extremo de la sala, al interior de vitrinas individuales, cuatro objetos conforman un área identificada como “Vestigios”. Estos objetos son restos materiales rescatados de la destrucción provocada por los militares los primeros días del golpe. En primer lugar, se presentan los remanentes de una máquina de escribir encontrada en “La Moneda” (Imagen 30). Al observarla es imposible no pensar en la labor interrumpida, en las cartas y discursos no escritos y en la suerte que pudieron haber corrido quienes la utilizaron como herramienta de trabajo. La siguiente pieza es el rótulo del Ministerio del Interior que se desprendió de uno de los muros por el efecto de las bombas lanzadas (Imagen 31).



Imagen 30: Restos de máquina de escribir encontrados en el Palacio de La Moneda. 2024. Windy Cosme



Imagen 31: Letrero del Ministerio del Interior. 2024. Windy Cosme

Más adelante, se ubica la bandera del estandarte presidencial que fue rescatada y guardada por años, hasta que fue entregada a Michelle Bachelet quien lo traspasó al museo (Imagen 32).⁶⁹⁴ La muestra de la sala finaliza con la pieza “Estrella Partidaria” (Imagen 33). Este símbolo de metal y acrílico, estuvo ubicado en el edificio del Comité Central del Partido Comunista de Chile y fue recuperado en la década de los noventa por el fotógrafo Claudio Pérez. En 2018, fue donada para que formara parte de la colección. Como parte del montaje se incluye una fotografía donde se muestra la balacera que se llevó a cabo el 13 de septiembre de 1973 en la que la estrella fue impactada con 30 balas.



Imagen 32: Estandarte presidencial. 2019. Windy Cosme

⁶⁹⁴ Esta pieza fue añadida a la exhibición permanente, en enero del 2019. Véase: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Instalación de Bandera Presidencial rescatada del bombardeo a La Moneda en Zona Vestigios*. 11 de enero de 2019, <https://www.facebook.com/MuseodelaMemoriaChile/videos/226859541534774>. En la visita realizada en enero 2024 pude constatar que la vitrina se encontraba vacía. Esto podría haber sido por motivos de procesos de conservación, pero ningún rótulo daba indicaciones sobre su ausencia.



Imagen 33: Estrella partidaria. 2024. Windy Cosme

Estos vestigios son representaciones que cargan diversos valores simbólicos y memorias. Los pedazos de objetos que una vez formaron parte de palacio presidencial no solo son evidencia de la destrucción material que produjo el golpe de Estado, también pueden ser interpretadas como fragmentos de una democracia destruida. El estandarte presidencial, ya no ondea como símbolo de la presencia del mandatario en el país, sino que simboliza la ausencia de aquel cuyo cargo le fue arrebatado. La estrella baleada del Partido Comunista Chileno, que fue el símbolo de la ideología de los 500 militantes que fueron asesinados o se encuentran en situación de desaparición, hoy representa sus cuerpos masacrados y las cicatrices físicas y emocionales de los que sobrevivieron. Los objetos mostrados ya no cumplen el objetivo para el que fueron creados debido a la acción violenta que les provocó dejar de ser útiles para su función original, al ser exhibidos en el museo se convierten en representaciones que evocan ausencias. Además, se exponen a las múltiples interpretaciones de quienes los observan, cuyo análisis partirá de sus conocimientos previos, vivencias y si se han familiarizado con los contenidos presentados al otro

lado de la sala. El “estandarte presidencial” y “la estrella partidaria” están acompañados de breves textos relacionados al rascaste de estos objetos y la posterior donación al museo, mientras que la máquina de escribir y el letrero del ministerio de interior son identificados con cartelas. Esta diferencia responde al tiempo de entrada de estas piezas a la colección, ya que, en el montaje original del museo, las explicaciones sobre los objetos eran mínimas, partiendo de la idea de que las evidencias debían ser mostradas para que los visitantes las interpreten.

El MMDH puede ser entendido como un gran archivo en exhibición donde se organizan lo que Nelly Richard denominó como “marcos de comprensión del pasado”, refiriéndose a las fotos, materiales audiovisuales, testimonios de las víctimas, archivos orales, procesos judiciales.⁶⁹⁵ Documentación de todo tipo es desplegada para mostrar la forma en la que operó la dictadura cívico-militar y la respuesta por parte de la sociedad civil. Reproducciones a gran escala de fotografías y documentos sirven de bastidor a un gran repositorio de fuentes primarias (Imagen 34). Recortes y titulares de prensa, libros, decretos, propaganda del régimen, cartas, afiches, pasaportes, bandos militares, decretos, leyes, listas de prisioneros, afiches internacionales creados en solidaridad, documentación producida por los organismos de derechos humanos para denunciar la tortura y la desaparición, fotocopias de recursos de amparo y un sinnúmero fotografías son algunos de los documentos exhibidos como evidencian de lo transcurrido en el Chile durante los 17 años que duró el régimen militar (Imagen 35). En las salas se combinan materiales que por años permanecieron ocultos con los que fueron parte importante del imaginario que quiso imponer la dictadura entremezclándose las huellas de la “oficialidad”

⁶⁹⁵ Richard, *Crítica de la memoria*, 267.

con la disidencia. En toda la muestra sobresale la documentación periodística de la época, utilizada en cada una de las salas. No obstante, no queda claro si son mostradas como una prueba de lo sucedido o como una demostración de la capacidad de la Junta Militar para manipular la prensa.⁶⁹⁶



Imagen 34: Detalles de la exhibición permanente. 2024. Windy Cosme

⁶⁹⁶ Sodaro, *Exhibing Atrocity*, 125.

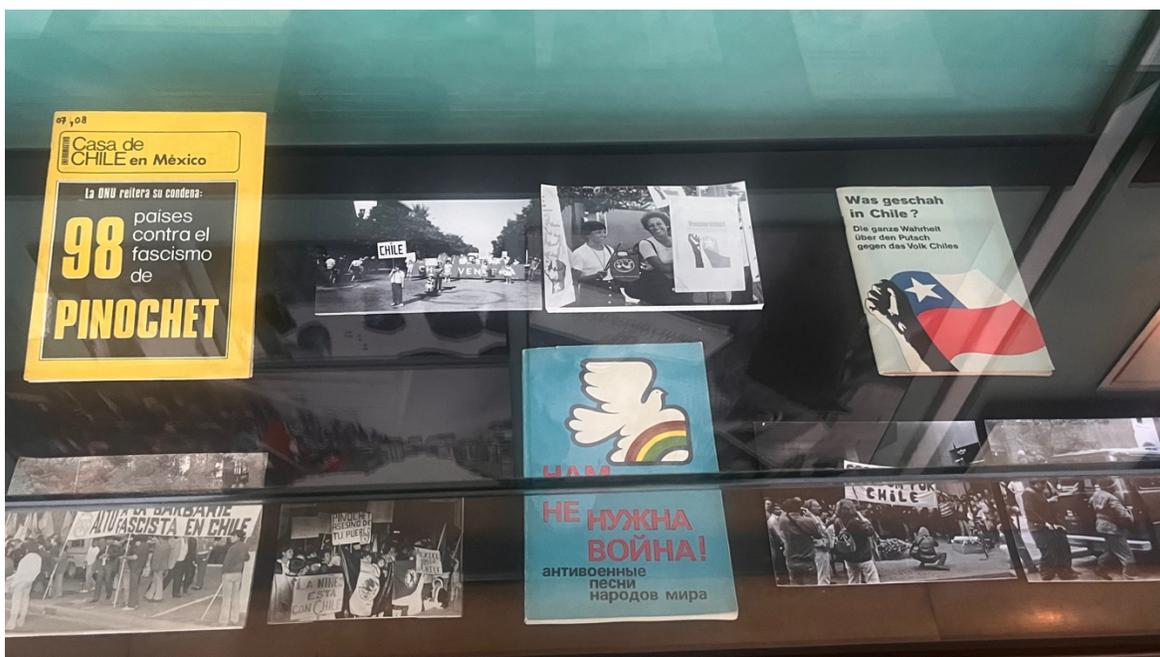


Imagen 35: Detalles de los materiales documentales de la exhibición permanente. 2024. Windy Cosme

Los múltiples materiales expuestos están acompañados, en ocasiones, de pequeños calces que indican lo que son los documentos, pero no se profundiza sobre los contenidos, ni se cuestionan las fuentes. Los documentos sirven como prueba de lo acontecido, pero no se provoca que las fuentes hablen al no historizarlas. En su intención de presentar un supuesto relato objetivo, que puede ser cuestionado, la muestra parece más un repositorio ordenado que una narración que interpreta los hechos. Esta responsabilidad se lega a quien observa.

A lo largo de la exhibición, las piezas documentales dominan sobre las objetuales. Entre estas resulta importante destacar las que tienen mayor valor simbólico como generadoras y portadoras de memorias que sirvieron de contra-narrativa ante las noticias y propaganda que quiso imponer el régimen para instalar la memoria salvadora. Las víctimas y familiares lograron visibilizar la realidad de la represión a través de testimonios visuales. En medio del encierro, la

artesanía y el dibujo fueron utilizados como formas de resistencia para reafirmar la dignidad humana, para denunciar y, también, como posible vía de “escape” de aquello que se estaba viviendo conformando diversas solidaridades. En el primer nivel del museo se encuentra el “Pasillo de Artesanía Carcelaria”, donde se muestran objetos creados por detenidos y presos políticos que dejaron rastros de lo acontecido. Los dibujos realizados en prisión tuvieron distintas funciones que respondieron principalmente a la necesidad de transmitir a amigos y familiares la situación en la que se encontraban y los lugares donde se encontraban detenidos⁶⁹⁷. También sirvieron como mecanismos para denunciar lo que realmente estaba sucediendo en Chile frente a los intentos de ocultar las violaciones de derechos humanos. Además, fueron documento de la cotidianidad en estos espacios en donde también se logró gestar comunidad. Algunos prisioneros crearon muñecos de tela y pequeños juguetes que hicieron llegar a sus hijos. Estos objetos también pueden ser entendidos como símbolos de su presencia en la vida de sus hijos ante la ausencia que provocó la ruptura familiar (Imagen 36).

⁶⁹⁷ En la exhibición se muestran pocos ejemplos de estos dibujos, pero el museo cuenta con cientos de obras de este tipo. Véase: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, *Dibujos en prisión: Colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos*, (Santiago, 2014).



Imagen 36: Artesanías Carcelarias. 2024. Windy Cosme

La sala “Arpilleras”, muestra con la que culmina la exhibición permanente del museo, presenta una pequeña muestra del trabajo artesanal de bordado realizado en comunidad por madres, esposas e hijas de detenidos desaparecidos y de prisioneros políticos. El término arpillera hace referencia al tejido áspero y grueso que sirve de bastidor para crear estos tejidos que suelen ser los textiles utilizados para hacer “sacos de harineros” (Imagen 37). Sobre estas telas, y haciendo uso de materiales reciclados, las mujeres construyeron relatos visuales que describían las violaciones de derechos humanos. Los organismos de derechos humanos, empezando por el Comité pro Paz, sirvieron de espacio de encuentro y taller donde se realizaron estos soportes de memoria. Imágenes sobre arrestos en la calle, allanamientos y detenciones en el hogar, el bombardeo a la moneda, los centros detención y tortura, masacres, la partida de familiares hacia el exilio y la búsqueda de los desaparecidos son algunos de los temas que se

trabajan en estas piezas. Además, conforme fueron pasando los años se comenzaron a realizar trabajos que se centraron en mostrar la vida cotidiana. La colección del museo de la memoria cuenta con ejemplos con los que se pudiera narrar todo el periodo dictatorial hasta la vuelta a la democracia, aunque la selección mostrada en la exhibición principal es mínima.⁶⁹⁸ Las arpilleras y los dibujos carcelarios fueron los primeros testimonios visuales que salieron al exterior, siendo, a su vez, las primeras representaciones de las atrocidades perpetradas por la dictadura cívico-militar.



Imagen 37: Sala “Arpilleras”. 2024. Windy Cosme

⁶⁹⁸ El Museo ha publicado un catálogo de su colección de Arpilleras. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Arpilleras: Colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos* (Santiago: Ocho Libros Editores, 2012) <https://mmdh.cl/recursos-e-investigacion/publicaciones/arpilleras> Una segunda edición fue publicada en 2019.

5.3. Representar el horror: muerte, desaparición y tortura en el museo

En el primer nivel del MMDH, al interior de un área que puede describirse como laberíntica, se encuentra la “Zona Represión y Tortura”. Si los visitantes han seguido el recorrido sugerido, trazado en el suelo del museo, al llegar a este espacio ya tendrán un contexto sobre lo que sucedió el 11 de septiembre de 1973. Además, habrán visto materiales relacionados a las acciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas para poner fin al estado de derecho en Chile, cómo fueron eliminados opositores políticos de gran relevancia, más allá de las fronteras nacionales, y cuál había sido la respuesta internacional.⁶⁹⁹ Antes de entrar a la sala, una cartela advierte sobre la sensibilidad de la información que será suministrada en relación a los hallazgos de detenidos desaparecidos y los centros de detención, indicando que los contenidos presentados “no son recomendables para menores de edad sin el apoyo de un adulto”. Por experiencia, puedo indicar que las personas adultas, cuya sensibilidad y empatía estén desarrolladas, también necesitarán un interlocutor para poder procesar los hechos deshumanizantes por los que tuvieron que pasar las víctimas de la dictadura cívico-militar. En otro de los textos ubicados en la pared de entrada, se señala la importancia de reconocer que detrás de cada nombre ubicado en el informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, hay una experiencia: “se esconden historias de vidas quebradas, proyectos políticos truncados y la impotencia frente a la imposibilidad de dar a sus hijos una vida mejor”. Además, se invita a reflexionar no sólo sobre el número de personas que tuvieron el valor de narrar sus historias, sino también aquellos que, no

⁶⁹⁹ Los visitantes también pueden entrar a esta zona desde la sala 11 de septiembre. Este recorrido sugerido (marcado con flechas al interior de círculos amarillos en el suelo) no estaba en las primeras visitas realizadas en el 2019 y el 2020. La primera vez que entré la zona “Represión y Tortura”, lo hice justo después de haber visto la sala 11 de septiembre.

pudiendo superar el dolor, han guardado silencio, reconociendo que el total de víctimas que se presentan en la exhibición es incompleto.

La “Zona Represión y Tortura” se divide en cuatro pequeñas salas y además cuenta con una cabina en cuyo interior se ubica un televisor que proyecta en modo bucle múltiples testimonios de víctimas de tortura. La estrechez de los cubículos, pasillos y salas dan la impresión de que este lugar está oculto, la luz natural que entra por los vidrios del edificio no lo alcanza y el ambiente se siente diferente. Este diseño museográfico logra provocar en los espectadores una sensación de encierro e incomodidad. De forma similar a otros museos de la memoria, como pueda ser el Museo Judío de Berlín diseñado por el arquitecto Daniel Libenskind, el espacio del museo también forma parte del recorrido al estar pensado para conferir emociones: intenta trasladar al espectador al universo de emociones que se podían vivir en los espacios de encierro. Haciendo uso de objetos, documentos y materiales audiovisuales, el MMDH presenta en esta zona representaciones y vestigios del pasado traumático chileno centrado en tres ejes temáticos: ejecuciones, tortura y desaparición forzada.

Partiendo de los datos obtenidos por medio de los testimonios y evidencias presentadas en los informes de las comisiones de verdad e investigaciones jurídicas, en una de las salas se presenta la geografía de la tortura en Chile. En una instalación empotrada en una de las paredes se muestra un mapa con múltiples puntos de luz rojos que lo iluminan (Imagen 38).



Imagen 38: Mapa de centros de detención y tortura. 2024. Windy Cosme

Cada destello representa un lugar, uno de los 1,132 recintos que han sido identificados como centros de detención en las regiones del país. Una vez más, el MMDH utiliza la representación geográfica para visibilizar la magnitud de la violencia ejercida y el alcance que tuvieron los distintos mecanismos de represión. Se explica que estos centros de detención pueden categorizarse tomando en cuenta los usos que se les dieron y los periodos en los que fueron utilizados, teniendo como denominador común la aplicación de torturas a los prisioneros. Los centros de tortura estuvieron ubicados en lugares diversos, desde espacios apartados hasta en el interior de zonas residenciales. Para ello, fueron utilizados edificios públicos y propiedades de las Fuerzas Armadas y Carabineros, pero también casas, espacios deportivos, universidades, liceos, hospitales, clínicas, balnearios, industrias y propiedades agrícolas. También fueron utilizadas propiedades que le fueron arrebatadas a miembros del gobierno de la Unidad Popular y partidarios del régimen que colaboraron ofreciendo espacios y equipos para llevar a cabo arrestos ilegales, fusilamientos y torturas.

En la pared que ubica frente al mapa pueden leerse tres frases recogidas del Informe

Rettig:

“Le faltaba un ojo, tenía la nariz arrancada, una oreja que se le veía unida y separada abajo, unas huellas de quemaduras muy profundas, como de cautín, en el cuello y la cara, la boca muy hinchada, quemaduras de cigarrillos, por la postura de la cabeza tenía el cuello quebrado, muchos tajos y hematomas”.

“Cuando nos avisaron que los habían fusilado, nos prohibieron ponernos luto y decir misa”.

“Lo fusilaron en el camino, cerca de la casa, sentí los disparos, salí y encontré su cuerpo. Me gritaron que fuera a enterrar al perro que había muerto. Ese perro era mi único hijo. Me dieron tres horas para enterrarlo y salir del pueblo. Tuve que envolverlo en una frazada, conseguirme una carreta de bueyes y dejarlo en el cementerio”.

La crudeza de estas palabras escritas en grandes letras sobre el muro parecen ser gritos de dolor (Imagen 39). Las imágenes sobran, no son necesarias para causar el impacto en este espacio las memorias de las heridas abiertas no necesitan interpretación. El testimonio es el que guía la presentación del horror: ante la barbarie, el MMDH recupera el testimonio como la estrategia directa para mostrar y denunciar lo acontecido. El vacío de estas pérdidas lo acompañan documentos personales, fotografías y certificados de ejecución.

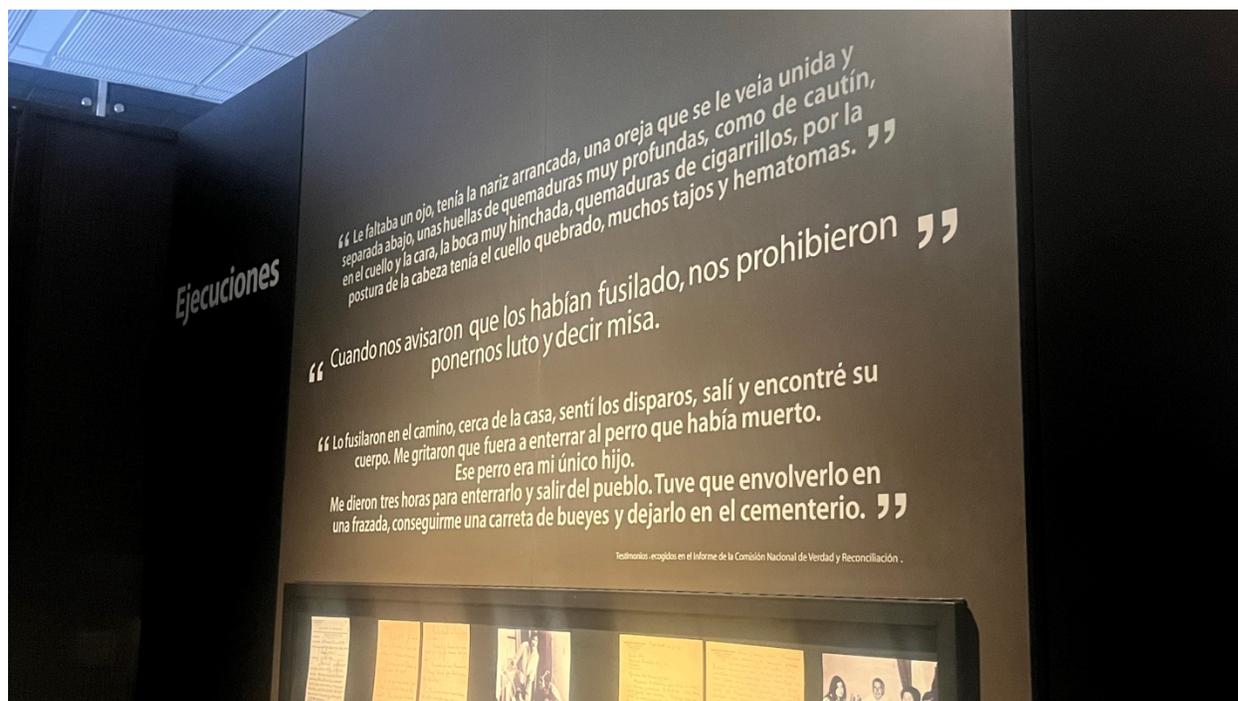


Imagen 39: Detalle sala “Ejecuciones”. 2024 Windy Cosme

En la sala contigua, se ubica la instalación de mayor impacto, cuyos contenidos se centran en explicar cómo se torturó en Chile. En una de las paredes, puede observarse la silueta de una figura humana atada de pies y manos a un palo, en posición fetal, con su cabeza hacia el suelo. Este dibujo, que representa un colgamiento, es acompañado de una pequeña vitrina donde se ubica uno de los objetos del terror, una venda, ya que los detenidos pasaban la mayoría del tiempo con sus ojos cubiertos sin poder prevenir por donde serían atacados (Imagen 40). Al lado de esta representación se describen los distintos métodos de tortura que fueron utilizados para extraer información, aterrorizar y negarles la humanidad a las víctimas. Aplicación de corriente eléctrica, golpizas reiteradas, lesiones corporales deliberadas, posiciones forzadas, privación o interrupción del sueño, asfixias, exposición a temperaturas extremas, amenazas, simulacros de fusilamientos, humillaciones y vejámenes, condiciones de vida infrahumanas, desnudamientos,

agresiones y violencia sexual, presenciar la tortura de otras personas, ruleta rusa y confinamientos fueron modalidades utilizadas para quebrar los cuerpos y las mentes de los detenidos y detenidas.



Imagen 40: Representación de un colgamiento en la sala de “Represión y Tortura”. 2024. Windy Cosme

En esta área se ha reservado un espacio para recalcar la violencia político sexual a la que fueron sometidas la mayoría de las mujeres que estuvieron detenidas. En el informe Valech quedó constatado que esta fue una práctica sistemática. En el breve texto presentado, se hace referencia

a las luchas que han dado las mujeres chilenas para que se logre la diferenciación jurídica de un crimen con consecuencias físicas, emocionales, sociales y familiares, cimentado en la violencia heteropatriarcal y se reconozca como un crimen de lesa humanidad, conforme a lo establecido por la Corte Penal Internacional desde 1999. El museo utiliza nuevamente frases de los testimonios de las víctimas para representar el alcance del horror experimentado:

“No sé quiénes fueron o cómo eran porque estaban encapuchados. Lo único que sé es que mi vida nunca volvió o volverá a ser como antes, ya que en ese tiempo yo era solo una estudiante”.

“Te pegaban –y nos decían que era– por puta, por mala madre, por andar haciendo cosas de hombre”.

“Yo ahora puedo hablar casi normal sobre lo que me pasó, porque antes era un problema grandísimo tener que contar esto, porque uno se siente sucia y culpable”.

“Si yo no he hecho nada, ¿cuál era el crimen de no ser del mismo lado de la gente?, de los que tenían el poder. Porque eso era, porque yo era de izquierda, ellos se creen con el derecho de matar, violar, desaparecer a la gente”.

Para la dictadura, el rol de la mujer estaba claro: ser madre y esposa, objeto de placer y procreación sin agencia política que se debía única y exclusivamente a las exigencias del heteropatriarcado. Estos roles se cimentaban en el lugar que la familia tradicional, acorde a la heteronormatividad, debía guiar el Chile que buscaba instaurar la dictadura.

En esta sala también se encuentra una de las instalaciones más ilustrativas del horror y una de las piezas más emblemáticas del museo: una réplica de “la parrilla” (Imagen 41). Con este nombre se conoce una de las formas de tortura más utilizadas en los interrogatorios, que consistía en acostar a los detenidos desnudos sobre una cama metálica atados de pies y manos sin posibilidad de defenderse. En esta posición le aplicaban descargas de corriente eléctrica en distintas partes del cuerpo. Según se muestra en uno de los dibujos incluidos en el libro “Así se

tortura en Chile”, publicado por la Comisión Contra la Tortura, cuya copia se encuentra en la sala, las “zonas de shock” eran: sienes, cuello, axilas, estómago, vientre, tetillas o pezones, genitales, ano, muslos y pies. En la sala también se muestra una réplica de unos de los transformadores utilizados para las descargas. A lo alto de “la parrilla”, sobre la pared, se proyectan videos de víctimas narrando las experiencias vividas durante su detención.

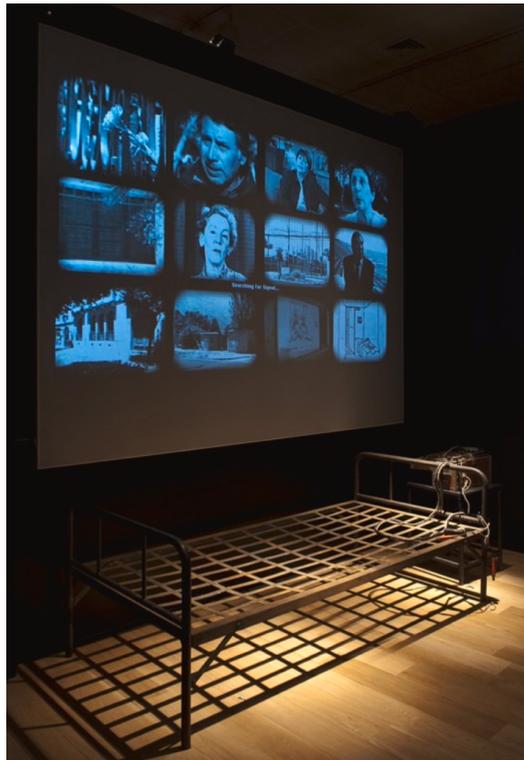


Imagen 41: “La Parrilla”. Macarena Álvarez ⁷⁰⁰

La imagen, dividida en cuadrículas, permite que se vean varios videos al mismo tiempo, pero el sonido se activa de uno en uno. Desde que se entra a la sala, pueden escucharse las voces de estas personas describiendo la humillación, el miedo, los métodos de tortura, las condiciones de

⁷⁰⁰ Esta imagen forma parte de la galería de fotos del Proyecto Iluminación: Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos / LLD-Limari Lighting Design, 28 de agosto de 2012, https://www.archdaily.co/co/02-183203/proyecto-iluminacion-museo-de-la-memoria-y-de-los-derechos-humanos-lld-limari-lighting-design?ad_medium=gallery

encierro y la incertidumbre. Quienes interaccionan con este montaje se convierten en receptores y testigos de las memorias narradas. El escuchar los testimonios y ver las expresiones faciales de las víctimas humaniza la experiencia apelando a los sentidos y emociones pudiendo provocar empatía, compasión, coraje, frustración y malestar. Una vez se está frente a esta instalación es imposible no comprender la magnitud del dolor infligido.



Imagen 42: Detalle sala represión y tortura. 2024. Windy Cosme

En la sala contigua se ubica una mesa roja que reposa sobre un panel negro que además de servir de pared divisoria es el bastidor de los textos descriptivos de los materiales que se presentan. Sobre la mesa descansan seis carpetas negras que contienen pruebas recogidas sobre casos de desapariciones (Imagen 42). Las copias de los documentos están agrupadas bajo las categorías: “Caravana de la muerte”, “Mujeres detenidas”, “Montajes de prensa”, “Sobrevivientes a los fusilamientos”, “Ejecuciones de campesinos” y “Militares”

constitucionalistas”. Sobre cada carpeta se presenta un breve texto descriptivo, aunque para ver los contenidos a profundidad le corresponde al visitante ojear las páginas de las carpetas.



Imagen 43: Detalle zona “Hallazgos”. 2024. Windy Cosme

El tema de la desaparición forzada continúa en la sala denominada “Hallazgos”, donde se describen los casos de mayor relevancia, de cuerpos encontrados, que dan cuenta de esta macabra modalidad (Imagen 43). El texto curatorial presenta un breve recuento que inicia con las primeras búsquedas de familiares que ante la denegación de información y mentiras recibidas comienzan a presentar sus historias en el Comité Pro Paz y luego en la Vicaría de la Solidaridad. Las evidencias acumuladas en estos procesos dieron pie a la comprensión de que las desapariciones eran una política sistemática del estado opresor. Esta exhibición que se ubica en una sola pared presenta los hallazgos de Marta Uguarte⁷⁰¹ y los cuerpos encontrados en Pisagua,

⁷⁰¹ La profesora Marta Uguarte fue la primera detenida desaparecida que fue identificada. Su cuerpo fue encontrado semidesnudo al interior de un saco con un alambre en el cuello el 9 de septiembre de 1976 en la playa La Ballena, ubicada en Los Molles. Las lesiones, fracturas y marcas de su cuerpo dieron cuenta de la brutalidad de las torturas y

Lonquén y Paine. “Con alambre de púas estrangularon en la playa a joven y atractiva mujer”, “¡UBICAN FOSA CON 10 FUSILADOS!”, “Lonquén sale al exterior”, “Hallan osamenta humana y casquillos de bala en Paine”, son algunos de los titulares que pueden leerse de las reproducciones de notas de prensa ubicados junto a documentos legales, carteles y fotografías. Las primeras noticias publicadas sobre estos hallazgos intentaron desvirtuar la información: el reportaje que narra la aparición del cuerpo de Marta Ugarte lo vincularon como un crimen pasional en un intento de ocultar la verdad. El cuerpo de Ugarte era la prueba de que las personas asesinadas por las fuerzas represoras del Estado estaban siendo lanzados al mar. La sala “Represión y Tortura” apela a las emociones y los sentidos sin caer en morbo o traspasar los límites de la representación. La voz de las víctimas lidera este discurso que además se presenta como la representación visual de las violaciones de derechos humanos narradas en las comisiones de verdad. Queda claro qué sucedió y que nada puede justificar estos actos de barbarie moderna, que nunca debieron haber sucedido.

Conclusiones: Espacio de narración del pasado traumático

El museo MMDH es un ejemplo de hibridez dentro de la tipología de museo memorial que, presenta una narración del pasado traumático chileno basado en los testimonios y las conclusiones de las comisiones de verdad gestadas como parte de las política de la memoria del Estado. El museo es una reparación simbólica a las víctimas que vivieron la represión de forma directa y a su vez pone en valor el trabajo realizado por los organismos de derechos humanos

evidenciaron uno de los métodos de desaparición. Véase: René Calderón Opazo, *Marta Ugarte. La vida por justicia. Vida y obra 1934-1976* (Santiago: Praxis, 2023).

durante el periodo dictatorial y los esfuerzos de la sociedad civil para recuperar la democracia. Su forma de narración del pasado traumático puede ser entendida como una extensión tridimensional de lo testimoniado, que mediante la muestra de documentos y objetos cargados de valores simbólicos, refuerza el testimonio de las víctimas. Como todo museo, el MMDH persigue un objetivo pedagógico a través de su exposición permanente, en su caso centrado en la violación de derechos humanos durante la dictadura cívico-militar con el propósito de que estas acciones sean condenadas y que nunca más vuelvan a repetirse.

Ante lo expuesto en este capítulo y las observaciones realizadas durante las visitas al museo, veo propicio preguntar ¿Para quién es el museo? De la misma forma que Chartier ha estudiado la lectura partiendo del objetos materiales escritos (libros) y de los públicos que los consumen (lectores), el MMDH puede ser analizado considerando cómo su exhibición cumple con el objetivo de informar a las audiencias a las que aspira servir. Tomando en cuenta que no todos los visitantes están familiarizados con el valor simbólico de los objetos con los que se enfrentan en el museo, la lectura que pueden hacer de la exhibición permanente podría ser limitada, esto no es indicativo de que las metodologías de narración utilizadas por el museo sean erradas, sino que quien lo visite deberá enfrentarse a sus contenidos desde sus propios conocimientos y experiencias. Esto me lleva a retomar la idea de la dimensión privada y pública de los memoriales, por tanto el MMDH es un espacio de duelo y encuentro en el que los familiares pueden rendir homenaje a sus seres queridos y a su vez es un espacio abierto que invita a la reflexión

Conclusiones Finales: Historias y memorias de la reparación simbólica

Las memorias asociadas al periodo dictatorial chileno han estado en disputa desde el 11 de septiembre de 1973, enfrentándose en el espacio social, cultural y político. Las preguntas que han guiado esta investigación han permitido identificar cómo se ha narrado el pasado traumático chileno a través de múltiples soportes de la memoria, que han circulado en diversas temporalidades en la sociedad chilena y cómo el MMDH pasó a convertirse en soporte fundamental de las memorias de quienes fueron víctimas directas del pasado dictatorial. A su vez, estas preguntas han permitido comprender cómo devino en un espacio de reflexión que permite reconocer la urgencia de validar que “Nunca más” debe darse paso a que la negación de la dignidad humana sea el mecanismo para resolver las fracturas sociales.

Esta investigación se suma a la historiografía reciente chilena y latinoamericana problematizando cómo se fueron articulando las políticas de la memoria, que insertadas en el contexto de una transición pactada, que puso al representante máximo de la memoria salvadora (Augusto Pinochet) sobre un pedestal, lograron mantenerse vigentes ante las exigencias de víctimas, familiares y organismos de derechos humanos. Cada centro de detención y tortura identificado, cada hallazgo y vestigio encontrado, cada valiente testimonio expresado y cada *habeas corpus* archivado fueron los restos con los que se empezó a narrar un pasado traumático que ya no podía negarse. La fractura al pedestal del caudillo en 1998, dio paso a que la lucha por la verdad, la justicia y la reparación fuera acogida por otros sectores incluyendo a los historiadores, quienes cuestionaron que se continuara intentando impulsar, a través de los medios de comunicación, nociones que aludían al discurso salvador que quiso imponer la dictadura, que

ya había sido desmentido en el informe Rettig. Con todo, como se ha visto, las memorias contenidas en dicho informe se vieron a su vez silenciadas, en tanto que no se dieron avances significativos en materia de reparación simbólica por parte del Estado hasta principios del actual siglo.

La ruptura simbólica histórica que supuso el '98 abrió la puerta de archivos privados e institucionales fuera de las fronteras chilenas, como en el caso de Estados Unidos, pero también volvió a poner en valor los soportes de memoria salvaguardados en los archivos de los organismos de derechos humanos. Como se ha visto en esta disertación, es precisamente esa valoración a nivel internacional la que logra un compromiso por parte del Estado a sumarse a los esfuerzos de protección de los mismos. Esta ayuda pudo haberse limitado a asesorías y adiestramientos o inclusive facilitar un espacio al interior del Archivo Nacional, para albergar los archivos del dolor. Sin embargo, los emprendedores de la memoria chilena dejaron claro desde el principio que de nada servía organizar y proteger los documentos si el acceso a ellos era limitado; sin que esto supusiera restar valor a los usos investigativos y judiciales que ya habían tenido estos archivos, que fueron y han sido determinantes para la narración del pasado traumático chileno.

Como se muestra en esta disertación los organismos de derechos humanos propusieron un uso más amplio a sus archivos conformado en un espacio híbrido: un museo-centro de documentación que expusiera los soportes que se intentaron silenciar. La acción de mostrarlos los convierte en portadores de significados que se multiplican en relación con quien los observa. El hecho que finalmente fuera el Estado quien generó el lugar donde serían expuestos y propusiera los modos de verlo ha sido uno de los motivos que ha guiado esta investigación. La

historización y análisis de los procesos de creación del MMDH, revelan las negociaciones, ajustes y toma de decisiones que posibilitaron la creación del museo, a la luz de las luchas por la memoria. Los materiales, argumentos y análisis expuestos en esta disertación son una aportación valiosa a las historias y memorias de la reparación simbólica chilena.

Referencias Bibliográficas

A. Fuentes Primarias

1. Cartas y discursos

Aylwin Azocar, Patricio. *Programa de Gobierno: Concertación de Partidos por la Democracia*, Colección Biblioteca Nacional, No.12725, 1989.

<https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:61814>

Aylwin Azocar, Patricio. En “El discurso con que Patricio Aylwin reinauguró la democracia”. Discurso, Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos, Ñuñoa, Chile, 12 de marzo de 1990.

<https://www.gob.cl/noticias/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia-1/>

Aylwin Azocar, Patricio. “En el Estadio Nacional, Santiago 12 de marzo de 1990”. *La transición chilena discursos escogidos marzo 1990-1992*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1992.

Aylwin Azocar, Patricio. *La transición chilena: Discursos escogidos marzo 1990-1992*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1992.

Bachelet, Michelle. “Mensaje presidencial 21 de mayo 2007”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

<https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/10555/5/20070521.pdf>

Bachelet, Michelle. *Discurso de s.e. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos*. Santiago, 11 de enero de 2010. <https://ww3.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2016/01/discurso-presidenta.pdf>

Colectivo Lastesis. “Un violador en tu camino”, 2019. Intervención artística.

<https://letraschile.com/colectivo-lastesis/un-violador-en-tu-camino>

Comité Permanente. “Declaración del Comité Permanente del Episcopado sobre la situación del país”, 13 de septiembre de 1973. Santiago: Conferencia Episcopal de Chile.

<https://www.iglesia.cl/147-declaracion-del-comite-permanente-del-episcopado-sobre-la-situacion-del-pais.htm>

Lagos, Ricardo. “Discurso del Presidente de la República Ricardo Lagos (12 de marzo del 2000)”. En Eugenio Ortega y Carolina Moreno, *¿La concertación desconcertada? Reflexiones sobre su historia y su futuro*. Santiago: LOM Ediciones, 2002.

Lomazzo, Giovanni Paolo. *Trattato dell' arte della pittura, scoltura et architettura*. Milano: per Paolo Gottardo Pontio...: a instantia di Pietro Tini, 1585.
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/9622>.

Pinochet Ugarte, Augusto. *Un año de construcción. 11 septiembre 1973 - 11 septiembre 1974*. Mensaje Presidencial, Biblioteca Nacional de Chile.
<https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:82400>

Pinochet Ugarte, Augusto. *Carta a los chilenos*. Digital Archive of Latin American and Caribbean Ephemera, Princeton University Library, Box 59, Folder 153, 1998.
<https://lae.princeton.edu/catalog/6d2fef92-075d-4df2-89a9-4825dc80674c?locale=en#?c=0&m=0&s=0&cv=1&xywh=-658%2C-952%2C6905%2C6241>

2. Documentos institucionales y legales

Archivos de la Memoria de Chile. Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en las regiones de Chile 2011-2019. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivos de la Memoria de Chile. <https://mmdh.cl/recursos-e-investigacion/publicaciones/archivos-de-la-memoria-en-chile-2011-2019>.

“Autoriza funcionamiento de Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados”. Decreto no. 1308, 3 de octubre de 1973. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Fondo 00000046 - Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. Collection 000023 – CONAR. Item 000001. <http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/48131;isad>

Bachelet, Michelle. *Estoy contigo. Programa de gobierno 2006-2010*. Biblioteca del Congreso Nacional, 18 de octubre de 2005.
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13433/1/2005_programa-MB.pdf

Barrientos Harbin, María Eugenia. “Memory of the World Register Nomination Form”. *Human Rights Archive of Chile*, 2002. <https://www.unesco.org/en/memory-world/human-rights-archive-chile>

CIA. “Authorization for 'El Mercurio' Support”. Memorandum for the Record, September 30, 1971. National Security Archives, The George Washington University, The Chile

Documentation Project. <https://nsarchive.gwu.edu/document/22828-05-cia-memorandum-record-authorization>

CIA. "Conversation with Agustin Edwards, Owner of El Mercurio Chilean Newspaper Chain, 18 September 1970", Memorandum of Conversation, with transmittal memo from Richard Helms to Henry Kissinger dated September 22, 1970; Secret/Sensitive, September 21, 1970". National Security Archives, The Chile Documentation Project.

<https://nsarchive.gwu.edu/document/30541-document-3-cia-memorandum-conversation-conversation-agustin-edwards-owner-el>

CIA. "Discussion of the Chilean Political Situation". Memorandum of Conversation, September 18, 1970. The National Security Archives, The George Washington University.

<https://nsarchive.gwu.edu/document/22834-01-cia-memorandum-conversation-discussion>.

CIA. "Discussion of the Chilean Political Situation". Memorandum of Conversation (transcribed version), September 18, 1970. The National Security Archives, The George Washington University.

<https://nsarchive.gwu.edu/document/22825-02-cia-memorandum-conversation-discussion>

CIA. "Genesis of Project FUBELT". September 16, 1970. The National Security Archives, The George Washington University.

<https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB8/nsaebb8i.htm>

CIA. "Pinochet's Role in the Letelier Assassination and Subsequent Coverup," Intelligence Assessment, May 1, 1987. National Security Archives, The Chile Documentation Project.

<https://nsarchive.gwu.edu/document/22206-document-01-cia-pinochet-s-role-letelier>

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Volumen 1, Tomos 1. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación: diciembre 1996.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Volumen 1, Tomo 2. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, diciembre 1996.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I)*, 2005. Instituto Nacional de Derechos Humanos, Colección Informes Violaciones Masivas.

<https://bibliotecadigital.indh.cl/items/77e102d5-e424-4c60-9ff9-70478e618d78>

- Comité de Cooperación para la Paz en Chile: Crónica de sus dos años de labor solidaria*, 1975. Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena, Colección Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-10121.html>
- Congreso Nacional de Chile. *Fundación del Instituto Nacional*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 27 de julio de 1813. <https://bcn.cl/3gm7o>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. *Estudio de Monumentos públicos a mujeres en capitales regionales en Chile*. Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gobierno de Chile, 2021. <https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/articulos/1er-estudio-monumentos-publicos-mujeres-capitales-regionales>
- Constitución Política de la República de Chile. Texto promulgado por Decreto Supremo n° 1.150 del Ministerio del Interior de 21 de octubre de 1980*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1981.
- COPACHI. *El Comité de Cooperación para la Paz en Chile: una tarea que debe continuar*. 1974. Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. Archivo y Colección Digital. <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/documentos/el-comite-para-la-paz-en-chile-una-tarea-que-debe-continuar>
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y de violencia política*. Chile, 1996.
- Corte Suprema de Chile. “Respuesta De la Corte Suprema al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”. *Estudios Públicos*, no. 42 (marzo 1991). <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1447>.
- Department of State. United States of America. 153. *Briefing Memorandum from the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Kubisch) to Secretary of State Kissinger*. Foreign Relations of the United States, 1969–1976, Volume E–11, Part 2, Documents On South America, 1973–1976, November 16, 1973. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve11p2/d153>
- Díaz Morello, Eduardo. “Estatutos de la Fundación Colecciones de la Memoria y los Derechos Humanos”. Decreto Exento 5459-5460, 2008. Ministerio de Justicia, Archivo Nacional de Chile, carpeta 30139.
- Fuerzas Armadas y de Orden. “Respuestas De Las Fuerzas Armadas y de Orden al Informe de la Comisión Nacional De Verdad y Reconciliación”. *Estudios Públicos*, no. 41 (enero 1991).

González, Antonio. “Acta y Estatuto de la Corporación Casa de la Memoria de los Organismos de Derechos Humanos”. Decretos Exentos, 2007. Ministerio de Justicia, Archivo Nacional de Chile.

Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Centro de Documentación, Portal CEDOC, 2011.
<https://cedocmuseodelamemoria.cl/informe-de-la-comision-presidencial-asesora-para-la-calificacion-de-detenidos-desaparecidos-ejecutados-politicos-y-victimas-de-prision-politica-y-tortura/>

Jenckel, Kaspar Friedrich, y Johann Kanold. *Museographia Oder Anleitung Zum Rechten Begriff Und Nützlicher Anlegung Der Museorum, Oder Raritäten-Kammern*. Leipzig: Hubert, 1727. https://www.deutschestextarchiv.de/neickel_museographia_1727/7.

Lagos, Ricardo. *Programa de gobierno: Para crecer con igualdad*, 1999.

Lagos, Ricardo. *No hay mañana sin ayer. Propuesta del presidente Lagos en materia de derechos humanos*. Santiago: Gobierno de Chile, 2003.

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. “Ley de aprobación inicial 1998 Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado”. *Boletín Oficial Buenos Aires*, 25 de marzo de 1998. <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/28909>

Memoria Chilena. *1-11 de septiembre 1973*. Santiago: Biblioteca Nacional de Chile, 2013.

Memoria Chilena. *El ladrillo*. Biblioteca Nacional de Chile,
<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98021.html>

Ministerio de Educación. “Declara Monumento Histórico el Sitio ‘Hornos de Lonquén’ ubicado en la localidad de Lonquén, Comuna de Talagante, Provincia de Santiago, Región Metropolitana”. Decreto no. 24, 19 de enero de 1996. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. https://www.monumentos.gob.cl/servicios/decretos/24_1996

Ministerio de Educación. “Declárase Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico El Patio n° 29 (Actual n° 162) del Cementerio General”. Decreto no. 919, 10 de julio de 2006. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.
https://www.monumentos.gob.cl/servicios/decretos/919_2006

Ministerio del Interior. “Concede Amnistía a las personas que indica por los delitos que señala”. Decreto de ley 2191, 19 de abril de 1978. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6849>

- Ministerio del Interior. “Declara feriado legal anual el día que indica”. Ley 18026, 2 de septiembre de 1981. Biblioteca del Congreso Nacional.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29453&idParte=9026517&idVersion=2002-03-06>
- Ministerio del Interior. “Crea Corporación Nacional de Reparación Y Reconciliación, establece pensión de reparación y otorga otros beneficios en favor de personas que señala”. Ley 19123, 8 de febrero de 1992. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30490>
- Ministerio del Interior. “Autoriza erección de monumentos en memoria de Don Jaime Guzmán Errazuriz”. Ley 19.205, 29 de enero de 1993. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30572>
- Ministerio del Interior. “Autoriza erección de monumentos en memoria de Don Salvador Allende Gossens”. Ley 19.311, 11 de julio de 1994. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30678>.
- Ministerio del interior, Subsecretaría del interior. “Crea Comisión de Verdad y Reconciliación”. Decreto Supremo no. 355, 25 de abril de 1990. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=12618&f=1992-07-08&p=0>
- Ministerio de Interior, Subsecretaría del interior. “Crea Comisión Nacional sobre Prisión Política Y Tortura, para el esclarecimiento de la verdad acerca de las violaciones de Derechos Humanos en Chile”. Decreto 1040, 11 de noviembre de 2003. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=217037>
- Ministerio de Interior, Subsecretaría del interior. “Establece pensión de reparación y otorga otros beneficios a favor de las personas que indica”. Ley 19992, 24 de diciembre de 2004. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=233930>
- Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior. “Crea Comisión Asesora Presidencial para la Formulación y Ejecución de Políticas de Derechos Humanos de Derechos Humanos”. Decreto no. 533, 15 de mayo de 2006. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=250209&idParte=>
- Ministerio de Justicia. “Concede personalidad jurídica y aprueba estatutos a Fundación Colecciones de la Memoria y de los Derechos Humanos de Santiago”. Decreto Exento no. 5459, 23 de diciembre de 2008. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=284477&idVersion=2010-11-26>

- Ministerio de Justicia. “Acta y Estatutos Fundación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”. Decretos Exentos, 7 de enero de 2010. Archivo de la Administración.
- Ministerio de Justicia. “Concede personalidad Jurídica y Aprueba Estatutos a Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, de Santiago”. Decreto Exento no. 242, 14 de enero de 2010. Archivo de la Administración. Ministerio de Justicia, Decretos Exentos 0188-0266 2010.
- Ministerio de Justicia. “Concede personalidad Jurídica y Aprueba Estatutos a Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, de Santiago”. Decreto Exento no. 242, 14 de enero de 2010. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile,
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1010343&f=2010-01-20>
- Ministerio de Justicia. “Aprueba Solicitud de Acuerdo de Disolución y Cancela Personalidad Jurídica de la Entidad Fundación Colecciones de la Memoria y de los Derechos Humanos”. Decreto Supremo N.º 707, 6 de septiembre de 2010. Archivo Nacional de la Administración. Ministerio de Justicia 31500. Decretos 707-720, 2010, 20-31.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. “Ministra de las Culturas anuncia reubicación y reconstrucción de “Mujeres en la Memoria. Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política 1973-1990””. 7 de marzo de 2023.
<https://www.cultura.gob.cl/actualidad/ministra-de-las-culturas-anuncia-reubicacion-y-reconstruccion-de-mujeres-en-la-memoria-monumento-a-las-mujeres-victimas-de-la-represion-politica-1973-1990/>
- “Museo de la Memoria - Proyecto Arquitectónico”. Publicaciones Institucionales del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. <https://mmdh.cl/recursos-e-investigacion/publicaciones/museo-de-la-memoria-proyecto-arquitectonico>
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Dibujos en prisión. Colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos*. Santiago: Ocho Libros, 2014.
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Arpilleras: Colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos*. Santiago: Ocho Libros Editores, 2012.
<https://mmdh.cl/recursos-e-investigacion/publicaciones/arpilleras>
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Archivos de la Memoria de Chile. Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en las regiones de Chile 2011-2019*.
<https://mmdh.cl/recursos-e-investigacion/publicaciones/archivos-de-la-memoria-en-chile-2011-2019>.
- Museo de la Solidaridad Salvador Allende. *40 Años Museo de La Solidaridad por Chile, Fraternidad, Arte Y Política 1971-1973*. Santiago: Museo de la Solidaridad Salvador Allende, Comité Internacional de Solidaridad Artística con Chile, 2013.

https://issuu.com/mssachile/docs/museo_de_la_solidaridad_chile_1971-_38dd8fb8a3e78a.

Museo de la Solidaridad Salvador Allende. *Museo Internacional de La Resistencia Salvador Allende (MIRSA), 1975-1990*. Santiago: Museo de la Solidaridad Salvador Allende, 2016. <https://www.mssa.cl/publicaciones/museo-internacional-de-la-resistencia-salvador-allende-mirsa-1975-1990/>.

National Security Council. "40 Committee Meeting-Chile". Memorandum for Henry Kissinger, April 11, 1972. National Security Archives, The Chile Documentation Project. <https://nsarchive.gwu.edu/document/22830-07-nsc-memorandum-henry-kissinger-40>

Programa de Gobernabilidad. *Memoriales de derechos humanos en Chile: homenajes a las víctimas de violaciones de derechos humanos entre 1973-1990*. Santiago: FLACSO Chile, 2007. <https://flacso.cl/biblioteca/product/memoriales-de-derechos-humanos-en-chile/>

Programa de Investigación Interdisciplinar en Memoria y Derechos Humanos. *Guía de Archivos de Memoria y Derechos Humanos en Chile*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2017.

Quicheberg, Samuel. *Inscriptiones, vel, Titvli theatri amplissimi, complectentis rerum vniuersitatis singulas materias et imagines eximias...* Monachii: Ex officina Adami Berg typographi, 1565. <https://www.biodiversitylibrary.org/bibliography/142369>

Red Chilena contra la violencia hacia las Mujeres. "Informe sobre Violencia feminicida en Chile 2022". <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/estudios/>

Rivière, Georges Henri. *Stage regional d'études de l'Unesco sur le role éducatif des musées*. Paris: Unesco, 1960. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000013384>

Secretaría General del Gobierno República de Chile. *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile. 11 de septiembre de 1973*. https://www.bcn.cl/Books/Libro_Blanco_del_cambio_de_Gobierno_en_Chile/index.html#p=1m

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. "Patio 29 Declarado Monumento Nacional". 17 de julio de 2006. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/patio-29-declarado-monumento-nacional>

Silva Henríquez, Raúl. "Creación de Comisión Especial de Ayuda a los Chilenos". Decreto no. 158-73, 9 de octubre de 1973. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. Archivo, Colección Digital.

<https://www.vicariadelasolidaridad.cl/documentos/decreto-ndeg-158-73-creacion-de-comision-especial-de-ayuda-los-chilenos>

“The President Schedule, Tuesday September 15, 1970”. Centro de Investigación Periodística, Chile Papeles de la Dictadura. <https://www.ciperchile.cl/wp-content/uploads/agenda-Nixon-15-septiembre-1970.pdf>

3. Entrevistas

Anónima. Entrevista realizada el 16 de abril de 2020, en Santiago de Chile a través de Zoom.

Barrera, Tomás. Entrevista realizada el 5 de abril de 2020, en Santiago de Chile a través de Zoom.

Bele Cortés Quinteros, Camila Javiera. Entrevista realizada el 12 de mayo de 2020. Santiago de Chile, Zoom.

Briones, Juan Carlos. Entrevista realizada el 11 de marzo de 2020. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile.

Contreras Cabezas, Diego Andrés. Entrevista realizada el 12 de mayo de 2020. Santiago de Chile, Zoom.

Espinosa Anjélica. Entrevista realizada el 10 de abril de 2020. Santiago de Chile, Zoom.

Huguet, Jordi. Entrevista realizada el 8 de abril de 2020. Santiago de Chile, Zoom.

Llancaqueo, Mariela. Entrevista realizada el 8 de abril de 2020. Santiago de Chile, Zoom.

Maldona Chavez, María del Pilar. Entrevista realizada 12 de mayo de 2020. Santiago de Chile, Zoom.

Ortiz, María Luisa. Entrevista realizada el 15 de abril de 2020. Santiago de Chile, Zoom.

Sánchez Ulloa, Verónica. Entrevista realizada el 9 de septiembre del 2020. San Juan, Puerto Rico-Santiago Chile, Zoom.

Sea, Karen. Entrevista realizada el 9 de abril de 2020. Santiago de Chile, Zoom.

4. Material audiovisual

Agonza 70. “Patricio Aylwin 1990”. 8 de octubre de 2006. Video.

https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=wcDJrQqV3JQ.

Centro de Investigación Social Aplicada UPR-M. “Pensar la Historia Cultural hoy. Conversatorio con Roger Chartier”. Video, 5 de octubre de 2021. Video. 2:14:32.

<https://youtu.be/soHPHZzf7xc>

Encuentro Memoria y Esperanza 30 años, 2003, afiche promocional. Archivo Documental Villa Grimaldi, Fondo Histórico Villa Grimaldi.

https://www.museovillagrimaldi.info/icaatom/index.php/encuentro-memoria-y-esperanza;isad?sf_culture=pt

Junta de Gobierno. “Acta no. 17”, 8 de octubre de 1973. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Actas Junta de Gobierno 1973-1990. Audio.

https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/periodo_detalle?inicio=1973-09-11&fin=1974-06-16&periodo=1973-1990&cam=Junta

Más que crónicas. “Caso Scilingo 1: La confesión de un genocida”. Entrevista realizada por Vicente Romero, Juan Pangol y Fabio Díaz. 13 de julio de 2017. Video, 10:17.

<https://youtu.be/LRkNKv7Tao4?si=JMQKH5opyR7-YL89>

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. “Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Rancagua. Archivos de la Memoria en Chile”, *Testimonios audiovisuales*. <https://testimonios.museodelamemoria.cl/category/archivos-de-la-memoria-en-chile/>.

Museo de la Memoria y DDHH. “Michelle Bachelet / Memorias de presidentes / MMDH-2009”. 18 de mayo de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=fl0AZrlzauk>.

Museo de la Memoria y DDHH. “#Quepasasiolvio-Marcia Scantlebury”. 30 de noviembre de 2018. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=1IAIj21A7A>.

Museo de la Memoria y DDHH. “Ausencia y Memoria - Instalación fotografías MMDH 2023”. 4 de diciembre de 2023. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=WVNH97ka1HM>

UPRRP TV. “(Parte 1/2) 4ta Trienal Poli/Gráfica”. Simposio internacional. 25 de octubre de 2015. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=g4Cw6Q8xAY0>

24 Horas - TVN Chile. “Archivo 24 | Operación colombo: el montaje para ocultar 119 asesinatos”. 17 de julio de 2023. Video.

<https://www.youtube.com/watch?v=E2SudiaI7wo>

5. Páginas web y redes sociales

Archivo Nacional de Chile. Seminario Archivos y Derechos Humanos.

<https://www.archivonacional.gob.cl/cartelera/seminario-archivos-y-derechos-humanos>

Archivo Nacional de Chile. Curso Organización y descripción de documentos con enfoque de derechos humanos (2 de marzo de 2024)

<https://www.archivonacional.gob.cl/noticias/organizacion-y-descripcion-de-documentos-con-enfoque-de-derechos-humanos>.

Ashmolean Museum (@AshmoleanMuseum). “Status Orders & Rules for the Ashmolean Museum in the University of Oxford”. Twitter, 19 de noviembre de 2017.

<https://twitter.com/ashmoleanmuseum/status/932189235230097410>

Comité Internacional para Museos en Memoria de las Víctimas de Crímenes Públicos.

<https://icom.museum/es/committee/comite-internacional-para-museos-en-memoria-de-las-victimas-de-crime-nes-publicos/>

“Definición de museo”, ICOM. Última actualización 24 de agosto de 2022.

<https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>.

ICOFOM. “Internacional Committee for Museology”. <https://icofom.mini.icom.museum/es/>.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. “Defensores y defensoras de derechos humanos”.

<https://www.defensoresydefensoras.indh.cl>

Lemebel, Pedro. “Soy Hermana de Matías Catrileo Asesinado en tu gobierno Michelle Bachelet”. Facebook, 3 de enero de 2021.

<https://www.facebook.com/watch/?v=466275701028821>.

Ministerio de Bienes Nacionales. “Sitio de la Memoria: Memorial Las Sillas (homenaje a Nattino Parada y Guerrero)”. <https://memoria.bienes.cl/sitios/las-sillas/>

Ministerio de Monumentos Nacionales. *Sitios de Memoria declarados Monumento Nacional*. Consultado 30 de diciembre de 2023.

<https://storymaps.arcgis.com/stories/34ac3f35ad9145f5ac2bffc3b5b88000>

Museo del Estallido Social. <https://museodelestallidosocial.org/>

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. “Interactivo: Memoriales”.

https://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/?page_id=1718&cat=3

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. “Interactivo: Víctimas”.

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/>

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. “Instalación de Bandera Presidencial rescatada del bombardeo a La Moneda en Zona Vestigios”. Facebook, 11 de enero de 2019.

<https://www.facebook.com/MuseodelaMemoriaChile/videos/226859541534774>

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. “Sobre sus colecciones”.

<https://mmdh.cl/colecciones>.

Museo Sitio de Memoria ESMA. “El Museo Sitio”. Consultado 30 de diciembre de 2023.

<http://www.museositioesma.gob.ar/el-museo/>

Ashmolean Museum (@AshmoleanMuseum). “Status Orders & Rules for the Ashmolean Museum in the University of Oxford”. Twitter, 19 de noviembre de 2017.

<https://twitter.com/ashmoleanmuseum/status/932189235230097410>

Palimpsesto Muros del Estallido. “Archivo”. Consultado 22 de marzo, 2023.

<https://palimpsesto.info/archivo/>

6. Prensa

“AFDD: Masivo compromiso con justicia”, *La Nación*, 20 de marzo de 2000. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.

“AFDD realiza acto hoy en Nacional”. *La Nación*, 18 de marzo de 2000. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.

Águila Z., Ernesto. “Un acuerdo ético mínimo sobre nuestro pasado”. *La Nación*, 22 al 28 de noviembre de 2009. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.

Ampuero, Roberto. “Una memoria desmemoriada”. *El Mercurio*. 7 de noviembre de 2009. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.

“Bachelet integrará el directorio del ‘Museo de la Memoria’ al dejar el cargo”. *Panamá América*, 12 de abril de 2009. <https://www.panamaamerica.com.pa/node/499559>.

“Bachelet: Nadie puede desconocer la tragedia de las violaciones de DDHH”. *El Mostrador*, 16 de junio de 2009.

- Basulto, David. “Museo de la Memoria: Proyectos seleccionados”. *ArchDaily*, 27 de septiembre de 2007. <https://www.archdaily.cl/cl/02-2769/resultados-concurso-museo-de-la-memoria>.
- Basulto, David. “En Construcción: Museo de la Memoria / Estudio América”. *Archdaily*, 23 de noviembre 2009. <https://www.archdaily.cl/cl/02-32078/en-construccion-museo-de-la-memoria-estudio-america>.
- Calvo, Luis. “Los militares han salvado a Chile”. ABC, 10 de octubre de 1973. Edición de la mañana, 33. Extraído de la transcripción publicada en “Frei justifica la rebelión contra Allende”, *Economía y Sociedad*, no. 99, Documentos Históricos, Abril – Junio 2019. <https://www.economiaysociedad.cl/frei-justifica-la-rebelion>
- Camus, María Eugenia. “Las razones de un ‘boinazo’”. *Santiago:APSI*, no. 451, 31 mayo 1993. Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-85819.html>
- Careaga Catenacci, Roberto. “Organizaciones de DDHH se agrupan para crear Museo de la Memoria”. *El Mostrador*, 26 de julio de 2004. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de prensa.
- “Casa de la Memoria”. *La Nación*, 9 de noviembre de 1996. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- “Comunicado de prensa”. Familiares de Detenidos Desaparecidos, 5 de diciembre de 1978. Archivo de Fondos y Colecciones Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Fondo 00000011 - Ortiz Rojas Familia, Colección 000043 - Comunicados y Declaraciones Agrupación de Familiares Detenidos-Desaparecidos. Item 00004. <http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/200753:isad>
- Del Solar Benavides, Antonia. “Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política hoy brilla por su olvido y descuido”. *Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres*, 11 de septiembre de 2016. <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/monumento-a-las-mujeres-victimas-de-la-represion-politica-una-obra-para-recordar-la-dignidad-y-la-entrega-de-las-mujeres-que-lucharon-en-dictadura-que-hoy-brilla-por-su-olvido-y-descuido/>
- De la Sotta Donoso, Romina. “Alfredo Jara habla de su obra para el Museo de la Memoria”, *El Mercurio*, 13 de diciembre de 2009. Centro de Documentación Museo de Memo. Archivo de Prensa.
- Délano, Manuel. “La policía detiene a la presidenta del PC chileno por Injurias a Pinochet”. *El País*, 20 de octubre de 1996.

https://elpais.com/diario/1996/10/30/internacional/846630002_850215.html#?prm=copy_link

- “Demolerán la ESMA y colocarán un monumento por la unión nacional”. *Clarín*, 1 de julio de 1998. https://www.clarin.com/politica/demoleran-esma-colocaran-monumento-union-nacional_0_rJkIVnbyU21.html
- “Dice Social Democracia: FF. AA intervinieron por la soberanía de nuestro País”. *El Mercurio*, 15 de septiembre de 1973. Universidad Diego Portales, Cultura Digital. <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/el-mercurio-35/>
- “El abandono que sufre el monumento que conmemora a la mujeres víctimas de represión durante la dictadura”. *El Desconcierto*, 12 de septiembre de 2016. <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2016/09/12/el-abandono-que-sufre-el-monumento-que-conmemora-a-la-mujeres-victimas-de-represion-durante-la-dictadura.html>
- “Emotivo encuentro musical”. *Las últimas noticias*, 19 de marzo de 2000. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- Ferraro L, Lorena. “El espacio que reivindicará la memoria del Chile torturado”. *La Nación*, 17 de junio de 2009. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de prensa.
- “FF.AA. merecen la patriótica cooperación de todos los sectores”. *El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973. Universidad Diego Portales, Cultura Digital. <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/el-mercurio-33/>
- Góngora, Álvaro. “Museo de la Memoria I. Carta al director”. *El Mercurio*, 14 de enero de 2014. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- Goñi Garrido, Carlos. “Museo de la Memoria. Carta al director”. *El Mercurio*, 7 de diciembre de 2009. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- Herrera, Mariela. “Presidenta Bachelet asumirá como miembro del directorio del Museo de la Memoria”. *El Mercurio*, 12 de abril de 2009. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- “Interrumpen a Bachelet en inauguración de Museo de la Memoria”. *La Nación*, 11 de enero de 2019. <https://www.latercera.com/noticia/interrumpen-a-bachelet-en-inauguracion-de-museo-de-la-memoria/>.

- Jerez Pinto, Christopher. “¿Quién borró los murales del GAM y Centro Arte Alameda?: Espacios culturales descartan censura y defienden manifestaciones artísticas”. *El Desconcierto.cl*, 1 de diciembre 2020.
<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/02/19/quien-borro-los-murales-del-gam-y-centro-arte-alameda-espacios-culturales-descartan-censura-y-defienden-manifestaciones-artisticas.html>
- Labra, Silvana. “La memoria de Chile que no quiere desaparecer”. *La hora de la tarde*, 4 de agosto de 2003. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- “La Audiencia Nacional condena a Scilingo a 640 años de cárcel por genocidio y torturas”. *El País*, 19 de abril de 2005.
https://elpais.com/elpais/2005/04/19/actualidad/1113898624_850215.html?event_log=ok_login
- “La Corte Suprema prohibió la demolición de la ESMA”. *Clarín*, 13 de febrero de 2001.
https://www.clarin.com/politica/corte-suprema-prohibio-demolicion-esma_0_SJdGSCOICY1.html
- La Tercera de la Hora*, 22 de septiembre de 1973. Universidad Diego Portales, Cultura Digital.
<https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/la-tercera-5/>
- Lennon Zaninovic, Maureen. “En 2009 Chile tendrá un museo de la memoria en el sector Matucana”. *El Mercurio*. 24 de mayo de 2007. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de prensa.
- “Manifestación de activistas mapuches empaña inauguración del museo de la memoria”. *El Mostrador*, 11 de enero de 2010. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- “Manifiesto de historiadores.” *Punto final*, no. 438, 5 de febrero de 1999. Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-126895.html>
- “Maratónico Concierto en el Estadio Nacional”. *El Mercurio*, 14 de marzo de 2000. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- “Marcha por Derechos Humanos culmina con represión policial en Chile”. *teleSURtv*, 8 de septiembre de 2019. <https://www.telesurtv.net/news/marcha-derechos-humanos-chile-represion-carabineros-20190908-0014.html>

- “Memoria viva (entrevista a Marcia Scantlebury)”. *Punto Final*. Santiago, agosto 2009. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de prensa.
- Morales, Karina. “Incidentes empañan inauguración del Museo de la Memoria”. *Emol*, 11 de enero de 2010. <https://www.emol.com/noticias/nacional/2010/01/11/393405/incidentes-empanan-inauguracion-del-museo-de-la-memoria.html>.
- “Multitudinaria inauguración de Memorial de Jaime Guzmán”. *Emol*, 8 de noviembre de 2008. <https://www.emol.com/noticias/nacional/2008/11/09/329966/multitudinaria-inauguracion-de-memorial-de-jaime-guzman.html>
- “Multitudinario homenaje a Sola Sierra”. *El Metropolitano*, 20 de marzo de 2000. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- “Museo del Estallido Social, del pueblo para el pueblo”. *El ciudadano.cl*, 20 de diciembre 2020. <https://www.elciudadano.com/artes/museos/museo-del-estallido-social-del-pueblo-para-el-pueblo-fotos/12/02/>
- Núñez, Francisco. “Un diputado chileno fue al Congreso luciendo una medalla celebratoria del golpe de Estado de Pinochet”. *infobae*, 7 de septiembre de 2023. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/09/07/un-diputado-chileno-fue-al-congreso-luciendo-una-medalla-celebratoria-del-golpe-de-estado-de-pinochet/>
- Ortiz Herrera, Morín. “Hermana de Matías Catrileo por su filme: El requisito fue hacerla sin fondos del Estado”. *El Desconcierto*, 1 de enero de 2024. <https://www.eldesconcierto.cl/tipos-moviles/2024/01/01/hermana-de-matias-catrileo-por-su-filme-el-requisito-fue-hacerla-sin-fondos-del-estado.html>
- “Periodistas y Cruz Roja visitaron a detenidos en el Estadio Nacional”. *La Tercera de la Hora*, 23 de septiembre de 1973. Universidad Diego Portales, Cultura Digital. <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/la-tercera-6/>.
- Peña, Carlos. “Habla, memoria”. *El Mercurio*. 6 de diciembre de 2009. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- Peña, Carlos. “Museo de la Memoria II. Carta al Director”. *El Mercurio*, 8 de diciembre 2009. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.
- “Plan Z”, *El Mercurio*, 7 de febrero 1999. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-126883.html>

“Planes para un asesinato en masa”. *Revista Ercilla* 1.991, 26 de septiembre al 22 de octubre 1973. Internet Archive. <https://archive.org/details/ercilla-septiembre-1973/mode/2up?view=theater>

Poblete, Gladys. “Agrupación ya tiene nueva casa”. *La Nación*, 6 de noviembre de 2000. Archivo de Prensa Museo de la Memoria, Litoral Press, Fondo 556 29 68.

“Primera comunicación de la Junta Militar de Gobierno”. *El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973, 3. Universidad Diego Portales, Cultura Digital. <https://culturadigital.udp.cl/index.php/documento/el-mercurio-33/>

“Repudiaron el golpe de 1976”. *Clarín*, 25 de marzo de 1999. <http://edant.clarin.com/diario/1999/03/25/t-01601d.htm>

Salazar Salvo, Manuel. “El asesinato de los hermanos Vergara Toledo y la creación del Día del Joven Combatiente”. *Interferencia*, 28 de marzo de 2023. <https://interferencia.cl/articulos/el-asesinato-de-los-hermanos-vergara-toledo-y-la-creacion-del-dia-del-joven-combatiente-0>

Sepúlveda, Nicolás. “Nuevo documento desclasificado: Nixon se reunió en secreto con Agustín Edwards el mismo día en que ordenó a la CIA actuar contra Allende”. *El Cipe*, 2 de agosto de 2023. <https://www.ciperchile.cl/2023/08/02/nuevo-documento-desclasificado-nixon-se-reunio-en-secreto-con-agustin-edwards-el-mismo-dia-en-que-ordeno-a-la-cia-actuar-contra-allende/>

“Terrenos para la memoria”. *La Época*, 9 de noviembre de 1996. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.

Torres, Cristián. “Caso Degollados: A 37 años del triple crimen que conmocionó a Chile en la dictadura de Pinochet”. *Infobae*, 30 de marzo de 2022. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/03/30/caso-degollados-a-37-anos-del-triple-crimen-que-conmociono-a-chile-en-la-dictadura-de-pinochet/>.

Vallejos, Mariela. “Chile se rencuentra con su memoria”. *La Nación*, 17 al 23 de enero de 2010. Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.

Vargas, Vanesa. “Denuncian estado de destrucción y olvido sobre monumento a mujeres víctimas de la dictadura”. *El ciudadano*, 12 de septiembre de 2016. <https://www.elciudadano.com/justicia/denuncian-estado-de-destruccion-y-olvido-sobre-monumento-a-mujeres-victimas-de-la-dictadura2016/09/12/>

“Viviana Díaz: Este es un premio a la lucha de los familiares de los detenidos desaparecidos en Chile”. *Instituto Nacional de Derechos Humanos*, 2 de enero 2012.
<https://www.indh.cl/viviana-diaz-este-es-un-premio-a-la-lucha-de-los-familiares-de-los-detenidos-desaparecidos-en-chile/>

Weibel Barahona, Mauricio. “Los testimonios de militares que sacaron a la luz el plan para desenterrar a las víctimas y lanzar sus cuerpos al mar”. *Ciper*, 7 de septiembre de 2023.
<https://www.ciperchile.cl/2023/09/07/los-testimonios-de-militares-que-sacaron-a-la-luz-el-plan-para-desenterrar-a-las-victimas-y-lanzar-sus-cuerpos-al-mar/>

Wilson, José Miguel. “Bachelet elogia a ex presidentes y enfrenta protesta al inaugurar museo”. *La Tercera*, 12 de enero 2010. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Archivo de Prensa.

B. Fuentes Secundarias:

Andermann, Jens. “Showcasing Dictatorship: Memory and the Museum in Argentina and Chile”. *Journal of Educational Media, Memory, and Society* 4. 2 (2012): 69–93.
<https://link.gale.com/apps/doc/A397006114/AONE?u=anon~ff47dc89&sid=googleScholar&xid=dee49f26>

Agamben, Giorgio. “¿Qué es un dispositivo?”. *Sociológica*, no. 73 (2011): 250.

Águila, Gabriela. “Represión y terror de Estado en la Argentina reciente: nuevos abordajes y perspectivas de análisis”. *Ayer* 107, no.3 (2017): 47-71.

Alonso Fernández, Luis. *Museología y Museografía*. Barcelona: Ediciones Del Serbal, 2013.

Alonso Fernández, Luis. *Nueva museología: Planteamientos y retos para el futuro*. Madrid: Alianza Editorial, 2012.

Arévalo Vidal, Valentina, Sofía Cifuentes Contador y Natacha Oyrazún Cartagena. *Somos +, la lucha del Movimiento de mujeres por la vida bajo dictadura*. Santiago: Alquimia Ediciones, 2023.

Arrieta, Iñaki, Xavier Roigé y Fabiern Van Geert. “Los museos de antropología: del colonialismo al multiculturalismo. Debates y estrategias de adaptación ante los nuevos retos políticos, científicos y sociales”. *Revista OPSIS* 16, no. 2 (2016).

Baer, Alejandro. *Holocausto. Recuerdo y representación*. Madrid: Editorial Losada, 2010.

- Barash, Jeffrey Andrew. “Tiempo histórico, memoria colectiva y finitud de la comprensión” histórica”. *Historia y Memoria* (2020): 25-49.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325166074001>
- Barros, María José. “Activismos artísticos en las movilizaciones chilenas recientes: nuevas solidaridades entre el arte y la calle”. *Universum* 36, no. 2 (2 de noviembre 2021): 437-458. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762021000200437>
- Barros, Robert. *La junta militar, Pinochet y la Constitución de 1980*. Traducido por Milena Grass. Santiago: Editorial Sudamericana, 2004.
- Batres Posada, José Ó. “El museo nacional: pasado, presente y futuro”. *Revista de Museología*, 6 (2015).
- Benigno, Francesco. *Las palabras del tiempo: Un ideario para pensar históricamente*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2013.
- Berger, John. *Modos de ver*. 2ª ed. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2000.
- Bergeron, Yves y Michèle Rivet. “The Decolonisation of Museology: Museums, Mixing, and Myths of Origin”. *ICOFOM Study Series* 49, no. 2 (2021).
- Bernales Odino, Martín y Marcos Fernández Labbé. *No Podemos callar. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1976-1981*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020.
- Bernasconi Ramírez, Oriana, et al. “Las comisiones de la verdad en la batalla de la memoria: usos y efectos disputados de la verdad extrajudicial en Chile”. *Colombia Internacional*, no. 97, 1 enero (2019): 27-55, <http://journals.openedition.org/colombiaint/5975>
- Brodsky, Ricardo. *Las Trampas de la Memoria*. Santiago: FLACSO-Chile, 2018.
- Brulon Soares, Bruno. *A History of Museology Key authors of museological theory*. Paris: ICOFOM, 2019.
- Brulon Soares, Bruno. “Defining the museum: challenges and compromises of the 21st century”. *ICOFOM Study Series* 48, no. 2 (2020): 16-32. <http://journals.openedition.org/iss/2325>
- Bruey, Alyson. *Justicia y Libertad: luchas sociales por los derechos populares y democracia en Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 2023.
- Burke, Peter. *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Traducción por Teófilo de Lozoya. Barcelona: Cultura Libre, 2005.

- Bustamante, Javiera, Ruderer Stephan, y María Daruich. *Patio 29: Tras La Cruz De Fierro*. 1a. ed. Santiago: Ocho Libros Editores, 2009.
- Cabeza Monteiro, Ángel, Ana Paz Cárdenas Hernández, Miguel Lawner Steiman, Pablo Seguel Gutiérrez, y Danilo Javiera Bustamante. *Patrimonio De La Memoria De Los Derechos Humanos En Chile: Sitios Protegidos Como Monumentos Nacionales 1996/2016*. Santiago: Ministerio de Educación, 2017.
- Calderón Opazo, René. *Marta Uguarte: La vida por justicia. Vida y obra 1934-1976*. Santiago: Praxis, 2023.
- Carbone, Valeria, Andrea Copani, Bárbara Gudaitis, Mariana Mastrángelo, Alejandra Pisani y Pablo Pozzi. *Caja de herramientas para la investigación en humanidades*, 69-99. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, 2023.
- Casar, Marcelo y Gorka Villar. “Justificando el golpe chileno. Las operaciones del pasado en los escritos políticos e historiográficos de Gonzalo Vial”. *Contenciosa*, 12, (8 de noviembre 2022): 1-40.
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Contenciosa/article/view/11364>.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación: Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1992.
- Chartier, Roger. *Escuchar los muertos con los ojos: Lección Inaugural en College de France*. Traducido por Laura Fólica. Buenos Aires: Katz Editores, 2008.
- Chartier, Roger. “El Presente Del Pasado. Historia, memoria, literatura”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. no. 31 (4 de octubre de 2017): 167–175.
<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/609>
- Chartier, Roger. *El pequeño Chartier Ilustrado: Breve diccionario del libro, la lectura y la cultura escrita*. Valdivia: Ediciones Universidad Austral de Chile, 2021. Kindle.
- Collins, Cath. *Post-transitional Justice Human Rights Trials in Chile and El Salvador*. University Park: Pennsylvania State University Press, 2010.
- Collins, Cath, Katerine Hite y Alfredo Joignat. *Las políticas de la memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.
- Comité Editorial. “Dos ángulos de la Historia”. *Cuadernos de Historia*. núm.19 (diciembre 1999): 265-290. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/139722>

“Concurso de Arquitectura Centro Matucana - Museo de la Memoria”. *Vitruvius. Projetos, São Paulo*, no. 083.01, (junio 2007).
<https://vitruvius.com.br/revistas/read/projetos/07.083/2840>.

“Concurso Público Internacional Centro Matucana. Museo De La Memoria”. *Revista de Arquitectura* 14, no. 18 (1 de enero de 2008): 52-61.
<https://dearquitectura.uchile.cl/index.php/RA/article/view/28165>.

Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo. *Por los derechos del pueblo: memoria CODEPU 1980-1990*. Santiago, 2015.

Cosme Rosario, Windy. “Arte, memoria y residencia ante la violencia de Estado en Chile y Argentina”. *Visión Doble Revista de Crítica e Historia del Arte*, Facultad de Humanidades Universidad de Puerto Rico, (30 marzo 2020).
http://humanidades.uprrp.edu/visiondoble/?p=1835&fbclid=IwAR02kke_o1-CkOpGSPJ76s85NWHmo_22w5X_GRFyJKP9EBLkVq6LM7jL0

Cosme Rosario, Windy. “El museo / los museos: de la oda a la colonización y el imperialismo a la interdisciplinariedad y la apertura social”. *Polimorfo*, 6 (2019): 42-50.
<http://hdl.handle.net/20.500.12475/1840>

Cosme Rosario, Windy. “Narración histórica y representación del pasado reciente en los espacios de museo”. En *Memoria y feminismos: cuerpos, sentipensares y resistencias*, coordinado por Melody Fonseca Santos, Georgina Hernández Rivas y Tito Mitjans Alayón, 390-413. Buenos Aires: CLACSO Siglo XXI, 2023.
<https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=2780&c=52>

Cicerón, Marco Tulio, Antonio Fontán y José María Requejo Prieto. *Discursos. I Verrinas Discurso Contra Q. Cecilio Primera Sesión Segunda Sesión (Discursos I-II)*. Barcelona: RBA, 2009.

Cruz, María Angélica. “La Iglesia Católica durante la dictadura militar en Chile”. En *Iglesia, represión y memoria. El caso chileno*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2004.

Da Silva Catela, Ludmila. “El mundo de los archivos”. En *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, editado por Ludmila da Silva y Elizabeth Jelin. Madrid: Siglo XXI, 2002

Da Silva Catela, Ludmila. “Etnografía de los archivos de la represión en Argentina” en *Historia Reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, ed. Marina Franco y Florencia Levín, 183-220. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2007.

- Da Silva Catela, Ludmila. “Mirar, desaparecer, morir. Reflexiones en torno al uso de la fotografía y los cuerpos como espacios de inscripción de la violencia”. *Clepsidra Revista interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 6, no.11 (2019): 36-51.
<https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/19>
- Da Silva Catela, Ludmila y Elizabeth Jelin. *Los archivos de la represión documentos memoria y verdad*. Siglo XXI de España. Social Science Research Council, 2002.
- Davis, Peter. “Ecomuseum”. En *Dictionary of Museology*, editado por Françoise Mairesse, 147-152. Oxon: Routledge, 2023.
- De Varine, Hugues. *El ecomuseo singular y plural: un testimonio de museología comunitaria en el mundo*. Traducido por María Isabel Orellana Rivera. Santiago: Ediciones ICOM Chile, 2020. <https://www.museoschile.gob.cl/mesa-redonda-de-santiago/publicaciones/el-ecomuseo-singular-plural-un-testimonio-de-cincuenta-anos>
- Del Villar Tangle, María Soledad. *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad: una historia profesional (1973-1983)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018.
- Desvallées, André. “Nouvelle Muséologie”. En Enciclopedia Universalis. Paris: S.A., 1980.
- Di Cori, Paola. “La memoria pública del terrorismo de Estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires”. En *Identidades, sujetos y subjetividades*, editado por Leonor Arfuch. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2002.
- Díaz Nieva José y Mario Valdés Urrutia. “El Frente penquista de Patria y Libertad: una historia de extremismo y violencia (1970-1973)”. *Revista de Historia (Concepción)* 29, no. 2, (julio-diciembre 2022): 635-662.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-88322022000200635
- Dinges, John. *Operación Cóndor. Una Década De Terrorismo Internacional En El Cono Sur*. Santiago: Ediciones B, 2004.
- Donetch Bravo, Isabel. “Comunidades y Sitios de Memoria: metodología para la puesta en valor de los sitios de la memoria”. *Revista de urbanismo*, no. 45 (2021): 163-181.
<https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.61192>
- Duthie, Emily. “The British Museum: An Imperial Museum in a Post-Imperial World”. *Public History Review*, no. 18 (2011): 12-25.
- Eagleton, Terry. *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós, 2005.

- Eagleton, Terry. *La estética como ideología*. Madrid: Trotta, 2006.
- Escribano González, Elena. “Musealizar la memoria de las víctimas”. *Revista Historia Autónoma*, no. 12 (2018): 261- 278. <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.014>
- Espinoza Cartes, Carolina Andrea. “Exiliadas chilenas: una aproximación de género en las memorias del exilio”. *Endoxa*, 44 (2019):155–184.<https://doi.org/10.5944/endoxa.44.2019.24388>
- Feierstein, Daniel. “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina”. En *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, editado por Daniel Feierstein, 9-32. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- Feld, Claudia. “Image and Disappearance in Argentina. Reflections on a Photo taken in the Basement of ESMA”. *Journal of Latin America Cultural Studies*, no. 21 (2012): 313-341. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13569325.2012.694811>
- Feld, Claudia. “¿Hacer visible la desaparición? Las fotografías de detenidos- desaparecidos de la ESMA en el testimonio de Víctor Bastera”. *Clepsidra Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, no. 1 (2014): 28-51. <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/31>
- Feld, Claudia. “Preservar, recuperar, ocupar controversias memoriales en torno a la ex-ESMA (1998- 2013)”. *Revista Colombiana de Sociología* 40, no. 1 (2017): 101-131. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/46367>
- Feld, Claudia. “En busca de la imagen del represor: las entrevistas al excabo Vilariño en la revista La Semana (1984)”. En *Las voces de la represión: declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*, editado por Claudia Feld y Valentina Salvi, 105–129. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2019. Kindle.
- Feld, Claudia. “‘Yo maté y vi torturar’: declaraciones públicas de un represor en la transición argentina (1984)”. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales* (2020): 1-39.
- Feld, Claudia. “Memoria colectiva, memoria social”. En *Vocabulario de las Filosofías Occidentales. Diccionario de los intraducibles*, Tomo 2, dirigido por Barbara Cassin, 943-950. Ciudad de México: Siglo XXI, 2018.
- Feld, Claudia. “La ESMA y la memoria de la dictadura en Argentina. La lenta construcción de un emblema nacional”. *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, no. 62 (2021): 11-32.

- Feld, Claudia, Juan Pablo Cremonte, y Pablo Guillino. Eds. *Memorias en pantalla. Historia reciente en la televisión y el cine*. Buenos Aires: Ediciones UNGS, 2020.
- Feld, Claudia, y Marina Franco. *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2022. Kindle.
- Feld, Claudia y Valentina Salvi. “La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural* (2020): 5-15.
- Feld, Claudia y Valentina Salvi. “¿Qué hacen los perpetradores cuando hablan? Aportes metodológicos a partir de una investigación sobre las declaraciones públicas de represores (Argentina, 1976-2018)”. *Quaderns de Filologia*, 26 (2021): 181-204.
- Fernández, David. *La “Iglesia” que resistió a Pinochet. Historia desde la Fuente oral de Chile que no puede olvidarse*. Madrid: IEPALA Editorial, 1996.
- Ferrara, Anita. *El impacto de la Comisión de Verdad y Reconciliación en Chile: evaluación a largo plazo desde una perspectiva histórica*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2021.
- Fonck Larrain, Antonia. *Miradas desclasificadas: El Chile de Salvador Allende en los documentos estadounidenses 1969-1973*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2020.
- Fortuny, Natalia. *Memorias fotográficas: Imagen y dictadura en la fotografía argentina contemporánea*. Buenos Aires: La Luminosa Editorial, 2014.
- Franco, Marina, y Daniel Lvovich. “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no. 47 (2017):190-206.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379454541011>
- Franco, Marina, y Florencia Levín. “El pasado cercano en clave historiográfica”. En *Historia Reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, editado por Marina Franco y Florencia Levín, 31-65. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2007.
- Frazier, Lessie Jo. *Salt in the Sand Memory, Violence, and the Nation-State in Chile, 1890 to the Present*. Duke University Press, 2007.
- Frost, Stuart. “‘A Bastion of Colonialism’. Public Perceptions of the British Museum and its Relationship to Empire”. *Third Text*, no. 33 (2019): 487-499.

- Frusciante, Lily Catherine. *Beyond Memory's Limits: Resistance, Justice and Truth in Contemporary Brazilian, Chilean and Argentine Culture*. Disertación doctoral, Northwestern University, Evaston, 2017. ProQuest Dissertations & Theses Global.
- Gándara Vázquez, Manuel, y Leticia Pérez Castellanos. “Museos de sitio y centros de interpretación: ¿excluyentes o complementarios?”. *Gaceta De Museos*, no. 66 (2017): 12-21. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/gacetamuseos/article/view/10646>
- Garcés Durán, Mario. *Pan, trabajo, justicia y libertad: las luchas de los pobladores en dictadura (1973-1990)*. Santiago: LOM Ediciones, 2019.
- García Canclini, Néstor. “¿Los arquitectos y el espectáculo le hacen mal a los museos?”. En *El museo en escena: política y cultura en América Latina*, editado por Américo Castilla, 131-144. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- García Yeregui, María. “Una estancia en Argentina. Réplica al artículo de Tzvetan Todorov «Un viaje a Argentina»”. En *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales. Actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón*, editado por Carmen Frías Corredor, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo, 231-244. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2011. <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3099>
- Gazmuri, Cristián. *Historia de Chile 1891-1994: política economía sociedad cultura vida privada episodios*. Santiago: RIL editores, 2012. [http://www.digitaliapublishing.com/a/25557/.](http://www.digitaliapublishing.com/a/25557/)
- Gordon-Zolov, Terri y Eric Zolov. *The Walls of Santiago: Social Revolution and Political Aesthetics in Contemporary Chile*. New York: Berghahn, 2022.
- Gorini, Ulises. *La rebelión de las Madres: historia de las Madres de la Plaza de Mayo Tomo I: 1976-1983*. Buenos Aires: Rústica, 2015.
- Grez, Sergio. “Los historiadores: El caso Pinochet y el ejercicio de la ciudadanía”, en *Manifiesto de historiadores*, editado por Gabriel Salazar y Sergio Grez, 115-119. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- Griener Pascal y Cecilia Hurley. “Gallery (Art)”. En *Dictionary of Museology*, editado por Françoise Mairesse, 204-207. Oxon: Routledge, 2023.
- Groppo, Bruno. “Dictaduras Militares, archivos de movimientos políticos y sociales y archivos de la represión en América Latina”. En *Archivos de la memoria y la represión en América Latina (1973-1990)*, editado por María Graciela Acuña Flores, 31-53. Santiago: LOM, 2016.

- Gugleimucci, Ana, y Loreto López, “Restituir lo político: Los lugares de la memoria en Argentina, Chile y Colombia”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, no. 13 (junio 2019): 31-57. <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/issue/view/945>
- Guillaudat, Patrick y Pierre Mouterde. *Los movimientos sociales en Chile 1973-1993*, 2ª. ed. Traducido por Juan Domingo Silva. Santiago: Tiempo Robado Editoras, 2023.
- Hartog, *Regímenes de historicidad: presentismos y experiencias del tiempo*. Traducido por Norma Durán y Pablo Avilés. México D.F.: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Hartog, François. *Chronos. L’Occident aux prises avec le Temps*. París: Éditions Gallimard, 2020.
- Hau, Boris. *La fuerza de la vida: La defensa de los derechos humanos del Departamento Jurídico del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad*. Catálogo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2004. <https://www.cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2012/04/la-defensa-de-los-ddhh-del-Comite-Pro-Paz-y-la-Vicaria-de-la-Solidaridad.pdf>
- Hau, Boris. “Chile, una democracia consolidada luego de 27 años de luchas por la Justicia y la Verdad para las víctimas de la dictadura”. *Revista Interdisciplinaria de Derechos Humanos* 5, no. 2 (julio 2017): 133-151. <https://www3.faac.unesp.br/ridh/index.php/ridh/article/view/525>
- Hayner, Priscilla. *Unspeakable Truths: Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions*. New York: Routledge, 2011.
- Hellion, Denise. “Documentos fundacionales del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”. *Gaceta de Museos, A 150 años del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia I*, no. 6 (2016): 4 -10. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/gacetamuseos/issue/view/789>
- Hernández, Francisca. “Evolución del concepto museo”. *Revista General de Información y Documentación* 2, no. 1 (1992): 85-97. <https://esferapublica.org/museo.pdf>
- Hernández, Juan. “Redrawing the History of the Space in the Transition”. *Recomposing History: Violence and the Production of Knowledge of the Past in Chile’s Transition*. Doctoral Dissertation. The University of Michigan, 2007.
- Hernández, Sachie. “La evolución de los museos y su adaptación”. *Cultura y Desarrollo*, no. 8 (2012): 38-44. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000219924.locale=en>

- Hite, Katherine y Cath Collins. "Memorial Fragments, Monumental Silences and Re-awakenings in 21st Century Chile". *Millennium: Journal of International Studies* 38, no.2. (2009): 1-22.
- Hite, Katherine. *Politics and the Art of Commemoration: Memorials to struggle in Latin America and Spain*. Routledge, 2011.
- Horvitz, María Eugenia y Carla Peñaloza, *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América. 1970-1990*. Santiago de Chile, Erdosain Ediciones, 2016.
- Howe, Alexis. "Presente pero ausente: El memorial Mujeres en la Memoria y la Casa Memoria José Domingo Cañas en Chile". *Hispanic Issues On Line* 22 (2019): 96-112.
<https://conservancy.umn.edu/handle/11299/212911>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). *Informe Anual 2019: Situación de los derechos humanos en Chile en el contexto de la crisis social*, 2019.
<https://www.indh.cl/informe-de-ddhh-en-el-contexto-de-la-crisis-social/>.
- Izquierdo Martín, Jesús. "Ante el desafío de la memoria ¿disciplina o pluralismo interpretativo?". *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 111, no. 3 (2018): 333-347.
<https://doi.org/10.55509/ayer/111-2018-13>
- Izquierdo Martín, Jesús. "Memoria normalizada: 1936 en la España de la impunidad". *Rey desnudo: Revista de Libros*, no. 6 (2017): 118-134.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6232517>
- Jara, Maximiliano. "Jaime Guzmán Errázuriz: De la 'memoria institucional' a la 'memoria autoritaria' (Abril 1991. 2001 y 2011)". *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América* 15, no. 2 (2016): 117-144.
https://www.researchgate.net/publication/341412557_Jaime_Guzman_Errazuriz_de_la_memoria_institucional_a_la_memoria_autoritaria
- Jarpa García-Vinuesa, Paulina. "Museo de la Memoria y los Derechos Humanos / Mario Figueroa, Lucas Fehr y Carlos Dias". *Archdaily*, 22 de enero de 2010.
<https://www.archdaily.cl/cl/611010/museo-de-la-memoria-estudio-america>
- Jarpa García-Vinuesa, Paulina. "Museo de la memoria y los derechos humanos". *30-60 Cuaderno Latinoamericano de arquitectura* 32 (2012): 56-70.
- Jelin, Elizabeth. "Exclusión, memorias y luchas políticas". En *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*, editado por Daniel Matos. Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*, 2a. ed. Lima: IEP Ediciones, 2012.

- Jelin, Elizabeth. *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2017. Kindle.
- Jelin, Elizabeth. “La historicidad de las memorias”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 50, no.1 (2020): 285-290.
- Jiménez-Blanco, María Dolores. *Una historia del museo en nueve conceptos*, 3a. ed. Madrid: Ediciones Cátedra, 2021.
- Kornbluh, Peter. *Los archivos secretos de Estados Unidos sobre Chile*. Traducido por David León Gómez. Santiago: Catalonia, 2023.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Larralde, Florencia. “Cartografiar las marcas: intervenciones, disputas y transgresiones en el Espacio para la Memoria ex – Esma”. *Kamchatka Revista de análisis cultural*, no. 13 (2019): 163-194. <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/12390>
- Larralde, Florencia. “La ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA): arquitectura y memoria”. *Bitácora Urbano-Territorial* 30, no. 1 (enero 2020): 205-218. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n1.69980>
- Lawner, Miguel. *Retorno a Dawson*. 2da ed. Santiago: LOM Ediciones, 2012.
- Lawner, Miguel. *La vida a pesar de todo*. 2da ed. Santiago: LOM Ediciones, 2018.
- Lawner, Miguel. *El barrio Matta-Portugal. Voces de la ciudad*. Santiago: LOM Ediciones, 2018.
- Lawner, Miguel. *Lawner*. editado por Ricardo Greene. Santiago: Editorial Bifurcaciones, 2022.
- Leiva, Sebastián. “La represión que no importó. La violencia estatal contra los delincuentes comunes tras el golpe de Estado de 1973 en Chile”. En *Problemas De Historia Reciente Del Cono Sur Vol. 1*, compilado por Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich, 99-124. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011.
- León, Aurora. *El museo. Teoría, praxis y utopía*, 8va ed. Madrid: Ediciones Cátedra, 2010.
- Lessa, Francesca. *The Condor Trails: Transnational Repression and Human Rights in South America*. Yale University Press, 2022.

- Levín, Florencia. “Trauma e historia. Reflexiones desde la trastienda”. *Sociohistórica*, no. 47 (marzo-agosto 2021): 1-11. <https://doi.org/10.24215/18521606e130>
- Levín, Florencia. “Un grano de arena en la inmensidad del mar: lo que puede aportar la historia a la elaboración de pasados traumáticos”. *História da Historiografia* 13, no. 33 (2021): 309-339. <https://www.historiadahistoriografia.com.br/revista/article/view/1578>
- Levín, Florencia. “Escrituras de lo cercano. Apuntes para una teoría de la historia reciente en Argentina”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos Cuestiones del tiempo presente* (2021): 1-18, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70734>.
- Linetahal, Edward T. *Preserving Memory: The Struggle to create Americas Holocaust Museum*. New York: Columbia University Press, 1995.
- Lira, Elizabeth. “Algunas reflexiones sobre la ruta de la justicia y la memoria: Chile 1973-2013”. En *Política y memoria. A cuarenta años de los golpes de Estado de Chile y Uruguay*, editado por Ana Buriano Castro, Silvia Dutrenit Bielous y Daniel Vázquez Valencia, 141-164. México D.F.: FLACSO, 2015.
- Lira, Elizabeth y Brian Loverman. *Políticas de reparación: Chile 1990-2004*. Santiago: LOM Ediciones, 2005.
- Lira, Elizabeth y Germán Morales. *Derechos humanos y reparación: una discusión pendiente*. Santiago: LOM Ediciones, 2005.
- Ljubetic Vargas, Iván. *Sola Sierra, una imprescindible*. Santiago: El Pan Nuestro, 2000.
- Llanos, Bernardita. “Alzar la voz: Testimonios y memorias de género de mujeres sobrevivientes de las dictaduras del Cono Sur”. En *Los futuros de la memoria en América Latina: Sujetos, políticas y epistemologías en disputa*, editado por Fernando A. Blanco y Michael J. Lazzara. The University of North Carolina Press, 2022. muse.jhu.edu/book/100911.
- Llorens, María. “La memoria involuntaria: Marcel Proust y el descubrimiento poético interior. Un análisis desde la perspectiva filosófica de Walter Benjamin”. *Areté. Revista de Filosofía* XXX:2 (2018): 305-331.
- Lopes, María Margaret. “Compartir espacios, colgar ballenas y apoyar a las universidades”. En *El museo en escena: política y cultura en América Latina*, editado por Américo Castilla, 39-53. Buenos Aires: Paidós, 2010.

- López, Loreto y Evelyn Hevia. “Archivo oral de Villa Grimaldi: experiencia y reflexiones”. En *Archivos de la memoria y la represión en América Latina (1973-1990)*, editado por María Graciela Acuña Flores, 107-129. Santiago: LOM, 2016.
- Lorente, Jesús Pedro. *Manual de historia de la museología*. Asturias: Ediciones Trea, 2013.
- Lorente, Jesús Pedro. *Reflections on Critical Museology. Inside and Outside Museum*. New York: Routledge, 2022.
- Luzzi Traficante, Marcelo. “Memoria y corte en la España de Carlos II”. *Tiempos modernos* 2, no. 31 (2015): 423-443.
<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/560>
- Luzzi Traficante, Marcelo. “Memorias, temporalidad y neoliberalismo: los ¿nuevos? lugares de la historia”. En *Jornadas de discusión en torno al pensamiento complejo*, editado por Marlene Duprey, 105-123. San Juan: Instituto de Investigación Violencia y Complejidad, Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de Puerto Rico, 2022.
<https://observatoriomovil.com/las-publicaciones-del-instuto/>
- Lvovich, Daniel y Boris Marías Grinchpun. “Banalización, relativismo, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente”. *Contenciosa*, no. 12 (2022): 1-17.
- Maceira Ochoa, Luz. “Testimonios y memorias en la trayectoria de Villa Grimaldi”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie Contemporánea*, 31 (2019): 219-250.
- Mallon, Florencia. *La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno 1906-2001*. Santiago: LOM, 2005.
- Manhart, Christian. Mesa redonda sobre la importancia y el desarrollo de los museos en el mundo contemporáneo: Mesa Redonda de Santiago de Chile, 1972, editado por José do Nascimento Junior, Alan Trampe y Paula Assunção dos Santos. Brasília: Ibram/ MinC, Programa Ibermuseos, 2012. <http://www.ibermuseos.org/recursos/publicaciones/8962/>
- Maranda, Lynn. “Decolonization within the Museum”. *ICOFOM Study Series* 29, no. 2 (2021).
- Marchesi, Aldo. “¿Qué hacen los derechos humanos con la revolución? Una reflexión sobre un lugar de la memoria en la historia reciente uruguaya”. *Hispanic Issues On Line*, no.22 (2019): 113-129.
- Marín, Emilio. “Monumento Mujeres en la Memoria. / Mujeres Víctimas de la Represión Política”. ARQA, 14 de agosto de 2008. <https://arqa.com/arquitectura/monumento-mujeres-en-la-memoria-mujeres-victimas-de-la-represion-politca.html>

- Marín, Gladys. *La ola viene de vuelta. Fragmentos de entrevistas a Gladys Marín*. Santiago: Alquimia Ediciones, 2022.
- Marin, Louis. “Poder, representación, imagen”. *Prismas Revista de Historia Intelectual* 13, no. 2 (julio-diciembre 2009): 135-153. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387036808001>
- McGregor, Arthur. “The Ashmolean as a museum of natural history, 1683-1860”. *Journal of the History of Collections* 13, no. 2 (2001) 125-144. <https://research.ebsco.com/c/vzwdpy/viewer/pdf/vvy5bevtqz?route=details>
- McPherson, Alan. *Matar a Letelier: El crimen que puso en el banquillo al régimen de Pinochet*. Traducido por Jaime Collyer. Santiago: Editorial Catalonia, Ltda., 2022.
- Meirovich, Sigal. “‘Hijos de la libertad’, apuntes sobre el rol social del museo histórico nacional de Chile”. *Atenea (Concepción)*, no. 522 (2020): 267-287. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622020000200267&script=sci_arttext_plus&tlng=es.
- Messina, Luciana. “Lugares y políticas de la memoria. Notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 13 (2019): 59-77.
- Monsálvez Araneda, Danny. “La Historia Reciente en Chile: un balance desde la nueva historia política”. *Historia* 396, no. 1 (2016): 111-139. <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/73/72>
- Moser, Stephanie. *Wondrous Curiosities: Ancient Egypt at the British Museum*. Chicago: University of Chicago Press, 2006.
- Museum International*. “Museos de la guerra y la paz”. No. 177, XLV, no. 1 (1993). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094281_spa
- Navia, Boris. “Testimonio del Asesinato de Víctor Jara”. *Tareas*, no. 126 (2007): 141. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535055618014>
- Neu, María Magdalena. “A Sociomuseologia como escola de pensamento e a Museologia Social como prática. Como os museus podem ajudar a transformar a realidade dos grupos sob o efeito da marginalização?”. *Cuadernos de sociomuseología* 60, no. 16 (2020): 117-146. <https://doi.org/10.36572/csm.2020.vol.60.07>
- Nicolas, Russell. “Collective Memory before and after Halbwachs”. *The French Review* 79, no. 4 (2006): 792–804. <http://www.jstor.org/stable/25480359>

- Nigra, Fabio. “Las fuentes no tradicionales en historia”. En *Haciendo historia: herramientas para la investigación histórica*, 137-163. Buenos Aires: CLACSO, 2020. <https://www.clacso.org/haciendo-historia-2/>.
- Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Traducido por Laura Masello. Montevideo: Ediciones Trilce, 2008.
- Osterhammel, Jurgen. “Introduction to the First German Edition (2009)”. En *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*. Traducido por Patrick Camiller. Princeton University Press, 2014. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt5hhqn4>
- Ovalle Pastén, Daniel. “El historiador del tiempo presente como un sujeto afectado por el pasado. Escritura de la historia y conciencia histórica”. *Revista. Historia* 1. no. 28 (Enero-Junio 2021): 395-422. <https://doi.org/10.29393/RH28-15HTDO10015>
- Pabón Ortega, Carlos. *Historia, memoria y ficción: Debates sobre la representación de la violencia extrema*. San Juan: Ediciones Laberinto, 2022.
- Peñaloza, Carla . *El camino de la memoria. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2013*. Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2015.
- Pequeño Bueno, Andrea, Isidora Salinas Urrejola y Tamara Vidaurrazaga Aránguiz. *Camarines de mujeres. Prisioneras políticas en el Estadio Nacional*. Santiago: Cuarto Propio, 2019.
- Pérez Ledesma, Manuel. “Memoria y olvido. El franquismo y la transición, treinta años después”. *Tempo e Argumento* 1. no.1 (2009): 217-235. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338130370014>
- Pino, Horacio y Marcela Paz Navarro. *Naguayán: 50 años del caso Hornos de Lonquén*. Santiago: El otro cuarto, 2023.
- Pisani, Alejandra. “Conceptualización teórica y procesos sociohistóricos. Algunas reflexiones en torno a su articulación en la construcción de conocimiento crítico”. En *Haciendo historia: herramientas para la investigación histórica*, 105-123. Buenos Aires: CLACSO, 2020. <https://www.clacso.org/haciendo-historia-2/>
- Pittaluga, Roberto. “Ideas (preliminares) sobre la “historia reciente”. *Ayer*, no. 107 (2017): 21-45. <https://revistaayer.com/articulo/161>
- Pizarro Pizarro, Natalie Alejandra. *Estudio y análisis de lugares de memoria en Chile: recomendaciones preliminares en relación al Monumento Mujeres en la Memoria*. Tesina de Magíster, Universidad Finis Terrae, 2018.

- Podgorny, Irina. "Naturaleza, colecciones y museos en Iberoamérica 1770-1850". En *El museo en escena: política y cultura en América Latina*, editado por Américo Castilla, 53-70. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Polanco, Gabriela. "Ancestros y salvajes de la patria. El Museo Nacional de Santiago y la Sección de Antigüedades y Etnografía (1830-1889)". En *Historia, museos y patrimonio Discursos, representaciones y prácticas de un campo en construcción, Chile 1830-1930*, editado por Luis Alegría Licuime, 67-94. Santiago: Ediciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2019.
<https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/historia-museos-y-patrimonio-discursos-representaciones-y-practicas-de-un-campo-en>
- Pomian, Krzysztof. *Collectors and Curiosities. Paris and Venize 1500-1800*. Traducido por Elizabeth Wiles Portier. Cambridge: Polity Press, 1990.
- Pomian, Krzysztof. *Le musée, une histoire mondiale: I. Du trésor au musée*. Paris: Gallimard, 2020.
- Portelli, Alessandro. "Historia oral, diálogo y géneros narrativos". *Anuario digital Escuela de Historia*, no. 26 (2014): 10. <https://core.ac.uk/download/pdf/61707041.pdf>
- Portelli, Alessandro. *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*. Rosario: Prohistoria Ediciones-FaHCE, 2016.
- Pozzi, Pablo. "La ética, la historia oral y sus consecuencias". *Historia, Voces Y Memoria*, no.11 (2017): 81-91. <https://doi.org/10.34096/hvm.n11.4908>
- Pozzi, Pablo. "Sobre entrevistar militantes y activistas". En *Haciendo historia: herramientas para la investigación histórica*, 201-211. Buenos Aires: CLACSO, 2020.
<https://www.clacso.org/haciendo-historia-2/>.
- Proyecto Tecnologías Políticas de la Memoria: una genealogía (1973-2013) de los dispositivos de registro y denuncia de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar en Chile. *Guía de Archivos de Memoria y Derechos Humanos en Chile*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, Programa de Investigación Interdisciplinar en Memoria y Derechos Humanos, 2017.
- Quiroga Venegas, Darío Alfonso y Ángel Julio Pasten. *Alienígenas: El Estallido Social En Los Muros*. Santiago: Ocho Libros, 2020.
- Rancière, Jacques. *Figuras de la historia*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2013.

- Red de Sitios de Memoria. *20 años de luchas y resistencia para la recuperación de sitios de Memoria*. Santiago: Consejo General de la Cultura y las Artes, 2017.
- Richard, Nelly. *Latencias y sobresaltos de la memoria inconclusa*. Villa María: Eduvim, 2017. Kindle.
- Richard, Nelly. *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Santiago: Editorial Universidad Diego Portales, 2010.
- Rico Mansard, Luisa Fernanda. “Los museos de historia y la identidad nacional. De la independencia a la Revolución Mexicana”. En *Aprediendo de Latinoamérica. El Museo como protagonista*, editado por María Luisa Bellido, 35-53. Gijón: Ediciones Trea, 2007.
- Ricoeur, Paul. “Entre la mémoire et l’histoire”. *Tr@nsit online*, no. 22 (2002).
<https://www.iwm.at/transit-online/entre-la-memoire-et-lhistoire>
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia y el olvido*. Traducido por Agustín Neira. Madrid: Editorial Trotta, 2003.
- Rubio Apiolaza, Pablo. *Los civiles de Pinochet: la derecha en el régimen militar chileno 1983-1990*. Santiago: DIBAM Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.
- Ruderer, Stephan. “La ‘eternización’ de una memoria traumática”. *Iberoamericana* XIII, no. 51 (2013): 105-117. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/384>
- Ruíz B, Macarena. “Reflexiones sobre los límites exactos/inexactos de la museología”. *Contextos*, no. 036 (2016): 145-165.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6086948>
- Russell, Nicolas. “Collective Memory before and after Halbwachs”. *The French Review* 79, no. 4 (2006): 792–804. <http://www.jstor.org/stable/25480359>
- Sagredo Baeza, Rafael. “Ciencia, historia y arte como política. El Estado y la historia física y política de Chile de Claudio Gay”. En *Ciencia-Mundo: orden republicano, arte y nación en América*. Editado por Rafael Sagredo Baeza, 165-233. Santiago: Editorial Universitaria de Chile, 2010.
- Salazar, Gabriel. *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas. La Violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)"*. Santiago: LOM Ediciones, 2006.

- Salazar, Gabriel. *Villa Grimaldi: (Cuartel Terranova) Historia, Testimonio, Reflexión*. Chile: LOM Ediciones, 2013.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia Contemporáneo de Chile*. Santiago: Editorial LOM, 1999.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia Contemporáneo de Chile II: Actores Identidad y Movimiento*. Santiago: Editorial LOM, 1999.
- Salazar, Manuel. *Las letras del horror: Tomo I: La DINA*. Santiago, LOM Ediciones, 2011.
- Salazar, Manuel. *Las letras del horror: Tomo II: La CNI*. Santiago, LOM Ediciones, 2012.
- Santacana Mestre, Joan, y Francesc Xavier Hernández Cardona. *Museología crítica*. Guijón: Ediciones Trea, S.L., 2006.
- Santolaria Castellanos, Ana Isabel y Jaime Ramos Alderete. “La colección como método de conocimiento”. *Constelaciones: Revista De Arquitectura De La Universidad CEU San Pablo*, no. 10 (2022): 15-30. <https://doi.org/10.31921/constelaciones.n10>
- Sarlo, Beatriz. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005.
- Schubert, Karsten. *El Museo Historia de una idea: De la Revolución Francesa a hoy*. Traducido por María Pedraza Martínez. Granada: Turpiana, 2007.
- Seguel Gutiérrez, Pedro. *Derechos Humanos y patrimonio: Historias/Memorias de la represión (para) estatal en Chile*. Santiago: Ediciones del Servicio de Patrimonio Cultural, 2019.
- Serrato Ramírez, Melissa. “Al mismo tiempo, en el mismo lugar de Jorge Tacla: una obra que deja ver lo escondido”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, no. 30 (2015). <https://doi-org.uprrp.idm.oclc.org/10.4000/alhim.5340>
- Shelton, Anthony. “Critical Museology: A Manifiesto”. *Museum Worlds* 1, no. 1 (2013): 7-23. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/critical-museology-manifiesto/docview/1699270858/se-2>.
- Siegel, Jonah. *The Emergence of the Modern Museum: An Anthology of Nineteenth-Century Sources*. New York: Oxford University Press, 2008.
- Simmons, John E. *Museums: A History*. London: Rowman & Littlefield Publishers, Incorporated, 2016.

- Skinner, Quentin. "Meaning and Understanding in the History of Ideas". *History and Theory*, no. 8 (1969): 3-51.
- Skinner, Quentin. *Visions of Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Sodaro, Amy. *Exhibiting Atrocity. Memorial Museums and the Politics of Past Violence*. New Jersey: Rutgers University Press, 2018.
- Soto Quiroz, Evelyn. "Obstáculos y desafíos frente a la ausencia de archivos de la represión en Chile". *Hilos Documentales* 3, no. 6 (25 de enero de 2022): 1-12.
<https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/e044>
- Stabili, María Rosaria. "Oapareí, La justicia de transición en Paraguay", *América Latina Hoy*, núm 61 (2012): 137-162. <https://doi.org/10.14201/alh.9088>.
- Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet en Vísperas de Londres 1998. Libro uno de la trilogía La caja de la Memoria del Chile de Pinochet*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.
- Stern, Steve J. *Reckoning with Pinochet : The Memory Question in Democratic Chile, 1989-2006*. Durham, N.C.: Duke University Press, 2010.
- Stern, Steve. *Luchando por mentes y corazones: Las batallas por la memoria en el Chile de Pinochet*. Libro dos de *La caja de la Memoria del Chile de Pinochet*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.
- Stern, Steve. *Memorias en construcción: Los retos del pasado presente en Chile*. Santiago: Colección Signos de la Memoria Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2013.
- Taccetta, Natalia. "Resto y archivo: la arqueología como resistencia". *ArtCultura: Revista de História, Cultura y Arte* 40, (2020): 28-47.
- Teitel, Ruti G. "Transitional Justice Genealog". *Harvard Human Rights Journal* 16. (Spring 2003): 69-94. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4041414
- Todorov, Tzvetan. "Un viaje a Argentina". *El País*, 7 de diciembre de 2010.
https://elpais.com/diario/2010/12/07/opinion/1291676411_850215.html
- Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2000.
- Toledo Sepúlveda, Luisa. *Autobiografía, Luisa Toledo: "mis hijos están en ustedes los rebeldes"*. Santiago: Ceibo Ediciones, 2023.

- Traverso, Enzo. "Historiografía y memoria: Interpretar el siglo XX. Parte 1". *Aletheia* 1. no. 2 (2011): 1-15. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr4820>
- Traverso, Enzo. *El pasado instrucciones de uso*. Madrid: Politopías, 2007.
- Traverso, Enzo. "Guerra y memoria. Una mirada sobre el siglo XX desde el presente". *Sociohistórica*, no. 13-14 (2003): 215-228. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn13-14n08/2039>,
- Trevizán, Liliana. "From the Repertoire to the Archive: Memory in Chile After Pinochet. Performing Memory and Democracy in Chile". En *Sites of Memory in Spain and Latin America. Trauma, Politics, and Resistance*, editado por Marina Llorente, Marcella Salvi y Aída Díaz de León, 19-44. Lexington Books, 2015.
- Urizar Olate, Gabriela. "Estado y Museos Nacionales en Chile durante el siglo XIX. Representación de una nación en construcción". *Boletín Americanista*, año LXII, 2, no. 65 (Barcelona, 2012): 211-229. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5103173>.
- Urizar Olate, Gabriela. *Museo Nacional. Construir, Representar, Educar y Divulgar las Ciencias Naturales en Chile (1813 - 1929)*. Disertación doctoral, Universitat de Barcelona, 2016. <http://hdl.handle.net/10803/666307>
- Van Dijk, Teun Adrianus. "El análisis crítico del discurso". Traducido por Manuel González de Avila. *Anthropos*, no. 186 (septiembre-octubre 1999): 23. <http://www.discursos.org/oldarticles/E1%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Velázquez Marroni, Cintia. "El museo memorial: un nuevo espécimen entre los museos de historia". *Intervención* 2, no. 3 (2011): 26-32. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-249X2011000100005
- Verbistky, Horacio. *El vuelo*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 1995.
- Veyne, Paul. *Foucault. Pensamiento y vida*. Barcelona: Paidós, 2014.
- VV.AA. *Archivo Oral de Villa Grimaldi. Patrimonio ciudadano de testimonios y memorias* Santiago, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2020.
- Vidaurrázaga Aránguiz, Tamara. "La (in)visibilización de las mujeres en la inauguración del Museo de la Memoria". En *Y votamos por ella Michelle Bachelet: miradas feministas*,

- editado por Alessandra Burotto y Carmen Torres. Santiago: Fundación Instituto de la Mujer, 2010.
- Vommaro, Pablo. “Encuentro y desencuentros entre Historia y teoría en la investigación y la escritura de tesis”. En *Haciendo historia: herramientas para la investigación histórica*, 93-103. Buenos Aires: CLACSO, 2020. <https://www.clacso.org/haciendo-historia-2/>.
- Wechsler, Wanda. “La construcción y musealización de la memoria del Holocausto en la Argentina reciente”. *Aletheia* 5, no. 10 (2015): 1-16. <http://aletheiaold.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-10/articulos/la-construccion-y-musealizacion-de-la-memoria-del-holocausto-en-la-argentina-reciente>
- Weld, Kristen. *Paper Cadavers: Archives of Dictatorship in Guatemala*. Duke University Press, 2014.
- Wild, Alexander. “Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy”. *Journal of Latin American Studies* 31. Issue 2 (1999): 473-500, DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X99005349>
- Williams, Paul. *Memorial Museums, The Global Rush to Commemorate Atrocities*. New York: Berg Publisher, 2007
- Winn, Peter. “El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo”. En *Historizar el pasado vivo en América Latina*, editado por Anne Pérotin-Dumon, 1-48. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2007. http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php
- Winn, Peter. “La batalla por la memoria histórica en el Cono Sur: conclusiones comparativas”. En *No hay mañana sin ayer: batallas por la memoria histórica del cono sur*, editado por Federico Lorenz, Peter Winn y Steve Stern, 411-450. Lima: IEP Ediciones, 2016.
- Winn, Peter y Steve Stern. “El tortuoso camino chileno a la memorialización (1990-2011)”. En *No hay mañana sin ayer: batallas por la memoria histórica del cono sur*, editado por Federico Lorenz, Peter Winn y Steve Stern, 261-410. Lima: IEP Ediciones, 2016.
- Yávar, Javiera. “Proyecto Iluminación: Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos / LLD-Limarí Lighting Design”. *ArchDaily*. 28 de Agosto de 2012. <https://www.archdaily.cl/cl/02-183203/proyecto-iluminacion-museo-de-la-memoria-y-de-los-derechos-humanos-lld-limari-lighting-design>
- Young, James. *The Stages of Memory: Reflections on Memorial Art, Loss, and the Spaces Between*. Amherst. Massachusetts: University of Massachusetts Press, 2016.

Zalaquet, José. “La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el proceso de transición política en Chile”. *Estudios Públicos NE 1, 50 años* (2023), 383-411.
<https://estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/2205>.

Zaretsky, Natasha. *Acts of Repair: Justice, Truth, and the Politics of Memory in Argentina. Genocide, Political Violence, Human Rights*. New Brunswick: Rutgers University Press, 2021.